

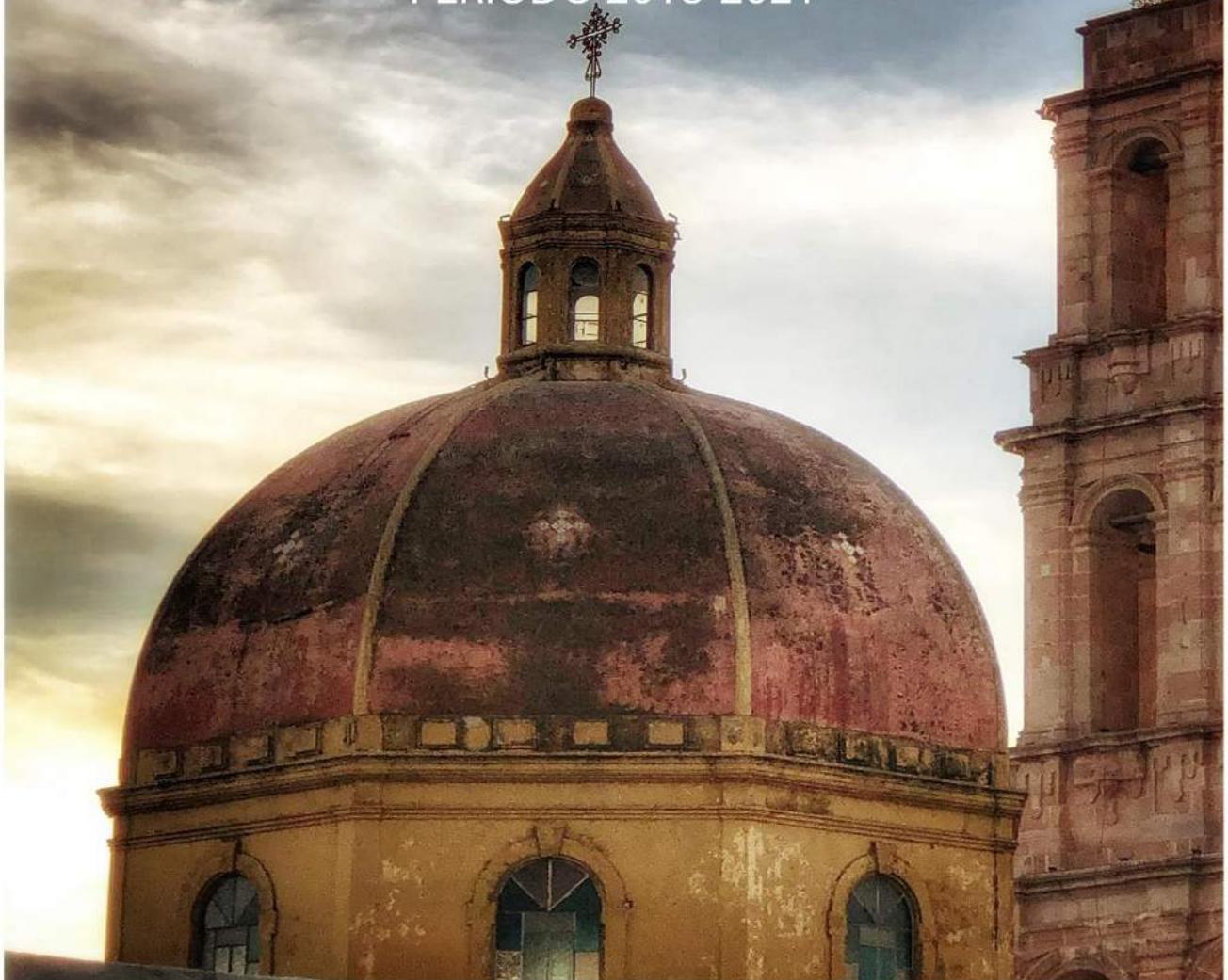


DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.



SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO PERIODO 2018-2021



1. Contenido

1. Presentación	5
2. Introducción	7
3. Justificación	10
4. Objetivos Generales y Particulares	13
4.1. Objetivo General	13
4.2. Objetivos Particulares	13
5. Marco Jurídico	15
5.1. Orden federal	15
5.2. Orden Estatal	18
5.3. Orden Municipal	21
6. Diagnóstico	25
6.1. Aspectos históricos	25
6.1.1. Sombrerete: Una aproximación Intencionada a su historia urbana	25
6.1.2. Valoración social e histórica del patrimonio cultural y natural en Sombrerete	43
6.2. Área de Estudio	64
6.3. Medio físico-natural	64
6.4. Aspectos Socio-Económicos	66
6.5. Urbano e infraestructura	71
6.5.1. Conectividad y Accesibilidad en el sitio	72
6.5.2. Movilidad	77
6.5.3. Equipamiento Urbano	81
6.5.4. Medio ambiente	95
6.5.5. Imagen Urbana	96
6.6. Turístico- cultural	98
6.6.1. Antecedentes turísticos del destino	98
6.6.2. Oferta turística	100
6.6.3. Promoción y comercialización	133
6.6.4. Gestión del destino	150
6.6.5. Profesionalización y capacitación	172

7.	Pronóstico	183
8.	Objetivos Estratégicos.....	186
9.	Estrategias y Líneas de Acción.	188
9.1.	Estrategia General de Desarrollo Turístico.....	188
9.2.	Estrategia General de Desarrollo urbano e infraestructura.....	193
9.3.	Desarrollo socio-cultural.....	198
9.4.	Desarrollo socio-económico	202
10.	Proyectos detonadores	204
10.1.	Parque Lineal el Diezmo.....	204
10.2.	Centro Cultural Minero.	205
10.3.	Rescate y reconocimiento del Patrimonio Cultural y natural.....	206
10.4.	Señalética Urbana	209
11.	Oportunidades de inversión.....	211
11.1.	Oportunidades de inversión privada	211
12.	Fuentes de financiamientos	213
INGRESOS ESTATALES	214	
INGRESOS MUNICIPALES	214	
13.	Mecanismos de instrumentación.....	216
13.1.	Normas y Certificación para la calidad:	217
13.2.	Normas Oficiales Mexicanas Turísticas:.....	217
14.	Conclusiones.....	221
15.	Referencias.....	223
15.1.	Planes y Programas.	223
15.1.1.	Orden Federal.....	223
15.1.2.	Orden Estatal	223
15.1.3.	Orden Municipal	225



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO PERIODO 2018-2021



1.- PRESENTACIÓN

1. Presentación

Con base en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 26 de septiembre de 2014, por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, en su Artículo Décimo Segundo, Fracción III, relativo al cumplimiento de planes, programas y normativa, se elabora el presente documento a efecto de calendarizar actividades de planificación municipal y desarrollo del **Programa Municipal de Desarrollo Turístico para el periodo 2018-2021**. La Política Municipal Turística de la Administración 2018-2021, tiene como objeto la Recuperación del Patrimonio Natural, Cultural e Histórico que caracterizan y dan identidad al Municipio de Sombrerete, por su valor potencial como recurso turístico. Por ello trabajamos en torno a, Identificar éste Patrimonio para su rescate y conservación, en este aspecto radica la oportunidad de crear y consolidar productos turísticos diversificados y accesibles para cualquier sector de la población, que convoquen un mayor número de visitantes, y fomentar la atracción de inversionistas que generen empleos y procuren el desarrollo del Municipio.

Para ello, la actual Administración unifica la Dirección de Turismo y Cultura del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, bajo el principio de **"Turismo no existe sin Cultura"**, ya que, La Cultura es el recurso para el despliegue de actividades turísticas y el contexto general en el que se desarrolla esta actividad, la Dirección tendrá como uno de sus objetivos principales el desarrollar métodos de planeación participativa, entre los actores privados, dependencias de la administración pública y la sociedad civil, entre ello, la elaboración de un Programa Municipal de Desarrollo Turístico para el periodo 2018-2021, en el cual se estable un plan de acción, que impulse la recuperación de la Riqueza Natural, Cultural e Histórica del Municipio, para su conservación como parte de su Patrimonio e Identidad, y su incorporación a la actividad turística. Para su elaboración se toman como base principal los siguientes planes y programas: el Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Sombrerete, con una visión al año 2030, Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono declarado Zona Típica del Municipio de Sombrerete, Zacatecas 2015-2040 y el Programa de Desarrollo Turístico Regional "Camino Real Tierra Adentro" Estado de Zacatecas.

En el Gobierno Municipal 2018-2021 estamos comprometidos con la Protección y Salvaguarda de la Riqueza Natural, Cultural e Histórica, que marcan la Identidad del Pueblo de Sombrerete, y que constituyen un gran potencial y oportunidad para el aprovechamiento turístico, por lo que se busca revitalizar este Patrimonio para su conservación y proyección, con alternativas reales, de calidad y propias de Nuestro Pueblo, tomando en cuenta tanto a la sociedad local, como a los visitantes. El programa busca el bienestar de ambos, tratando de minimizar los impactos negativos, ya sean sociales, culturales, físico o económicos, planificando una serie de acciones en defensa de Nuestras Raíces Culturales y vinculadas al uso del patrimonio con fines turísticos, sin perjudicar el normal desarrollo del Municipio y el riesgo de pérdida de este Patrimonio.

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo.



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
PERIODO 2018-2021



2.- INTRODUCCIÓN

2. Introducción

El Patrimonio Cultural, además de referente simbólico y señal de Identidad de una sociedad, es una pieza relevante de la calidad y el atractivo del territorio. Por ello, Sombrerete es un Municipio con gran potencial turístico, ya que presenta una Riqueza Natural, Cultural e Histórica; como una ciudad basada en hechos históricos, que conserva testimonios, desde el comienzo de su población, vestigios de asentamientos prehispánicos, y que, como muchos centros de población debieron su existencia y renombre a la riqueza del subsuelo, Sombrerete que no es ajeno a esa condición, fue uno de los minerales más famosos por estas riquezas en el Nuevo Mundo, cambiando con ellas el destino de hombres y naciones, que dieron inicio en el Siglo XVI; con la bonanza de sus vetas, remembranza de sus minerales; sus haciendas de beneficio, establecimiento de cajas reales, casa de acuñación, edificios y templos; movimientos sociales; de la Independencia, Reforma, revolución Mexicana, personajes ilustres, tradiciones y sucesos que han dejado huella en la historia de éste pueblo.

En base a este Patrimonio, el Municipio de Sombrerete cuenta con varias declaratorias, como son: La realizada dentro del Itinerario Cultural Camino Real Tierra Adentro, Inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO, que incluye, el Centro Histórico de Sombrerete, así como los sitios Noria de San Pantaleón y Parque Nacional Sierra de Órganos, este último declarado como Área Natural Protegida, con el carácter de Parque Nacional. De igual manera, en relación a las declaratorias que hacen referencia a su Centro Histórico como Zona de Monumentos Históricos, podemos mencionar; la que establece en su Artículo 9 de su Ley la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, así como, la integración de varios Inmuebles ubicados en el Municipio, tanto de la cabecera municipal como sus comunidades, dentro del Catálogo de Monumentos que son atendidos por el INAH. Y por último sin dejar de mencionar la declaratoria de Sombrerete Pueblo Mágico a partir de febrero del 2012.

Lo que ha llevado a la elaboración de planes y programas para el desarrollo integral del Municipio, entre ellos: El Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Sombrerete, Zac.; que incluye una planeación Urbano-Turística Integral para consolidar al Pueblo de Sombrerete como un centro prestador de servicios turísticos, sustentables y competitivos con visión al año 2030; El Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono Declarado Zona Típica del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, planeación urbana que se fundamenta en la valoración del patrimonio cultural tangible e intangible, y la toma de decisiones se hace con base en la comprensión de las dinámicas urbanas, en armonía con la permanencia de esos valores patrimoniales, considerándolos como factores básicos para el desarrollo sustentable de la localidad; El Programa de desarrollo Turístico Regional Camino Real de Tierra Adentro, Estado de Zacatecas, en el cual se proponen estrategias, acciones e inversiones que contribuyan a impulsar un producto turístico itinerante vinculado al valor histórico y cultural de Zacatecas como parte del Camino Real de Tierra Adentro, integrando

una macro ruta temática, a través de circuitos temáticos que enaltezcan la relevancia de los sitios históricos con vocación turística y al aprovechamiento de los sitios patrimoniales.

En tal sentido, la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Turístico para el periodo 2018-2021 está basado en estos instrumentos de planeación presentado la siguiente estructura:

Antecedentes, entre los cuales se presenta la Justificación, objetivos generales y particulares, y el marco jurídico en el cual se inserta el programa, de igual manera se retoma en este apartado el análisis realizado dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono Declarado Zona Típica del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, respecto al devenir histórico de Sombrerete desde su fundación como base para la Identificación de este patrimonio.

Diagnóstico, con la delimitación del área de estudio, la descripción de su medio físico-natural, de sus aspectos socio-económicos más relevantes, de su estructura urbana y de su situación actual en cuanto a infraestructura, conectividad, movilidad, medio ambiente e imagen Urbana. De igual manera se retoma parte del diagnóstico que se integra en el Programa parcial de desarrollo urbano del Polígono declarado Zona Típica del municipio de Sombrerete, Zacatecas, en relación al análisis del patrimonio cultural y natural que se incluye, para dar soporte histórico a la valoración social del patrimonio. Finalmente, se incluye un diagnóstico turístico, que describe la actual situación del turismo, basándose en el análisis sistemático de los factores y tendencias turística en el Municipio de Sombrerete, su posicionamiento, las adversidades que enfrenta, las necesidades que tiene y las oportunidades locales, dimensionando las expectativas que se pretenden alcanzar en diversos ámbitos de la actividad. Para concluir con un diagnóstico pronóstico integrado.

Instrumentación, donde se plantean los objetivos estratégicos y metas del programa, sus estrategias y líneas de acción, proyectos detonadores, obras, acciones y actividades de planificación turística municipal, oportunidades de inversión, fuentes de financiamiento y mecanismos de instrumentación para su seguimiento y evaluación. Finalmente, este documento plantea una reflexión final, a manera de conclusión. Se incluye como anexos los documentos en versión de publicación, que se toman como referencia para la elaboración del presente Programa de desarrollo Turístico para el periodo 2018-2021, así como las fuentes de información.

El resultado es un Instrumento de planificación en materia turística, cuya finalidad es ordenar y regular, el Desarrollo Turístico Municipal, tomando en especial consideración su Patrimonio Natural Cultural e Histórico, impulsando su valoración, a través de la Recuperación de este Patrimonio, con acciones para su rescate, conservación, promoción y difusión, como componente fundamental de la Identidad y autoestima locales, así como en su función del capital social para el desarrollo de productos culturales y turísticos diversificados y accesibles, que generan empleos y riqueza social.

Por lo anterior, este programa será la guía para una mejor coordinación de obras y acciones, así como la gestión de proyectos, en los tres años de la Administración 2018-2021, que permita el Rescate y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural e Histórico, como Identidad del Pueblo, así

como, aprovechar su potencial para promover un desarrollo económico social sostenible, por medio de un turismo de calidad y accesible para todo sector de la población.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO PERIODO 2018-2021



3.- JUSTIFICACIÓN

3. Justificación

Toda sociedad va acumulando su acervo de elementos culturales, ya sean bienes materiales, ideas o experiencias que han hecho suyos a lo largo de la historia, con conciencia de porque lo creó o lo adoptó, algunos mantienen plena vigencia como recurso para practicar o reproducir su vida social, en tanto que otros han perdido algo de vigor pasando a formar parte de su historia porque, se han perdido, u olvidado. Sucede que, si las actuales generaciones no se identifican con esa suma de bienes acumulados por las generaciones anteriores, **la Cultura no sobrevive**. La época que transcurre da prioridad a la cultura con relevancia de su conocimiento y práctica, por el papel protagónico que tiene en el desarrollo cada sociedad; mucho más cuando han adoptado como elemento de base económica al turismo, actividad que se desenvuelve en las más modernas exigencias del mundo, lo que resulta imprescindible la defensa de todas estas raíces culturales.

En sentido de lo anterior, el programa de desarrollo turístico para el periodo 2018-2021, obedece a la necesidad de ordenar y regular, el desarrollo turístico, principalmente tomando en especial consideración la Recuperación del Patrimonio Natural, Cultural e Histórico, que marcan la Identidad del Pueblo de Sombrerete y que constituyen un gran potencial y oportunidad para el aprovechamiento turístico, retomando y dando seguimiento a los planes y programas vigentes para el desarrollo Integral del Municipio de Sombrerete en el sector turístico entre ellos:

El programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono Declarado Zona Típica del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, en el cual se diagnostica los valores culturales de Identidad, así como los riesgos de pérdida de los mismos, la Identificación, por parte de los propios pobladores de Sombrerete, de las virtudes y problemas del entorno urbano que habitan. Además, se considera un análisis dentro del mismo programa, sobre el devenir histórico de Sombrerete, la aparición, valoración y uso o, por el contrario, el abandono o desaparición de monumentos, edificios o espacios públicos. Lo que permite retomar las propuestas viables, que se presentan, ya que se realizan a partir de la valoración y conservación de sus elementos de Identidad.

En relación, al Programa de Desarrollo Turístico Municipal, vigente en el municipio, incluye una planeación Urbano-Turística Integral para consolidar al Pueblo de Sombrerete como un centro prestador de servicios turísticos, sustentables y competitivos con visión al año 2030, de igual manera, se tiene el Programa de desarrollo Turístico Regional Camino Real de Tierra Adentro, Estado de Zacatecas; en el cual se proponen estrategias, acciones e inversiones que contribuyen a impulsar un producto turístico itinerante vinculado al valor histórico y cultural de Zacatecas como parte del Camino Real de Tierra Adentro, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos

y atractivos culturales y naturales, de los municipios que lo conforman, entre ellos el Municipio de Sombrerete por su gran valor histórico y arquitectónico, y la utilización turística de este patrimonio cultural.

El vínculo existente entre el turismo y el patrimonio es único. Si bien el turismo se ha considerado históricamente como una actividad preponderantemente económica, el patrimonio, se caracteriza por ser una riqueza no renovable, hecho por el cual no puede ser considerado como un producto clásico de consumo. Sin embargo, el turismo puede ser útil para efectuar y beneficiar obras de conservación patrimonial, con la consecuente generación de fuentes de empleo. El límite empieza entonces donde se percibe una probabilidad de daño importantes sobre las diversas vertientes del patrimonio (cultural, natural e histórico) y su entorno. Es en relación a esto, que se desarrolla el presente programa, tomando como prioridad la protección y valoración del patrimonio, y que se preocupa principalmente en la apreciación de la dimensión cultural, pero buscando el equilibrio entre el patrimonio, turismo cultural y un desarrollo sostenible. El turismo es positivo en la medida en que está concebido y administrado correctamente para servir el desarrollo humano y al ambiente.

Otro aspecto a considerar, en relación al turismo cultural es que, a menudo privilegia las imágenes del pasado en un mimetismo del imaginario sobre el patrimonio: es más "patrimonial" y "auténtico" lo antiguo y al margen de la modernidad, aunque en ocasiones trayendo consecuencias como es, que la vida local real debe esconderse detrás de una representación ficticia en acuerdo con "fantasmas turísticos". Se observan en muchos casos, procesos de "museificación" de los sitios, hecho que acaba por "artificializar" los lugares y vaciarlos de vida local, no presentando así un interés cultural verdadero (resultante de una relativa disminución de autenticidad). En estas condiciones el turismo cultural contribuye a profundizar las tensiones económicas y sociales locales y al deterioro del patrimonio. El patrimonio es inseparable de su comunidad creadora y de su entorno natural, y el turismo cultural-más que cualquier otra actividad- debe integrarse a la vida local real y ponerse al servicio del desarrollo. Concepto que se retoma para el planteamiento del presente programa.

En relación, a la planeación de proyectos y acciones, se busca planear a diversa escala en los cuales los más desfavorecidos encuentren oportunidades de desarrollo, pero al mismo tiempo, se permitan las inversiones de industrias culturales y turísticas en la medida que se conduzcan dentro de buenas prácticas de equidad y sostenibilidad, sin embargo se busca principalmente la participación de los locales en los proyectos turísticos, ya que brinda la oportunidad de verse beneficiados de las actividades no sólo en el aspecto económico, sino también al nivel de sensibilización y valoración de su propia cultura, de reafirmación de su sentido de pertenencia y de desarrollo de la participación social. Esta participación les permite, además de mejorar eventualmente sus niveles de ingreso, ser coautores en el diseño de la imagen y del desarrollo que desean para Sombrerete. Es para los sitios aislados o las comunidades una manera de tomar

conciencia de sus potencialidades reales y de pensar en una expansión turística progresiva al conectarse a los sitios turísticos ahora reconocidos en el municipio, por circuitos y redes más visibles y atractivas.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO PERIODO 2018-2021



4.- OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES

4. Objetivos Generales y Particulares.

4.1. Objetivo General.

Plantear un Programa de Desarrollo Turístico para el Periodo 2018-2021, fundamentado en los planes y programas para el sector turístico, vigentes en el Municipio, y de modo que las decisiones sean tomadas con base a la Recuperación del Patrimonio Natural, Cultural e Histórico, material e inmaterial, impulsando su valoración, rescate, conservación, promoción y difusión, como componente fundamental de la Identidad del Municipio de Sombrerete, así como en función de su alto potencial para el desarrollo de productos culturales y turísticos diversificados, de calidad y accesibles, que se orienta a un desarrollo de turismo sustentable.

4.2. Objetivos Particulares.

- Identificar el Patrimonio Natural y Cultural de Sombrerete y determinar su situación actual, que permita su rescate, conservación, promoción y difusión, en este aspecto radica la oportunidad de crear productos turísticos diversificados y accesibles para cualquier sector de la población, que convoquen un mayor número de visitantes y fomentar la atracción de inversionistas que generen empleos y procuren el desarrollo del Municipio.
- Contar con un instrumento que impulse el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística-cultural, durante el periodo 2018-2021.
- Establecer estrategias para el desarrollo turístico tomando como base la recuperación del patrimonio natural, cultural e histórico, y su reconocimiento tanto en la población local como los visitantes.
- Mejorar la calidad de los servicios y crear una cultura de servicio al turista, que resulte el desarrollo económico y turístico del municipio.
- Programar y jerarquizar acciones, obras y proyectos con base a las estrategias planteadas en planes y programas vigentes en el municipio, relacionados al desarrollo turístico-cultural en el Municipio.

- Contar con una cartera de proyectos, obras y acciones que oriente los recursos e inversión del sector turismo tanto Federales, Estatales, Municipales y del Sector Privado, con los cuales se fortalezca el arraigo de nuestras raíces culturales, que tengan un alto sentido de responsabilidad social, y de respeto a la Identidad de los Sombreretenses y a los derechos humanos, lo que permita contar con productos y servicios turístico de calidad, y accesible



5. Marco Jurídico

Las bases jurídicas que sustentan el presente programa municipal de desarrollo turístico para el periodo 2018-2021, de sombrerete en el estado de Zacatecas, están contenidas en las diversas leyes que orientan la planeación Urbana, Turística y la regulación de asentamientos humanos a nivel federal, estatal y municipal, atendiendo su orden jerárquico.

5.1. Orden federal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En sus artículos 27, párrafo tercero y 115, fracción V, incisos a), b), c) d), e), f) y g); define los lineamientos para la planeación urbana, en función de los usos, destinos y reservas que se apliquen en el suelo nacional para el desarrollo de los núcleos urbanos y dé facultades a los ayuntamientos para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal; la concurrencia de los tres niveles de gobierno para que de forma coordinada participen en la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos y sobretodo la utilidad e importancia de establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques en los centros de población.

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. En sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, fracciones I, II, III, IV, V ; 11; 12, 13 , 19, 20, 21, 33, 36, 37 fracción XI, 38,40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 55; 59, 60, 65, 68, 69, 71,72,73,74,77, 78,84,85, 90, 91, 92, 93, 99, 100, 101,109; engloba un conjunto de disposiciones de orden público y de interés social, que tienen por objeto establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios para la ordenación y regularización de los asentamientos humanos en el territorio nacional; así como fijar las normas básicas para planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. En los artículos 1, 8, 10, 20 bis 1, 20 BIS 4, IV, y 23 fracciones I, II, III, VI, 32, 77, norma y define los rumbos de acción permisibles para la planeación. Asimismo, estipula la competencia legal y las facultades que los territorios como municipios ostentan para aplicar los lineamientos e instrumentos necesarios en los planes, programas y proyectos que, en cuanto a política ambiental crean pertinentes.

Ley de Aguas Nacionales. Regula la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral y sustentable. En el artículo 3, fracción VIII establece la amplitud de la Ribera o Zona Federal, en el artículo 119 establece las infracciones administrativas con las que sancionará a quien no acate lo dispuesto en lo Ley.

Ley de Planeación. Tiene por objeto normar y brindar los principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la planeación nacional del desarrollo, estableciendo el Sistema Nacional de Planeación Democrática. En sus artículos 1, fracción II; 2; 3, 33; 34, fracciones I, II ; y 41; establecen como orden público y de interés social: las normas y principios básicos de la planeación nacional del desarrollo; establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y definir como instrumentos básicos los planes y programas de Desarrollo Urbano.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En su artículo 32, fracciones III, XII; indica que a la Secretaría de Bienestar corresponde: Coordinar las acciones que incidan en el bienestar de la población, promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Señala en sus artículos 2, 6, 7, 8, 12, 14, 27, 30, 36, 38, 42. 44, 45 y 47 la utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas arqueológicas, precisando la responsabilidad de las autoridades de los estados, municipios y particulares en su restauración, conservación y sanciones, previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de igual manera se establece que el destino o cambio de destino se hará mediante decreto que expedirá el Ejecutivo Federal.

Ley General de Turismo. Esta Ley tiene por objeto programar la actividad turística; elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades federativas y municipios con afluencia turística.

- ✓ Establecer la coordinación con las entidades federativas y los municipios, para la aplicación y cumplimiento de los objetivos de esta Ley.
- ✓ Determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate.
- ✓ Orientar y auxiliar a los turistas nacionales y extranjeros.
- ✓ Optimizar la calidad de los servicios turísticos.

- ✓ Fomentar la inversión en esta materia, de capitales nacionales y extranjeros; Propiciar los mecanismos para la participación del sector privado y social en el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.
- ✓ Promover el turismo social, así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- ✓ Garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo del sector turismo. Además, establece entre otras cosas lo siguiente:

En su Título I, Capítulo Único, Artículo 2º, Fracción II, IV, Menciona establecer las bases para la política, planeación y programación, determina los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares que se trate;...

Título II, Capítulo I, Artículo 5. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los Estados, los Municipios, y el Distrito Federal, colaboren en el ejercicio de las siguientes atribuciones.

Título II, Capítulo IV De los municipios. De las atribuciones que le corresponden al municipio para desarrollar la actividad de forma integral en su municipio.

Título III, Capítulo II, artículo 15. La Secretaría, los Estados, Municipios y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, estimularán y promoverán entre la iniciativa privada y el sector social, la creación y fomento de cadenas productivas y redes de valor en torno a los desarrollos turísticos nuevos y existentes, con el fin de detonar las economías locales y buscar el desarrollo regional.

Título III, Capítulo V. Artículo 20 y 21. La Secretaría, en coordinación con los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y las dependencias de la Administración Pública Federal, promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística y el respeto y conservación del patrimonio.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Esta ley regula el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de los artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en el territorio nacional. Artículos 1, 2, 10, 11, 12, 14, 15, Título III capítulo, artículo 37 y 41.

5.2. Orden Estatal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Señala que es facultad y obligación del Gobernador del Estado, entre otras cosas, cumplir con los planes y programas en materia de Servicios Públicos a cargo del Estado y procurar su máxima eficiencia; Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo.

Las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, promoverán el rescate, la conservación y difusión de la historia, la cultura y las tradiciones del Pueblo zacatecano (Art. 33).

Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Establece la planeación estatal de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones destinadas a formular y ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a promover, coordinar, concertar y orientar la actividad social, económica, política, cultural, así como de sustentabilidad, protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, al despliegue de capacidades y habilidades para la consolidación de la seguridad humana y los derechos humanos, al aprovechamiento racional de los recursos y potencialidades de la entidad, así como al fortalecimiento del Municipio Libre, de conformidad con las normas, principios y objetivos constitucionales que esta Ley establecen. Artículo 2, 28, 29, 40, 62.

Ley de Turismo del Estado de Zacatecas

Tiene entre sus objetivos establecer las bases para la planeación, programación, promoción y fomento del turismo en el Estado, propiciando elevar los niveles económico, social y cultural de sus habitantes; Promover el turismo social, cultural, deportivo, de aventura y alternativo en el Estado, procurando la integración de personas con capacidades diferentes y adultos mayores; La formulación del Programa Estatal de Turismo y de los Programas Municipales de Turismo, con la participación de los sectores público, social y privado; Preservar el patrimonio histórico y cultural del Estado en coordinación con las dependencias y entidades competentes de los tres órdenes de gobierno; La constitución del Fondo de Desarrollo y Fomento al Turismo de Zacatecas y demás fideicomisos que coadyuvan al desarrollo del turismo en el Estado; Fomentar el desarrollo del turismo en los municipios con vocación turística del Estado; Promover y regular las zonas de desarrollo turístico prioritario en la Entidad. Artículo 13, 14 y 15.

Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y municipios de Zacatecas

Tiene por objeto fomentar, coordinar y regular las acciones de desarrollo cultural en la Entidad; además establece las bases para que las actividades culturales en el estado de Zacatecas, se manifiesten en todos los sectores de la población, de preservar y difundir el patrimonio cultural; de vinculación para el desarrollo cultural, educativo, social y económico. Artículos 5, 10, 12, 15, 27 bis.

Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas

establece que el Estado tiene la obligación respecto a la acción de articular el desarrollo democrático, fundado en el constante mejoramiento de las condiciones de vida en lo económico, lo social y cultural, y tiene por objeto definir las bases para: Promover el desarrollo económico de la entidad a través de incentivar la competitividad del sector productivo y el fomento al empleo permanente y remunerativo, con mecanismos jurídicos y administrativos que estimulen la inversión; Promover el aprovechamiento de los recursos y ventajas económicas de la entidad; Impulsar el desarrollo de ciudades medias y pequeñas de la entidad, con base en la prioridad diferencial que se les otorgue, de acuerdo a la necesidad o marginalidad en el desarrollo, a fin de promover su consolidación para atraer inversiones; Impulsar la activación de las zonas económicamente deprimidas; Promover la infraestructura agropecuaria, comercial, minera, de comunicaciones, industrial, turística y de servicios existente en el Estado; además establece que es facultad del Consejo entre otras cosas promover la infraestructura agropecuaria, comercial, minera, de comunicaciones, industrial, turística y de servicios existente en el Estado.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas

Tiene entre sus objetivos propiciar el aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la protección de los ecosistemas; La preservación y protección de la biodiversidad a través de la creación de Áreas Naturales Protegidas de competencia del Estado.

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Zacatecas

Tiene entre sus objetivos: Regular la protección, conservación y restauración de los ecosistemas y recursos forestales Estatales y Municipales, así como la ordenación y el manejo forestal; Recuperar y fomentar el potencial productivo de los recursos forestales mediante las labores de protección, restauración y conservación de los ecosistemas forestales de la entidad.

Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas.

Tiene por objeto regular la generación, aprovechamiento y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, de conformidad con lo que establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como la prevención de la contaminación y la remediación de suelos contaminados con residuos; a fin de propiciar el desarrollo sustentable en el

Estado; su aplicación corresponde al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

Tiene por objeto la planeación, protección, conservación, restauración, rescate, mejoramiento, rehabilitación e intervención de los polígonos declarados como zonas típicas, zonas de monumentos, sitios, monumentos, zonas de transición, itinerarios culturales, rutas de acceso y paisajes culturales en la Entidad; así como el patrimonio cultural, material e inmaterial, siempre y cuando no sean competencia de la Federación.

El Capítulo III contempla las atribuciones de la Junta, dentro de las que destacan: Otorgar o negar permisos para la colocación de anuncios y demás publicidad; Dictar las disposiciones para la protección de la arquitectura en general, y en particular de los edificios, calles, plazas y jardines que por su valor artístico o histórico, deban conservarse; Ordenar y, en su caso, ejecutar las obras necesarias para la restauración, rescate y conservación de las fincas, construcciones y calles; Ordenar la suspensión de las obras que no reúnan las condiciones requeridas; Tener conocimiento y emitir opinión acerca de los proyectos de construcción, modificación o demolición de obras y fachadas de edificios públicos y elaborar y mantener actualizados los catálogos en polígonos declarados como zonas típicas o de monumentos.

En el Capítulo IX se determinan las declaratorias, destacando lo siguiente: La traza de los polígonos estará determinada por la Zona Núcleo, la Zona de transición y, en su caso, los paisajes culturales y naturales.

El Capítulo X trata de la protección y conservación del patrimonio cultural, estableciendo medidas y restricciones para preservar la imagen urbana y los monumentos históricos y culturales.

El Capítulo XI se refiere al Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual se integrará por las tradiciones y expresiones orales; las artes del espectáculo, ritos, danzas, folclor regional y festejos tradicionales y por supuesto la gastronomía.

El Capítulo XII contempla las visitas de verificación y suspensión, otorgándole a la Junta la facultad para realizarlas.

Artículo 26.- Son Zonas Típicas las actuales zonas urbanas de las ciudades de Sombrerete, Pinos, Jerez, Nochistlán y Villanueva. En la ciudad de Guadalupe es zona típica la constituida por la plaza principal y las calles Independencia, Constitución, Madero, Luis Moya y los callejones sin nombre entre la plaza y el arroyo y la ciudad de Zacatecas.

Artículo 29.- En los Municipios que exista una declaratoria de zonas típicas, zonas de monumentos, monumentos, itinerarios culturales, paisajes culturales, la zona de transición y paisaje cultural, estará determinada por los polígonos, así como lo establecido en los reglamentos del plan parcial, plan de manejo y de imagen urbana, expedidos por los Ayuntamientos.

Código Urbano del Estado de Zacatecas.

Entre las disposiciones que se aplicaran en el Estado de Zacatecas de acuerdo al código se encuentran las siguientes: Establecer la concurrencia del Estado y de los Municipios para la ordenación y regulación del desarrollo Urbano, los Asentamientos Humanos y la Vivienda en el territorio Estatal, respetando la competencia que en estas materias refiera a la Federación; Ordenar y Regular la Planeación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población del Estado; Definir los principios conforme a los cuales el Estado y los Municipios ejercerán sus atribuciones para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios; Establecer las normas para la construcción, ampliación, remodelación y reconstrucción de inmuebles de obras de equipamiento e infraestructura urbana; Regular el Sistema Estatal de Suelo y Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano y la Vivienda; Normar la preservación del Patrimonio Cultural del Estado, y las demás disposiciones contenidas en el artículo primero.

5.3. Orden Municipal.

Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Tiene por objeto establecer las bases generales de la administración pública, funcionamiento de los Ayuntamientos del Estado, así como fortalecer la autonomía municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado.

Bando de Policía y buen gobierno del Municipio de Sombrerete, Zac.

El bando de policía y buen gobierno es una integración de normas de observancia general con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno que de conformidad con las necesidades y condiciones de las y los habitantes del municipio de Sombrerete, son necesarias para una mejor armonía social de las mismas.

Reglamento para la protección y mejoramiento de la imagen urbana del Centro histórico de la ciudad de Sombrerete, Zac.

Este reglamento tiene por objeto la permanecía, protección y mejoramiento de las características físicas, ambientales, culturales, del paisaje urbano y natural de monumentos, zonas típicas, y de edificación tradicional y popular, o en su caso la recuperación y ordenamiento de las mismas. Evitando los cambios y alteraciones al patrimonio cultural y a la imagen para que no afecten la fisonomía del centro histórico de Sombrerete (sus características socio-culturales, su medio ambiente y su presencia en el ámbito turístico, nacional e internacional.)

Reglamento General de Turismo Municipal H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Tiene por objeto reglamentar la promoción, fomento y desarrollo turístico en el municipio de Sombrerete en temas como promoción turística, orientación y auxilio turístico, registro municipal de turismo, agencias de viaje, prestadores de servicios turísticos, verificación, sanciones etc.

Reglamento de mercados y comercio ambulante del municipio de Sombrerete, Zac.

Este reglamento tiene por objeto establecer las normas administrativas bajo las cuales se ejercerán en el municipio de Sombrerete, las actividades que realizan las personas físicas que se dediquen a un oficio o al comercio en forma ambulante u operen puesto fijos o semifijos en la vía pública, así como también aquellas actividades comerciales que se realicen en edificios públicos o de propiedad privada. (Permisos en la vía pública y mercados, inspección, sanciones, etc.)

Reglamento del programa vigías del patrimonio cultural de Sombrerete, Zac.

El Reglamento del Programa Municipal Vigías del Patrimonio Cultural de Sombrerete, Estado de Zacatecas funciona como un instrumento facilitador a las labores que llevan a cabo los Vigías del Patrimonio Cultural de Sombrerete. Deben trabajar en coordinación con el H. Ayuntamiento de Sombrerete, quien estará representado por la Dirección de Turismo Municipal;

Vigías del Patrimonio Cultural es un Programa creado y operado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para el fortalecimiento de la cultura local y para el fomento del turismo cultural en los Pueblos Mágicos y pequeñas poblaciones con vocación turística y con interés en la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural. Se desarrolla a través de la formación de jóvenes voluntarios y el diseño y operación del Programa a nivel Municipal. Por su parte, los Vigías del Patrimonio Cultural tienen la misión de animar la participación ciudadana para el rescate, la protección y la divulgación del patrimonio cultural local, así como promover el turismo cultural en beneficio de su población.

Por el impulso de las generaciones del pasado, el Municipio de Sombrerete es heredero de una rica herencia cultural, natural, histórica, social y política, digna de reconocerse, valorarse, difundirse y promoverse entre la propia comunidad sombreretense y visitantes. Por este motivo, la promoción del turismo cultural es una actividad que se desprende del destino y la identidad de Sombrerete. El programa Vigías del Patrimonio Cultural significa una oportunidad para la salvaguarda y revitalización del patrimonio cultural y natural y, a través de ello, promover el turismo que gusta del conocimiento y disfrute de monumentos, itinerarios culturales, conjuntos, lugares, paisajes culturales, tradiciones y expresiones orales, artes, fiestas, costumbres, conocimientos y prácticas

relacionadas con el universo y la naturaleza, artesanías tradicionales, paisajes naturales y lugares de belleza natural.

Reglamento de funcionamiento de negocios o unidades económicas en el Municipio de Sombrerete, Zac.

El objeto de este reglamento es el funcionamiento de los giros, las prestaciones de servicios que se indican y la actividad de los espectáculos públicos, procurando bases de operatividad respecto a seguridad, salubridad y comodidad para los habitantes.

Reglamento para la feria Regional de la Candelaria en la ciudad del Sombrerete, Zac.

Este reglamento tiene por objeto la adecuada administración, funcionamiento y desarrollo de la feria Regional de la Candelaria (conformación de su comité, de las instalaciones de la feria, presupuesto, de sanciones y estímulos, autorización de espacios para desarrollo de la misma, etc.)

Reglamento Municipal del deporte de Sombrerete, Zac.

El objeto de este reglamento es establecer el consejo municipal de deporte, revisar, regular la estructura, funcionamiento y competencia de los órganos encargados de la difusión, promoción, fomento e investigación de la actividad deportiva y de la cultura física, todo ello con el propósito de coadyuvar en la fomentación y desarrollo integral de los habitantes del municipio de Sombrerete

Reglamento Municipal de Protección Civil

Este reglamento rige al municipio de Sombrerete en las acciones de:

- I. Las normas, criterios y principios básicos, a los que se sujetarán los programas, políticas y acciones de protección civil;
- II. Los fundamentos para la prevención y mitigación ante las amenazas de riesgo geológico, fisicoquímico, sanitario, hidrometeorológico y socio-organizativo;
- III. Implementar las acciones de mitigación, auxilio y restablecimiento, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia, siniestros o desastre;
- IV. La integración y funcionamiento del Sistema y la Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio de Sombrerete.

V. Las bases para promover y garantizar la participación social en protección civil y en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas en la materia, para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades establecidos por dichos programas; y

VI. Las demás normas y principios para fomentar la Cultura de Protección Civil y autoprotección en sus habitantes.



6. Diagnóstico

6.1. Aspectos históricos

Para el desarrollo del presente Programa Municipal de Desarrollo Turístico, se retoma la investigación histórica que soporta el Programa Parcial del Polígono declarado como zona típica del municipio de Sombrerete, que se resume en identificar el devenir que desde su fundación – incluso ocupación previa del territorio – ha tenido Sombrerete. El análisis histórico del crecimiento urbano, de sus relaciones territoriales, uso u abandono de sus espacios públicos y edificios más notables, permite conocer mejor las condiciones físicas y sociales que actualmente prevalecen en la localidad. Más que la recopilación de datos para la elaboración de una monografía sobre el centro poblado o la elaboración de una interpretación histórica sobre sus edificios monumentales, se trata de una selección crítica de datos que contribuye al diagnóstico de su sistema patrimonial, al entendimiento de las raíces para la valoración social del mismo y a la propuesta de políticas locales para su conservación y uso social sostenible.

En el documento se propone un análisis que va más allá de la simple recopilación de datos históricos, más allá de una cronología razonada. Las fechas de la fundación del centro poblado, de la construcción de sus momentos más importantes o de los hechos más relevantes de su historia, deben ser la base para apuntar hacia el valor que tienen o han tenido espacios públicos, calles o festividades. Pero sólo integrándolos a la recopilación de datos actuales es posible un discurso que apunte a una conservación de su patrimonio.

6.1.1. Sombrerete: Una aproximación Intencionada a su historia urbana

El vínculo, por referencia geográfica local y por toponimia, del Real de Sombrerete, fundada en 1555, con el cerro del Sombrerillo es inseparable e imprescindible como referente del paisaje que rodea al centro histórico de la ciudad que hoy es cabecera municipal. El cerro es, de hecho, referente geográfico para muchas de las comunidades adscritas a su autoridad, casi como un recordatorio permanente del lugar en que se asienta la ciudad alrededor de la cual ha girado la historia de todo un territorio.

La descripción del lugar en que la ciudad fue fundada resume las características más importantes de su traza urbana, aquellas que ha conservado a lo largo de su historia, incluyendo el nombre de la nueva fundación en relación directa con su accidente geográfico más cercano e importante:

“Comenzaba a declinar un caluroso día de otoño del año de 1555, cuando asentaban sus reales en el fondo de una quebrada y cerca de un pequeño manantial, un Jefe español y varios soldados y paisanos suyos, dos frailes franciscanos y un gran número de indígenas armados. Encantados los guerreros y frailes con los primores de aquel hechicero paisaje, revestido por la exuberante vegetación de una naturaleza virgen, permanecieron unos días en aquel sitio, y resolvieron fundar allí una población, lo que hizo el Jefe con todas las solemnidades de rigor, poniéndole por nombre “Real de Sombrerete”, a causa del cerro que llamó Sombreretillo, por la semejanza que tiene su figura con la de los sombreros que usaban entonces los españoles.”¹

Fueron atraídos aquellos fundadores por el paisaje verde y fresco en las inmediaciones de una quebrada cerca de un manantial. Aquel entorno que sirvió de marco al descanso de los expedicionarios, lo sería más tarde para el crecimiento de una ciudad minera de gran riqueza y protagonismo en los tiempos por venir.

El jefe español era Juan de Tolosa, el mismo fundador de Zacatecas, mientras que los indígenas armados eran tlaxcaltecas, del mismo pueblo que acompañó el proceso de conquista y población de buena parte del territorio mexicano, particularmente en aquellas localidades donde el interés español debía vencer la resistencia de los habitantes originarios. En los primeros tiempos, también la mano de obra para las minas sería indígena. Sombrerete se insertaba, desde su primera existencia, en la tradición fundacional del norte de la Nueva España y ya desde el nombre de su fundador sería la ciudad con el vínculo más cercano con la capital de la provincia de Zacatecas.

Entre 1550 y 1590 los guerreros chichimecas generaron emboscadas a lo largo del Camino Real de la Plata, por ser difícil de defender, largo, estrecho, tortuoso y vinculado a las incursiones españolas en busca del mineral. Ello generó, a modo de defensa, la fundación de pueblos con casas de postas y avanzadas de misioneros.² Un sistema de presidios, del cual Sombrerete formó parte, completó esta herramienta de construcción territorial española sobre suelo americano.³ Al decir de

¹ Trinidad García, Fundación de Sombrerete. En *Los mineros mexicanos: colección de artículos sobre tradiciones y narraciones mineras, descubrimiento de las minas más notables, fundación de las poblaciones minerales más importantes y particularmente sobre la crisis producida por la baja de la plata* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895), p. 156. Colección Digital Universidad Autónoma de Nuevo León, disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019543/1080019543.html>

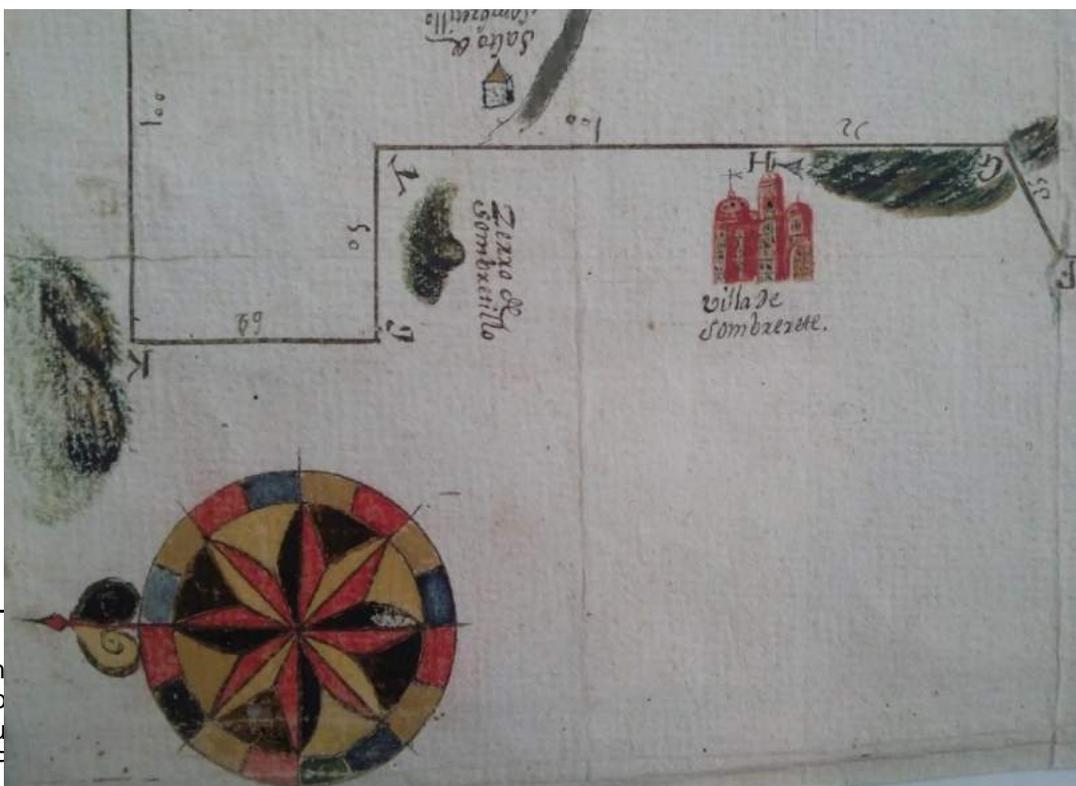
² Philip W. Powel, *El Camino Real de la Plata, Zacatecas: Anuario de Zacatecas* (Zacatecas: Departamento de Investigaciones Históricas Universidad Autónoma de Zacatecas, 1978), p. 287.

³ Sobre el presidio hay noticias hacia 1580. Philip Powell, *Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600*, 1987, citado por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata: iglesias monumentales del centro-norte de México 1640-1750* (México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991), p. 249.

Philip Powell los primeros cuarenta años del Camino Real de la Plata básicamente fueron la historia de la Gran Guerra Chichimeca, "...precisamente a causa de propósito principal, abasteciendo y guiando a la nueva gente fronteriza agrupada en las estancias o en los muchos nuevos campos mineros y poblados... el camino era el escenario no solamente de las caravanas de carretas de provisiones que transitaban, sino también de la vida cotidiana de las hospederías y tabernas, que al igual que las *estancias*, se les requería por medio de un edicto virreinal para que suministraran armas y asilo protector a los viajeros".⁴ Los tlaxcaltecas que acompañaron a Juan de Tolosa serían los predecesores de aquellas cuatrocientas familias enviados como "modelos de comportamiento civilizado" hacia el norte para construir casas, mezclarse con los difíciles nativos guerreros y contribuir a la pacificación. El Camino Real de la Plata sería también el medio para esa peregrinación de indios cristianizados.⁵

Que fueran franciscanos los frailes integrantes de aquel grupo expedicionario fundador de Sombrerete también coincide con el proceso de evangelización al que la corona española se había comprometido, con lo cual sería franciscano el primer convento en muchas de las ciudades de nueva fundación en la Nueva España. El convento en Sombrerete es muestra del rol que la congregación franciscana tuvo en la primera edad de la nueva población, si bien el devenir histórico de la ciudad lo haría un edificio destacado entre sus congéneres de otras en la región. Se trata, efectivamente, de un conjunto con dimensiones y elementos arquitectónicos sobresalientes, productos de la importancia que adquirió Sombrerete.

IMAGEN 1. Mapa de las medidas ejecutadas en las tierras de los llanos de Buena Vista, San Antonio de la Torresilla y Río de Medina en la jurisdicción de Sombrerete Real de Fresnillo



⁴ Ph
⁵ Po
la fu
de F

Sin embargo,
mo en Sierra

No es accidental la representación de la Villa de Sombrerete en un croquis con propósitos legales – el *Mapa de las medidas ejecutadas en las tierras de los llanos de Buena Vista* – mediante una imagen que, casi con seguridad, es la iglesia de San Mateo, del conjunto franciscano, por ser la iglesia más antigua de Sombrerete. Para ese momento ya estaban edificadas La Candelaria, la Parroquia y estaba en obras la iglesia del convento dominico, pero el templo franciscano era la iglesia mayor de la villa, a la que se impuso el nombre de San Juan Bautista, elegido como patrono.⁶ El dibujo de la fachada del templo indica el centro urbano como referencia, casi inmediato al cerro del Sombreretillo. La villa y su entorno natural se hacen inseparables en este documento legal, de la misma manera en que casi doscientos años antes había sido fundado el centro minero en aquel “hechicero paisaje”.

La primera forma de organización civil de Sombrerete fue una Diputación de Minas, dependiente del Real de San Martín, con lo cual el Alcalde Mayor de San Martín era también alcalde de Sombrerete. Para lograr independencia de aquel, los vecinos iniciaron las gestiones para llevar la localidad a nivel de villa ante la Audiencia de Guadalajara. Ello se logró en 1570, con el nombre de San Juan Bautista de Llerena, Real de Minas de Sombrerete. El descubridor de la veta Pabellón, Alonso de Llerena, originalmente Alonso Lorenzo de Pacheco, había cambiado su nombre en recuerdo de su pueblo natal, con lo cual debió sugerirlo como parte de la comisión que encabezó. A partir de entonces, Sombrerete fue Alcaldía mayor, dependiente de Zacatecas.⁷

Aun cuando la extracción y el beneficio requerían de grandes inversiones en pozos y galerías, en ingenios de molienda, hornos de fundición y otras instalaciones, en caso que el beneficio fuera por amalgama con azogue, en términos arquitectónicos, el primer auge minero de la región no produjo notables obras. El trazo de las ciudades de abasto para los mineros fue sencillo y fueron pocos los edificios monumentales construidos en ese tiempo. Sólo las iglesias vinculadas al proceso de evangelización, que en Sombrerete sería el templo de La Candelaria, destacan en el panorama constructivo del siglo XVI.

Entre 1570 y 1576 la resistencia indígena a la conquista española había llegado a límites insostenibles, al punto que los pobladores de las minas de San Martín, Sombrerete y Chalchihuites amenazaban con abandonar la región, pues los ataques chichimecas no permitían el abasto de los reales de minas.

Es así como la última década del siglo XVI y las primeras del XVII fueron de grave crisis para Sombrerete, pues la paz chichimeca sólo fue formalizada entre 1588 y 1590. Una prédica en la parroquia en 1587 profetizaba su próxima ruina: “...y llegaría a lastimoso y miserable estado, sin

⁶ María del Rosario Soto Lescale, *Actores educativos de la región minera de Zacatecas* (México, Universidad Pedagógica Nacional, 2007), tomo I, p. 110.

⁷ María del Rosario Soto Lescale, *Actores educativos de la región minera de Zacatecas*, tomo I, p. 103.

que quedase en ella sino el pobre convento de San Francisco y algunos miserables vecinos, que por sus muchas necesidades no podrían salir de ella”.⁸ La disminución de población española, reducida a tres hacia 1630 – según fuente citada por Bargellini – así como la merma en la producción de plata implicarían una situación cercana al abandono del centro minero.

Tanto para el transporte de la plata como para el de bastimentos y mercaderías, producción agrícola o ganadera, el territorio zacatecano fue surcado por una red de caminos que generó redes aún existentes. Así, por ejemplo, los reales de minas de Sombrerete obtenían sus cereales de los valles del Súchil y de Poanas, pero se requerían productos desde lejanos territorios, incluso de ultramar. Esa red de comercio favoreció el conocimiento de la plata zacatecana y en consecuencia, de los mineros más acaudalados más allá de la Nueva Galicia.⁹ La traza alargada de Sombrerete es, de alguna manera, consecuente con ese trajinar de plata y otros productos a través del valle del arroyo del Diezmo.

La minería en Sombrerete tendría un período de bonanza económica durante la segunda mitad del siglo XVII, cuando ganaría a Zacatecas el primer lugar en producción de plata. La mina de Pabellón fue la mayor productora hacia 1675, según los datos que proporciona el ministro británico Henry George Ward, quien también refiere el establecimiento de la Caja Real en 1681 como consecuencia de la alta productividad en Sombrerete.¹⁰ En los siguientes diez años decrecería la riqueza de Pabellón y otro tiempo de abandono llegaría para Sombrerete, esta vez por casi cien años.

El mapa de la Provincia de Zacatecas de 1797 corresponde a los tiempos cuando Francisco Cayetano de Fagoaga y Arozqueta, primer marqués de Apartado, ya había su trabajo en las minas de Veta Negra en Sombrerete, que hacia 1780 estaban abandonadas.¹¹ Se trataba de las consecuencias de aquel declive minero, que llevó al abandono de minas y pueblos.¹² Las dos grandes bonanzas alrededor de 1675 y de 1792 habrían generado una atracción importante de

⁸ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, 1621, citado por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 249.

⁹ Mercedes de Vega, La Nueva España. En Jesús Flores Olage y otros, *Zacatecas: historia breve* (México, El Colegio de México, 2010), pp. 62-63.

¹⁰ H. G. Ward, *Mexico in 1827* (Londres: H. Colburn, 1828), vol. 2, p. 536. Ward detalla la situación minera local en los tiempos de su visita, ocurrida en 1826, en el capítulo “Journey from Catorce to Sombrerete. Mines of that District. *The Internet Archive*, disponible en <https://archive.org/details/mexicoin03wardgoog>

¹¹ Información sobre los lazos familiares en la familia Fagoaga puede consultarse en: Salvador Méndez Reyes, El origen de dos familias en la Nueva España, en *Las elites coloniales de la Nueva España: México y Chile ante la Independencia* (Tesis para optar por el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2001), disponible en <http://132.248.9.195/pd2001/294318/>; Javier Sanchiz, La familia Fagoaga: apuntes genealógicos, *Estudios de Historia Novohispana*, No. 23, junio 2000, disponible en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn23/EHN02305.pdf>; Sanchiz (IIH-UNAM) + Gayol (CEH-ColMich), disponible en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es;p=francisco+manuel;n=fagoaga+arozqueta>

¹² D. A. Brading, Mexican Silver-Mining in the Eighteenth Century: The Revival of Zacatecas, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 50, No. 4, 1970, pp. 665-681. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/2512308>

mano de obra para las minas. Durante aquellos años, ante los reveses de la fortuna, la población iba y venía, con el único objetivo de hacer dinero y se hacía difícil el arraigo en un mismo lugar. La alternancia de prosperidad y de crecimiento poblacional con tiempos de crisis y despoblamiento no permitiría la consolidación de un núcleo urbano en Sombrerete, a pesar de aglutinar actividad minera y de servicios a su mano de obra.

Sin embargo, hacia 1730, cuando ocurriera la visita del obispo Benito Crespo a Sombrerete, había catorce clérigos en la villa (incluyendo al párroco Diego Castañeda). Fueron concedidas diez licencias de capillas públicas al conde de Valparaíso, lo cual denota cierta importancia para el centro poblado, ya convertido en eje de actividades agropecuarias.¹³ A pesar de la crisis en el Real, para 1754 había 500 españoles y 1500 de “color quebrado”.

Nuevamente es uno de los edificios religiosos que para ese tiempo se distinguirían en el paisaje sombreretense, el que representa al Real de Sombrerete, eje de la Subdelegación de su nombre en el mapa de la misma en 1797, denota su importancia como eje político-económico para ese momento en el territorio. El mapa indica claramente los cursos fluviales que dieron origen a la fundación de Sombrerete y alrededor de la cual se agrupan otros centros poblados vinculados históricamente como La Noria o el Real de Chalchihuites, asentamiento chichimeca con población tlaxcalteca a raíz de la estrategia de colonización y pacificación para explotación minera.

¹³ Según datos del Archivo de la Catedral de Durango, en Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 250.

en octubre de 1791.¹⁴ En el tiempo de los Fagoaga, treinta malacates protagonizarían el paisaje de Sombrerete para la explotación de las dos vetas.¹⁵

En el imaginario local resulta de suma importancia la figura del *Conde* del Jaral, en realidad referido a la figura del Marques de Jaral y Berrio, debido a la construcción del conjunto religioso de Santo Domingo, en el cual reposan los restos del marques Fernando de Campa y Cos. Sus minas y haciendas se vincularon, sin embargo, a otras ciudades distintas a Sombrerete, mientras los marquesados de Apartado y del Valle de Súchil resultaron mucho más cercanos a las riquezas con las cuales las minas sombreretenses proveyeron a sus titulares.

La familia Fagoaga, en ese sentido, aun cuando puede relacionarse a la enorme fortuna obtenida de las minas de Sombrerete, era en realidad una estirpe vinculada a las riquezas de la Nueva España en relación con la Corona, que figuró en el mapa social mexicano de la mano de la plata sustraída de las profundidades del subsuelo de la antigua Villa de Llerena. En todo caso, tanto las minas como las propiedades inmobiliarias urbanas o los edificios vinculados a la fortuna de ambas familias, forman parte de la historia de la ciudad y así es entendido socialmente, con lo cual resulta de sumo interés la precisión de su estudio para la conservación y valoración de esos bienes construidos.¹⁶

Entre los datos recopilados por Alejandro de Humboldt sobre las diputaciones de minería se observa que, luego de los avances en la renovada explotación de las minas de Sombrerete, éste se encontraba en el octavo lugar del Virreinato. Se había producido un milagro productivo en toda la región zacatecana, gracias a los incentivos propuestos por José de Gálvez, visitador general de la Nueva España entre 1765-1771 y luego Ministro de las Indias entre 1776-1787.

Refiriéndose a Sombrerete indicaba Humboldt: “El ejemplo de la mayor riqueza que se ha conocido en este reino, es lamina de la Veta Negra, que en cinco ó seis meses produjo 6.000,000 de pesos á la casa de Fagoaga, dejando libres cerca de 4.000,000”.¹⁷ Efectivamente, luego de un tiempo de crisis económica, las minas de Pabellón y Veta Negra significaron el repunte de los Fagoagas y

¹⁴ Trinidad García, Minas de Pabellón y Veta Negra en Sombrerete. En *Los mineros mexicanos: colección de artículos sobre tradiciones y narraciones mineras, descubrimiento de las minas más notables, fundación de las poblaciones minerales mas importantes y particularmente sobre la crisis producida por la baja de la plata* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895), pp. 162-164. Colección Digital Universidad Autónoma de Nuevo León, disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019543/1080019543.html>

¹⁵ H. G. Ward, *Mexico in 1827*, p. 543.

¹⁶ A este respecto pueden consultarse: Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2003), particularmente el título “Sombrerete, la fuente regional de una riqueza casi eterna”, pp. 149-62; María del Carmen Reyna, *Opulencia y desgracia de los marqueses de jaral de Berrio* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002).

¹⁷ Sociedad de Geografía de México, Tablas geográfico-políticas del Reino de la Nueva España (en el año de 1803)... por el Barón de Humboldt. Boletín de geografía y estadística dedicado a la memoria del ilustre Alejandro de Humboldt en el aniversario del centésimo año de su nacimiento (México: Imprenta del Gobierno, 1869), p. 24. Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012472/1080012472.html>

financiaron sus inversiones posteriores en Zacatecas y Fresnillo.¹⁸ De ahí que entre los análisis de Humboldt, las perspectivas para Sombrerete fueran sumamente optimistas:

En Sombrerete, el producto de las minas de México se ha multiplicado en cincuenta y dos años y sextuplicado en ciento, y todavía aumentará mucho a medida que se vaya poblando aquel país y la industria y las luces vayan progresando.¹⁹

No fue así para los Fagoaga, quienes hacia 1812 a 1819 habían abandonado sus inundadas minas, compradas entonces por una asociación de mineros locales encabezados por Narciso Amitua. En poco tiempo se realizó el drenaje, pero sobrevendría la declaración de Independencia y los trabajadores renunciarían para acompañar en armas a Iturbide.²⁰ Nuevas aventuras mineras fueron protagonizadas por Amitua y la United Company a partir de 1825.

Los tiempos de prosperidad de la ciudad, los cuales en algunos momentos coinciden con bonanza económica novohispana, de todo el territorio en general, se evidencian en sus edificios monumentales erigidos, casi todos, durante la primera mitad del siglo XVIII.

Un paisaje minero, justamente, presenta el grabado realizado por John Pye a partir del dibujo de Lady Ward (1798-1882), esposa de Henry G. Ward, el ya citado encargado de negocios de Inglaterra en México entre 1825-1827.²¹ Para esos tiempos, Sombrerete es apenas la ancha Calle Real, correspondiente al Camino Real de la Plata, hoy calle Hidalgo, con casas bajas a ambos lados, entre las que sobresalen notablemente los edificios monumentales: con dos pisos el edificio de la Caja Real y un poco más adelante los portales. De izquierda a derecha, en el grabado pueden distinguirse la iglesia parroquial, el templo de San Francisco, el de La Soledad, en primer plano en Cerrito de Guadalupe con su templo, la torre de Santo Domingo y por último, la iglesia de Santa Rosa, al borde de la hacienda.

Los edificios religiosos se distinguen entre el panorama de las haciendas bardeadas, con el humo que delata el procesamiento de la plata, entre las que destaca – al centro – la Hacienda Grande, identificada mucho más tarde en el plano de 1908 por el ingeniero Alberto C. Jaime junto con el resto de haciendas que consolidaron la trama urbana de Sombrerete.

El punto de vista de la viajera inglesa no permite destacar los cuerpos de agua del valle, el cual representa inmerso en el fabuloso panorama de las montañas de la región. La imagen debió ser

¹⁸ D. A. Brading, *Mexican Silver-Mining in the Eighteenth Century...*, pp. 666-667.

¹⁹ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (México: Compañía General de Ediciones, 1953), pp. 283-284. Biblioteca Digital Carlos Meléndez, CIHAC, disponible en <http://historia.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/436>

²⁰ H. G. Ward, *Mexico in 1827*, p. 541.

²¹ Emily Elizabeth Swinburne Ward, *Six Views of the Most Important Towns, and Mining Districts, upon the Table Land of Mexico* (London: Henry Colburn, New Burlington Street, 1829). Dorothy Sloan Books, disponible en http://www.dsloan.com/Auctions/A23/item-ward-6_views.html

captada desde algún lugar muy alto, tal vez desde el Sombreretillo, se distinguía cómo privaba, ante todo, la imagen de la minería en Sombrerete durante la década de 1820.

IMAGEN 3. Sombrerete.



FUENTE: Emily Elizabeth Swinburne Ward, *Six Views of the Most Important Towns, and Mining Districts, upon the Table Land of Mexico*. London: Henry Colburn, New Burlington Street, 1829

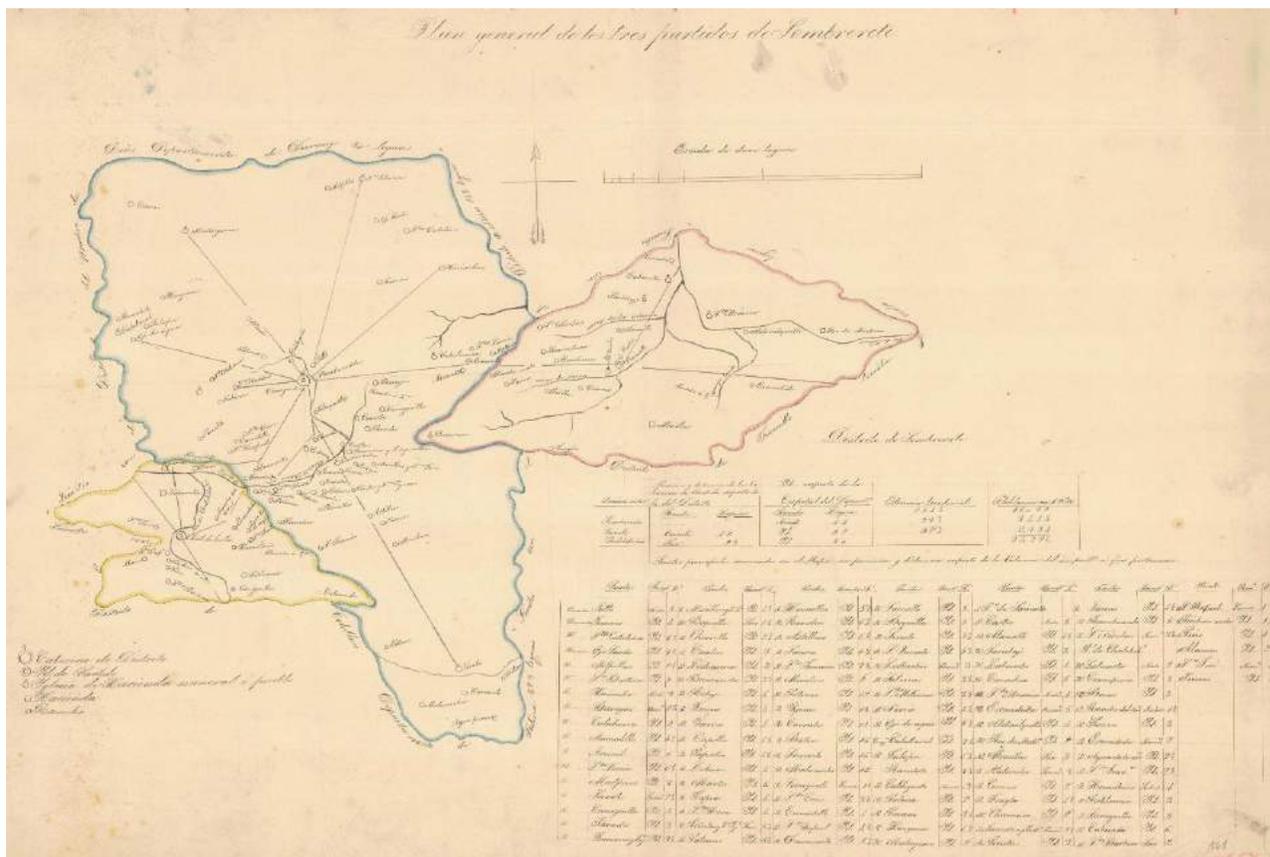
Resulta sumamente interesante en esta imagen la similitud con Zacatecas, en cuanto a la traza y trama urbana – producto de condiciones geográficas similares – así como en cuanto al carácter de su arquitectura, era la consecuencia de una prominente economía, así como a la alternancia de su población – lo cual implicaba mano de obra – entre una y otra ciudad. Se conservaba, por una parte, el carácter funcional de la traza urbana, en la cual predomina el camino de salida de la plata y llegada de los insumos necesarios para la población, pero el acercamiento a sus monumentos denota también la similitud con la también minera Zacatecas en la realización de los edificios monumentales que se distinguen en el grabado de Ward.

Relación de la mano de obra en Sombrerete con la de Zacatecas se explica mediante la alternancia en la producción minera, pues cuando una estaba en auge, la otra estaba en decadencia y la población “flotante” iba de una a otra.²² Esa población no sólo implicaba a los trabajadores de la minería, las haciendas y los oficios vinculados a las mismas, sino a la mano de obra que construyó los edificios monumentales de las ciudades.

²² Frédérique Langué, Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII, *Historia Mexicana*, Vol. 40, No. 3, 1991, pp. 466 y 487. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/25138377>.

En las ocupaciones vinculadas a la construcción fue frecuente que durante el siglo XVI llegaran maestros de obras de otras regiones, quienes luego recibieron encargos en más de un lugar de la región centro-norte de México: "Pasada la segunda década del siglo XVIII, casi todos los movimientos de maestros ya no son desde afuera hacia la región centro-norte, sino más bien de un poblado a otro dentro de la misma. Se había intensificado las relaciones y contactos interregionales".²³ Se había generado, en esos cien años, una suerte de escuela zacatecana que se manifiesta en la similitud entre los templos de Zacatecas y Sombrerete, los mayores centros de producción minera de esos tiempos.

IMAGEN 4. Plan general de los tres partidos de Sombrerete

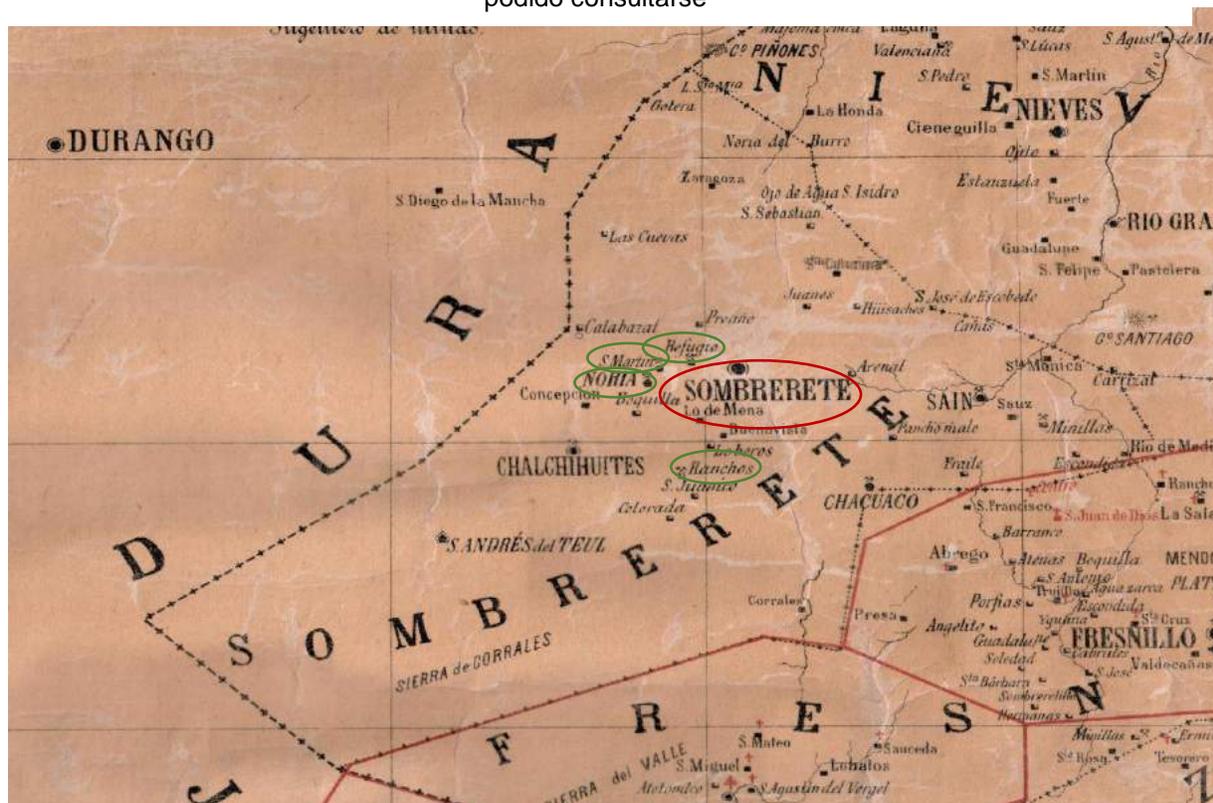


FUENTE: s/f. Mapoteca Orozco y Berra, clasificación 161-OYB-7241-A.

Sombrerete, cabecera de distrito, se distingue estratégicamente al centro de un territorio bajo su control en el *Plan general de los tres partidos de Sombrerete*, en la situación decimonónica antecedente a la actual jurisdicción municipal. Además de los pueblos y comunidades de su adscripción, claramente señalado el río San Antonio y los cuerpos de agua menores que vinculan los centros urbanos debido a su cercanía a los mismos.

²³ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 73.

IMAGEN 5. Croquis del Obispado de Zacatecas formado con los datos más fidedignos que han podido consultarse



FUENTE: Pedro Espejo, 1892 (detalle). Archivo Federico Sescosse, sin clasificación.

El *Croquis del Obispado de Zacatecas* de 1892 permite ver la ubicación de otros pueblos mineros cercanos como Ranchos, Refugio o San Martín, fundada en el camino de búsqueda español de buenas minas, como las de Sombrerete, así como la ya entonces notable Noria. San Martín fue la primera población en la comarca después de Zacatecas, luego superada en importancia por Sombrerete, como ya se ha mencionado, aunque fuera inicialmente dependiente civilmente de ésta.

Para esos años Sombrerete, además de la actividad minera, sumaba haciendas de producción agrícola y ganadera. Al predominio de los Fagoaga con la propiedad de las minas de Pabellón y Vetanegra, se suman las haciendas para la producción de animales de tiro, fundamentalmente mulas, así como granos y ganado menor. Con la compra de la hacienda Dolores a Ana María de la Campa Cos, de San Juan de la Cruz de Pozo Hondo y San Ildefonso de los Correales al hijo y heredero de María Ildefonsa de la Campa Cos, continuaban los vínculos entre las dos poderosas familias y se evidenciaba la capacidad productora de esas fincas.²⁴

²⁴ Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión...*, p. 157

A raíz de la decadencia del proceso de cianuración, varias empresas locales ensayaron otros procesos de beneficio. Así, *The Sombrerete Mining Company*, que empleaba 1,300 obreros en promedio, prefirió ensayar en 1892 el tratamiento de lixiviación y panes en su hacienda de Santa Rosa.²⁵ Con ello se actualizaba la técnica para la extracción de minerales de baja ley, lo cual deja ver la presencia de la minería cien años más tarde a la bonanza despertada por los negocios de los Fagoaga, cuya prosperidad llamara la atención de Humboldt.

El primer plano específico de la ciudad hasta ahora localizado es el de 1908, coincidente con la edición de otros mapas de ciudades en el Estado de Zacatecas. El mismo resulta revelador de varios aspectos de importancia para la valoración del patrimonio natural y arquitectónico heredado de los siglos XVIII y XIX, así como manifiesta la trascendencia de la geografía en la especial morfología de Sombrerete.

Cobra gran importancia en este plano la expresión de los cuerpos de agua que determinan la traza urbana, con la ubicación de las presas y puentes, infraestructura fundamental para la convivencia entre las corrientes de agua y el crecimiento de la ciudad. Hacia el norte, la Presa de la Concordia, junto al “ranchito” del mismo nombre, resalta por sus dimensiones, puentes como el de Santa Rosa, el de Santo Domingo, el de calle Aréchiga o el de San Francisco, son claramente apreciables, así como la Presa del Salvador, junto a la Hacienda de Guadalupe, otra – sin nombre indicado – junto a la Hacienda de San Juan o antes de las Huertas de los Santos Niños. En la montaña al Este de la ciudad, a nivel de la Parroquia, se aprecia el ojo de agua de la Cueva y la Presa del Artesón. Los vínculos entre Sombrerete y el agua, en aquel paisaje que sedujo a los fundadores, se evidencia aun entrado el siglo XX, cuando además predomina el verde correspondiente a esa riqueza acuífera.

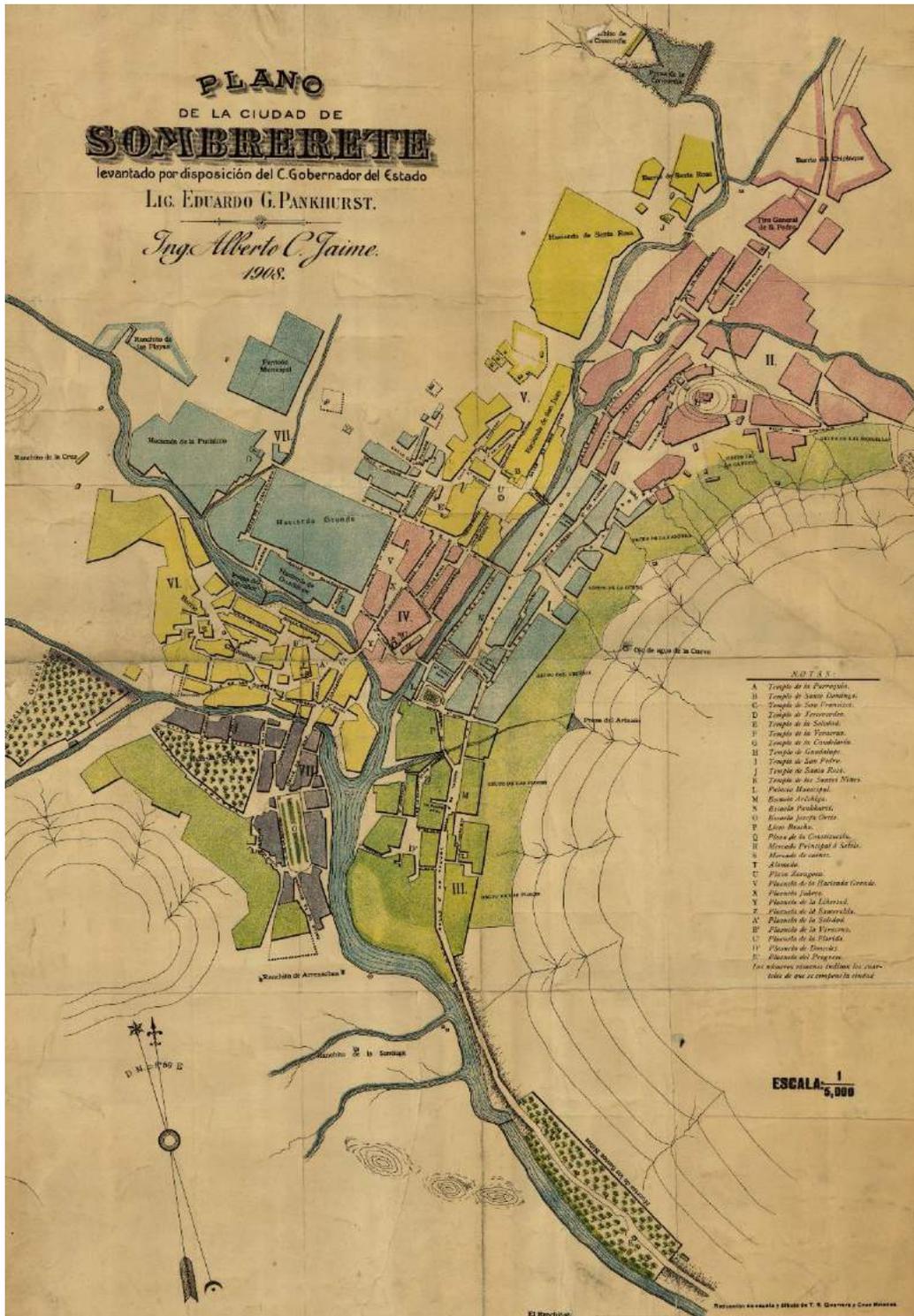
En ese sentido, una descripción de Sombrerete en 1908 no estaría completa sin la mención de la importancia que en el paisaje urbano tendrían las huertas, como la Grande, la Chica y la de los Niños Santos. Se evidencia, además, la Alameda, seguramente surgida de los criterios sanitarios que originaron los jardines urbanos para el paseo, como sería también la Plaza Zaragoza, donde parece observarse aún la antigua Noria, al centro del mismo, hoy convertido en el más notable jardín romántico de la ciudad. Como parte de esos jardines, no puede dejar de mencionarse la indicación del Panteón Municipal, ampliado ya dos veces para ese momento,

Los antiguos portales son representados delante de las fachadas de las casas cercanas al jardín principal, ya entonces denominado Plaza de la Constitución. Al pasar el puente frente a San Francisco, los viandantes se encontrarían con el “Mercado Principal o Sotelo”, distinto del Mercado de Carnes, es decir, el “rastró”, ubicado un par de cuadras hacia el poniente, junto a la Hacienda de

²⁵ Enrique Canudas, *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, siglo XIX* (Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005), volumen 1, p. 546.

Guadalupe. Al iniciarse el siglo XX Sombrerete tenía una estructura urbana completa, muy diversa de la imagen que casi cien años antes plasmara Lady Ward en su grabado.

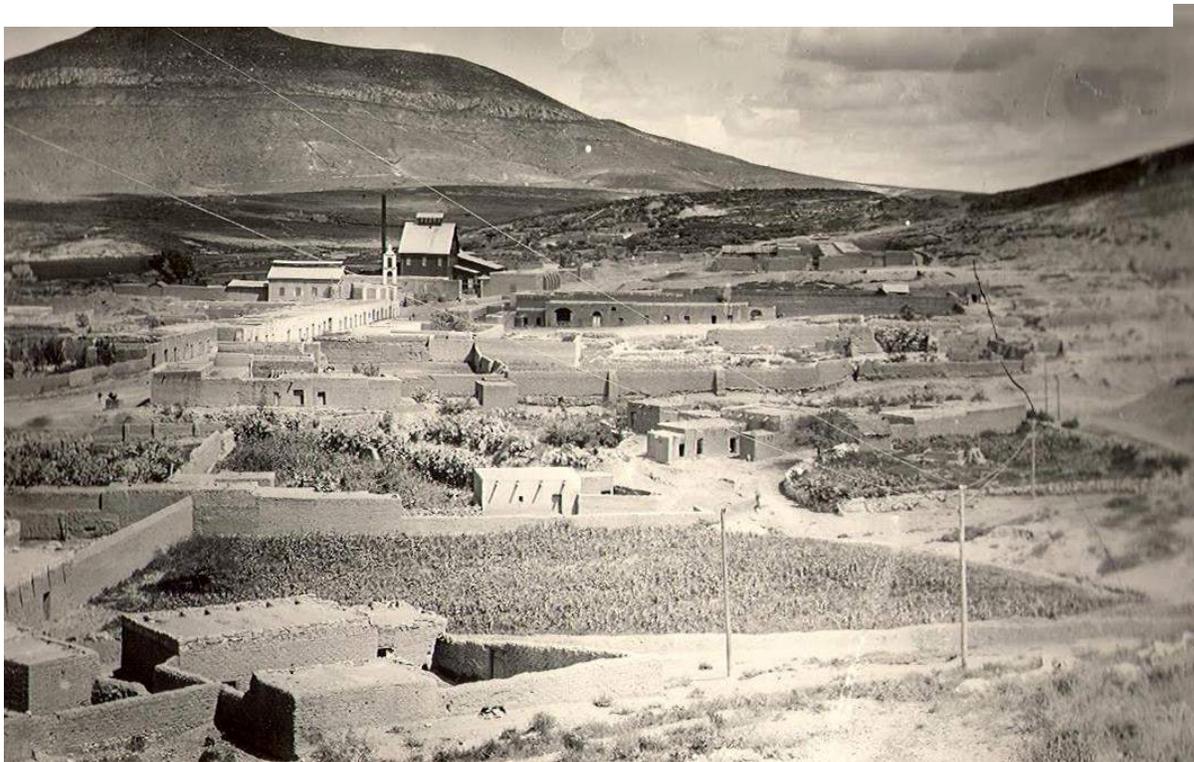
IMAGEN 6. Plano de la ciudad de Sombrerete levantado en 1908 por el ingeniero Alberto Jaime



FUENTE: por disposición del Gobernador del estado licenciado Eduardo G. Pankhurst. Mapoteca Orozco y Berra, clasificación 13.627-CGE-7241-A.

El plano de 1908 deja ver, sin embargo, como los tiros de minas y las haciendas urbanas continuaban siendo importantes protagonistas de la ocupación urbana. La Hacienda Grande, distinguible en el grabado de Ward, la Hacienda de la Purísima y la Hacienda de Santa Rosa eran, indudablemente, las propiedades más extensas. Otras, más pequeñas habían quedado integradas al centro de la ciudad, como la de San Juan – con el convento dominico anexo – o la de La Guadalupe, confiriendo su nombre a las calles vinculadas a cada lugar.

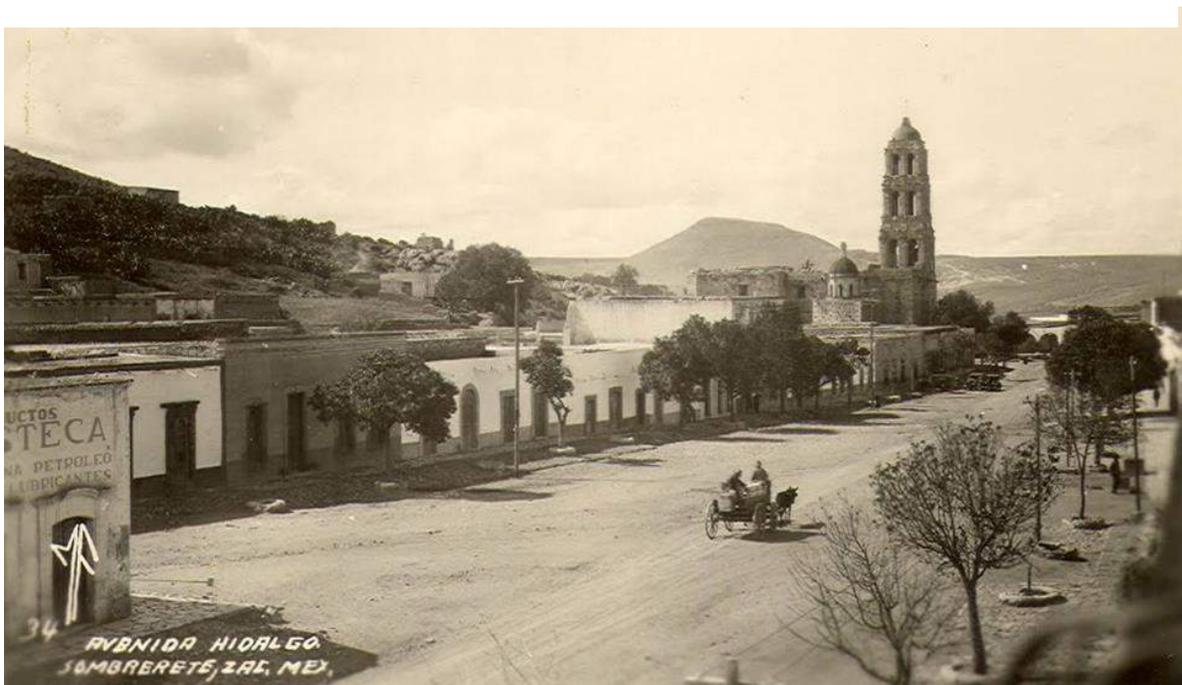
IMAGEN 7. Vista general de Sombrete hacia el cerro del Sombretillo



FUENTE: s/f. Museo Villa de Llerena, Sombrete, sin clasificación.

Una imagen, seguramente cercana a 1920 hacia el cerro del Sombretillo permite entender el perfil del borde urbano en dirección hacia Zacatecas. Las bardas de adobe que delimitan los predios de la hacienda dominan en un paisaje muy similar al representado por Lady Ward cien años antes.

IMAGEN 8. Vista de la calle Hidalgo, 1920



FUENTE: *El pregonero*, núm. 18, junio 2013, p. 1. Archivo El Pregonero, disponible en <http://agendaculturalzacatecas.com/archivo-el-pregonero-2/>

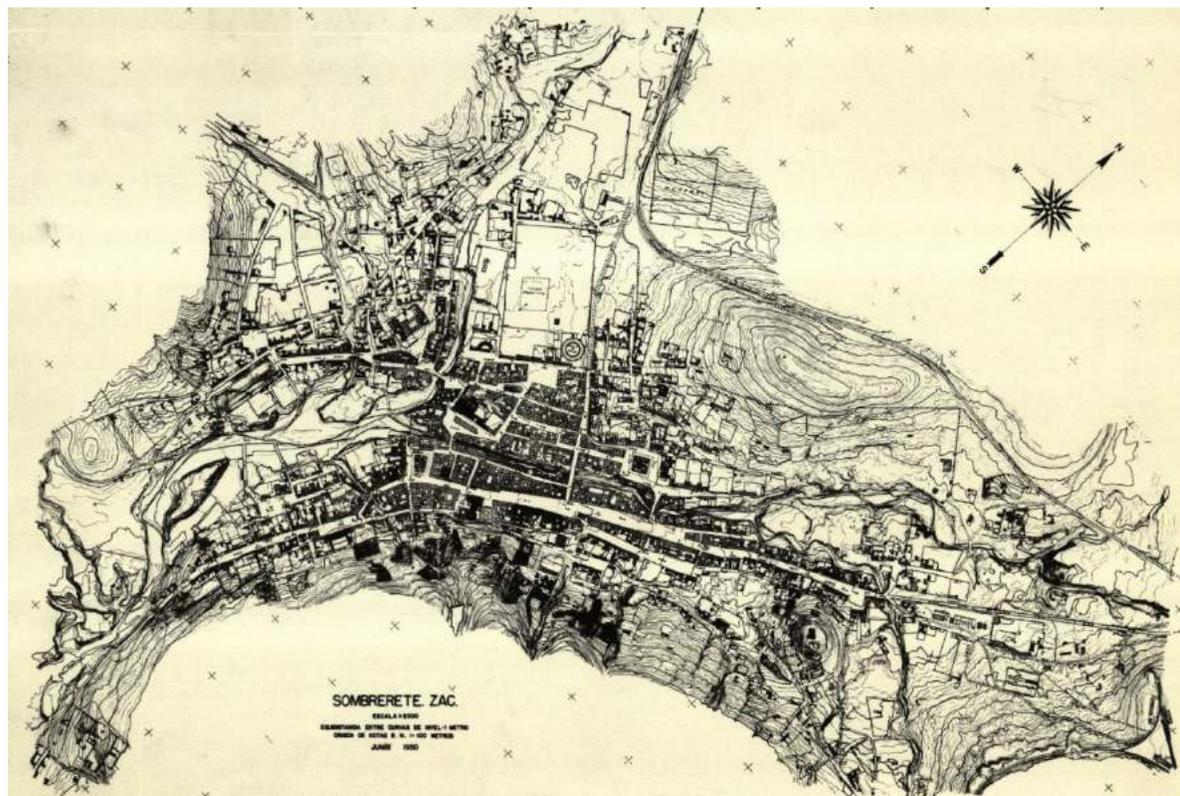
Vinculadas a las haciendas fueron construidas, como ya se ha mencionado, las capillas que sirvieron a la población que laboraba en ellas. Así, el plano de 1908 evidencia la vinculación de la capilla Santa Rosa con el casco de la hacienda que dio origen al actual barrio con el mismo nombre. Del mismo modo, la capilla de San Pedro tiene origen en el Tiro General del mismo nombre, mientras que La Candelaria, más allá del origen tlaxcalteca que indican algunos autores, debió servir a los trabajadores de la Hacienda de La Purísima. Asociadas a los componentes productivos de la ciudad, esas capillas de hacienda son estructuras muchos más modestas, aunque igual de significativas socialmente, que las iglesias monásticas. Destaca, por su diferencia de adscripción, sin embargo, la capilla en la Huerta de los Santos Niños, en la dirección del camino que orienta la traza urbana de Sombrerete hacia Chalchihuites. El predominio del Camino vuelve a evidenciarse en una imagen de la Avenida Hidalgo, cercana a 1920. Una carreta de tracción animal evoca el rol del camino como eje de comunicación minero, hoy predominante en la vida cotidiana de la ciudad.

Ese mismo predominio sigue siendo una constante en el plano de 1950, de la Compañía Aerofoto, en el cual el trayecto de la Avenida Hidalgo es un surco importante entre las montañas en las que se inserta Sombrerete. Los límites de las haciendas continúan siendo las protagonistas de los bordes urbanos y casi todas ellas se distinguen a pesar que el plano no indica nomenclatura. Particularmente destaca la enorme extensión de la antigua hacienda de La Purísima, en la cual aparecen señalados el campo deportivo y la Plaza de Toros, con su inconfundible forma.

El panteón municipal aparece ya separado del centro urbano por la vía carretera hacia Durango. Las sucesivas ampliaciones cuentan cinco secciones claramente delimitadas. Hacia el otro extremo de Sombrerete, la Estación del ferrocarril y su almacén son el extremo en la salida hacia Zacatecas.

Debido a la extensión alcanzada para mediados del siglo XX por la trama urbana de Sombrerete, la escala reduce los detalles apreciables sobre la misma. Sin embargo, el plano de 1950 es consecuente con el plano de 1908 y manifiesta como la condición geográfica particular de Sombrerete ha determinado la historia de su crecimiento urbano, en similitud con la configuración de la capital del estado de Zacatecas.

IMAGEN 9. Sombrerete, Zac



FUENTE: Compañía Aerofoto, junio 1950. Mapoteca Orozco y Berra, clasificación CGZACV10-15-CGE-7241-A.

Sin embargo, un examen detallado permite distinguir los portales, la forma semicircular del mercado de carnes y el antiguo parián frente al conjunto conventual de San Francisco. Los espacios públicos más importantes se evidencian claramente: la plaza principal con la traza de su jardín, así como el de Zaragoza frente al convento de Santo Domingo. Hacia el extremo Suroeste permanece

claramente trazado el espacio de la Alameda. Sobre sus respectivos cerros se distinguen el conjunto de La Soledad y la capilla de La Guadalupe.

Sombrerete había ocupado, a mediados del siglo XX, los terrenos que por varios años habían sido espacios de producción minera. Su condición geográfica dominaba ese crecimiento de la traza, casi imposible de regularizar. Esa caracterización se sostiene en el plano de 1991 que, a poco de terminar el siglo XX muestra la expansión urbana sobre los cerros que tradicionalmente habían obligado la forma alargada de la ciudad. Los límites hacia Zacatecas y hacia Chalhuites no presentan grandes cambios, pues los límites siguen siendo la ya antigua estación de tren y poco más allá de la Huerta de los Niños Santos.

A pesar de la extensión, la nomenclatura urbana remite nuevamente al plano de 1908 y es así como se indican en 1991 las Huertas Grandes y las Huertas de los Niños Santos. El campo deportivo que en 1950 se ubicaba en el predio de la antigua Hacienda Grande es ahora Campo Deportivo Llerena, en consecuencia, con el antiguo nombre de la villa. El Barrio de la Cueva es consecuente con el Ojo de la Cueva de 1908 y la presa del Artezón conserva su nombre, aun cuando no es



FUENTE: Luis Rey Amador D. Archivo Histórico Municipal de Sombrerete.

señalado el de las demás. Del mismo modo, el Fraccionamiento Los Arcos es consecuente con la presencia de los arcos del antiguo acueducto de Santa Rosa.

IMAGEN 10. Plano de la ciudad de Sombrerete, agosto de 1991

El camino a Durango y aun cuando no hay colores que contribuyan a destacarlos, los cursos de agua

sombreretense siguen siendo protagonistas de la ciudad. A pesar de su protagonismo en la experiencia cotidiana, la extensión de Sombrerete ya no deja entender en el plano el predominio de la calle Hidalgo, el antiguo Camino Real de la Plata, en la forma de la ciudad.

6.1.2. Valoración social e histórica del patrimonio cultural y natural en Sombrerete

La documentación histórica permite la valoración de algunos aspectos del patrimonio cultural de Sombrerete, así como contribuye a dar soporte técnico a los criterios definidos con los mecanismos de participación ciudadana que se implementaron dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono declarado Zona Típica del Municipio de Sombrerete. El diagnóstico realizado mediante las herramientas de participación social en Sombrerete proyecta una alta valoración del patrimonio vinculado a su casco histórico, tanto como a lugares inmediatos al mismo, relacionados con su paisaje cultural y natural.

6.1.2.1. Patrimonio en el casco histórico

En medio de un paisaje con una geografía sumamente compleja, la fundación de Sombrerete no fue el resultado de la elección de un lugar ideal, sino que estuvo claramente condicionado por las razones para esa fundación: las minas de plata descubiertas. La disponibilidad de agua en un entorno natural amable para sus fundadores fue un complemento que la naturaleza del lugar ofrecía.

La propia geografía, como ya se ha mencionado, condicionó la traza urbana y crecimiento de una trama urbana irregular en la cual el Camino Real de la Plata siguió una trayectoria obligada por el lugar, convirtiéndose en el eje de la ciudad, paralelo al arroyo del Diezmo.

6.1.2.1.1. Patrimonio vinculado al agua: puentes, presas e infraestructura

La descripción inicial de esta historia intencionada, la referida por Trinidad García acerca de la fundación de Sombrerete en *Los mineros mexicanos* (ver nota 1), esboza el magnífico lugar fundacional para una ciudad surgida de la búsqueda de fortuna. La imagen de un arroyo cobijado por la sombra de los árboles es la primera condición del patrimonio cultural sombreretense.

IMAGEN 11. Los arcos del antiguo acueducto de la Hacienda Santa Rosa, hoy frente al Fraccionamiento Los Arcos



En esa medida, los puentes que cruzan los cuerpos de agua de las pendientes en las cuales creció la ciudad, las presas que controlaron el flujo de sus corrientes, incluso los medios para desaguar las minas en tiempos de crisis, los acueductos de las haciendas y la primera provisión de agua potable para los ciudadanos, son parte fundamental de la tradición fundacional de Sombrerete. Vestigios o testimonios de fuentes públicas o cajas de agua – como la ubicada cerca de la antigua Plaza de Toros – así como el paisaje natural de los arroyos forman parte de todo un inventario de realizaciones que marcaron la ciudad.

Los primeros puentes que cruzaron la barranca del arroyo son del siglo XVIII, con precedentes en el siglo anterior, como es el caso del puente de San Francisco o el puente de Santo Domingo. Del siglo XIX serían los puentes de Bracho, el puente de la Constitución – sobre la calle Aréchiga – y el puente de la Cinco de la Mañana. Posiblemente podría incorporarse a ese grupo el puente frente a la capilla de Santa Rosa.²⁶ Se trata, en todos los casos, de puentes de construcción tradicional, con albañilería de ladrillo o mampostería.

²⁶ Son pocos los datos disponibles acerca de ese patrimonio constituido fundamentalmente por construcciones civiles, las *obras de arte* de los primeros ingenieros civiles. De ahí la importancia de las investigaciones iniciadas por la señora Margarita Bustos Castañeda, Cronista Adjunta Municipal, acerca de los puentes coloniales de Sombrerete cuyos datos han permitido este sencillo esbozo.



FUENTE: Toma propia, trabajo de campo. ICOMOS, Feb. 2015.

IMAGEN 12. Puente de Santa Rosa

6.1.2.1.2. La Importancia del cerro del Sombreretillo

Siguiendo la misma descripción fundacional de Sombrerete, el cerro que dio nombre a la ciudad, aun cuando fuera de su centro histórico, forma parte indisoluble de la misma y de su historia. Como asunto de toponimia, pero sobre todo como paisaje natural permanente desde casi cualquier punto de vista desde la ciudad y como parte la aproximación a la misma, el cerro del Sombreretillo es, como el paisaje de los arroyos, parte fundamental de la historia local.

La comprobación de esta idea es fácil de localizar entre los documentos históricos que comprometen la presencia de Sombrerete. Así, por ejemplo, sin tratarse de un plano específico del entorno inmediato a la ciudad, en el *Mapa de las tierras del Convento de San Agustín de Zacatecas...* de 1757 - un documento legal concerniente a una herencia - la ubicación de la ciudad como referencia para la localización de los terrenos emplea como ícono urbano al Sombreretillo. La ubicación de Sombrerete en ese *Mapa* es dada por su evento geográfico más destacado.

IMAGEN 13. Mapa de las tierras del Convento de San Agustín de Zacatecas y el sitio de Calahorra y del Colegio de la Compañía de Jesús, Villa de Llerena, 1757



FUENTE: Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. Fondo Tierras y Aguas, Ramo Tierras, Sombrerete, caja 25.

IMAGEN 14. Detalle en el mapa patrimonial



FUENTE: resultado del taller infantil realizado en diciembre de 2014. ICOMOS 2014.

Se trata de un elemento del paisaje urbano con alta valoración social. En este caso la comprobación procede de los dibujos realizados por los niños participantes del Taller de identificación participativa de valores patrimoniales que tuvo lugar con 19 alumnos de 6° grado de la Escuela primaria Luis Moya de Sombrerete. Los niños incluyeron, con una fiel representación de sus características, la imagen del cerro entre los principales valores que encuentran en su ciudad.

La conservación de la imagen integral del cerro del Sombrerillo implica la conservación de su elemento de referencia geográfica y de memoria urbana más importante.

6.1.2.1.3. Arquitectura religiosa destacada

Es fácil reconocer el perfil urbano de Sombrerete, como ya se ha dicho, caracterizado por el cerro del Sombrerillo y por las torres de las iglesias de San Francisco, la Parroquia, Santo Domingo y La Soledad.²⁷ El rol de los grandes mineros, asociados a las figuras de gobierno local, fue fundamental para generar ciudad y ciudadanía, pero también como grandes benefactores de la arquitectura religiosa en los reales de minas. El caso de Sombrerete no es la excepción y sus iglesias y conventos fueron beneficiarios de la bonanza minera que alternaba su panorama económico y social con períodos de crisis cercanos al abandono.

IMAGEN 15. Museo Villa de Llerena, Sombrerete, sin clasificación



a) Conjunto de San Francisco

²⁷ Los edificios religiosos son en centro de las “zonas núcleo” del Camino Real de Tierra Adentro en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO: La Soledad, San Francisco, La Parroquia, el Jardín Zaragoza. Camino Real de Tierra Adentro, UNESCO World Heritage List, disponible en <http://whc.unesco.org/en/list/1351/documents/>

Ocupa el primer lugar en la valoración social de los sombreretenses, como deriva de las encuestas a los líderes o protagonistas locales, así como del Taller de identificación de valores patrimoniales entre adultos, realizado como parte de las herramientas de participación social de este Programa Parcial.

Se trata del edificio monumental más antiguo de la ciudad, vinculado a los primeros frailes llegados a Sombrerete, como a toda la región, acompañando a los buscadores de riquezas minerales para cumplir con la evangelización de los pobladores de los territorios americanos. Apunta María del Rosario Soto Lescale: “Esta iglesia tardó mucho en su fábrica debido a los altibajos en la economía minera y fue erigida canónicamente hasta 1777”.²⁸

Una primera etapa de la vida conventual ocurriría a partir de 1567, cuando una doctrina de indios era administrada por los franciscanos. La iglesia de San Mateo fue reconstruida “*a fundamentis*” por Juan de Angulo, minero y por poco tiempo alcalde de la villa, quien en 1627 tomó el hábito franciscano.²⁹ No necesariamente el trabajo patrocinado por Angulo sea el que se conserva en el edificio, que contrasta con la portería conventual, seguramente más antigua que la iglesia.

El conjunto está constituido por el edificio conventual, con dos niveles y un amplio claustro, el templo que se distingue por su torre, así como el magnífico templo de la tercera orden, construido ya en el siglo XVIII. Según la descripción de Arregui en 1621, el claustro de sillería, obra del provincial fray Francisco Zamora entre 1692 y 1694, era “el mejor de toda la provincia”.³⁰ Efectivamente, el claustro es de excelente factura, pero además destacan – por lo mismo y por sus notables dimensiones – la cúpula sobre la escalera que comunica los dos niveles del claustro y la bóveda sobre la capilla de terceros, con su original planta elíptica.

Por ser el edificio representativo de la primera orden religiosa llegada a la región, así como por haber sido su templo el elegido para la representación de Sombrerete en el *Mapa de las medidas ejecutadas en las tierras de los llanos de Buena Vista, San Antonio de la Torresilla y Río de Medina en la jurisdicción de Sombrerete Real de Fresnillo*, de 1749 citado anteriormente, el conjunto conventual es parte fundamental de su historia. Su fuerte presencia en la memoria urbana puede, no sólo a sus dimensiones y su notable arquitectura, sino también a la ubicación, durante muchos años, del mercado general – un parían que se observa parcialmente en las fotos de comienzos del siglo XX – en la plaza de San Francisco.³¹

²⁸ “...la primera iglesia de Sombrerete fue la del convento franciscano, primero con el nombre de San Mateo, y pronto se convertiría en la iglesia mayor de la villa y entonces se le impuso el nombre de San Juan Bautista, por habersele elegido como patrono”. María del Rosario Soto Lescale, *Actores educativos de la región minera de Zacatecas*, tomo I, p. 110.

²⁹ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 250.

³⁰ José Arlegui, *Chronica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, 1737, citado por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 250.

³¹ Dicha estructura metálica fue demolida sin que haya registros acerca de su proveniencia y su ensamblaje, posiblemente vinculada a los procesos de modernización de las ciudades latinoamericanas del siglo XIX.

b) Conjunto conventual de la orden de Santo Domingo

La orden llegada a Sombrerete a comienzos del siglo XVII, inició sus gestiones para la edificación de su convento en el Barrio de Las Minas en 1684. El propósito del mismo sería, además de la atención espiritual de los ciudadanos, su presencia en las nuevas reducciones de la Sierra Madre, así como la instalación de un colegio.³² Los dominicos estarían en labores, favorecidos por los mineros y vecinos en general para la edificación de su convento desde 1692, con autorización por Real Cédula en 1695, certificada en la Real Audiencia de Guadalajara en 1697.

Las obras del conjunto monástico no se iniciaron enseguida, pero con el favor de la prosperidad minera, llegó a concluirse con hospicio, convento y colegio.³³ El templo fue dedicado a Santa Rosa de Lima, patrona del convento y colegio y, efectivamente, tendría "...una excelente ubicación, en aquel entonces estaba junto a la casa principal de la hacienda de beneficiar plata del conde de San Pedro del Álamo, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla".³⁴

El conjunto estaba siendo edificado gracias a las aportaciones de Fernando de la Campa Cos, primer Conde de San Mateo de Valparaíso, en 1735.³⁵ Con el apoyo de tan poderoso mecenas se edificó el templo a partir de 1741.³⁶ Por disposición testamentaria del Conde, leída en noviembre de 1749, se dispuso la terminación de la "iglesia de Santo Domingo", debió terminarse el edificio hacia 1780, pues los restos de Fernando de la Campa Cos no fueron llevados al lugar elegido para su reposo cuando murió – en 1742 – sino hasta mucho más tarde, como consta en la inscripción sobre su tumba:

"Los restos de Don Fernando de la Campa Cos, célebre por su piedad e inmensas riquezas, tribuno militar, Gran caballero de la Orden de Alcántara, primer conde de San Mateo de Valparaíso. Edificó suntuosamente con sus dones esta iglesia y convento de la orden de los dominicos, de quienes fue su bienhechor. Ana María, hija de segundas nupcias, heredera del condado y de todos sus tesoros, cumpliendo con lo dispuesto por su queridísimo padre, con toda magnificencia trasladó sus huesos que en 1742 habían sido depositados en la iglesia de Valparaíso. Los colocó piadosamente en este sepulcro el año de 1781."

En el siglo XVIII fue la iglesia más rica de la villa de Llerena, con una biblioteca de gran importancia, acorde a la voluntad del establecimiento educativo. Consecuentemente a esa naturaleza, a su lado se construyó a mediados del siglo XX la escuela Luis Moya. La presencia en la plaza, hoy Jardín de

³² Emilio Rodríguez Flores, *Historia del Real de Minas de Sombrerete antigua Villa de Llerena* (Sombrerete: H. Ayuntamiento de Sombrerete, 1989-1992), pp. 93-96.

³³ María del Rosario Soto Lescale, *Actores educativos de la región minera de Zacatecas*, tomo I, p. 111.

³⁴ María del Rosario Soto Lescale, *Actores educativos de la región minera de Zacatecas*, tomo I, p. 113. La autora indica "De frente a la iglesia, a su derecha, se ubicaba el edificio del convento que albergaba el colegio, el cual fue demolido en 1944 por órdenes del ejecutivo estatal para construir la escuela primaria que hoy se ve. Hoy se le llama equivocadamente Santo Domingo y está a cargo de la diócesis duranguense".

³⁵ Gaceta de México, citada por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 251.

³⁶ Emilio Rodríguez Flores, *Historia del Real de Minas de Sombrerete antigua Villa de Llerena*, p. 97.

Zaragoza, del conjunto religioso es parte de los valores patrimoniales más apreciados por los habitantes de Sombrerete, y a ella se suma la presencia cercana de la casa que fue del propio Conde, así como la casa de la inquisición, institución a cargo de la orden dominica en todo el continente.

c) Templo parroquial

Otro de los edificios emblemáticos de la antigua villa de Llerena es el templo parroquial. Un contrato de 1685, mediante el cual se encargaba a la Ciudad de México la construcción de retablos para este templo, indica que para ese año el edificio estaba terminado o casi terminado. El capitán Francisco Costilla, uno de los dueños de la mina Pabellón fue quien costó los retablos, quien también había costado la construcción de la iglesia de Santo Domingo.³⁷

“Este fue uno de los edificios que contribuyó a la buena impresión de la riqueza de las minas de Sombrerete al ya mencionado ministro británico en México H. G. Ward: ...la cantidad de plata obtenida debe haber sido muy considerable, si la iglesia de San Juan Bautista, en Sombrerete, se sabe que se han construido a partir de los beneficios de una barra, (es decir, una acción de veinticuatro) apartado para el efecto por Costilla, uno de los tres propietarios, en el año 1679.”³⁸

Destacada cubierta abovedada entre las iglesias parroquiales del centro-norte de México, el edificio tiene el mismo tipo de planta de cruz latina que, originalmente, la iglesia parroquial de San Matías en Pinos. En ambos casos, alteraciones posteriores apenas permiten reconocer el edificio original. Sin embargo, su portada destaca por su tendencia a la verticalidad, apreciable por ser una de las pocas que permanece prácticamente completa.³⁹ En ese sentido, puede apreciarse la excelente calidad de la escultura en su fachada principal. Con respecto este tema, la similitud estilística de las piezas en las fachadas de los edificios religiosos de los siglos XVII y XVIII en Sombrerete indica el desarrollo de una valiosa tradición escultórica local.⁴⁰

El interés que en su tiempo manifestaron personas de prestigio social en la construcción del templo parroquial permite entenderlo como parte de su participación en la vida cívica, no sólo para destacar como parte de un grupo – la población de origen español – sino como partícipes de la construcción de la ciudad. La iglesia parroquial era la materialización de la vida ciudadana.

d) Santuario de Nuestra Señora de la Soledad

³⁷ Los otros dos dueños de Pabellón fueron Matías Carrasquilla y José de la Peña Durán. Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 250.

³⁸ H. G. Ward, *Mexico in 1827* (Londres: H. Colburn, 1828), vol. 2, p. 536. The Internet Archive, disponible en <https://archive.org/details/mexicoin01wardgoog>

³⁹ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, pp. 37-38. La autora hace un análisis formal detallado de las iglesias parroquiales de Pinos y Sombrerete.

⁴⁰ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 63.

Se trata de un conjunto integrado por la iglesia de la Soledad, con el templo de la Veracruz y el convento, sobre una elevación que confiere magnífica presencia urbana tanto al amplio atrio como al complejo arquitectónico.

IMAGEN 16. Santuario de Nuestra Señora de la Soledad



FUENTE: Toma propia, trabajo de campo. Julio 2014.
ICOMOS

El Santuario fue erigido a partir de 1740 y el conjunto terminado en 1788.⁴¹ La iglesia es, entonces, contemporánea a la del convento de Santo Domingo, como lo delata la fecha 1740 esculpida en el friso sobre la puerta y fecha de dedicación en 1754, según un lienzo en la sacristía del templo. En 1761 es descrita como “Soledad vieja, porque allí estuvo Nuestra Señora de la Soledad antes que se le fabricase el sumptuoso templo en que hoy está al lado de dicha Santa Veracruz”.⁴²

Con torre y fachada esculpida en cantera, La Soledad contrasta con el sencillo templo de la Veracruz anexo. Este último, “debe haber existido desde antes de 1684 cuando se dio licencia en Durango para pedir limosna para el altar de San Cayetano que allí se encontraba”.⁴³ Otros autores

⁴¹ Emilio Rodríguez Flores, *Historia del Real de Minas de Sombrerete antigua Villa de Llerena*, p. 100.

⁴² Pedro Tamaron y Romeral, *Demostración de vastísimo obispado de Nueva Viscaya, 1765*, citado por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 249

⁴³ Archivo de la catedral de Durango, citado por Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata...*, p. 249.

apuntan a su construcción en 1697, con lo cual, la capilla franciscana de la Santa Veracruz, muy probablemente haya sido la segunda construcción religiosa de la villa.⁴⁴

e) La Candelaria

La pequeña iglesia de la Candelaria fue el templo de indígenas de Sombrerete, el primero, en vista de su edificación durante la tercera parte del siglo XVI y las formas primitivas de los motivos ornamentales de su fachada.⁴⁵ Se trata de un edificio pequeño, con fachada aplanada, con una sencilla portada de cantera que contrasta con los grandes edificios religiosos sombreretenses del siglo XVIII.

Más que la iglesia, su enorme atrio, recibe cada año la celebración de la feria regional de La Candelaria del 2 al 10 de febrero. De ahí su gran importancia urbana, correspondiente a su valor social, por ser escenario de la fiesta.

IMAGEN 17. La pequeña iglesia de la Candelaria



FUENTE: Toma propia, trabajo de campo. Feb. 2015.
ICOMOS

f) Templo en el Cerrito de Guadalupe

Se trata de un pequeño edificio construido a finales del siglo XVIII, que recibe anualmente a los fieles guadalupanos para la celebración de su festividad. De modo similar al templo de La Candelaria, el de La Guadalupe debe su valoración social al acontecimiento anual. Sin embargo, un gran atractivo tiene su ubicación, sobre un promontorio desde el cual se domina todo el paisaje de Sombrerete y sus alrededores. Es, sin duda, el mejor punto de observatorio urbano.

g) Las capillas de las haciendas

Para la atención de los trabajadores, como parte de la cultura colectiva de una vida preparada permanentemente para la muerte y siempre al día con el cumplimiento de los sacramentos. De ahí que la mayoría de los grandes hacendados invirtieran dinero en la construcción de capillas y en la

⁴⁴ María del Rosario Soto Lescale, *Actores educativos de la región minera de Zacatecas*, tomo I, pp. 111-112.

⁴⁵ Emilio Rodríguez Flores, *Historia del Real de Minas de Sombrerete antigua Villa de Llerena*, p. 104.

obtención de licencias ante el episcopado. Por ejemplo, el conde de San Mateo de Valparaíso mantuviera 21 capillas en sus haciendas, dotadas con clérigos y todo lo necesario para los oficios religiosos.⁴⁶

Es ese el origen de la **capilla de Santa Rosa**, localizada en lo que hoy es el barrio del mismo nombre, claramente señalada en ya detallado plano de 1908 como parte de la hacienda de beneficio de Santa Rosa. Un lienzo en su interior indica que tanto la capilla como el lienzo fueron concluidos en 1746. Para ese la hacienda era del conde de San Pedro del Álamo y casi un siglo después estuvo entre las propiedades de la familia Fagoaga. Para el tiempo de su finalización su administrador era Miguel Ginoesio, quien había trabajado en la mina de San Pantaleón en La Noria, lo cual emparenta cercanamente a las capillas de las dos localidades mineras.

Vinculado al tiro General de San Pedro, como se le denomina en el plano de Sombrerete de 1908, la capilla de **San Pedro** tiene origen similar al de la de Santa Rosa. También construida durante el siglo XVIII, su fachada y su interior han sido sumamente alterados. Sin embargo, forma parte importante de la memoria urbana de una ciudad marcada por la distribución de la actividad minera a los largo de su historia.

Como parte de las iglesias vinculadas a las propiedades privadas cercanas al centro de Sombrerete, destaca la casi desconocida **capilla de la huerta de los Santos Niños**. Se trata también de un modesto edificio que hoy, por estar en terreno privado, está fuera del alcance de los pobladores, sin que ello reduzca su valor como parte de la memoria cultural de la ciudad.

IMAGEN 18. Capilla de la huerta de los santos Niños



FUENTE:Foto Rubén Padilla González, s/f (cortesía de Graciela López Barajas, Archivo Histórico Municipal de Sombrerete).

6.1.2.1.4. Hotel Hidalgo

Entre los edificios civiles de mayor importancia en Sombrerete se encuentran, por su importancia histórica y por su carácter monumental, el edificio del Hotel Hidalgo, altamente valorado, además por la población local. Parte de esa valoración debe adjudicarse su uso original como Edificio de las Cajas Reales, pero sobre todo por ser el edificio civil de mayor carácter en la ciudad.

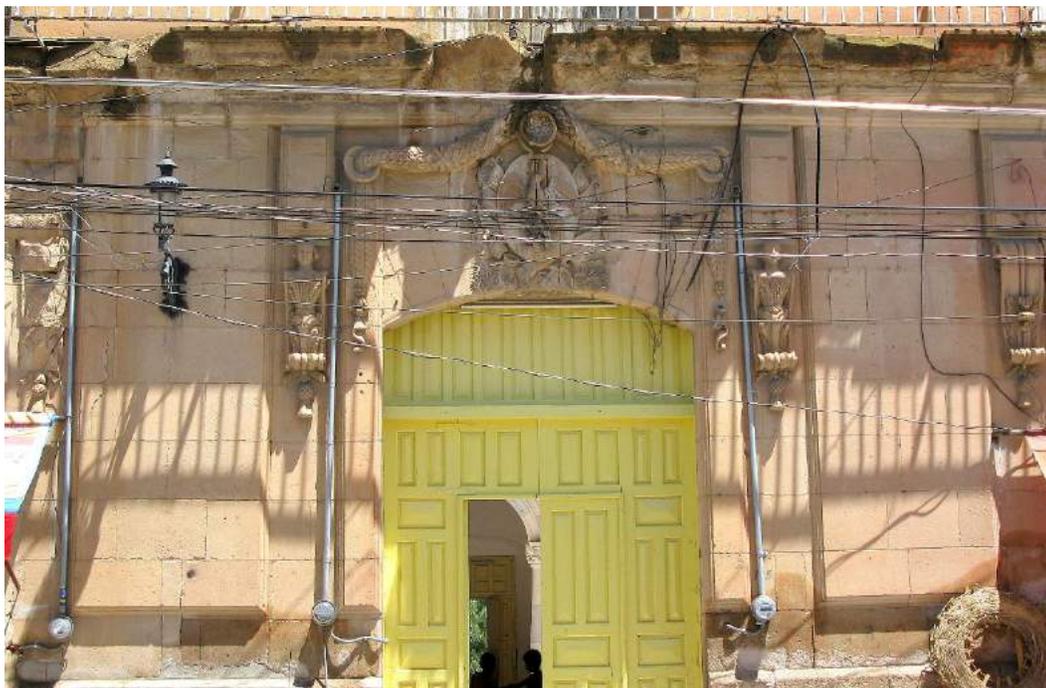
⁴⁶ María del Rosario Soto Lescale, *Actores educativos de la región minera de Zacatecas*, tomo I, p. 129.

IMAGEN 19. Fachada del antiguo Hotel Hidalgo



FUENTE: Museo Villa de Llerena, Sombrerete, sin clasificación

IMAGEN 20. Hotel Hidalgo



FUENTE: Toma propia en trabajo de campo. Julio 2014. ICOMOS.

El edificio inaugurado en 1804 era propiedad de Francisco Cayetano de Fagoaga y Arozqueta, marqués de apartado. En 1809 fue expropiado a la familia y destinado a edificio de las Cajas Reales, institución que, como ya se ha mencionado, existía en Sombrerete desde 1681. Ubicado en la calle Real, el palacio estaría en el paso de todos quienes transitaran el Camino Real de la Plata.

Más allá de su importancia histórica, de sus funciones – ya en el siglo XX – como casino y restaurant, se trata de una pieza de magnífica composición y acabados de la arquitectura de tradición académica en la Nueva España. Su vínculo con edificios de importancia capital en la historia de la arquitectura mexicana, como el palacio del marqués de Apartado en la ciudad de México o el Palacio de Minería, ambas obras del escultor y arquitecto Manuel Tolsá, no pueden pasarse por alto. Así lo evidencian la balaustrada a modo de ático con copones, la composición de la fachada e incluso la calidad de lo aún sobreviviente den el interior del edificio.

6.1.2.1.5. Portales

Un documento reproducido en el Museo Llerena indica que en abril de 1794 fue solicitado por Juan de Azcunaga el permiso para construir un portal frente a una casa de su propiedad:

“...siendo dueño legítimo de una casa sita en la calle Real (en virtud de escritura pública que me otorgó Don Pedro Yparaguire con poder bastante de don Juan Martín de Cenoz y de doña Mariana de Ariztorena y Lanz, vecinos de la ciudad de Zacatecas) he deliberado previa la venia de la Superioridad para el lustre de la casa y bien de tanto pobre forastero, que carece de refugio en tiempo de aguas, construir una portalería sin excederse de lo regular, en el poniente de la calle Real y otra en el costado que mira para la parroquia, y no sirviendo de perjuicio en manera alguna dicha portalería, antes bien de mucho adorno a la calle, conforme a la mente del Soberano, ser servirá Vuestra Señoría exponer a continuación de mi este escrito...”

Contemporáneamente, Don Joaquín de Vega y Quintana, a nombre de don Francisco de los Santos González, solicitaba permiso para construir un portal frente a una casa de su propiedad en del Real de Sierra de Pinos.⁴⁷ Las ciudades borbónicas tendrían numerosas mejoras para la vida de sus habitantes, no sólo en cuanto a lo sanitario, sino también en los lugares de encuentro social. Los propietarios hacían, entonces, un gran aporte urbano con la construcción de los portales.

⁴⁷ Archivo Histórico de Estado de Zacatecas. Fondo Intendencia de Zacatecas, serie Pinos, caja 1, expediente 19, año 1794.

Esos portales, ya desde mucho antes, eran parte importancia en las ciudades mexicanas. En Sombrerete, particularmente, ante las irregularidades en la traza urbana, los portales siguen la dirección prioritaria de la calle Hidalgo, el antiguo Camino Real de Tierra Adentro.⁴⁸

6.1.2.1.6. Instituto de Arte y Cultura de Sombrerete

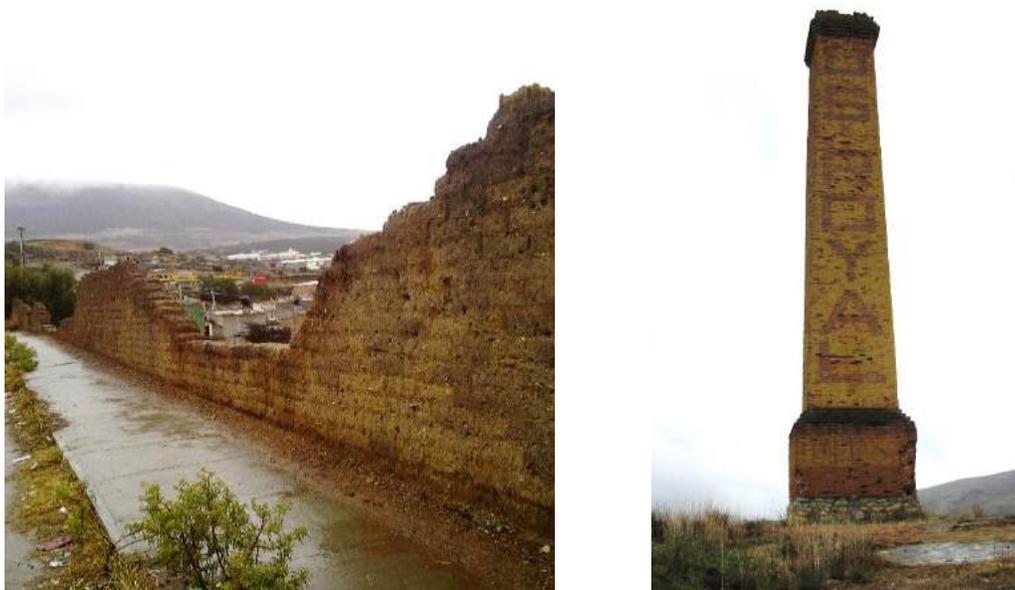
Es reciente su utilización como recinto para la promoción de actividades culturales para la población local, pues fue a partir de 2012, cuando albergó la Casa de Cultura. El edificio que originalmente ocupara la congregación de San Agustín en Sombrerete, llegada a la ciudad en 1613, es una obra del siglo XVIII. Luego de avatares similares a los de muchos otros edificios religiosos durante el siglo XIX, a partir de 1868 fue destinado a Escuela Municipal Benito Juárez.

6.1.2.1.7. Cascos de Haciendas

Numerosas bardas que, en su tiempo, delimitaron los terrenos de las haciendas y minas de Sombrerete, así como corpulentos muros, chimeneas, restos de malacates y otras instalaciones industriales sobreviven entre nuevos edificios y espacios aún no construidos en el paisaje de

IMAGEN 21. Restos de los muros de la antigua Hacienda Santa Rosa y chimenea en las cercanías

Sombrerete.



FUENTE: Toma propia en trabajo de campo. Febrero 2015. ICOMOS.

⁴⁸ Camino Real de Tierra Adentro, UNESCO World Heritage List, disponible en <http://whc.unesco.org/en/list/1351/documents/>

6.1.2.1.8. Jardín Zaragoza

Vinculado al convento dominico y al conde, dado que originalmente era denominado Jardín de la Condesa, el espacio tuvo mucho antes funciones de mercado. Su origen se remonta a éste y a la presencia de una noria de la cual se servían los vecinos de la zona. El servicio llegó incluso hasta la Plaza Constitución cuando en 1908 se instaló un motor hidroneumático que permitió aumentar el caudal de agua disponible.⁴⁹ El plano de esa fecha parece indicar la presencia de la fuente.

A partir de 1783, como parte de las obras vinculadas al convento dominico, ya había sido configurado como jardín de paseo, seguramente el más elegante de la ciudad por su cercanía con las casas de la familia condal, pero no por eso dejó de tener importancia la fuente pública que siguió sirviendo a la población. Una vista panorámica de Sombrerete, con el Panteón Municipal al fondo, permite ver el jardín recién sembrado, con la fuente al centro de la composición de este espacio público. Su valoración actual por parte de la población tiene, entonces, diversos significados de memoria, muy antiguos y variados.

6.1.2.1.9. Jardín Constitución

El quiosco en el jardín principal de Sombrerete fue inaugurado en 1896 – según indica una de esas fotos en el Museo de Llerena - y tiene la particularidad, al igual que el de Pinos, de sus dos niveles,



IMAGEN 22. Banda Municipal en el quiosco

⁴⁹ Emilio Rodríguez Flores, *Hist*

ua Villa de Llerena, p. 72.

con fuente ornamental en el nivel más bajo y espacio para diversas funciones – tradicionalmente para bandas de música – en el superior. Los aspectos ornamentales son parte de los componentes prefabricados que lo constituyen.

La configuración definitiva de la plaza principal como jardín es de 1908, cuando además se instalaron las facilidades de riego para las plantas, las bancas y los andadores que lo complementan. Es así como en el plano de esa fecha puede apreciarse la representación de la Plaza de la Constitución ya con su configuración de jardín con el quiosco al centro de la composición.

IMAGEN 23. Vista panorámica del Jardín Principal con el Palacio Municipal al fondo.



FUENTE: Museo Villa de Llerena, Sombrerete, Sin clasificación.

Las imágenes históricas del jardín principal muestran la exuberante vegetación en el mismo, con grandes árboles ofreciendo sombra a la concurrencia y con el quiosco al centro, protagonista de las plazas principales en casi todas las ciudades mexicanas. Por tratarse de espacios públicos conformados entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, es frecuente que se trate de estructuras con componentes metálicos como soportes y balaustradas de hierro fundido, cubiertas de lámina metálica acanalada, muchas veces en concordancia con piezas de mobiliario urbano como bancas, faroles o fuentes ornamentales.

6.1.2.1.10. Estación del ferrocarril

Hacia 1907 la Compañía Metalúrgica Mexicana, que agrupaba varias y antiguas propiedades mineras en el centro norte de México, organizó la *Mexican Western Construction Railway*

Company, con la finalidad de conectar el área minera de Sombrerete y Gutiérrez con las líneas del Ferrocarril Nacional Mexicano que corría de México a Laredo, Tamaulipas.⁵⁰ El plan no podría concretarse entonces, pues a partir de un largo proceso de consolidación para el control del sistema ferroviario del país, en 1908 se consolida la creación de la compañía Ferrocarriles Nacionales de México.⁵¹

IMAGEN 24. Vista de la Estación del ferrocarril



FUENTE: Archivo personal de Rubén Padilla González, s/f (cortesía de Graciela López Barajas, Archivo Histórico Municipal de Sombrerete)

Sombrerete esperaba, entonces, por la comunicación ferrocarrilera para la exportación e su producción minera. De la empresa consolidada en 1908 surgieron nuevos ramales, entre los cuales se otorgó la concesión en 1912 de un tramo entre Sombrerete y Frío, el cual fue inaugurado el 5 de mayo de 1917.⁵² Exactamente ochenta años más tarde, en 1997, el servicio fue suspendido y la estación permanece como vestigio de esos años de comunicación comercial.

6.1.2.1.11. Panteón

Como en toda ciudad, la valoración y conservación del panteón es parte fundamental de la valoración y preservación de su memoria. En este sentido, el Panteón Municipal de Sombrerete,

⁵⁰ Moisés Gámez Rodríguez, *Propiedad y empresa minera en la Mesa centro-norte de México. Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910* (Tesis, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005). Dialnet, Universidad de la Rioja, disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=5220>

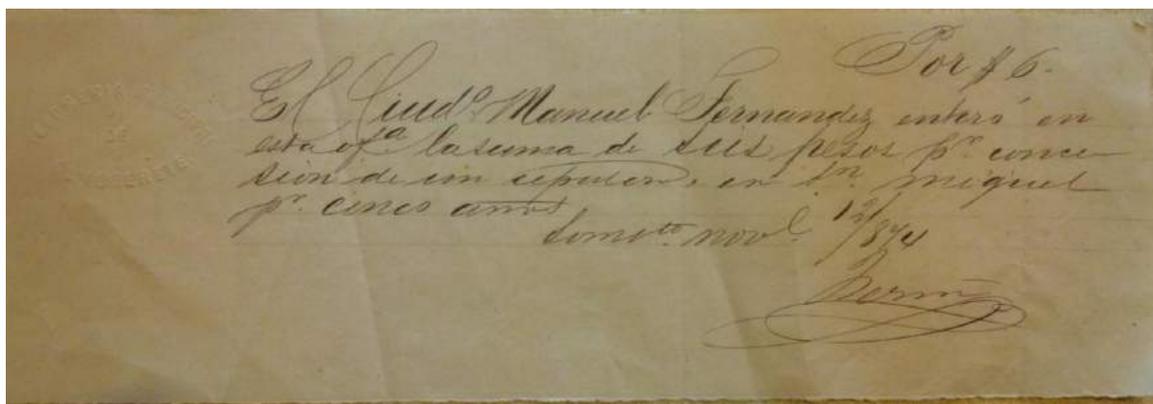
⁵¹ En 1902 el gobierno adquirió el control del Ferrocarril Interoceánico y del Ferrocarril Nacional; en 1906 acordó la compra del Ferrocarril Central y su fusión con el Nacional, negociaciones que dieron origen a Ferrocarriles Nacionales Mexicanos. El convenio definitivo se firmó en 1908. Leonor Ludlow, *Los secretarios de hacienda y sus proyectos, 1821-1933* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), p. 192.

⁵² Francisco Javier Gorostiza, *Los ferrocarriles en la Revolución mexicana* (México, Siglo XXI, 2013), p. 546.

aun cuando no tiene un lugar preponderante en el mapa patrimonial de la población local, debe ser instituido como tal por las autoridades locales.

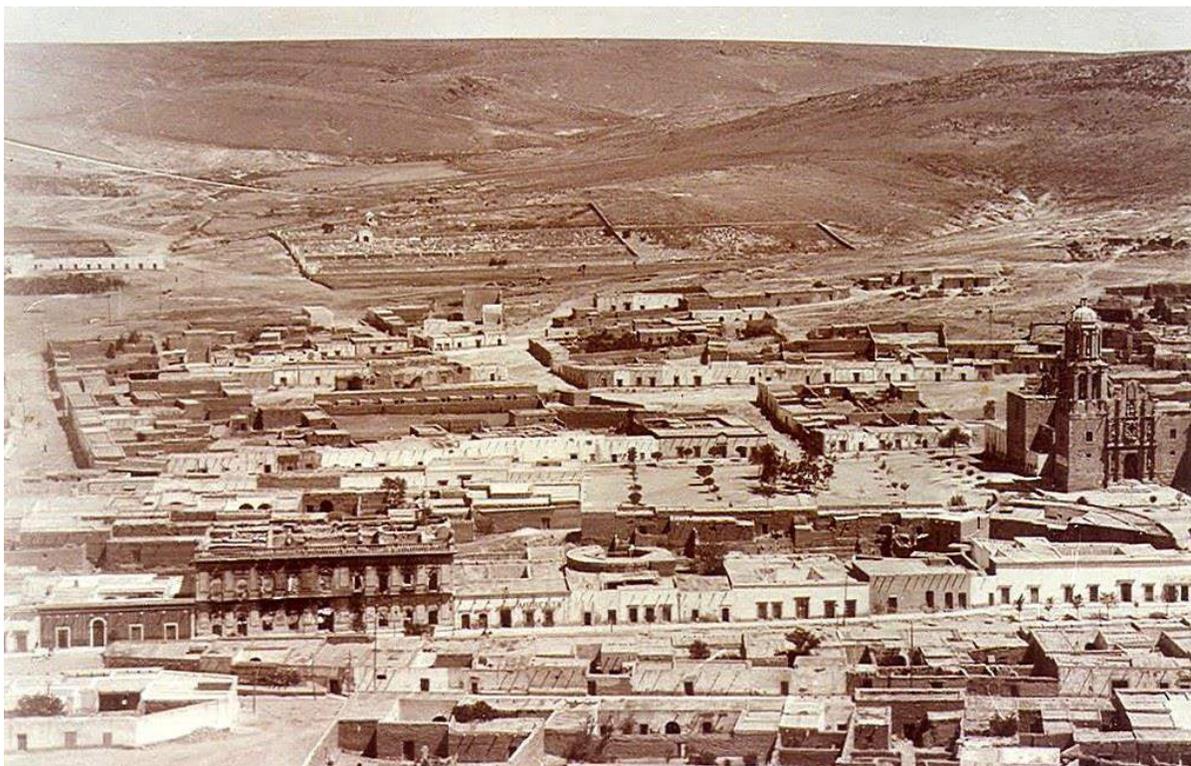
Su presencia destaca en los planos de la ciudad durante todo el siglo XX, conserva monumentos de importante valor artístico, pero sobre todo conserva la memoria de los hombres y mujeres que construyeron la ciudad.

IMAGEN 25. El recibo de tesorería por concepto de entierro más antiguo en el Archivo Histórico Municipal de Sombrerete.



FUENTE: Fondo Jefatura Política, Sección Tesorería, Serie Sepulcros, Caja Recibos 1800

IMAGEN 26. Vista de Sombrerete con el panteón al fondo



FUENTE: Zacatecas en imagen: el periódico de los zacatecanos, marzo 2 de 2014, disponible en <http://www.imagenzac.com.mx/nota/marzo-2-de-1914-sombrerete-22-24-y8#prettyPhoto>

El Panteón Municipal es el resultado de sucesivas ampliaciones a partir de la integración de los panteones de San Miguel, del Refugio, San Hipólito, Los Mártires y el panteón de Jesús. A pesar de haberse decretado como medida de sanidad pública a comienzos de la década de 1830, en el Archivo Histórico Municipal reposa un recibo de tesorería que indica el pago seis pesos por derecho de enterramiento en San Miguel con fecha 12 noviembre de 1874.⁵³ Sin embargo, la tumba más antigua que se conserva indica el año 1836, ubicada en un muro del mismo panteón de San Miguel, donde reposan los restos de María de Guadalupe Fagoaga de Mena.

6.1.2.1.12. Escuela Luis Moya

⁵³ Archivo Histórico Municipal de Sombrerete. Fondo Jefatura Política, Sección Tesorería, Serie Sepulcros, Caja Recibos 1800.

El edificio escolar construido entre 1946-1948 e inaugurada en 1949, sobre las ruinas del convento de Santa Rosa de Lima de los Dominicos, es una de las edificaciones que contribuyen al valor urbano del actual Jardín Zaragoza. Si bien ha recibido alguna crítica la demolición del antiguo colegio, el edificio de mediados del siglo XX responde a un diseño de muy buena calidad.

IMAGEN 27. Escuela Luis Moya.



FUENTE: Toma propia de trabajo de campo, Feb. 2015.

En este sentido, se trata del único edificio representativo de la estética funcionalista que internacionalmente caracterizó a la arquitectura de mediados del siglo XX presente en Sombrerete.

Es por esta razón por la cual se recomienda su declaratoria como parte del patrimonio construido el municipio y si los estudios necesarios resultan conducentes a ello, la declaratoria del mismo como patrimonio del siglo XX del estado de Zacatecas.

6.1.2.2. Patrimonio Natural

Por las razones anteriormente expuestas el cerro del Sombreretillo, es el elemento de patrimonio natural más importante de Sombrerete, ha sido considerado como parte de su patrimonio urbano. No por ello deja de ser importante su consideración como patrimonio natural para la preservación de su sistema ecológico y las características paisajísticas que ofrece a todo el territorio que lo rodea.

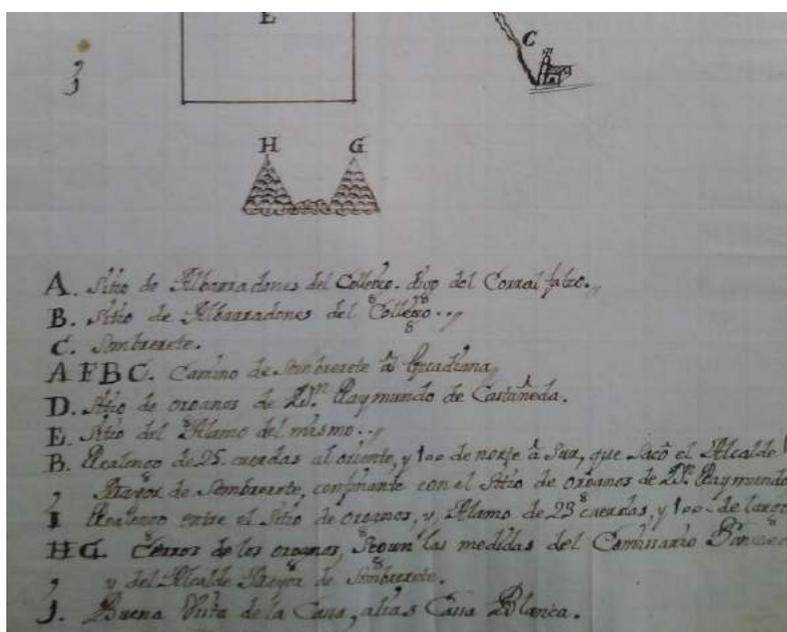
6.1.2.2.1. Sierra de Órganos

A pesar de no encontrarse directamente vinculado al centro histórico de Sombrerete o a sus áreas de influencia inmediata, los instrumentos de valoración social empleados para la realización de

este Programa Parcial han permitido comprobar la inmensa consideración que el paisaje del Parque Nacional Sierra de Órganos tiene entre la población local.

De nueva cuenta los documentos históricos permiten sustentar la relación cercana entre Sombrerete y el parque. La representación de los lugares de referencia más importantes en el mapa de la *Tierra de los sitios de Albarradones...*, dibujo de 1756, incluye la imagen de ese entorno natural señalado con las letras H y G. La particular configuración geológica de las montañas es perfilada claramente en relación a Sombrerete, representada con uno de sus templos (posiblemente San Francisco).

IMAGEN 28. Tierra de los sitios de Albarradones, del Colegio de la Compañía de Jesús, de órganos y del Álamo, así como algunos realengos.



FUENTE: Jurisdicción de Sombrerete, 1756 (detalle) AHEZ, fondo mapas e ilustraciones, ramo tierras, caja 25.

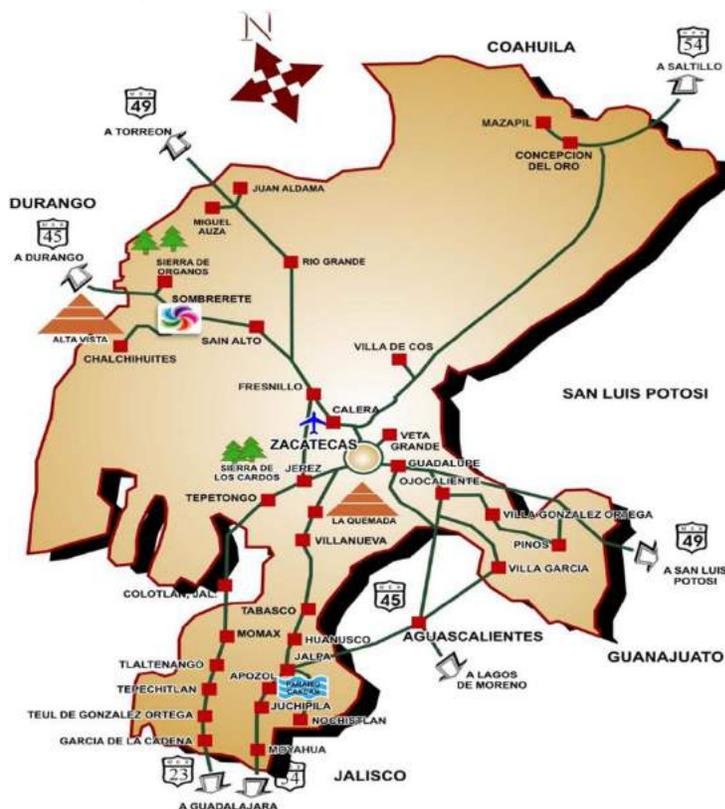
Se trata de aproximadamente 1,124 hectáreas de superficie natural protegida, cuyos terrenos son propiedad ejidal, de gran belleza escénica e interés turístico.⁵⁴ Su ecosistema ha sido poco estudiado para la conservación de las especies en su territorio. En lo que concierne a su valor para el centro histórico de Sombrerete, debe ser considerado su valor como lugar de paseo recreativo y como memoria cultural local, dado el número importante de significativas películas que han tenido como escenario sus particulares formaciones rocosas.

⁵⁴ E. David Enríquez Enríquez, Stephen D. Koch y M. Socorro González Elizondo, Flora y vegetación de la sierra de órganos, municipio de sombrerete, Zacatecas, México. *Acta Botánica Mexicana*, núm. 64, septiembre 2003, pp. 45 – 89. Sistema de Información Científica Redalyc, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=57406406>

6.2. Área de Estudio

Localización

El municipio de Sombrerete se localiza al norte del estado, en las coordenadas 23º 38' de latitud norte y 103º 38' 30" de longitud oeste. Colinda al norte con el municipio de Miguel Auza, al Sur con Valparaíso, al Oriente con Río Grande y Saín Alto, al poniente con el estado de Durango y el municipio de Chalchihuites y al sureste con Jiménez del Teul.



Superficie

Cuenta con una superficie de 3,627.05 Km² , equivalente al 4.86% de la superficie total del estado.

Altitud

La altitud de la cabecera municipal es de 2,300 msnm. Destaca por su elevación la Sierra de Sombrerete con una altura de 3,100 msnm. 2.5.

Ámbito Regional

La zona de estudio en su nivel regional incluye los Municipios de Sombrerete y el de Chalchihuites, incluye a nivel estatal la zona fronteriza del Estado de Durango con la que comparte la Sierra de Órganos

6.3. Medio físico-natural

El propósito del análisis es el de identificar, delimitar y caracterizar los elementos del medio físico natural que influyan y limiten el proceso de planeación en el municipio de Sombreterre.

Clima

El clima es templado húmedo con lluvias en verano. Las precipitaciones pluviales se presentan entre los meses de junio y octubre, en un rango de 635.6mm, destacando el mes de junio con el mayor porcentaje de precipitación.

La temperatura media anual es de 21 y 22°C; la mínima se presenta en el mes de enero con un valor promedio de entre 7 y 11°C. Los vientos dominantes durante mayor parte del año provienen del este.

Topografía

El territorio del Municipio de Sombreterre no es homogéneo en su fisiografía, situado entre la Sierra Madre Occidental y la Mesa del Centro, el sistema de topofomas se compone con sierras, lomas en bajada y valles, y algunas partes valle con lomerío. La cabecera municipal de sombreterre está asentada sobre una zona muy accidentada, presenta una altura máxima al noreste de 2390 m.s.n.m, mientras que la altura más baja es en la parte central de la localidad ubicada hacia el oeste con una altura de 2280 m.s.n.m presentando pendientes muy bajas en el suroeste de 0 a 1%, al norte pendientes del 0 al 10%, al sur del 1 al 26% y al noroeste pendientes pronunciadas que son inadecuadas para el desarrollo urbano por su alto costo en las construcciones y los problemas que generan en las instalaciones y van de 21 al 46%.

Orografía

Su suelo está surcado en todas direcciones por serranías cordilleras y elevaciones de consideración, siendo las principales: la Sierra de Sombreterre y la Sierra Santa María, la Cuesta El Huizache; los cerros de mayor altura son el Cerro Grande, Cerro reyes, Cerro Sombreterillo y Cerro Alto.

A su alrededor se distinguen tres elementos orográficos de importancia: El cerro del artesón, el cerro gordo y el cerro Sombreterillo, el de mayor trascendencia para la ciudad.

El cerro del Artesón se lo caliza al sureste de la cabecera municipal con una altura de 2590 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m,) el cerro gordo ubicado al suroeste de la cabecera municipal con una altura máxima de 2510 m.s.n.m y por último el cerro de sombreterillo siendo este el más alto alcanzando una altura de 2700 m.s.n.m

Hidrología

Este sistema lo constituye, al oriente, el principal río es el San Antonio-Barajas que atraviesa los poblados de la Parada, Buenavista, los Terreros, la Capilla y los Sauces. Otros son: Grande-Las Adjuntas, El Pino-Linares, Los Mimbres, La Güera-Espíritu Santo Loberos, San Juan, Milpillas, Zaragoza, Las Varas, Charco Blanco, La Batea, El Salto y Peñuelitos. Los principales cuerpos de agua son Charco Blanco, Dolores, Santiago, San Ignacio y La Honda.

En el centro de Sombrerete existe el arroyo "San Salvador", que la temporada que tiene más agua es el periodo comprendido entre el mes de junio a octubre, otro arroyo con que cuenta el centro de población es el arroyo "Del Diezmo", el cual presenta una gran alternativa para poder consolidar la estructura urbana de la localidad ya que atraviesa de manera longitudinal la ciudad, INEGI cataloga al arroyo "El Diezmo" localizado en el centro de la localidad como una corriente intermitente, pero en los recorridos de campo se comprobó que ese arroyo tiene agua continuamente y por ende la población residente del lugar lo contempla como arroyo o bien técnicamente como una corriente perene que viene de noreste a suroeste. La temporada en que tiene más agua es el periodo comprendido entre el mes de junio a octubre; cabe destacar algunas descargas de la red de drenaje se realizan hacia este arroyo, ocasionando su contaminación y creando un riesgo para la población.

Otros cuerpos superficiales importantes con que cuenta la cabecera municipal es la presa de Las Huertas Grandes localizada al noroeste; y el cuerpo de agua El Artesón, localizada al sureste de la ciudad. Otros recursos hidrológicos subterráneos son el pozo El Artesón, que se localiza al sureste, el pozo Las Escobillas al este y el pozo de Cantarranas al sureste de la ciudad. También se localiza al oeste un ojo de agua llamado El Zarco.

6.4. Aspectos Socio-Económicos

Población

El estudio demográfico es un aspecto importante para la planeación, ya que nos ayuda a comprender la dinámica poblacional en cuanto a su crecimiento y futuras tendencias. Los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, registran 61,190 habitantes, cifra que representa el 4.1% de la población total del estado, es el sexto municipio más poblado del estado. Cabe destacar que el número de habitantes de este municipio presenta un decremento de 462 habitantes (-0.7%) con respecto al censo del año 2000. La densidad de población de este municipio es de 16.05 habitantes/ km².

Migración

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010			
Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	51,898	25,550	26,348

En otra entidad federativa	8,245	4,085	4,160
En los Estados Unidos de América	807	406	401
En otro país	24	10	14
No especificado	214	108	106
Total	61,188	30,159	31,029

Vivienda

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010		
Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas⁽¹⁾	15,667	100.00
Vivienda particular	15,662	99.97
Casa	15,469	98.74
Departamento en edificio	27	0.17
Vivienda o cuarto en vecindad	7	0.04
Vivienda o cuarto en azotea	3	0.02
Local no construido para habitación	1	0.01
Vivienda móvil	0	0
Refugio	1	0.01
No especificado	154	0.98
Vivienda colectiva	5	0.03

Vivienda y servicios

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010		
Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	13,734	87.94

Disponen de drenaje	13,060	83.63
No disponen de drenaje	2,513	16.09
No se especifica disponibilidad de drenaje	44	0.28
Disponen de agua entubada de la red pública	14,495	92.82
No disponen de agua entubada de la red pública	1,105	7.08
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	17	0.11
Disponen de energía eléctrica	15,407	98.66
No disponen de energía eléctrica	200	1.28
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	10	0.06
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	11,549	73.95

Economía

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010						
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	21,113	16,936	4,177	80.22	19.78	
Ocupada	20,260	16,176	4,084	79.84	20.16	
Desocupada	853	760	93	89.10	10.90	
Población no económicamente activa ⁽²⁾	25,028	5,550	19,478	22.18	77.82	

Escolaridad

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	2,450	1,251	1,199	5.75%	6.03%	5.48%
Primaria completa	8,660	4,436	4,224	20.32%	21.39%	19.30%
Secundaria completa	11,092	4,850	6,242	26.02%	23.39%	28.52%

Población de 15 años y más, según grado de

escolaridad y sexo, 2010			
	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	7.41	7.25	7.55

Derechohabiencia

Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010													
	Población total	Condición de derechohabiencia										No derecho habiente	No especificado
		Derechohabiente ⁽¹⁾									Total		
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾				
Hombres	30,159	19,089	7,766	1,142	40	9,456	6	85	758	10,961	109		
Mujeres	31,029	20,505	8,028	1,328	39	10,474	6	94	732	10,415	109		
Total	61,188	39,594	15,794	2,470	79	19,930	12	179	1,490	21,376	218		

Población Ocupada

El 98.83% de la población económicamente activa del municipio de Sombrerete se encuentra ocupada, concentrándose principalmente en las actividades del sector terciario, seguida del primario y en menor participación en el sector secundario.

Actividades económicas

A. Sector Agropecuario y ganadería

Este municipio es el mayor productor estatal de frijol grano y trigo grano; ocupa segundo lugar estatal como productor de maíz grano y durazno; tercer productor de avena forrajera entre otros cultivos. En producción pecuaria ocupa primer lugar estatal en producción de ganado ovino y guajolotes; 3er productor estatal de abejas y 4° productor de ganado equino. En cuanto a producción pecuaria Sombrerete ocupa el primer lugar estatal en producción de porcino, segundo en ganado equino y existencias de colmenas, cuarto lugar en ganado caprino y séptimo en producción de aves.

Producción pecuaria de ganado o ave en pie, 2010				
Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Peso (Kg)
Ave / Ave en pie	98.92	13.10	1,296.03	2.18
Bovino / Ganado en pie	5,864.56	15.78	92,541.63	392.31
Caprino / Ganado en pie	419.82	15.66	6,575.14	38.00
Ovino / Ganado en pie	455.92	13.89	6,334.76	40.00

Porcino / Ganado en pie	759.80	20.27	15,397.60	100.00
Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2010. En: http://www.siap.gob.mx/				

B. Minería

Sombrerete tiene importantes yacimientos minerales, es el único productor estatal de hierro, principal productor de cobre, segundo productor estatal de plata, plomo y zinc.

C. Comercio y servicios

Principales establecimientos comerciales y de servicios:

NOMBRE	ACTIVIDAD	EMPLEOS
CAVI DE SOMBRERETE S.A. DE C.V.	ESTUDIOS Y PROYECTOS EN GRAL	216
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE	SERVS DE EDUCACION SUPERIOR	81
ENGOMEX ENVASES GRUPO MEXICO SA	COMPRA VENTA DE ENVASES INDUSTRIALES	72
OPERADORA WAL MART S DE RL DE CV	PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS	62
GRUPO VPL SEGURIDAD PRIVADA S.A.	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DE PRO	51
TRANSPORTE ESPECIALIZADO JUSA S.A. DE	TRANSPORTE DE CARGA	45
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZAC	SERV GRALES DE LA ADMON PUBLICA	43
OSCAR GRIJALVA HERNANDEZ	SERV DE PROTECCION Y DE CUSTODIA	36
SERVICIOS LOGISTICOS JUSA S.C.	PRESTACION DE SERVS ADMVOS CONTAB FISCAL	36
EMBOTELLADORA ZACATECAS S.A. DE C.V.	CV DISTR DE BEBIDAS GASEOS	33
NICOLAS DE LA CRUZ GUERRA	MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE ACERO	30
COPPEL S.A. DE C.V.	TIENDA DEPARTAMENTAL DE AUTOSERVICIO	29
SERVICIOS INDUSTRIALES DE SOMBRERETE	SERV DE MANTEN. DE MAQUINARIA	28
INSTITUTO SAN JUAN BAUTISTA LASALLE DE SOMBRERETE	INSTRUCCION PRIMARIA Y SECUNDARIA	26
ROSA VELIA SANCHEZ GOMEZ	TALLER MECANICO DE SERVICIOS	25
TRANSPORTADORA JUSA S.A. DE C.V.	SERV PUB DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA	23
JORGE DOMINGUEZ CHAIREZ	REP Y MTTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO I	22
COMERDIS DEL NORTE S.A. DE C.V.	ADMON DE NEGOCIOS DISTRIBUIDORES DE CERVEZA	22
MULTISERVICIOS MURILLO S.A. DE C.V.	GASOLINERIA Y VENTA DE LUBRICANTES	21
COMBUSTIBLES SOMBRERETE S.A. DE C.V.	VTA LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	21
TRANSPORTES HERMANOS CUEVAS S.A. DE	SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN GENERAL	20
EQUIPOS PARA GAS DEL GUADIANA S.A. DE	CV TRANSPORTE SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE GAS	20
FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	VTA DE MEDICINA PERFUMERIA REGALOS	19
GONZALEZ VALENCIA A.C.	INSTRUCCION PRIMARIA Y SECUNDARIA	18

Nota: Empleos generados al 31 de diciembre de 2010.
Fuente: SEDEZAC. Dirección de Planeación y Estadística.

Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6,567
	21 Minería	1,437
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	74
Secundario	23 Construcción	2,893
	31 Industrias manufactureras	944
Terciario	43 Comercio al por mayor	304

46 Comercio al por menor		2,284
48 Transportes, correos y almacenamientos		240
51 Información en medios masivos		59
52 Servicios financieros y de seguros		45
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles		29
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos		147
55 Dirección de corporativos y empresas		
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación		170
61 Servicios educativos		761
62 Servicios de salud y de asistencia		258
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos		88
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas		685
81 Otros servicios excepto actividades de gobierno		1,554
93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales		676
No especificado	99 No especificado	44

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

6.5. Urbano e infraestructura

Se denomina infraestructura, a aquella construcción que sirve de soporte para el desarrollo de actividades y funcionamiento adecuado en la organización estructural de una ciudad. La infraestructura es un factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad; la cual facilita el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

En línea con el documento, en el apartado urbano e Infraestructura se analizarán de forma independiente los siguientes aspectos:

- ✓ Conectividad
- ✓ Movilidad
- ✓ Equipamiento urbano
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Imagen Urbana

6.5.1. Conectividad y Accesibilidad en el sitio

La cabecera municipal de Sombrerete es un punto intermedio entre la ciudad de Zacatecas, Durango y Chalchihuites, lo cual lo convierte en un enlace y punto intermedio entre estos.

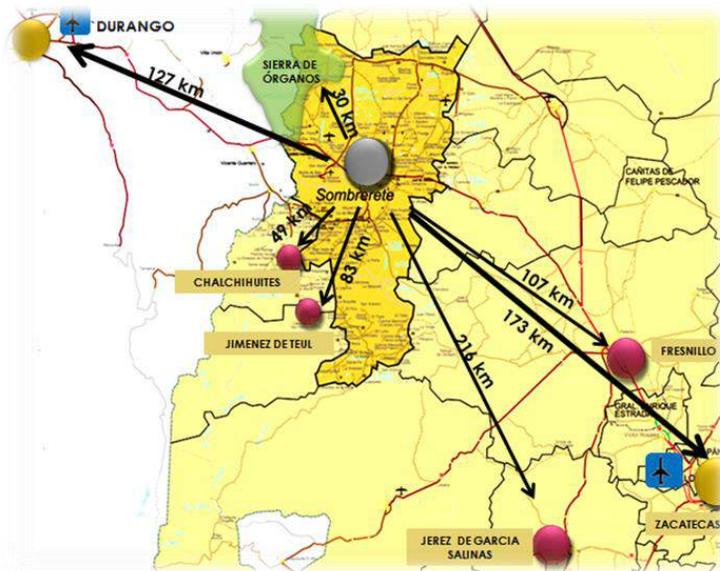
ZACATECAS – SOMBRERETE

Partiendo de la ciudad de Zacatecas, por la Carretera Federal No. 45, a 164 km. se encuentra la ciudad de Sombrerete; hay que considerar que los 77 km. iniciales son de autopista de cuota, el resto de la carretera actualmente es carril y medio encontrándose en muy buenas condiciones.

DURANGO - SOMBRERETE

Partiendo de la ciudad de Durango por la Carretera Federal No 45, a 139 km. se encuentra la cabecera municipal de Sombrerete.

En ambos casos, la Carretera Panamericana No. 45, presenta condiciones que garantizan seguridad para tiempos de itinerarios, en el uso de automóviles, camionetas y/o autobuses turísticos, entre otros.



En relación al estado de conservación de las carreteras, la carretera de Sombrerete a Durango tiene una conservación de la carpeta asfáltica buena, la conservación de la carretera de Sombrerete a Chalchihuites es regular y carece de señalamiento adecuado. Recientemente se amplió la carretera Fresnillo-Sombrerete a carril y medio.

Existe además la línea de ferrocarril de carga actualmente sin uso que comunica a la Ciudad de Sombrerete con las de Durango y Zacatecas.



Vialida y transporte

Sombrerete cuenta con una extensa red de vialidades que permite su conectividad con las demás localidades, está la carretera federal pavimentada de dos carriles y medio, que va de la ciudad de Zacatecas a la de Durango, los troncales carreteros estatales, pavimentados a dos carriles, que comunican a las cabeceras municipales de Río Grande y de Chalchihuites, y varios caminos de terracería que conectan a todas las localidades del municipio.

En cuanto al pavimento de las vialidades, existen zonas de la cabecera que cuentan con pavimento de concreto hidráulico, de capa asfáltica, adoquín, de piedra azul de mina.

Las vías primarias son la Avenida Hidalgo, Aréchiga y Luz Rivas de Bracho; y las calles Ejército Militar, Santiago Subiría y Alonso de Llerena. Los cruces que forman entre sí crean conflictos, el motivo es el alto volumen vehicular ya que transitan camiones de carga y de pasajeros. Las vías secundarias las conforman las calles de Aldama, 5 de mayo, Ignacio Zaragoza, y Alonso Llerena.

En cuanto a zonas de estacionamiento, estas se localizan sobre la Av. Hidalgo, Jardín Zaragoza, Jardín Hidalgo, Jardín de la Soledad, calle Aldama, calle 5 de mayo, calle Mina, calle Santiago Subiría y calle Alonso de Llerena, los cuales son tanto públicos como privados, además de ser insuficientes, destruyen los flujos vehiculares creando conflictos viales en horas pico; es necesario reglamentar el uso de estacionamientos en la vía pública y aumentar la oferta de espacios en estacionamientos públicos.

Trasportación terrestre

Actualmente el municipio de Sombrerete cuenta con una central de autobuses donde se ofrece el servicio de transporte, ampliándose, mejorándose y ofreciendo un buen servicio que permite a turistas y visitantes tener las condiciones adecuadas para llegar al destino "Sombrerete Pueblo Mágico", las líneas de transporte que están operando actualmente son **Ómnibus de México, Grupo Estrella Blanca** y una corrida Zacatecas capital- Jiménez del Teul, pasando por Sombrerete y Chalchihuites por la línea **Trasportes Mexicanos**.



Más aun considerando las recomendaciones emitidas por el Grupo de Evaluación y Seguimiento (GES) de la secretaria de Turismo Federal, se procedió a realizar las siguientes acciones en el 2016.

Se procedió a solicitar a cada cadena comercial de transporte con las que cuenta el municipio un listado de las corridas regulares directas al destino Sombrerete desde la Capital del Estado de Zacatecas, así como las del Estado de Durango, esto para corroborar que como pueblo mágico contamos con el servicio de transporte diariamente para la llegada de nuestros turistas.

Contar con las condiciones necesarias y adecuadas de transporte para la llegada de nuestros turistas garantiza el crecimiento y desarrollo del ámbito turístico en el municipio así mismo garantiza brindar al turista un servicio de calidad que permita conocer y disfrutar de este Pueblo Mágico.

EMPRESAS DE TRASPORTE

 **Autobuses Ómnibus de México**
Central de Autobuses Sombrerete
Calle Álvaro Obregón #22, Salida a Fresnillo
Tel. 01 433 93 5 17 34



 **Autobuses Estrella Blanca**
Central de Autobuses Sombrerete
Calle Álvaro Obregón #22, Salida a Fresnillo
Tel. 01 433 93 5 00 24



**CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE
SOMBRERETE, ZACATECAS Y DURANGO.**

Sombrerete, zacatecas a 23 de JUNIO del 2016

ORIGEN	DESTINO	HORA	PRECIO	ORIGEN	DESTINO	HORA	PRECIO
SOM	ZCL	7:00	\$ 250.00	GDL	SOM	7:00	\$ 690.00
SOM	ZCL	7:30	\$ 250.00	ZLO	SOM	7:55	\$ 1,025.00
SOM	ZCL	8:30	\$ 250.00	MEX	SOM	8:00	\$ 1,030.00
SOM	SLP	9:00	\$ 475.00	ZCL	SOM	9:25	\$ 250.00
SOM	SMX	9:55	\$ 730.00	AGU	SOM	10:50	\$ 375.00
SOM	SLP	10:40	\$ 475.00	ZCL	SOM	11:55	\$ 250.00
SOM	GDL	12:10	\$ 690.00	PAZ	SOM	12:00	\$ 1,123.00
SOM	CYA	13:00	\$ 720.00	ZCL	SOM	13:30	\$ 250.00
SOM	SLP	14:10	\$ 475.00	SOM	CJZ	14:00	\$ 1,122.00
SOM	ZCL	14:55	\$ 250.00	AGU	SOM	14:50	\$ 375.00
SOM	BJX	16:10	\$ 540.00	GDL	SOM	15:40	\$ 690.00
SOM	AGU	16:55	\$ 375.00	SOM	CJS	16:00	\$ 871.00
SOM	PAZ	18:10	\$ 1,123.00	ZCL	SOM	16:45	\$ 250.00
SOM	GDL	19:10	\$ 690.00	SLP	SOM	17:40	\$ 475.00
SOM	TLC	19:50	\$ 965.00	ZCL	SOM	18:40	\$ 250.00
SOM	MEX	21:00	\$ 1,030.00	ZCL	SOM	19:40	\$ 250.00
SOM	ZCL	21:50	\$ 250.00	BJX	SOM	20:30	\$ 540.00

SECRETARIA DE TURISMO FEDERAL

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y me permito notificarle y hacer de su conocimiento la información que nos solicitó de acuerdo al oficio No.MSO-TUR-2016

Salidas de zacatecas a sombrerete:
05:30 hrs, 06:30 hrs, 07:30 hrs, 09:00 hrs, 10:30 hrs, 12:30 hrs, 14:00 hrs, 15:30 hrs, 16:45 hrs, 18:40 hrs.

Salidas de Durango a sombrerete:
04:00 hrs, 05:45 hrs, 06:00 hrs, 07:30 hrs, 08:30 hrs, 09:40 hrs, 10:45 hrs, 11:40 hrs, 13:10 hrs, 16:00 hrs, 17:00 hrs.

Sin más por el momento me despido de usted y esperamos que la información brindada sea de utilidad, saludos.

NOTA: ESTAS SON LAS CORRIDAS DIARIAS QUE PASAN POR SOMBRERETE HACIA ZACATECAS CADA HORA Y VICEVERSA.


VICTOR MANUEL BRICENO MORENO
JEFE DE OFICINA

ATENTAMENTE


Eunice Domínguez Haros
COORDINADOR SOMBRERETE, ZAC

Tel. 01-433-935-00-24
C. Alvaro Obregon #22
Col. Centro Sombrerete,
zac. C.P.99100
www.estrellablanca.com

Existe una transportadora local **Tours Olvera** que en el 2016 inauguro su ruta Sombrerete – Zacatecas capital, ofreciendo una alternativa más para poder llegar al destino Sombrerete. Además, que ofrece transporte privado.



Tours Olvera

Prolongación Hidalgo #698, Salida a Fresnillo

Tel. 01 433 93 5 00 32



Sombrerete, Zac. A 22 de Junio 2016.

Asunto: Oficio Transporte Tours Olvera.

At'n: L.E. Laura Yesenia García Lobatos
DIR. TURISMO MUNICIPAL SOMBRERETE.

Por medio del presente me permito saludarle, y a su vez informarle acerca del transporte con el que contamos ya que así lo requiere el Público en General y Turistas que arriban diariamente a nuestro Municipio Sombrerete Pueblo Mágico; contando también con transporte urbano en esta cabecera municipal para traslado local y ruta Central-Centro, así como también Transporte de Turismo para trasladar grupos pequeños en camionetas Sprinter desde 10 al 17 plazas, y para grupos de mayor cantidad Autobuses desde 41 a 47 plazas para el destino que así lo requieran, todas la unidades son de modelo reciente y cuentan con Seguro de RC Viajero.

A continuación le informo acerca de corridas diarias con las que contamos son de **Lunes a Viernes** de Sombrerete, Zac. A Zacatecas, Zac. Y Zacatecas, Zac. A Sombrerete, Zac.

- o Lugar de Salida Sombrerete, Zac. : A un costado de Hotel Hacienda Grande, Oficina-Central 7:00 a.m. (Estar mínimo 20 minutos antes de la salida ya mencionada.)
- o Lugar de Regreso de Zacatecas, Zac. : Estacionamiento Soriana Plus a las 4: 00 P.M. (Estar mínimo 20 minutos antes de la salida ya mencionada.)

La finalidad es de brindarles un amplio servicio en Transporte.

Me despido de usted agradeciendo su atención a este comunicado. Expedido el presente para los fines que así convengan, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atte: José Luis Olvera Fraga

Transportadora JL SA de CV

Gerente General.

TRANSPORTADORA J.L. S.A. DE C.V.
R.F.C. T.J.L.060609M23
Prolongación Hidalgo 698 Int. C
Sombrerete, Zac. C.P. 99100
TQ (01-433) 935-15-15

El municipio de Sombrerete cuenta con el servicio de autotransporte el cual cuenta con corridas directas diarias desde diferentes Estado de la Republica hasta llegar al destino Sombrerete Pueblo Mágico, destacando entre ellas Zacatecas Capital, Durango, Aguascalientes, C.D de México, Guadalajara, San Luis Potosí, Tlaxcala, Cd. Juárez, etc. Así mismo las corridas diarias directas al destino de sombrerete se encuentran disponibles desde las 5:30 Hrs y hasta las 21:50 Hrs, esto garantizando que a cualquier hora del día el turista podrá contar con el servicio de transporte. Se hace referencia también que las unidades son de modelos recientes y cuentan con seguro de RC Viajero.

Tours "OLVERA" Autobuses de Gran Turismo, empresa 100% Sombreretense, derivado de la demanda turística por el servicio de transporte y con el afán de mejorar los servicios turísticos en el municipio cuenta con transporte urbano en la Cabecera Municipal de este Pueblo Mágico para traslado local y ruta central-centro, así como también Transporte Turismo para trasladar grupos pequeños en camionetas Sprinter desde 10 a 17 plazas y para grupo de mayor cantidad autobuses con capacidad para 41 y 47 plazas.

6.5.2. Movilidad

La traza irregular del municipio coincide con la problemática de movilidad motorizada, tanto en el municipio como en la zona de monumentos se distingue el uso del automóvil particular no solo como un medio de transporte sino como una problemática de congestión vial en las angostas calles de la localidad y zona.

El principal nodo vial, se observa en una de las avenidas principales de la zona, que es Hidalgo esquina Arechiga, y que coincide con uno de los dos únicos semáforos que existen en el municipio, esta avenida tiene dos funciones, como arteria principal para acceder al interior de la trama del municipio y para dirigirse a la carretera panamericana por su segunda calle principal que es Arechiga. El segundo nodo vial es justamente el segundo semáforo del municipio que se encuentra localizado a la intersección de Arechiga y la Panamericana, siendo este el punto de salida del municipio, dicho punto, más allá de representar un nodo vial conflictivo, es un punto de cruce peligroso para el peatón, ya que no cuenta con la señalética e infraestructura peatonal adecuada para que tanto como peatón y conductor tengan precaución en dicho punto.

Otro punto vial conflictivo se refiere al ascenso y descenso de mercancía del punto de servicios Mercado Soriana localizada en la calle de Constitución, justo a un costado de la presidencia municipal; el angosto de la calle no es el adecuado para utilizarse como una zona de carga y descarga, además de que su uso arbitrario en diferentes horarios del día obstruye el paso del transporte de emergencia del municipio (vehículos oficiales) y obstaculiza en puntos el ancho completo de la baqueta, y al lado opuesto de constitución, la ampliación de la banqueta genera menor espacio para maniobrar en una más de las entradas hacia la zona centro del municipio, que en un principio es complicada por los automóviles que se estacionan en la lateral.

Otro factor que afecta a la imagen del patrimonio del municipio es, el tránsito pesado sobre los puentes históricos que cubren el río, ya que, a falta de señalética e inteligencia vial, el conductor no tiene la educación vial para preservar su patrimonio.

IMAGEN 29. Conflicto vial



Fuente: Toma propia trabajo de campo, Febrero 2015 ICOMOS.

TABLA 1. AFORO VEHICULAR EN PUNTOS CONFLICTIVOS DE LA ZONA TÍPICA DE SOMBRERETE (8:00 a.m. / 8:20 a.m.)

Intersección Av. Hidalgo y Arechiga	80 den entrada y 60 de salida en un periodo de 20 minutos.
Intersección Arechiga y Panamericana	90 entrada y 70 de salida

Fuente: Elaboración propia, aforo en trabajo de campo, Febrero 2015. ICOMOS

De acuerdo a los datos recabados en el aforo, en el parque vehicular predominan el automóvil particular del tipo van y suburbano, el transporte individual motorizado tiene poca presencia en el flujo vehicular, y de los flujos peatonales son muy bajos, a excepción de los corredores comerciales.

El imponente uso del transporte motorizado, y los problemas inherentes a su uso desmedido (como son los pocos lugares para estacionarlos) debe de ser amortiguado por diferentes acciones que dirijan a la población al consciente uso del mismo a través de una cultura vial, viendo como principal comienzo el respeto al reglamento vial, complementándolo con alternativas de movilidad no motorizada y peatonal.



IMAGEN 30. Conflicto vial

Los problemas de movilidad deben ser resueltos en la Zona Centro para que a mediano plazo no constituya una **FUENTE.** Toma propia trabajo de campo, Febrero 2015 ICOMOS limitante para las calles circundantes, es necesario prever que el desarrollo del turismo generará impactos por la población flotante que acudirá a conocer los sitios de interés dentro de la zona y su entorno. Contar con vialidades en buenas condiciones, calles destinadas al peatón y al uso de medios de transporte no motorizado (bicicletas), serán requerimientos de primer orden.

Los principales problemas detectados en la Zona Centro, son el uso intensivo del auto en calles con poca capacidad de longitud, calles dañadas por baches, falta de estacionamientos y la falta de un reglamento vial. En lo que respecta al transporte, no representa mayor problemática, sin embargo, se promoverá la peatonalización y el uso de la bicicleta como un incentivo para prevenir futuras presiones viales por autos locales y de turistas.

Como parte de las tendencias, se prevé un incremento sustancial de los viajes con destino a Sombrerete que provienen de la ciudad de Zacatecas y Durango por motivos turísticos. Asimismo, la interacción interna y regional del municipio se verá afectada ante el incremento de la movilidad. El incremento de los viajes provocará un crecimiento exponencial en las externalidades, además de

que el incremento en la movilidad acelerará el deterioro de la infraestructura haciendo más costoso su arreglo.

En sombrerete antes del nombramiento como Pueblo Mágico se tenía un sistema de movilidad local deficiente en el cual prácticamente la forma de moverse dentro del Municipio era por vehículo particular o existía un solo sitio de taxis en el centro de la población, en la actualidad sombrerete ha mejorado en cuanto a este tema en los siguientes aspectos:

SITIOS DE TAXI

Se han aumentado las unidades de taxi, así como los sitios.



Sitio Juárez Base

Calle Rotarismo

Centro Sombrerete

Tel. 4339351200



Sitio Santo Domingo

Jardín Zaragoza

Centro Sombrerete

Tel. 433 93 5 58 43



Sitio la Soledad

Frente al Templo de la Soledad

Centro Sombrerete

Tel. 433 93 5 53 43



Sitio Central de autobuses

Central de Autobuses Sombrerete

Calle Álvaro Obregón #22, Salida a Fresnillo



Sitio Ahorrera

Calle Viola

Barrio de la Urbaneja

TRANSPORTE PÚBLICO

Por la necesidad de transporte público local para moverse dentro de la cabecera municipal, desde el 2016 Tours "OLVERA" Autobuses de Gran Turismo, empresa 100% Sombreretense, derivado de la demanda turística por el servicio de transporte y con el afán de mejorar los servicios turísticos en el municipio cuenta con transporte urbano en la Cabecera Municipal de este Pueblo Mágico para traslado local y ruta Central de Autobuses- Centro Sombrerete.



Tours Olvera

Prolongación Hidalgo #698, Salida a Fresnillo

Tel. 01 433 93 5 00 32

6.5.3. Equipamiento Urbano

Se identifica el equipamiento urbano como el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos públicos ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública. Mientras que el espacio público por definición comprende como los lugares donde cualquier persona tiene el derecho de circular, por lo tanto, es de propiedad uso y dominio público.

Comunicaciones y Transportes

Cuenta con una longitud total de 524.3 km de red carretera: 56 Km. federal donde 197 Km. pavimentada, así como 268.3 Km. de caminos rurales (superficie de rodamiento revestida) y 3 de brechas mejoradas. El municipio está comunicado con el resto del estado por la carretera federal núm. 45

Telecomunicaciones

Cuenta con 1 administración telegráfica, 50 oficinas postales y 1 estación terrena receptora de señal vía satélite. Se captan estaciones de radio de Aguascalientes y Zacatecas y señales de TV con cobertura nacional

Servicios Públicos

Salud y seguridad

Sombrerete cuenta con varios servicios médicos tanto públicos como privados para brindar atención en caso de ser necesario tanto a locales como a visitantes/turistas, cada vez estos servicios se están mejorando, especializando, además que existen varios consultorios de doctores privados que ofrecen sus servicios, la empresa farmacias similares cuenta con dos consultorios dentro de la cabecera municipal. Los servicios médicos más grandes en Sombrerete son:

TIPO DE SERVICIO	SALUD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLINICA DE CONSULTA EXTERNA Y ULTRASONIDO " GUADALUPE"
DIRECCION	AV. HIDALGO # 204
TELEFONO	01 (433) 93 5 01 74

EMAIL	Clínica_gpe-som@hotmail.com
RESPONDABLE	DR. HECTOR FELIX ESPARZA SAENZ
SERVICIOS	CONSULTA EXTERNA, FARMACIA, RAYOS X, ELECTROCARDIOGRAFIA Y ULTRA SONIDO
CERTIFICACIONES DE LOS MEDICOS	CEDULAS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE CADA DOCTOR



TIPO DE SERVICIO	SALUD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLINICA SAGRADO CORAZON
DIRECCION	AV. HIDALGO # 173
TELEFONO	01 (433) 93 5 08 07
EMAIL	
RESPONDABLE	DR. RAMIRO ESPARZA GARCIA
SERVICIOS	MEDICINA INTERNA, CIRUGIA GENERAL, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, CARDIOLOGIA, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, RAYOS X, ULTRASONIDO, HOSPITALIZACION, SALA DE TOCO, FARMACIA, ENDOSCOPIA
CERTIFICACIONES DE LOS MEDICOS	CEDULAS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE CADA DOCTOR

ADECUACIONES

SALA DE TERAPIA INTENSIVA, TOMOGRAFIA Y HEMODIALISIS

**PROGRAMA
MANTENIMIENTO**

DE

SE CUENTA CON BITACORA Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SALUBRIDAD DEL ESTADO DE ZACATECAS.



TIPO DE SERVICIO	SALUD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLINICA SOMBRETERE
DIRECCION	AV. HIDALGO # 150
TELEFONO	01 (433) 93 5 00 34
EMAIL	clinasombreterete@hotmail.com
RESPONDABLE	DR. RODRIGO CEJA GONZALEZ
SERVICIOS	MEDICINA GENERAL, GINECOLOGIA OBSETETRICA, CIRUGIA GENERAL, TRAUMATOLOGIA Y ORTEPEDIA, SERVICIO DENTAL, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, RAYOS X, FARMACIA, HOSPITALIZACIÓN, QUIROFANO, SALA DE EXPULSIÓN, ENDOSCOPIA.

CERTIFICACIONES DE LOS MEDICOS	CEDULAS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE CADA DOCTOR
ADECUACIONES	REMEDIACION DE QUIROFANO Y SALA DE EXPULSION, AREA DE ESTERILIZACION, Y SALA DE MASTOGRAFIA.
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	SE CUENTA CON BITACORA Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SALUBRIDAD DEL ESTADO DE ZACATECAS.



TIPO DE SERVICIO	SALUD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UNIDAD MEDICA FAMILIAR # 07 (IMSS)
DIRECCION	CRISTOBAL COLON # 301
TELEFONO	01 (433) 93 5 01 37
EMAIL	jose_aguayo@imss.gob.mx
RESPONDABLE	DR. JOSE ARTURO AGUAYO ROJAS
SERVICIOS	CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, FARMACIA, MEDICINA FAMILIAR, SALUD EN EL TRABAJO, RAYOS X, ODONTOLOGIA, LABORATORIO.
CERTIFICACIONES	CEDULAS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE CADA DOCTOR

DE LOS MEDICOS

PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO

SE ANEXA PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIDAD DE MEDICA FAMILIAR # 07,
SOMBRETERE, ZAC.



TIPO DE SERVICIO	SALUD	
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEL	CENTRO DE SALUD URBANO, SOMBRETERE, ZAC.
DIRECCION		EX. HACIENDA GRANDE S/N
TELEFONO		01 (433) 93 5 00 48
EMAIL		XXXXXXXXXX
RESPONDABLE		DR. OLVERA FRAGA MARIA ELENA
SERVICIOS		CONSULTA GENERAL DE PRIMER NIVEL, ATENCION ODONTOLOGICA, MEDICINA PREVENTIVA, PLANIFICACION FAMILIAR, ESTIMULACION TEMPRANA, CURACIONES, FARMACIA, OFOCINA DE REGULACION SANITARIA, AREA DE

**CERTIFICACIONES DE LOS
MEDICOS**

CEPAVIF.

CEDULAS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE CADA DOCTOR



TIPO

**NO
EST**

DIR

TEL

EMAIL

XXXXXXXXXX

RESPONDABLE	DRA. GLADYS CERA VALADEZ
SERVICIOS	CONSULTA DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA GENERAL, ATENCION DE PARTOS, UTRASONIDOS Y RAYOS X, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, CURACIONES.
CERTIFICACIONES DE LOS MEDICOS	CEDULAS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE CADA DOCTOR



TIPO DE SERVICIO	SALUD Y SEGURIDAD
-------------------------	--------------------------

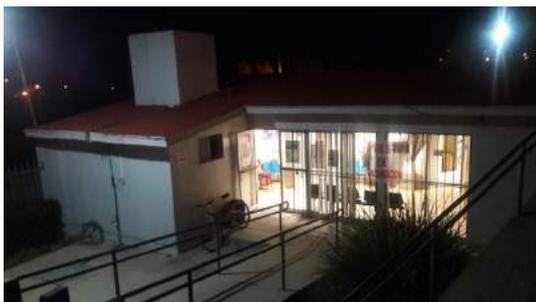
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DIRECCION	
TELEFONO	
RESPONSABLE	
CERTIFICACION MEDICAS	
MANUAL PROCEDIMIENTOS	
	

TIPO DE SERVICIO	SALUD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ISSSTE, SUBDELEGACION MEDICA
DIRECCION	COLONIA LOMAS DEL CONSUELO
TELEFONO	01 (433) 93 5 00 48
EMAIL	XXXXXXXXXX
RESPONDABLE	DR. RODOLFO AYALA ESCANDON
SERVICIOS	ATENCION MEDICA DE PRIMER CONTACTO EN EL AREA DE MEDICINA FAMILIAR, ODONTOLOGIA Y MEDICINA

CERTIFICACIONES DE LOS MEDICOS

PREVENTIVA.

CEDULAS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE CADA DOCTOR



Servicios bancarios

Sombrerete cuenta con varias opciones de servicios de instituciones bancarias como son:

-  **HSBC**
Miguel Hidalgo 190, Centro,
99100 Sombrerete, Zac.
Teléfono: 01 433 935 0624
-  **BBVA BANCOMER**
Dirección: Av. Hidalgo 336, Centro,
99100 Sombrerete, Zac.
Teléfono: 01 800 226 2663
-  **GRUPO FINANCIERO BANORTE**
Miguel Hidalgo # 147, Centro,
99100 Sombrerete, Zac.
Teléfono: 4339350084,4339350460,
-  **BANCO AZTECA**

Dirección: Av. Hidalgo 105, Centro,
99100 Sombrerete, Zac.

Teléfono: 01 800 040 7777

 **BANCOPPEL**

Dirección: AV.HIDALGO # 164,
Centro, 99100 Sombrerete, Zac.

Teléfono: 01 433 935 5303

 **CAJA POPULAR MEXICANA**

Dirección: Av. Hidalgo No. 332 Sur,
Centro, 99100 Sombrerete, Zac.

Teléfono: 01 800 710 0800, 01 433 935 1288

Cultura

El subsistema está integrado por un conjunto de inmuebles que dan servicio a la población los cuales se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el estudio, así como integrar a la comunidad, propiciando la ocupación del tiempo libre en actividades positivas

En cuanto a los espacios dedicados a la cultura en la zona de estudio se cuenta con:

- ❖ Biblioteca pública
- ❖ Museo

Señalización vial.

En la primera etapa de rehabilitación de Imagen Urbana del Centro Histórico, se contempla la integración de señalización convenientemente que permita regular las actividades de tránsito y vialidad.



En áreas donde no se han realizado trabajos de rehabilitación, la mayoría de estos señalamientos, se encuentran en malas condiciones, ya sea en su estructura o bien, es muy frecuente que tengan la pintura dañada.



A diferencia de los anteriores, los señalamientos de nomenclatura de calles se encuentran en buenas condiciones. Sin embargo, se puede apreciar una variedad de estilos, diseños y materiales presentes en la nomenclatura de calles. Por lo que no existe una unificación del tipo de nomenclatura provocando ruido visual por el exceso de nomenclatura.



Señalamientos informativos

En relación a los señalamientos informativos presentes en el municipio son escasos y en malas condiciones, en algunos casos como el que podemos observar en la imagen solo quedaron las estructuras y tableros sin información, y en algunas señalizaciones ya han quedado obsoletas o no reflejan la situación actual por mostrar información muy pesada, etc.,





En relación de los señalamientos de tipo conductivos, observamos de igual manera con información obsoleta, algunos con ubicaciones poco accesibles.



En relación a placas informativas, de igual manera podemos observar el deterioro en el que se encuentran, algunas por el desgaste de material, resultando ya la información poco legible.

Señalamiento en accesos.



Acceso a la ciudad de sombrerete. vías de accesos que permiten llegar al centro histórico y después a los sitios o hitos históricos que se tienen contemplados en el proyecto.

Sombrerete antes del Nombramiento como Pueblo Mágico no contaba con señalética Turística para poder orientar a sus visitantes y turistas al llegar al destino. Al entrar el año 2018 gracias al apoyo de Secretaria de Turismo de Zacatecas y la Secretaria de Infraestructura del Estado, en colaboración con presidencia municipal, el Comité Sombrerete Pueblo Mágico se colocó señalética a las entradas de Sombrerete con el slogan de “Bienvenidos a sombrerete” así mismo se colocó señalética turística para llegar a Sombrerete en la carretera Zacatecas-Sombrerete y parte de Durango - Sombrerete. Además, que se colocó señalética también para orientar a los visitantes al Parque Nacional Sierra de Órganos. En este 2019 se gestionó ante Secretaria de Turismo del Estado un proyecto de Señalética Turística dentro del Centro Histórico de Sombrerete, donde se dará relevancia a los monumentos arquitectónicos y en las calles.



6.5.4. Medio ambiente

Toda la naturaleza es patrimonio común, pero es indudable que hay regiones, zonas o sitios puntuales donde se concentran valores ambientales o estéticos que incrementan las razones por las que la sociedad querría conservarlos.

El peñasco que se ubica al nor-orienté de la presidencia municipal, es un elemento de identidad entre la población, también un lugar recurrido turísticamente por las grutas que tiene, lamentablemente se encuentra con un efecto de la evolución del crecimiento urbano, donde la zona sur del peñasco se encuentra ya invadido por viviendas irregulares.

Se pueden tomar como elementos paisajísticos los cerros del Sombbrero y del Cristo, que por su valor visual de referencia de la población se deben de tomar medidas para su conservación.

Cuando una zona natural poco alterada o en este caso ya alterada por la presencia humana, logra reunir suficientes valores de ese tipo ya sea porque su conformación topográfica, hidrológica, geológica, biótica o una fusión de todas ellas más el factor humano, es posible protegerla mediante consensos, leyes o decretos que la incorporan a algún sistema de protección, objetivo de este trabajo.

Otro elemento para tomar en cuenta en su conservación es la Presa Grande, que por sus características de contener agua sirva para recreación.

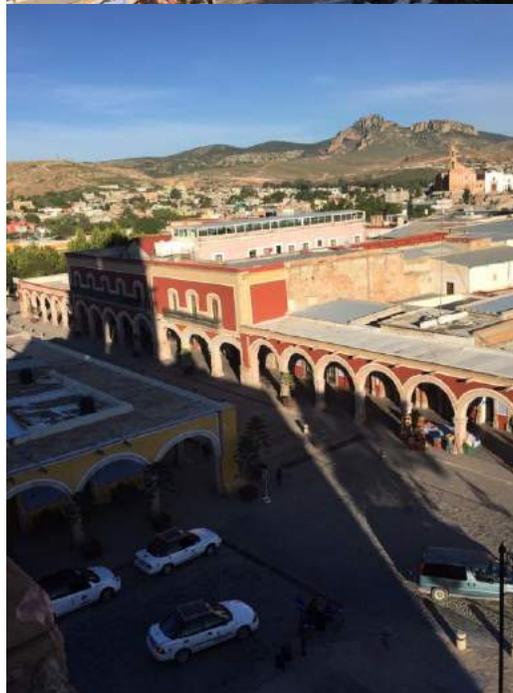
Un alto grado de contaminación se localiza el arroyo el Diezmo, sobre él se realizan algunas descargas del sistema de drenaje, el problema radica en que alrededor del arroyo se encuentran localizadas escuelas primarias y edificaciones creando una fuente de enfermedades infecciosas.

Otra fuente de contaminación es el tiradero a cielo abierto ubicado al sur de la localidad en un costado de la carretera estatal No. 11, rumbo a Chalchihuites.

6.5.5. Imagen Urbana

El H. Ayuntamiento 2013-2016, inicio una primera etapa de rescate de la imagen urbana del Centro Histórico de la Ciudad, brindando una infraestructura de primer mundo, pero considerando y restaurando la imagen, que la ciudad había conservado y que por falta de regulaciones se había perdido, logrando con esta primera etapa los siguientes objetivos y metas del proyecto:

- Rehabilitación del primer tramo de la Av. Hidalgo, que corresponden aproximadamente 300 metros lineales., que incluye la rehabilitación de banquetas, guarnición, pavimentos en arroyo vehicular, utilizando materiales regionales y de carácter local, y tomando como base el rescate de las características tipológicas de una ciudad histórica que conserva su propia identidad.
- Ordenamiento de la calle con integración de empedrado para la delimitación de áreas de estacionamiento, cruces peatonales con piedra regular azul, área de ciclo vía con adoquín regular, área circulación peatonal y rampas con adoquín irregular.
- Integración de un primer tramo de ciclovía dando a la población una opción más de vialidad, como medio de movilidad en un espacio libre de tráfico



vehicular en el cual puedan circular vehículos no motorizados de manera segura y agradable, es una primera etapa de un proyecto diseñado para recuperar el espacio como punto de encuentro social, apegando el proyecto de imagen urbana a las normas ambientales que obligan a toda obra a implementar medidas de mitigación por los potenciales efectos ambientales.

- Además, una de las metas del proyecto es privilegiar al peatón en la vialidad, es por ello que se realiza ampliación de banquetas y rescate del espacio frente a la parroquia, para la integración áreas de esparcimiento.



- Arbola miento adecuado a las características del clima, condiciones del suelo e imagen local.
- Se realiza la integración de elementos de ayuda para el tránsito de personas con discapacidades físicas, como son la rehabilitación de banquetas e integración de rampas y cruces, peatonales y su señalización, que permitan su movilidad.
- Así como la integración de mobiliario urbano para servicio de la población, como son: botes de basura, bancas, bolardos, vegetación, señalamientos viales, topes viales entre otros.
- Integración de cableado subterráneo en la zona.
- Restauración y rehabilitación de un primer bloque de fachadas del centro histórico.





6.6. Turístico- cultural

6.6.1. Antecedentes turísticos del destino

Sombrerete, antiguo real de minas **fundado un 6 de junio de 1555 por Don Juan de Tolosa**, el conquistador español que encontró en la plata el destino que habría de cumplirse en este rincón Zacatecano. Este **pueblo colonial** fue durante la época virreinal uno de los más importantes debido a la abundancia que de sus minas surgió; al paso del tiempo esta abundancia se vio reflejada en grandes casonas, elegantes portales y plazuelas, creación de haciendas de beneficio y ganaderas e imponentes templos testigos de la evangelización de estas caprichosas tierras y del fervor religioso que aún existen en la población. Debido a la creación y desarrollo de estas actividades (minería, ganadería, agricultura y comercio) se veía el ir y venir de personas que daban vida y generaban la actividad en esta zona del noreste del país, generando así la movilidad por motivos de trabajo en ese entonces hacia esta región, haciéndolo por medio de caballo, carretas, diligencias etc, utilizando como medio de hospedaje en su camino refugios, mesones, casas de huéspedes etc.

Antigua Villa de Llerena, título que le concedió en 1570 la Real Audiencia de Guadalajara, este pueblo que después de la Toma de Zacatecas en 1914 **fue Capital del Estado** por un año, hoy en día es el segundo **pueblo de gran importancia cultural dentro del Estado**, por su gran acervo histórico y arquitectónico, elementos que han sido de más interés sobre todo en las últimas décadas de los noventa y los dos mil ya con fines más recreativos, para conocer y visitar Sombrerete.

Actualmente el **pueblo mágico número 50**, reconocimiento otorgado por la Secretaría de Turismo Federal el **17 de febrero del 2012**. Este título le ha dado a sombrerete la oportunidad de darse a conocer a nivel nacional e internacional en el aspecto turístico, sector que se ha estado posicionado y consolidando de una manera constante, y crecer en el aspecto económico por medio de otro sector que es el turismo aparte de sus actividades económicas ordinarias.

Así mismo cabe mencionar que el municipio cuenta con **tres sitios históricos declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, al estar integrados al itinerario cultural “Camino Real Tierra Adentro” reconocimiento otorgado por la UNESCO en el 2010**, cuyos 3 sitios son:

CENTRO HISTORICO DE SOMBRERETE. Su bello Centro Histórico de elegante fisonomía colonial que embellece sus calles quebradas, interrumpidas por plazuelas y jardines. Andar aquí es envolverse de los pasajes históricos amparados en los muros y pisos de sus centenarios recintos, al tiempo que se conoce a su gente, se descubren sabores y tradiciones que regalan un momento mágico.

PARQUE NACIONAL SIERRA DE ORGANOS. La región denominada sierra de órganos, está ubicada en el Municipio de Sombrerete, Zac. A 25 km, al norte de la ciudad. Perteneciente a la Sierra Madre Occidental, ésta impresionante formación geológica, es **declarada área natural protegida, con el carácter de Parque Nacional, el 27 de noviembre de 2000**, con una superficie total de **1,124 hectáreas**. Es un lugar sumamente impresionante por su belleza natural, la principal característica de este lugar son sus formaciones rocosas de tan peculiar estructura.

El conjunto monumental semeja caprichosas figuras y ha sido escenario de numerosas producciones cinematográficas, tanto nacionales como internacionales; además es también un excelente lugar para la observación y convivencia con la naturaleza, se puede acampar, recorrer sus senderos con una visita guiada o quedarte en una de sus cómodas cabañas.

NORIA DE SAN PANTALEON. Prácticamente es un pequeño pueblo fantasma que se conoce como el primer fondo minero explotado en esta región, y por su importancia fue un gran centro comercial en la región. El 27 de julio de cada año, la gente de la Noria de San Pantaleón, viste sus mejores galas para recibir infinidad de visitantes que ese día llegan a saludar a su Santo Patrón, San Pantaleón, cuyo festejo se hace con misas, danzas, quermeses, música en vivo, puestos donde se vende comida y diferentes cosas.

Sombrerete se ha proyectado turísticamente desde su nombramiento como pueblo mágico en febrero del 2012 con estos tres sitios básicamente, tenido el respaldo de que son sitios declarados Patrimonio cultural de la Humanidad dentro del Camino Real de Tierra Adentro, desarrollando en torno a ellos infraestructura turística y actividades/productos turísticos para visitantes y turistas.

Caracterización de destino

El perfil del destino Sombrerete tiene una vocación de **turismo cultural**, hoy en día es el segundo **pueblo de gran importancia cultural dentro del Estado**, por su gran acervo histórico y arquitectónico que a través de los siglos se ha desarrollado y marcado a este pueblo, desde el siglo XVI, teniendo gran incumbencia en todos los fenómenos sociales que han marcado este país.

6.6.2. Oferta turística

6.6.2.1. Oferta cultural

Desde el nombramiento de Sombrerete como Pueblo Mágico en el año 2012 se han presentado/creado nuevos eventos culturales para así atraer a los visitantes y turistas a conocer los atractivos turísticos de sombrerete y así mismo disfrutar de los eventos culturales que aquí se tienen.

Algunos otros eventos culturales de calidad que se han creado a partir del nombramiento para goce de locales y turistas son:

-  Festival de la bruja
-  Muestras artesanales y gastronómicas periódicas
-  Festivales de folclore
-  Festiva de animas virreinales (producto que se ha consolidado año con año a partir del 2014)
-  Feria Regional de Pueblos Mágicos
-  Festejos del día internacional de los Museos
-  Festejo del día internacional del Turismo
-  Festival de Navidad
-  Carreras deportivas en el parque nacional sierra de órganos
-  Festival del atole y el pan
-  Recorridos de leyendas
-  Festejo del aniversario de sierra de órganos como parque nacional
-  Aniversario de Sombrerete como Pueblo Mágico.

A continuación, se tiene una tabla de eventos culturales que se tienen periódicamente a lo largo del año y que son reconocidos por la población, y los cuales requieren de apoyo para posicionarlos mejor con apoyos de inversión, mejor organización y presentación, sobre todo la promoción y difusión para la consolidación del evento.

CALENDARIO DE FERIAS, EXPOSICIONES Y FIESTAS DEL MUNICIPIO	
MUNICIPIO	SOMBRERETE
FERIA REGIONAL/FERIA PRINCIPAL	FERIA REGIONAL DE LA CANDELARIA
FECHA	DEL 27 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO (EL DIA PRINCIPAL, 2 DE FEBRERO)
MOTIVO	Feria dedica a la patrona de Sombrerete, Virgen de la Candelaria
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Elección y coronación de reina, exposición artesanal y ganadera, corrida de toros, desfiles, juegos mecánicos, cabalgata, charreadas, eventos deportivos, religiosos, teatro del pueblo.

PRINCIPALES EXPOSITORES	Artesanía local (en madera, cantera, frijol), ganaderos, regalos y decoración, alimentos y bebidas, ropa y accesorios...
QUIEN ORGANIZA	Presidencia Municipal y Comité de la FERECA
DONDE SE REALIZA	Auditorio Municipal, Campo Alfonso de Llerena y otras sedes locales..
FESTIVIDAD RELIGIOSA	SAN JOSE
FECHA	18 de marzo
MOTIVO	Fiesta dedicada a San José
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Novenario con procesiones, mañanitas, reliquias, danzas, misas, kermes, pólvora.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Importante celebración arraigada en la región de Sombrerete organizada por los religiosos
DONDE SE REALIZA	Diferentes comunidades de Sombrerete las principales San José de la parada y Lo de Mena.
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	VIA CRUCIS VIVIENTE SEMANA SANTA
FECHA	SEMANA SANTA
MOTIVO	TRADICION DE SEMANA SANTA
PRINCIPALES ATRACTIVOS	El jueves santo es la ceremonia viviente del lavatorio de pies, el viernes santo se realizan dos viacrucis vivientes muy bien escenificados uno por los franciscanos y otro por la parroquia de san juan bautista a diferentes horas del mismo día. Después se realiza la muy llamativa procesión del silencio..
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Las cofradías de San Francisco, y de la Parroquia de San Juan Bautista
DONDE SE REALIZA	El de San Francisco sale del Templo de San Francisco-a las peñas. Y el de la Parroquia, sale del templo de San Juna Bautista-cerro del artesón.
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	QUEMA DE JUDAS EN PLAZUELA LA PILA
FECHA	DOMINGO DE RESURECCION, SEMANA SANTA
MOTIVO	TRADICION DE SEMANA SANTA
PRINCIPALES ATRACTIVOS	En esta fiesta se organizan competencias para niños y adultos, como son las tradicionales carreras de encostalados, palo ensebado, torito de pólvora, testamento de judas, tardeada y quema del traidor Judas.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Esta tradición se realiza en el barrio de la pila desde hace aproximadamente 100 años, con la organización de gente del barrio, la cooperación del mismo y de los comercios de la ciudad.
DONDE SE REALIZA	la plazuela del barrio de la pila

FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SANTA CRUZ
FECHA	3 DE MAYO
MOTIVO	FESTEJO TRADICIONAL DE LA SANTA CRUZ
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Sombrerete está rodeado de cerros, en cada uno de ellos se encuentra una cruz que se venera el día 3 de Mayo con celebraciones de misas, pólvora y danzas que bailan uno, dos y hasta tres días. Tradicional fiesta de albañiles, en donde participa la población levantando altares en los cerros, y haciendo reliquia para todo el pueblo.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	La población levantando altares en los cerros, y haciendo reliquia para todo el pueblo.
DONDE SE REALIZA	En las 11 cruces que se encuentran en los cerros que rodean Sombrerete.
FERIA DE ANIVERSARIO	ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SOMBRERETE 6 DE JUNIO
FECHA	DEL 01 DE JUNIO AL 07 DE JUNIO
MOTIVO	ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SOMBRERETE
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Desfile alusivo a la fundación de Sombrerete, exposición gastronómica y artesanal, juegos mecánicos, cabalgata, charreadas, coleaderos, eventos deportivos, EVENTOS CULTURALES, teatro del pueblo.
PRINCIPALES EXPOSITORES	Artesanía local (en madera, cantera, frijol), regalos y decoración, alimentos y bebidas, ropa y accesorios...
QUIEN ORGANIZA	Presidencia Municipal y Comité de la FERECA
DONDE SE REALIZA	Auditorio Municipal, Campo Alfonso de Llerena y otras sedes locales..
EVENTOS DEPORTIVOS TRADICIONALES	CARRERA 7 K SOMBRERETE
FECHA	DENTRO DE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO
MOTIVO	Recorrer el Centro Histórico de Sombrerete corriendo
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Durante el trayecto corriendo visitar algunos atractivos turísticos de sombrerete, los premios, ambiente de fiesta...
PRINCIPALES EXPOSITORES	Corredores de diferentes partes del Estado de Zacatecas y de Durango
QUIEN ORGANIZA	Dirección Municipal de Deportes
DONDE SE REALIZA	Centro Histórico de Sombrerete
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	FESTIVIDAD A SAN JUAN BAUTISTA
FECHA	24 DE JUNIO
MOTIVO	FIESTA DEDICADA A SAN JUAN BAUTISTA
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Misa concelebrada, danzas, reliquia, kermes, pirotecnia.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Los diferentes grupos que integran la acción católica del

	Templo de San Juan Bautista.
DONDE SE REALIZA	En el Templo Parroquial San Juan Bautista.
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SAN PEDRO Y SAN PABLO
FECHA	29 DE JUNIO
MOTIVO	FESTEJO A SAN PEDRO Y SAN PABLO
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Mañanitas, misas, danzas, reliquias, kermes, pólvora..
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Comité del festejo de la fiesta de San Pedro y San Pablo
DONDE SE REALIZA	En el Templo de San Pedro
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	VIRGEN DEL REFUGIO
FECHA	4 de julio
MOTIVO	FESTEJO A LA VIRGEN DEL REFUGIO
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Mañanitas, misas, danzas, reliquias, kermes, pólvora..
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Religiosos del Convento de San Francisco.
DONDE SE REALIZA	En el Templo de San Francisco.
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SAN PANTALEON
FECHA	27 DE JULIO
MOTIVO	Fiesta dedicada a San Pantaleón
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Peregrinaciones, las mañanitas, misas, danzas, comidas, baile. (Un punto muy místico que también la gente visita mucho es la capilla a la muerte que se ubica en la misma comunidad)
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	la población del lugar con ayuda de la compañía Minera Sabinas, la Presidencia Municipal y cooperación que mandan los paisanos de E.U.A.
DONDE SE REALIZA	En el templo de San Pantaleón en la comunidad de la Noria a 20 min, de Sombrerete.
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
FECHA	8 DE AGOSTO
MOTIVO	FESTEJO A SANTO DOMINGO DE GUZMAN
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Mañanitas ,misas, danzas, reliquias, kermes..
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Comité de la Campa y Cos en coordinación con el templo de San Juan Bautista.
DONDE SE REALIZA	En el Templo de Santo Domingo de Guzmán
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SANTA ROSA DE LIMA
FECHA	30 DE AGOSTO
MOTIVO	FESTEJO A LA VIRGEN DE SANTA ROSA DE LIMA
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Mañanitas, misas, danzas, reliquias, kermes, pólvora..
PRINCIPALES EXPOSITORES	

QUIEN ORGANIZA	Comité de festejo de la fiesta de Santa Rosa
DONDE SE REALIZA	En el Templo de Santa Rosa de Lima
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	VIRGEN DE LA SOLEDAD
FECHA	15 DE SEPTIEMBRE
MOTIVO	Fiesta dedicada a la Virgen de la Soledad
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Mañanitas, ,danzas, misas, kermes, pólvora.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	las Hermanas Clarisas Capuchinas Sacramentarias de Nuestra Señora de la Soledad.
DONDE SE REALIZA	En el atrio y Templo de Nuestra Señora de la Soledad
FESTIVIDADES PATRIAS	GRITO E INDEPENDENCIA DE MEXICO
FECHA	15 Y 16 DE SEPTIEMBRE
MOTIVO	Festejos de aniversario de la Independencia de México
PRINCIPALES ATRACTIVOS	grito de independencia, peregrinación de antorcha, palo encebado, baile con banda, kermes, pólvora, desfile.
PRINCIPALES EXPOSITORES	Puestos de alimentos y bebidas de la sociedad.
QUIEN ORGANIZA	Ayuntamiento de Sombrerete y escuelas
DONDE SE REALIZA	Explanada de Presidencia Municipal y calles de Sombrerete
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SAN FRANCISCO
FECHA	4 DE OCTUBRE
MOTIVO	Fiesta dedicada a San Francisco
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Novenario con procesiones, mañanitas, reliquias, danzas, misas, kermes, pólvora.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Importante celebración organizada por los religiosos del convento de San Francisco y las religiosas Clarisas Capuchinas de la segunda orden.
DONDE SE REALIZA	En plaza y Templo de San Francisco
FESTIVIDADES ANIVERSARIO	ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD DE MESILLAS
FECHA	12 DE OCTUBRE
MOTIVO	Festejos de aniversario de la Comunidad de Mesillas
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Fiesta tradicional que se lleva a cabo en la comunidad de San José de Mesillas, Sombrerete. Comienza con un desfile, se continúa con el coleadero en donde participan un sinnúmero de hombres a caballo, venta de antojitos típicos de la región y para cerrar el festejo, el baile con grandes bandas; es una de las fiestas más reconocidas a nivel regional.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Comité Organizador de Festejos
DONDE SE REALIZA	Comunidad de Mesillas, Sombrerete.
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SAN JUDAS TADEO

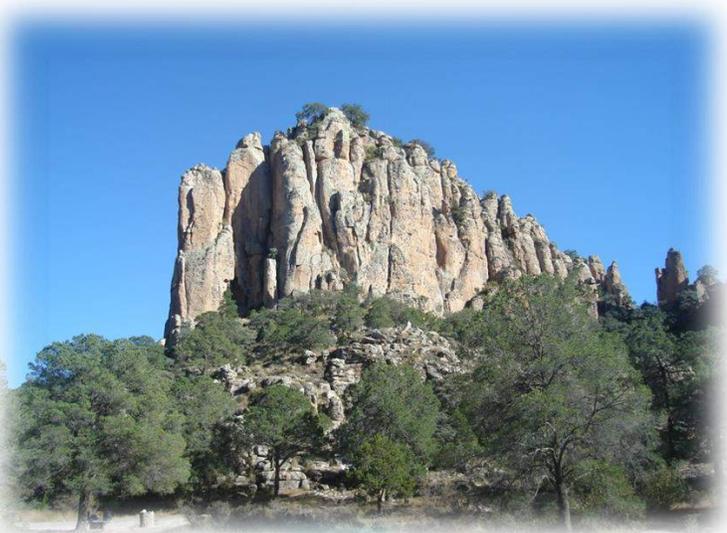
FECHA	28 DE OCTUBRE
MOTIVO	Fiesta dedicada a San Judas Tadeo
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Novenario con procesiones, mañanitas, reliquias, danzas, misas, kermes, pólvora.
PRINCIPALES EXPOSITORES	
QUIEN ORGANIZA	Importante celebración organizada por el Comité Organizador de las fiestas de San Judas Tadeo.
DONDE SE REALIZA	Templo de San Judas Tadeo
FESTIVIDAD CULTURAL/RELIGIOSA	FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS ANIMAS VIRREINALES
FECHA	31, 1 Y 2 de Noviembre
MOTIVO	Festejo día de muertos
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Concurso de altares de muertos, calaveras, catrinas vivientes, desfile, la tradicional procesión de las animas etc.
PRINCIPALES EXPOSITORES	Instituciones y Sociedad
QUIEN ORGANIZA	Turismo y Cultura, Comité Pueblo Mágico de Sombrerete, Instituciones Educativas.
DONDE SE REALIZA	Centro Histórico de Sombrerete
EXPOSICIONES	EXPO-FERIA DEL FRIJOL
FECHA	Última semana de Noviembre
MOTIVO	Dar a conocer el granero de México , Sombrerete, y las actividades agrícolas que giran en torno a este producto..
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Conferencias, Muestra gastronómica y artesanal a base de frijol, Exposición de maquinaria agrícola, exposición de productos del campo de la región.
PRINCIPALES EXPOSITORES	Artesanos, agricultores, empresas de maquinaria y equipo agrícola, fertilizantes, herbicidas, fortificadores etc.
QUIEN ORGANIZA	Presidencia Municipal, y personas de la Col. Hidalgo
DONDE SE REALIZA	En la Col. Hidalgo Municipio de Sombrerete
FESTIVIDADES DE LA REVOLUCION	DIA DE LA REVOLUCION MEXICANA
FECHA	20 DE NOVIEMBRE
MOTIVO	Festejos de aniversario de la Revolución Mexicana
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Desfiles de la Revolución Mexicana en principales calles de Sombrerete. (algunos eventos de coleaderos baile)
QUIEN ORGANIZA	Ayuntamiento de Sombrerete y escuelas
DONDE SE REALIZA	Principales calles de Sombrerete.
FESTIVIDADES CULTURALES	TRADICIONAL KERMES DEL COLEGIO LASALLE
FECHA	20 DE NOVIEMBRE
MOTIVO	Revolución Mexicana

PRINCIPALES ATRACTIVOS	Tradicional Kermés en el Colegio Lasalle, donde se puede disfrutar una gran variedad de antojitos mexicanos, además de eventos culturales.(platillos típicos, lotería, tómbola, concierto de orquesta, música en vivo, bailes)
QUIEN ORGANIZA	Hermanos del Colegio Lasalle y Asociación de Padres de Familia...
DONDE SE REALIZA	en el patio central del Colegio Lasalle
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	VIRGEN DE SANTA CECILIA
FECHA	22 DE NOVIEMBRE
MOTIVO	Fiesta dedicada a la Virgen de Santa Cecilia, patrona de los músicos
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Mañanitas, reliquias, danzas, misas, la particularidad es que todo el día están acudiendo los músicos locales y de las comunidades a dedicarle algunas canciones...
QUIEN ORGANIZA	Los franciscanos y los músicos locales
DONDE SE REALIZA	En el Templo de San Francisco
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	VIRGEN DE GUADALUPE
FECHA	12 DE DICIEMBRE
MOTIVO	Fiesta dedicada a la Virgen de Guadalupe
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Novenario con Peregrinaciones muy llamativas donde participa la Presidencia Municipal, los mineros, comerciantes, los choppers, ciclistas de Durango etc.. Mañanitas, reliquias, danzas, misas, pólvora, kermes y demás vendimias..
QUIEN ORGANIZA	Patronato Bíblico Guadalupano del Templo de Guadalupe y población
DONDE SE REALIZA	En el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe
FESTIVIDADES RELIGIOSAS	CONCIERTO DE VILLANCICOS
FECHA	TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE
MOTIVO	Por temporada Navideña
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Concierto navideño de Villancicos donde participan los diferentes coros dominicales y grupos.
QUIEN ORGANIZA	Los diferentes grupos que integran la acción católica del Templo de San Juan Bautista.
DONDE SE REALIZA	En el Templo Parroquial San Juan Bautista.
FESTIVIDADES NAVIDEÑAS	FIESTAS DECEMBRINAS
FECHA	DICIEMBRE
MOTIVO	Por temporada Navideña
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Conciertos navideños, posadas, concursos de piñatas, tamales, festejos de noche buena y navidad, día de reyes con rosca monumental.
QUIEN ORGANIZA	Ayuntamiento de Sombrerete, instituciones y sociedad.
DONDE SE REALIZA	Sombrerete varios lugares..

FESTIVIDADES RELIGIOSAS	SANTO NIÑO DE ATOCHA
FECHA	25 DE DICIEMBRE
MOTIVO	Festejo de nacimiento del Santo Niño de Atocha
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Novenario con procesiones, mañanitas, reliquias, danzas, misas, kermes, pólvora.
QUIEN ORGANIZA	Comité Organizador de festejos
DONDE SE REALIZA	Templo de las Huertas del Santo Niño

6.6.2.2. *Oferta Natural*

Dentro de la oferta natural que se tiene en sombreroete es el Parque Nacional Sierra de órganos. La región denominada sierra de órganos, está ubicada en el Municipio de Sombreroete, Zac. A 25 km, al norte de la ciudad. Perteneciente a la Sierra Madre Occidental, ésta impresionante formación geológica, es declarada área natural protegida, con el carácter de Parque Nacional, el 27 de noviembre de 2000, con una superficie total de 1,124 hectáreas, además de ser nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el 2010 (conjuntamente con el Centro Histórico de Sombreroete



y la Noria de San Pantaleón) dentro del itinerario cultural denominado "Camino Real Tierra Adentro"

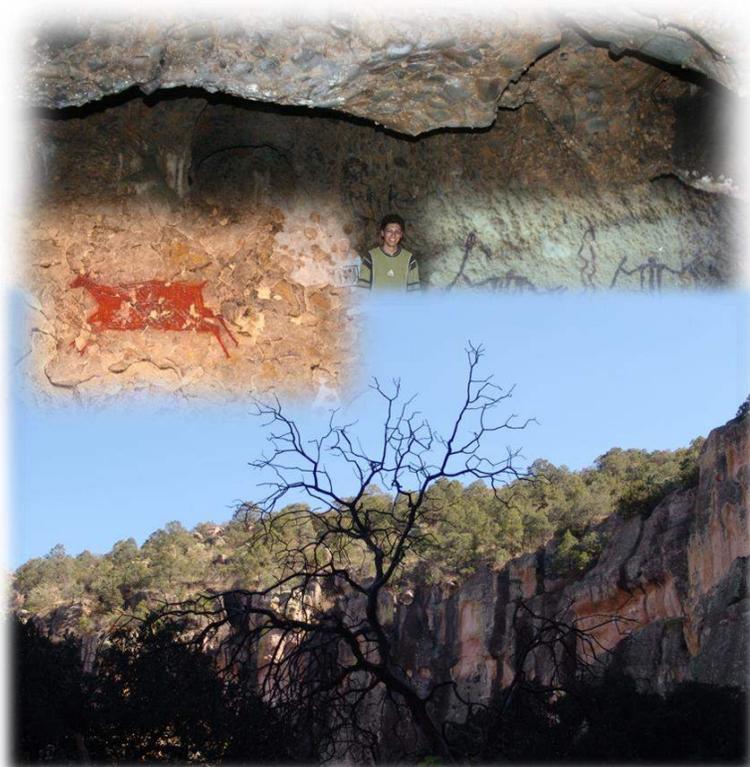
Es un lugar sumamente impresionante por su belleza natural, la principal característica de este lugar son sus formaciones rocosas de tan peculiar estructura. El conjunto monumental semeja caprichosas figuras y ha sido escenario de numerosas producciones cinematográficas, tanto nacionales como internacionales; además es también un excelente lugar para la observación y convivencia con la naturaleza. Cuenta con áreas para acampar, 7 cabañas, senderos y recorridos guiados.

Otros atractivos naturales con potencial que se tienen en sombreroete son:

- El cerro del Sombrerete (icono del Pueblo de Sombreroete y del cual obtiene su nombre)



- Grutas la polvareda, en san José de Ranchos. un lugar Mágico bajo la tierra, con cientos de caminos subterráneos que retan la orientación del más experimentado explorador.



El paisaje cultural y natural de Cuevas Pintas (pinturas rupestres)

6.6.2.3. *Oferta Religiosa*

Dentro de la oferta religiosa que tiene sombreroete es muy basta ya que por ser un pueblo minero y en su mayoría católico desde su fundación tuvo muchos bienhechores que construyeron templos virreinales que hasta la fecha se tienen en pie, además que por consecuencia cada templo tiene su fiesta patronal a lo que suma una oferta cultural.

Dentro del polígono que limita y define el centro histórico de la ciudad (Patrimonio Cultural de la Humanidad), existen varios monumentos de gran valor arquitectónico e histórico, los cuales enriquecen la imagen urbana de esta zona, los más sobresalientes son:

TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Su portada es de estilo churrigüesco, siglo XVIII, con tres cuerpos: en el primero resaltan cuatro bien labradas columnas salomónicas y dos nichos con una escultura cada uno. En el segundo, una ventana al coro en forma poligonal y ancho marco labrado, dos estípites lo complementan. El tercero tiene un nicho al centro, con escultura, dos estípites que rematan con figuras faciales: al extremo izquierdo una rodela franciscana y al lado derecho, la que corresponde a la Sagrada Orden de los Dominicos. El pórtico se une con clave que tiene grabado el monograma que simboliza el pacto de la Orden con Jesucristo.

En la nave, se distingue el altar ornamentado y el coro que tiene una balaustrada cubierta con rico estofado, correspondiente al siglo (XVIII). Bajo la cúpula, en las bases de unión se localizan pinturas de diseños piramidales invertidos que corresponden a Benedicto XI, Benedicto XIII, Pío V e Inocencio V. Su construcción fue costeadada por el Conde de San Mateo, Don Fernando de la Campa y Cos.



TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Este templo es parte del conjunto arquitectónico integrado por el de la Santa Veracruz y el Convento; el santuario fue erigido en 1740. Después de 212 años, el edificio presentaba serios desperfectos, por lo que inició su reconstrucción en el año 1948, para concluir los trabajos en 1951.

El santuario tiene una nave que mide en su espacio 33.70 metros de largo y 8.50 metros de ancho; el piso es de mosaico color rojo ocre.

La fachada churrigueresca es de dos cuerpos; en el primero, destacan cuatro columnas medianamente decoradas con vides y dos nichos con esculturas, el segundo, remata en forma trapezoidal y tiene ventana al coro; por sus extremos, dos estípites inconclusos; sobre la abertura del coro, un pequeño nicho con la escultura de Nuestra Señora de La Soledad.

Su única torre estilo morisco, está en completo desacuerdo con el resto del edificio: se integra con dos estructuras donde resaltan 24 columnas toscanas, 12 por cada una, tiene su libramiento y espacio para las campanas.

Al extremo izquierdo de la nave, existe un pórtico románico de cantera labrada, que remata con una hermosa clave de San Cristóbal y sobre él, un frontispicio con vides que entrelazan pequeños querubines, para culminar en su cúspide, con una cruz sobrecargada de vides.



TEMPLO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA

Fue edificado en 1777; su fachada es estilo barroco, con una puerta central de arco peraltado, flanqueado por dos arcos de medio punto, sobrepuesta a dicho arco, con dos nichos de santos, y en el centro una estatua de la Virgen que forma el total de esta fachada; los muros que dan una impresión de gracia y fortaleza, difícil de ser destruidos por los terremotos escalonados.

Este templo fue semidestruido en su cúpula y en su estructura durante el armado de la Revolución Mexicana, posteriormente el templo fue restaurado hasta 1939, por el señor Mariano Chacón, reconocido como el "Padre del Turismo" en Sombrerete en 1940.

Sombrerete añosa ciudad colonial, otorga con sus monumentos y edificios hechos de los materiales más famosos de América: canchales de



CONJUNTO ARQUITECTONICO SAN FRANCISCO

TEMPLO DE SAN FRANCISCO

Contiguo al monasterio y como parte integral del hermoso conjunto arquitectónico del S. XVIII, se destaca por su frontispicio de estilo Churrigueresco de dos cuerpos, conformado con cuatro estípites en la parte baja y cuatro en la parte superior; cinco nichos con sus respectivas esculturas y debidamente ubicados. Su torre es demasiado llamativa por sus doce columnas salomónicas.



La portadilla es de estilo Románico con un arco de unión en el que está artísticamente labrado el monograma de almagrada de la orden de San Francisco.

La sacristía del templo es digna de admirar, construida en cantera y decorada con labrado, en forma de conchas invertidas destacan las nervaduras del crustáceo que originalmente estuvieron culminadas de la familia de laminillas de oro; su cúpula es de forma octogonal.

TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN



Es considerada como capilla (construcción del siglo XVIII) y complemento del conjunto arquitectónico que forman San Francisco y el Convento. Lo más sobresaliente es su portada estilo Renacentista con labrado de cantera y clave de unión que tiene la rodela que tiene la Sagrada Orden de San Francisco. Su planta es elíptica con una bóveda que es sostenida solo por dos arcos y construida con grava porosa de poco peso originada de los residuos metálicos por caloración. Dicha piedra amalgamada se encontraba en la hacienda de beneficio llamados también hornos de fusión (la bóveda se considera como única en el mundo). Para resaltar la belleza arquitectónica del Templo de la Tercera Orden de San Francisco y el Monasterio, se eliminó el mercado denominado Sotelo que estaba edificado con una estructura metálica, techo de lámina y estanquillos laterales que no eran dignos para el servicio y señorío de la ciudad independientemente de lo insalubre.

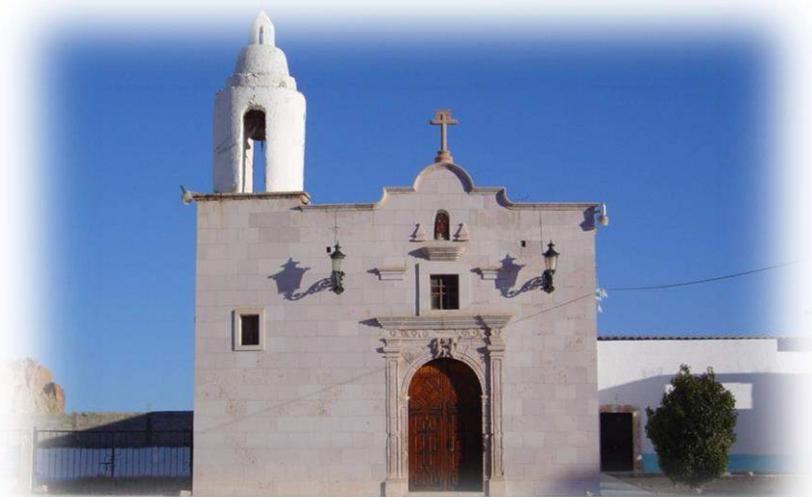
CAPILLA DE LA CANDELARIA

Es el primer templo de Sombrerete, dedicada a la Santísima Virgen de la Candelaria, imagen elaborada en Sevilla, España con madera y rico estofado, donada por el conquistador Don Juan de Tolosa en 1556, y traída por Fray Jerónimo de Mendoza, a la que veneraron con profunda devoción como símbolo de fe y cristiandad.

La capilla es llamada así, por ser edificio pequeño con altar de advocación para los indígenas, construido de piedra; su nave es un polígono truncado que mide de largo 25.50 m. con anchura de 5.76 m; descansa su techo sobre 52 gruesas vigas de madera grabadas y 114 zapatas ranuradas estilo colonial, que sirven como fuerte sostén.

El altar o retablo es de forma semipoligonal, en culminación medio circular, labrado en cantera, al que adornan cuatro columnas toscanas que rematan en capiteles estilo jónico así como unas bien delineadas hojas de vid, en su parte plana. Al centro, está el nicho que abriga a la Santísima Virgen de la Candelaria, cuyo tamaño es de madera labrada y su piso integrado de gruesos tablones, sostenidos por tres grandes vigas (maderos) que descansan en seis zapatas. Muy posterior a la construcción del templo, el púlpito circular, fabricado de madera y decorado en su parte inferior con un mediano estofado.

Su fachada es del siglo XVI, es lisa con aplanado, (en los últimos años esta fachada de plano se substituyó por chapa de cantera) resaltando la portadilla de cantera labrada que remata en dos Ángeles



CAPILLA DE LA SANTA VERACRUZ

Su construcción es del siglo XVII (1697-1698) la fachada es lisa, con estuco aplanado, de donde sobresale el pórtico de cantera labrada, con el arco románico y clave de sostén en medio punto. Arriba de la puerta principal, está la ventana al coro, de forma cuadrangular.

El interior es una nave poligonal truncada, que tiene 34.90 metros de longitud, con anchura de 7.90 m. y 9.50 m. de altura, es sumamente impresionante; sobre todo el hermoso altar, que semeja con un polígono, seis nichos. El central y a poca altura de éste, otro que cierra el polígono ornamentado: los cuatro restantes, bien distribuidos en los laterales.





CERRITO DE GUADALUPE

Templo construido en las postrimerías del siglo XVIII, sobre un promontorio denominado Cerrito de Guadalupe ubicado al este del centro de la ciudad; desde ahí se puede admirar gran parte del famoso mineral. Su fachada es de fabricación medio rústica, sobresaliendo la portadilla de cantera estilo románico, con remate labrado, sin identificar el autor. El templo cuenta con un arco de cantera tallada.

En el lado izquierdo del templo se encuentran ocho columnas que sostienen una hermosa campana. Se notan hermosas columnas que sostienen una hermosa campana.



El templo cuenta con un arco de cantera tallada con columnas talladas, haciendo referencia a una gran campana.

CAPILLA DE SAN PEDRO

En honor a su santo patrono y tiro de mina, se construyó en el siglo XVIII un pequeño templo. Sobresale una portada, con marco de entrada en arco románico, rematada en clave de medio punto, con un grabado imposible de descifrar.

Sobre la portadilla, descansa una gran ventana al coro (este ya no existe) y en lateral izquierdo, una pequeña torre (siglo XX) que desentona con las características del frontispicio. Su campanario es de dos cuerpos; hay en el primero una campana demasiado grande para su espacio y el segundo, es solo ornamento simbólico.



CAPILLA DE SANTA ROSA

En el siglo XVIII, donde existió la hacienda de beneficio para metales, se construyó un pequeño santuario que terminó de edificarse en el año de 1745.

El santuario consta de una pequeña nave poligonal truncada, su fachada es completamente rústica, que manifiesta la obra de los alarifes indígenas; contiene una breve portadilla y sobre esta, un pequeño cuadrilongo, como ventana al coro. Complementa su presentación una torre de acoplamiento reciente, con datación de mediados del siglo XX.



MUSEO DE LA CIUDAD

Como todos los pueblos ricos históricamente, Sombrerete ha sido tutelar guardián al conservar parte del esplendor de la ciudad y municipio, desde el comienzo de su población, bonanza de sus vetas, remembranzas de sus minerales que produjeron las minas de Pabellón, Veta negra, San Martín y Noria de San Pantaleón; sus haciendas de beneficio, el rudimentario sistema de fundición en pequeños hornos castellanos; establecimientos de las Cajas Reales, casas de acuñación, edificios coloniales y templos; movimientos sociales de la Independencia, Reforma, Intervención, primero y segundo Imperio, Revolución Mexicana, personajes ilustres, tradiciones y sucesos. Conjuntado esto, se funda el Museo de la Ciudad en el edificio que antes fue correo; posteriormente la Casa de Cultura, el Archivo Histórico Municipal y la Biblioteca. Se inauguró como museo el 22 de marzo de 1981, siendo gobernador constitucional el Lic. José Guadalupe Cervantes, posteriormente el 12 de Julio de 1981, se eligió un Patronato Pro-Museo de la Ciudad.



NORIA DE SAN PANTALEON

Noria de San Pantaleón, pueblo fantasma que se conoce como el primer fondo minero explotado en esta región, y por su importancia fue un gran centro comercial en la región, se localiza en el camino a Sabinas, comunicado por la carretera federal No. 45, partiendo de Sombrerete hacia la ciudad de Durango a 11 km del camino a San Martín, en el km 4 se encuentra una desviación que conduce a la mina con una distancia de 6 km.

El museo tiene en su contenido histórico documentos originales del coloniaje, periódicos editados en Sombrerete, como El Centinela y El Caudillo; fotografías antiguas, incluyendo las del mineral Noria de San Pantaleón, documentos pertenecientes al Conde de San Mateo de Valparaíso Don Fernando de la Campa y Cos, poemas de Manuel de La Parra, fotografías de artistas nacionales y extranjeros que han filmado películas en la hermosa Sierra de Órganos, restos prehistóricos de animales (mamut), y objetos de personajes notables.



Con la llegada de los españoles a nuestro territorio, pronto iniciaron las expediciones de conquista hacia el occidente y norte, estableciendo en la nueva Galicia, hoy Guadalajara, la Real Audiencia, al continuar hacia el norte, encontraron ricos yacimientos de mineral que de inmediato comenzaron a explotar en los lugares que hoy conocemos como San Martín y Noria de San Pantaleón donde se nombró como alcalde mayor de este lugar a don Diego G. de Colio.



El 27 de julio de cada año, la gente de la Noria de San Pantaleón, viste sus mejores galas para recibir infinidad de visitantes que ese día llegan a saludar a su Santo Patrón, San Pantaleón, cuyo festejo se hace con misas, danzas, quermeses, música en vivo, puestos donde se vende comida y diferentes cosas.

Este día es muy especial, pues éste pueblo que llegó a tener el mayor número de habitantes de la región, hoy solo viven unas cuantas familias, pero que éste día recobra vida por el gran número de visitantes que muchos de ellos ahí nacieron o trabajaron, y que ahora viven en otros lugares del País, pero ese día no faltan y con nostalgia recuerdan ese lugar y con gusto saludar a viejos conocidos de las comunidades vecinas, donde resulta común escuchar, añejas historias y leyendas de la época y bonanzas de este otro importante centro minero.

Por lo importante que fue este sitio, es hoy uno de los que aceptó, la UNESCO por sus evidencias, ser parte del Camino Real Tierra Adentro.

6.6.2.4. Oferta de productos turísticos.

En los últimos años en sombreroete se han detonado/creado varios productos turísticos para que los turistas y visitantes tengan actividades que realizar y tengan una mejor estancia, incrementando así la estadía y la derrama económica, año con año estas actividades se consolidan y se mejoran más gracias a la demanda, y se crean nuevos productos turísticos. Los productos turísticos que se ofertan actualmente son:

Productos Turísticos Consolidados

Los productos turísticos consolidados están integrados de manera que se oferta sombreroete de tres formas, o tres recorridos principales, que se venden en conjunto o bien por separado (Sombreroete natural, Sombreroete místico y Sombreroete Cultural) que integran los tres sitios, atractivos Patrimonio Cultural de la Humanidad con que cuenta este Pueblo Mágico; los cuales son

el Centro Histórico de Sombrerete, el Parque Nacional Sierra de Órganos y la Noria de San Pantaleón.

Parque Nacional Sierra de Órganos

(Patrimonio Cultural de la Humanidad dentro del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro)

- Entrada al Parque Nacional es de \$20 adultos
- \$10 niños
- Cabañas \$650 (para un máximo de 6 personas)
- Área de acampar \$40 (por casa de campaña)
- Propinas voluntarias para los guías del Parque Nacional
- No incluye transporte, se puede cotizar transporte para el cliente, si así lo desea, previo aviso.

CONTACTOS: Bonifacio Salas,
Administrador del parque.
Cel.675 871 05 31 (cabañas)

Guías del Parque Nacional
Sierra de órganos: Romana
Gómez Salazar, Cel. 675 104
88 45

Lizeth Pérez Palacio. Cel. 675
105 23 53

TOMA EN CUENTA

LOS SIGUIENTES DATOS Y TIPS DE VIAJERO

PARQUE NACIONAL SIERRA DE ORGANOS

Sombrerete resguarda uno de los tesoros naturales más impresionantes. **Sierra de Órganos** es un grandioso Parque declarado área Natural protegida de 1,125 hectáreas, ubicado a 30 kilómetros de este pueblo mágico, donde se pueden apreciar monumentales formaciones rocosas que impactan a todos los viajeros, conocido como el Valle de Los Gigantes, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el 2010.

- Aeropuerto Internacional de Zacatecas** - General Leonardo C. Ruiz. Car. Palomera Zacatecas-Fresnillo Km. 24, C.P. 98007. Aerolíneas: Aeroméxico, Volaris, American Airlines.
- Aeropuerto Internacional Guadalupe Victoria** Autogta Durango - Gómez Palacio Km. 15.6, 91319 Durango, Dgo. Teléfono: 01 818 318 7912. Aerolíneas: Aeroméxico, Volaris, Aeromar, Ta.
- CENTRAL DE AUTOBUSES SOMBRERETE** Ahara Obregon #22 Col. El Chaparral
- CENTRAL DE AUTOBUSES DURANGO** Felipe Pescador, Col del Maestro, 34200 Durango, Dgo.
- CENTRAL DE AUTOBUSES ZACATECAS** Jesús Reyes Heróles, Lomas de la Isabellita, Tecnológica, 98009 Zacatecas, Zac.

- Sitio declarado Zona Protegida desde el 2000 y Patrimonio Cultural de la Humanidad en el 2010 por la UNESCO.
- Dentro del Parque, Puedes acampar en tu casa de campaña o rentar una cabaña para descansar en este lugar.
- La flora y fauna del lugar es realmente diversa, desde Jabalíes de Collar hasta víbora de cascabel.
- Sombrerete tiene uno de los cielos más azules del Estado; dentro del parque puedes hacer observación sideral.
- Dentro del lugar encontraras espacios donde puedes disfrutar de una fogata, mientras acampas o bien, preparar alientos.
- Cada Octubre se realiza la Carrera Nocturna y Una lunada organizada por MOON MUNTE'S CLUB.
- La temperatura es, extremo, de día muy caluroso y de noche es Fresco, toma precauciones.
- En tu estancia en el lugar, respeta el ecosistema tirando tus desechos en los lugares marcados para ello.

Oferta de Recorrido en la Noria de San Pantaleón, Sombrerete.

(Patrimonio Cultural de la Humanidad Dentro del Camino Real Tierra Adentro)

Costo: \$60.00 por persona

Operador: Lic. Andrés Sarellano Martínez

Cel.: 618 310 02 75

dantegam13@gmail.com

LA NORIA DE SAN PANTALEÓN
TURISMO E HISTORIA

Antiguo pueblo minero y patrimonio mundial

RECORRIDO MINERO

- Templo de San Pantaleón Mártir
- Tiro y Malacate "La cata"
- El Fortín mirador
- Antigua Planta de Beneficios
- Antiguo Pasaje Minero
- Los Jales

Duración: 2:45 hrs

Además contamos con áreas de asadores y campamento

CONTACTO

Oficina:
618-310-0275
y/o
675-107-2990

Recorridos de
8:00 a.m a 7 p.m

Ven, conoce y experimenta la historia de la minería y la cuna del Estado.

https://www.facebook.com/pg/LaNoriaTurismoOficial/about/?ref=page_internal

Bienvenido a la
NORIA DE SAN PANTALEÓN.
PUEBLO FANTASMA

Este es el primer pueblo minero de Sombrerete, lugar donde se encontraron las primeras vetas de plata y que llegó a tener más de 20,000 habitantes, tuvo su propio cine, escuelas, cantinas, tiendas y campo de Beisbol.

Un lugar donde respiraras una carga energética rodeado de un paisaje de piedra azul, encontraras uno de los cielos más hermosos de todo México, sitio declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en el 2010 por la UNESCO, y uno de los 13 sitios que tiene Zacatecas dentro del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro.

¿CÓMO LLEGAR?

TOP 6
LUGARES A VISITAR

- 1 PAISAJE EN RUINAS ENTRE PINO.**
Admira este tranquilo lugar, respirando un rico aroma de pino. ¡EXPLOTA TUS SENTIDOS!
- 2 FORTÍN DE PIEDRA TIPO MARMOLADA.**
Entra a este inmueble, hecho con mármol, creado con la intención de resguardar las riquezas del pueblo y admira el paisaje.
- 3 LOS JALES**
Asemejan en forma y color a las pirámides de Egipto, son un grupo de montañas hechas de residuos minerales que se han petrificado con el tiempo.
- 4 TEMPLO DE SAN PANTALEÓN**
Templo católico del siglo XVI, dedicado al mártir turco San Pantaleón, custodio de cuadros vitreinales y 75 piezas declarados bienes culturales por el INAH.
- 5 CAPILLA A LA MUERTE**
La segunda capilla más visitada de la Santa Muerte a Nivel Nacional, con su particular figura denominada "La Niña Blanca"
- 6 ANTIGUAS INSTALACIONES**
Explora las antiguas instalaciones mineras, donde podrás encontrar residuos de pruebas minerales y disfrutar los jales de manera panorámica

TIPS DE VIAJERO

- ROPA CÓMODA
- LÍQUIDOS
- GORRA
- PROVISIONES
- BLOQUEADOR SOLAR
- CÁMARA FOTOGRÁFICA
- SER MUY RESPETUOSO
- NO TIRAR BASURA

Recorrido: Centro Histórico de Sombrerete
(Patrimonio Cultural de la Humanidad Dentro del Camino Real Tierra Adentro)

L.H. Margarita Escamilla Herrera

(Guía de turistas certificada por Turismo Federal)

Clave credencial: L 001550

mage_esc_he@hotmail.com

Cel. 433 113 03 60

conoce
la villa de Ilerena
sombrete

\$ 65.00
LUNES A SÁBADO
18:00 HRS
SALIDA: MUSEO MUNICIPAL

INCLUYE:
RECORRIDO CENTRO HISTÓRICO
ACCESO A CATACUMBA
NIEVE "DON MERE"

433 113 0360 / 433 935 2364
TURISMO SOMBRERETE

niños \$ 45.00

HORARIOS
LUNES A VIERNES
10:00 HRS / 12:00 HRS
¡ GRATIS !
SALIDA: MUSEO MUNICIPAL

+

CATACUMBAS ROMANAS

**SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO**

¿TE IMAGINAS CONOCER LAS
ENTRAÑAS DEL TEMPLO DE LA
SANTA VERACRUZ?

HORARIOS
LUNES A VIERNES
10:00 HRS / 12:00 HRS / 16:00 HRS
SABADO Y DOMINGO
10:00 HRS / 18:00 HRS

COSTO
ADULTOS: \$25.00 — NIÑOS: \$10.00

INCLUYE

- INGRESO A TEMPLO DE LA SANTA VERACRUZ
- INGRESO A CATACUMBA
- EXPERIENCIA CATACUMBA ROMANA
- DEGUSTACIÓN DE ROMPOPE ARTESANAL SACRAMENTARIAS

RESERVACIONES: 433 113 0360 / 433 935 2364
TURISMO SOMBRERETE
FANPAGE: MAGICO SOMBRERETE

SOMBRERETE		
TEMPO MADO DE ANCIA	COSTO	CONTACTO

Recorrido Catacumbas (templo de la Santa Veracruz)

L.H. Margarita Escamilla Herrera

(Guía de turistas certificada por Turismo Federal)

Clave credencial: L 001550

mague_esc_he@hotmail.com

Cel. 433 113 03 60



<p>Parque Nacional Sierra de Órganos (Patrimonio Cultural de la Humanidad dentro del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro)</p>	<p>En operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🌄 Recorridos por senderos del Parque Nacional donde dan a conocer las formaciones rocosas, la flora y fauna del lugar. 🌄 Renta de cabañas. 🌄 Áreas de acampar. 🌄 Servicio de guías 🌄 Áreas de convivencia y descanso equipadas con bancas y asadores. 🌄 Estacionamiento. 	<p>Para recorrer el sendero principal se debe de disponer de aproximadamente 2 horas. Aunque el cliente puede permanecer en el parque todo el día. Horario de 8:00am a 8:00 pm.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada al Parque Nacional es de \$20 adultos • \$10 niños • Cabañas \$650 (para un máximo de 6 personas) • Área de acampar \$40 (por casa de campaña) • Propinas voluntarias para los guías del Parque Nacional • No incluye transporte, se puede cotizar transporte para el cliente, si así lo desea, previo aviso. 	<p>Dirección de Turismo Municipal Información 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com</p> <p>Bonifacio Salas Administrador del parque Cel.675 871 05 31 (cabañas)</p> <p>Guías del Parque Nacional Sierra de órganos: Romana Gómez Salazar Cel. 675 104 88 45 Lizeth Pérez Palacio Cel. 675 105 23 53 Héctor Rueda Cel. 675 105 04 21</p>
<p>Recorrido Centro Histórico de Sombrerete (Patrimonio Cultural de la Humanidad Dentro del Camino Real Tierra Adentro)</p>	<p>En operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🌄 Recorrido guiado por el Centro Histórico de Sombrerete en donde se dan a conocer diferentes edificios antiguos cívicos y religiosos, se vive la experiencia de internarse a la catacumba de un templo, se describen leyendas y sucesos de gran trascendencia en el Pueblo Mágico, se invita a comprar la gastronomía típica como las brujitas, nieve Don Meré, gorditas de cocedor, asaderos etc. además de degustar los productos que elaboran en el convento de las hermanas clarisas capuchinas. 🌄 Visita opcional a la cueva del Estudiante (Patrimonio Natural) incluye transporte con un costo adicional previa reservación. 	<p>De 1 a 2 hrs (Regularmente se operan tours a las 12 pm y 5 pm favor de confirmar con el guía)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • \$65 Adultos • \$45 Niños (Opera con un mínimo de 5 personas, cualquier situación especial hablar con el guía/contacto) 	<p>Dirección de Turismo Municipal 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com</p> <p>L.H. Margarita Escamilla Herrera (Guía de turistas certificada por Turismo Federal) Clave credencial: L 001550 mague_esc_he@hotmail.com Cel. 433 113 03 60</p>
<p>Recorrido "CATACUMBA"</p>	<p>En operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🌄 Adéntrate en las entrañas del templo de la Santa Veracruz y vive la experiencia de entrar a una catacumba estilo romana, disfruta de una degustación de rompope y licor de membrillo, productos que las Madres Clarisas elaboran de manera artesanal. 	<p>1 hora aproximadamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • \$25 Adultos • \$10 Niños 	<p>Dirección de Turismo Municipal 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com</p> <p>L.H. Margarita Escamilla Herrera (Guía de turistas certificada por Turismo Federal) Clave credencial: L 001550 mague_esc_he@hotmail.com Cel. 433 113 03 60</p>
<p>Recorrido "Noria de San Pantaleón" (Patrimonio Cultural de la Humanidad dentro del Camino Real Tierra Adentro)</p>	<p>En operación con previa reservación.</p>	<p>Recorrido guiado por la Noria de San Pantaleón, pueblo fantasma que se conoce como el primer fondo minero explotado en esta región, se visita el templo de San Pantaleón, la capilla de la muerte, el fortín con su bella panorámica del pueblo, las antiguas instalaciones mineras y los jales (pequeñas montañas de residuos de mineral petrificadas)</p>	<p>3 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 300 <p>Recorrido opera con un mínimo de 4 personas. No incluye transporte. (se puede cotizar transporte para el cliente si así lo desea, previo aviso)</p>	<p>Margarita Escamilla Herrera (Guía de turistas certificada por Turismo Federal) Clave credencial: L 001550 mague_esc_he@hotmail.com Cel. 433 103 26 22</p> <p>Dirección de Turismo Municipal 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com</p>
<p>MUSEO BAR</p>	<p>En</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🌄 Visita al "museo bar la barra" un 	<p>De 12:00 pm a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada gratis 	<p>Rodolfo Ayala Estrada</p>

"LA BARRA" (antigua tienda de raya)	Operación	lugar para relajarte observando las antigüedades que aquí se encuentran, como la barra y anaquel originales propios de una tienda de raya, además de poder disfrutar de una cerveza artesanal mientras te describen el proceso o de una de las más de 1300 cervezas entre nacionales y extranjeras que aquí se pueden encontrar, o si el visitante lo prefiere también hay bebidas preparadas y bebidas sin alcohol.	10:00 pm (lunes a viernes) De 12:00 pm a 11:30 pm (fines de semana)		Independencia 148 (Esquina Jardín Zaragoza) Som, Zac. 01 433 93 5 04 44
Tienda artesanal sombreroete	En Operación	Disfruta de este recinto, conoce y llévate un recuerdo de Zacatecas, artesanías de diferentes materiales y técnicas.	Av Hidalgo 207 De 9:00 am a 7:00pm	• Entrada gratis	Dirección de Turismo Municipal 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com
Museo Municipal "VILLA DE LLERENA"	En Operación	Visita el museo municipal y conoce la historia del Pueblo Mágico de Sombreroete, conoce sus salas como son: época prehispánica, sala de minera, época virreinal, época de independencia, época de la revolución, sala de cinematografía y banderas, sala de educación y sociedad Sombreroetense etc.	1 hora Av Hidalgo 207 De 9:00 am a 7:00pm	• Adultos \$15 • Niños \$5	Dirección de Turismo Municipal 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com
Feria regional de la candelaria (FERECA)	Temporal Del 30 de enero al 7 de febrero (2 de febrero día principal)	<ul style="list-style-type: none"> • Elección y coronación de reina, • Exposición artesanal y ganadera. • Corrida de toros. • Desfiles. • Juegos mecánicos. • Cabalgata, Charreadas y coleaderos. • Eventos deportivos. • Concurso nacional de bandas de guerra. • Eventos religiosos. • Teatro del pueblo. • Venta de alimentos y bebidas, accesorios y regalos. 	Los días que el visitante quiera asistir dentro del rango de fechas que dura la feria regional	• La mayoría de los eventos son gratuitos a excepto de uno que otro con costo	Dirección de Turismo Municipal 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com
Feria de aniversario de la fundación de sombreroete	TEMPORAL (Del 1 al 7 de junio, día principal 6 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Desfile alusivo a la fundación de Sombreroete. • Exposición gastronómica y artesanal. • Juegos mecánicos. • Cabalgata, charreadas, coleaderos • Eventos deportivos. • EVENTOS CULTURALES. • Teatro del pueblo. 	Los días que el visitante quiera asistir dentro del rango de fechas que dura la feria de aniversario de la fundación de Sombreroete	• La mayoría de los eventos son gratuitos a excepto de uno que otro con costo	Dirección de Turismo Municipal 01 433 93 5 23 64 turismosom@hotmail.com

6.6.2.5. Oferta de hospedaje

Sombreroete cuenta actualmente con 189 habitaciones disponibles para brindar el servicio de alojamiento, para una mejor y agradable estancia de visitantes y turistas. Desde que sombreroete obtuvo el título de Pueblo Mágico contaba con 6 hoteles dentro de cabecera municipal y con 7 cabañas dentro del Parque Nacional Sierra de Órganos, ahora gracias a la inversión privada cuenta

con 8 hoteles, teniendo dos nuevos hoteles más, el Hotel Fundación que se inauguró en el 2016, y el Hotel Santo Domingo que se apertura en el 2017. Además que los otros cinco hoteles han aumentado en habitaciones y mejorado sus servicios, y se han capacitado en el sector de turismo y calidad en el servicio gracias a los cursos otorgados año con año por la Secretaria de Turismo del Estado; a Continuación damos a conocer la oferta hotelera en Sombrerete.

-  **Hotel Posada la Noria ******
Carretera Panamericana no. 1016
01 433 93 5 11 90 y 01 433 93 5 12 73
(31 habitaciones)
-  **Hotel Fundación 1555 ******
Calle Víctor Valdez No. 11
01 433 93 5 14 04
(7 habitaciones)
-  **Hotel Santo Domingo ******
Jardín Zaragoza no.11, Col. Centro
01 433 93 5 00 46
(28 habitaciones)
-  **Hotel Conde del Jaral ******
Avenida Hidalgo no. 1000
01 433 93 5 03 44 y 01 433 93 5 61 37
(32 habitaciones)
-  **Hotel Avenida Real *****
Calle Aldama no. 345, Col. Centro
01 433 93 5 02 66 y 01 433 93 5 06 99
(21 habitaciones)
-  **Hotel Hacienda Grande *****
Carretera Panamericana km 822
01 433 93 5 21 24 y 01 433 93 5 61 97
(33 habitaciones)
-  **Hotel Posada del Real de Minas *****
Av. Arechiga no. 228
01 433 93 5 03 40
(20 habitaciones)
-  **Hotel Villa de Llerena ****
Avenida Hidalgo no. 338 A, Col. Centro.
01 433 93 5 29 45 Y 01 433 93 5 01 54
(10 habitaciones)
-  **Cabañas sierra de Órganos**
Carretera Federal 45 Zacatecas-Durango, entronque a San Francisco de Órganos. (7 cabañas)

DIRECTORIO
HOTELEROS SOMBRERETE



HOTEL LA NORIA.
Carr. Panamericana 1016 Salida a Zacatecas
Tel 01 433 935 1273 / 01 433 935 1190
Estándar \$899.00 / Suite \$1,485.00 / Extra \$160.00



HOTEL SANTO DOMINGO
Fco. Javier Mina 11 frente al Jardín Zaragoza
Tel 01 433 935 0046
Sencilla \$650.00 / Doble Mat. \$850.00 / Cuádruple \$1,150.00
Extra \$150.00



HOTEL FUNDACION 1555
C. Victor Valdez 11 Salida a Durango
Tel 01 433 935 1404
Estándar \$815.00 / Suite con jacuzzi \$900.00 (incluye desayuno)



HOTEL CONDE DEL JARAL
Av. Hidalgo 1000. Boulevard El Minero
Tel 01 433 935 0344 / 433 935 6137
Sencilla \$405.00 / Doble \$520.00 / Cuádruple \$980.00



HOTEL AVENIDA REAL
C. Aldama 345. Centro
Tel 01 433 935 0344 / 433 935 6137
Sencilla \$380.00 / Doble \$450.00 / Triple \$520.00 / Cuádruple \$590.00



HOTEL VILLA DE LLERENA
Av. Hidalgo 338 frente Jardín Constitución.
Tel 01 433 935 2945 / 433 935 0154
Sencilla \$250.00 / Doble \$350.00 / Cuádruple \$450.00



HOTEL HACIENDA GRANDE
Carr. Panamericana km 822 a un costado de AURRERA
Tel 01 433 935 2124
Sencilla \$391.00 / Doble \$450.30 / Cuádruple \$569.55



HOTEL POSADA REAL DE MINAS
Av. Arechiga 228 salida a Durango
Tel 433 935 0340
Sencilla - Doble \$450.00 / Triple \$520.00 / Cuádruple \$580.00



CABAÑAS PARQUE NACIONAL SIERRA DE ORGANOS
Parque Nacional Sierra de Organos
Tel. 675 871 0531
Estándar (6 personas) \$650.00

01 433 93 5 14 38 (oficina de turismo sombrerete) 01 675 86 5 00 56 (CONANP)

Ocupación hotelera

Sombrerete ha tenido un significativo e importante aumento de número de turistas a partir del nombramiento Pueblo Mágico, esto en base a la plataforma DATATUR, administrada por Secretaria de Turismo Federal.

ESTADÍSTICAS DATATUR

- -Criterio de búsqueda Avanzado
- -Cobertura temporal Avanzado Año(s): 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 (ENE-SEP)
- -Cobertura geográfica Centro Turístico, ocupación en hoteles y moteles
- -Selección: Sombrerete
- -Indicadores Cuartos ocupados, Cuartos registrados fin período, Densidad de ocupación, Estadía promedio, Llegadas de turistas, Porcentaje de ocupación y Turistas noche
- -Categorías Total categorías

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOMBRERETE (DATATUR)					
VARIABLE	2014	2015	2016	2017	2018 (ENE-SEP)
CUARTOS OCUPADOS	22,280	20,545	20,832	20,916	17,974
LLEGADA DE TURISTAS	25,590	25,599	25,213	27,368	21,296
TURISTAS NOCHE	36,294	33,782	34,536	34688	28,786
PORCENTAJE DE OCUPACION	41.9	38.31	38.72	38.98	44.81
ESTADIA PROMEDIO	1.42	1.32	1.37	1.27	1.35
DENSIDAD DE OCUPACION	1.63	1.64	1.66	1.66	1.6

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR

6.6.2.6. Oferta de servicios de alimentos y bebidas

Sombrerete cuenta con variedad de establecimientos de alimentos y bebidas (más de 30), y a partir de nombramiento se han abierto nuevos establecimientos mejor presentados y con mejor servicio poco a poco se están interesando en entra en la dinámica del turismo.

 **Nacimiento de nuevas empresas turísticas y relacionadas.** En este ámbito de la inversión privada se han aperturado nuevas empresas con giro turístico o que indirectamente contribuyen al desarrollo local de este sector, las empresas nuevas son:

1. Hotel Fundación 1555

Calle Víctor Valdez No. 11

Tel: 014339351404

<http://fundacion1555.com/#bienvenido>



2. Hotel Santo Domingo

Francisco Javier Mina #9 (Jardín Zaragoza)

Tel: 014339350046

<https://www.facebook.com/HotelStoDomingo/>



3. Cafetería Chat Café

Av. Hidalgo #137 Centro, Sombrerete

https://www.facebook.com/pages/Chat-Cafe/682961708546373?ref=br_rs



4. Armonía Spa

Av. Hidalgo #158 B

Tel: 014339350096

<https://www.facebook.com/armospa/>



5. Zone Wings Beer

Calle Allende #304, Centro.

Tel: 014929499893

<https://www.facebook.com/zoneWingsBeerSombrerete/>



6. La Candela Cantina-Bar

H. Colegio Militar 116

Centro, Sombrerete

Tel: 01 433 103 7939



<https://www.facebook.com/LACANDELASOMBRERETE/>

7. Bonanza bar

Av. Hidalgo 185, Centro Sombrerete

Tel:

<https://www.facebook.com/Bar-Bonanza-200831084008413/>



8. Cine Capital Movie

Av. Hidalgo #171, Centro.

Tel:



<https://www.facebook.com/CapitalMovieSom/>

9. El Zaguán Bufet Mexicano

Av. Hidalgo 354

Centro, Sombrerete

Tel: 01 01 433 880 0592

<https://www.facebook.com/sompueblomagico/>





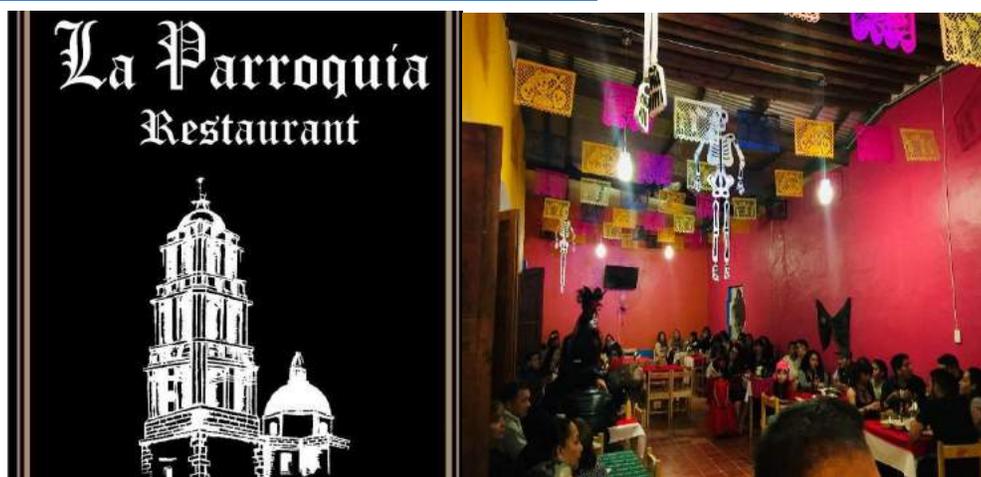
10. La Parroquia Restaurat

Av. Hidalgo

Centro, Sombrerete

Tel: 01 492 143 1140

<https://www.facebook.com/laparroquiasombre/>



11. Gorditas Atotonilco

Calle Genaro Codina #211 Frente al Jardín Hidalgo

Centro, Sombrerete

Tel: 01 433 103 3814

<https://www.facebook.com/Gorditas-Atotonilco-1448863225180552/>

Además de estos establecimientos nuevos pues están los que han permanecido por mucho tiempo desde antes del nombramiento pero que se han mejorado;

RESTAURANTES

 **Brujitas Bussan (Antojito Típico de Sombrerete)**

- Callejón Urribary No. 115, Col. Centro.
y en Jardín Hidalgo No. 215, Col. Centro.
01 433 93 5 07 19
-  **Restaurante Sahuayo (Comida Mexicana y Mariscos)**
Av. Arechiga No. 441, Col. Centro.
01 433 93 5 21 59
-  **Mariscos Mares**
Calle Ex-Hacienda Grande No.27, Col. Centro
01 433 93 5 63 35
-  **El Gambusino (Comida Mexicana e Internacional)**
Dentro del Hotel Posada la Noria
Carretera Panamericana No. 1016
01 433 93 5 13 89 y 01 433 93 5 11 90
-  **Gastronómica María Josefina (Comida Mexicana)**
Carretera Panamericana km 825, Col. Sombreretillo.
01 433 93 5 05 89
-  **El Ruedo (Mariscos y Cortes)**
Dentro del Hotel Villa de Llerena
Avenida Hidalgo no. 338 A, Col. Centro.
01 433 93 5 29 45 Y 01 433 93 5 01 54
-  **Avenida Real (buffet, Cortes, Comida Mexicana)**
Av. Hidalgo No. 222, Col. Centro.
01 433 93 5 02 66 y 01 433 93 5 06 99
-  **Venecia (Comida Mexicana Regional)**
Calle independencia No. 101, Col. Centro.
Cel. 433 880 70 89
-  **Tacos de Papel (Servicio por las Noches)**
Calle San Francisco No. 9 A. Col. Centro.
Cel. 433 880 74 53
-  **Hamburguesas al Carbón Danny**
Calle Bracho No. 118, Col. Centro.
01 433 93 5 15 09
-  **Tortas Locas "Los Gemelos"**
Calle San Francisco No. 119, Esquina con Calle Mina, Col. Centro.
01 433 93 5 63 68
-  **La Parrilla (Antojitos Mexicanos)**
Calle Constitución No. 14, Col. Centro.
01 433 93 5 11 46
-  **La Bodega (Rosticería y Antojitos Mexicanos)**

Av. Hidalgo No. 163, Col. Centro.

Cel. 433 100 14 33

 **Pollo Sinaloa 2000**

San Francisco No. 146, Col. Centro.

01 433 93 5 08 81

 **Birrieria Bustos**

Calle Guadalupe No. 17, Col. Centro.

01 433 93 5 04 63

 **Taquería Hidalgo**

Calle Bracho No. 7 A, Col. Centro.

Cel. 433 105 04 58

 **Taquería el Sahuayo (Servicio por las Noches)**

Av. Hidalgo No. 441, Col. Centro.

01 433 93 5 21 59

 **Pollo Empanizado Estilo Don Chemo**

Ex- Hacienda Grande No.20, Col. Centro.

01 433 93 5 00 65

 **California (Comida Mexicana y Mariscos)**

Av. Hidalgo No.124, Col. Centro.

01 433 93 5 17 87

 **Mercado Municipal**

Área de comidas abierto desde las 7:30 am

Calle Hermano Ernesto Montañez s/n, Col. Centro.

01 433 93 5 61 96

6.6.2.7. Servicios complementarios

6.6.2.7.1. Guías de Turistas

CERTIFICACIONES DE GUIAS DE TURISTAS (TURISMO FEDERAL)

Dentro de los requerimientos para poder obtener y mantener el título de Pueblo Mágico es la capacitación constante a nuestros prestadores de servicios turísticos.

Y uno de ellos en específico, es que el Pueblo Mágico, en este caso Sombrerete cuente con Guías de Turistas Certificados, tarea que el departamento de turismo ha venido trabajando desde el 2013, donde la certificación se entregó en septiembre 2014.

Para poder obtener esta certificación, los alumnos, hoy ya guías, tuvieron que haber cursado el **Diplomado Especializado para Guías de Turistas Sombrerete**, Diplomado que se impartió aquí en Sombrerete, durante 8 meses, y fue impartido por maestros de la licenciatura de Historia y Turismo de la UAZ, en coordinación con la Secretaria de Turismo de Zacatecas y el Departamento de Turismo Sombrerete.

Algunas de las materias vistas fueron:

1. Conducción de grupos.
2. Relaciones humanas
3. Arqueología de zacatecas
4. Historia del arte colonial de Zacatecas
5. Turismo histórico
6. Geografía turística
7. Cultura turística.

Entre algunas materias más, además de haber cumplido con una capacitación de primeros auxilios.



6.6.2.7.2. Operadoras locales

Hasta la actualidad en Sombrerete no se tiene un operador local la cual hace falta para promover y vender los productos turísticos existentes, de la forma que se venden es por guías de turistas o por los propios encargados de las actividades. Se tiene como antecedente en el 2017 la apertura de

una agencia local, pero la cual cerró por no tener suficiente demanda únicamente en temporadas altas la cual fue:

- **Agencia Turística Sombrerete.** En el ámbito de inversiones privadas y social en desarrollo turísticos culturales se apertura una Agencia de Turismo Receptivo con la finalidad de brindar otra opción en cuanto a conocer los atractivos turísticos de Sombrerete como Pueblo Mágico.

	
• Nombre:	AGENCIA TURISTICA SOMBRERETE
• Propietario:	JOSÉ LUIS CASTAÑEDA HIDALGO
• Domicilio:	CALLE ALLENDE #324 COLNIA: CENTRO
• Teléfonos:	433 113 14 57
• Correo electrónico	agenciaturisticasombrerete@hotmail.com
• Inversión inicial:	\$200,000.00
• Redes sociales:	Facebook: Agencia Turística Sombrerete

Además, en sombrerete existen dos agencias de turismo emisor las cuales son:

-  Alsa Agencia de Viajes
Av. Hidalgo #314
Sombrerete
Tel. 433 93 5 62 22
-  Agencia de Viajes Sombrerete
Calle Jesús Arechiga #134
Centro Sombrerete
Tel. 433 93 5 14 3

6.6.3. Promoción y comercialización

6.6.3.1. Campañas de promoción

Después de que sombrerete fue nombrado Pueblo Mágico se empezó a promocionar a nivel nacional gracias a la marca que ya estaba posicionada ahora habría que implementar campañas de

promoción para empezar a consolidar el destino. La utilización de un programa de marketing digital obedece a la necesidad de consolidar a Sombrerete como un destino turístico, así mismo preparar una estructura digital como soporte de la actividades socioculturales y turísticas de este destino turístico del occidente del Estado, dado que Sombrerete y sus alrededores cuentan con bellezas naturales y patrimonio histórico cultural de la época prehispánica, colonial y del México revolucionario.

El municipio de Sombrerete en Coordinación con la Secretaria de Economía y Secretaria de Turismo de Zacatecas han implementado 2 Campanas de marketing para promocionar a los pueblos mágicos de Zacatecas con una inversión de \$548,457.00 en su primera campaña en el 2016 y \$300,000.00 en su segunda campaña en el 2018:

OBJETIVOS

Objetivo General.

Incrementar la promoción y difusión de Sombrerete como destino turístico a través de las diferentes redes sociales, así mismo Incrementar el nivel promocional del Parque Nacional Sierra de Órganos, con la finalidad de aumentar el flujo de turistas de la región.

Objetivos Específicos

- ✓ Incrementar la afluencia de turistas durante la temporada baja, con el propósito de atenuar la estacionalidad.
- ✓ La consolidación de un fuerte posicionamiento regional, nacional e internacional con una identidad propia, con una completa y variada oferta de ocio, y como un destino de experiencias con un atractivo permanente.
- ✓ Reforzar la promoción basada en la segmentación por productos, dirigida a públicos objetivos en especial mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- ✓ Impulsar la diversificación de mercados y productos, tanto tradicionales como emergentes.

EVIDENCIA:

Firma de convenio SEZAC/107/2015 de la Secretaria de Economía a través del Fideicomiso Público de Inversión y Administración Derivado del Impuesto Sobre Nómina, con el Municipio del Teul de González Ortega, Municipio que representa a los cinco Pueblos Mágicos del Estado de Zacatecas, ya que preside la Comisión de Turismo ante el Comité Intermunicipal para el Desarrollo Económico y Social de Zacatecas.

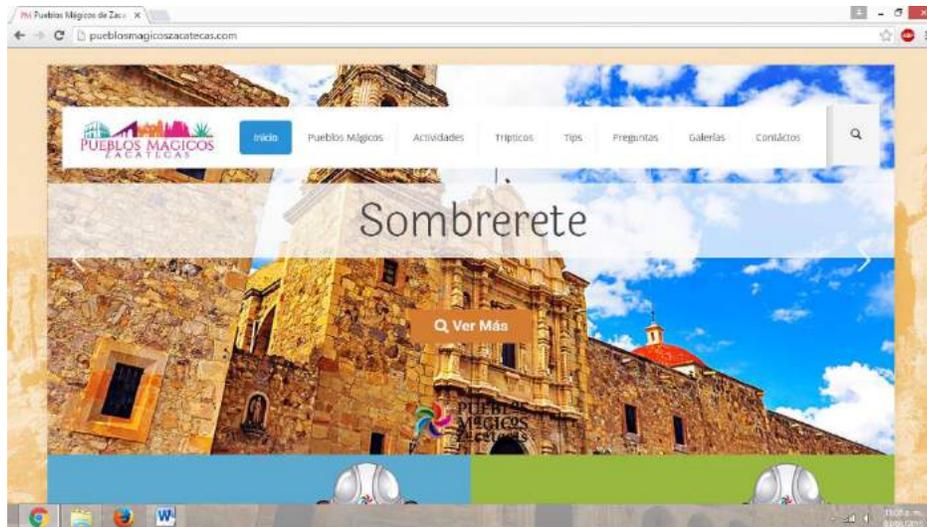
Estrategia Marketing Digital

APLICACIÓN DE ESTRATEGIA MARKETING DIGITAL PARA PÚEBLOS MÁGICOS DE ZACATECAS.



EVIDENCIA PAGINA WEB

<http://pueblosmagicoszacatecas.com/portfolio-item/sombbrero/>



Publicidad en autobuses

La publicidad en transporte es utilizada en los Estados de Durango, Zacatecas; Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco.

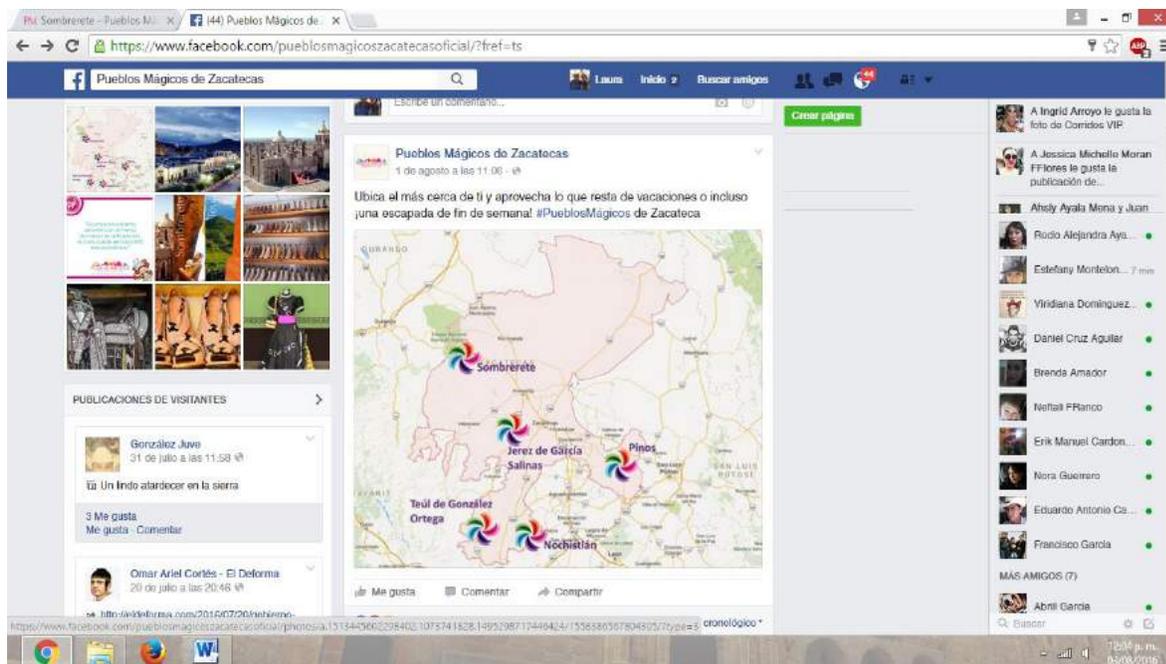
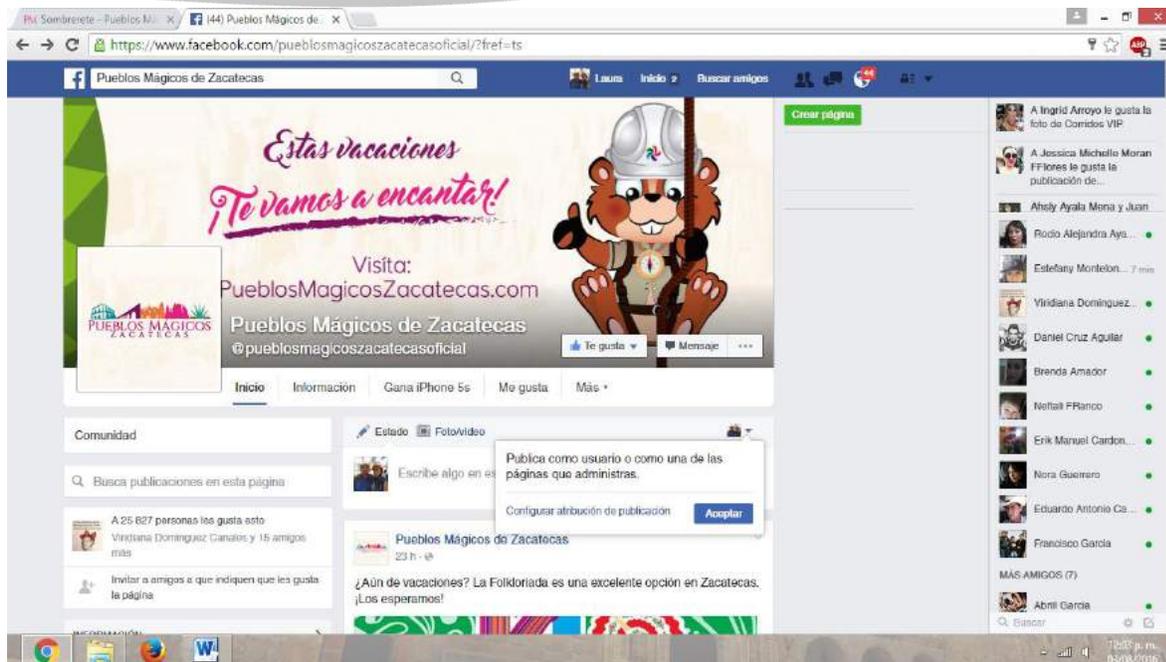




Tren ligero en Jalisco



<https://www.facebook.com/pueblosmagicoszacatecasoficial>



2018. Plan de mercadotecnia Pueblos Mágicos de Zacatecas.

Durante todo el año 2018 se implementó un plan de mercadotecnia integral para dar a conocer a los Pueblos Mágicos de Zacatecas impulsado por Secretaria de Economía de Estado, junto con Secretaria de Turismo del Zacatecas y los Ayuntamientos de los Pueblos mágicos, con una inversión de \$300,000.00; cada instancia dio una aportación económica para cubrir con dicho proyecto, el cual consiste en estar promocionando los Pueblos Mágicos y los eventos que en ellos se desarrollan por medio de una página de Facebook y una página web así como se implementó las

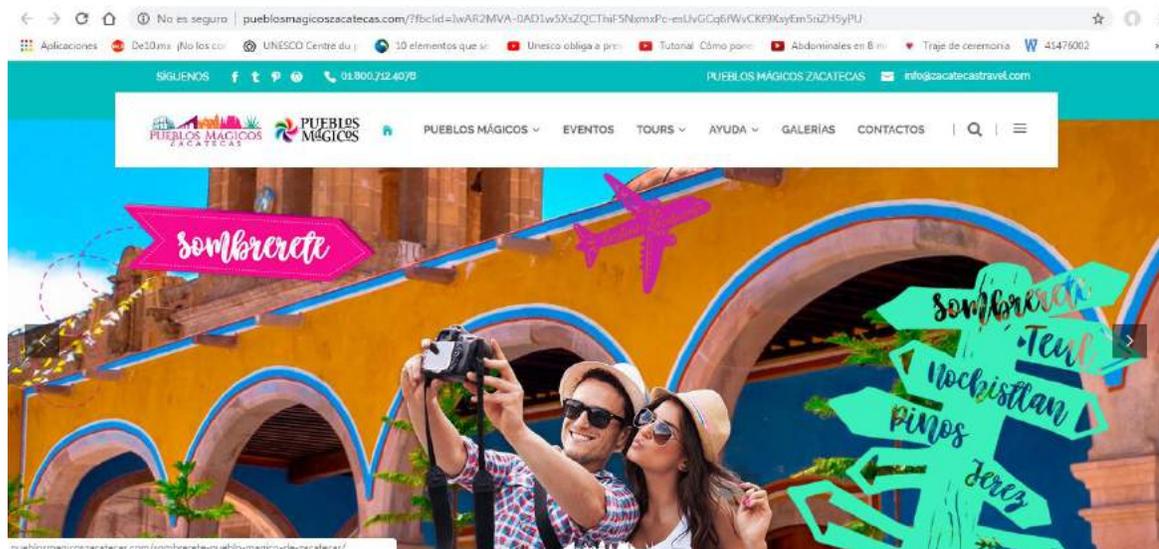
llamadas puertas mágicas que consiste en puertas itinerantes que al abrirlas tienen publicidad de cada pueblo mágico de Zacatecas, dichas puertas han estado en todos los pueblos mágicos, así como en la Capital Zacatecas en eventos importantes, además de que estuvieron en la 5 Ferial Nacional de Pueblos Mágicos, Morelia 2018.

Página de Facebook:



<https://www.facebook.com/pueblosmagicoszacatecasoficial/>

Página web: <http://pueblosmagicoszacatecas.com>



Campaña de Puertas Mágicas: En zacatecas.



En sombrerete:



En el 68 Aniversario del Día del Zacatecano en la Cd. de México.



En la quinta Feria Nacional de Pueblos Mágicos, Morelia, Michoacán.



Video: https://www.youtube.com/watch?time_continue=55&v=qPUbp1jvnsI

6.6.3.2. Comercialización del destino

Después de que sombreroete fue nombrado Pueblo Mágico se crearon actividades turísticas/productos turísticos y se empezó a comercializar a sombreroete como un destino cultural y natural con diferentes intermediarios turísticos (agencias de viajes, tour operadores, guías de turistas y prestadores de servicios turísticos locales etc.)



AGENCIA DE VIAJES RECEPTURZ (receptor de turismo Zacatecas)

<http://www.recepturz.com/cgi-bin/rz/mods/secciones/index.cgi?action=seeseccion&cual=Tours>

Oferta de Recorrido Centro Histórico de Sombreroete (Patrimonio Cultural de la Humanidad Dentro del Camino Real Tierra Adentro)

Margarita Escamilla Herrera
(Guía de turistas certificada por Turismo Federal)
Clave credencial: L 001550
mague_esc_he@hotmail.com Cel. 433 103 26 22



Oferta de recorrido Centro Histórico de Sombreroete "Los tesoros de mi Pueblo"

Marco Antonio
Rodríguez Sifuentes
01 433 93 5 05 36
Cel. 433 100 10 92



OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS AGENCIA RECEPTORA TURISTICA SOMBRERETE

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OPERADORA Y CONTACTO	PRECIO POR PERSONA	MIN/PAX	FOTOS
1. PARQUE NACIONAL SIERRA DE ÓRGANOS (Segmento turismo Familiar aventura y ecoturístico)	<p>Conoce Parque Nacional Sierra de Órganos, Patrimonio Cultural de la Humanidad desde el 2010 Área Natural Protegida desde el año 2000, más de 350 formaciones rocosas con cerca de 1125 hectáreas.</p> <p>con duración de 3 Horas Aprox.</p> <p>INCLUYE: Transporte redondo Sombrerete-Parque, Parque -Sombrerete Recorrido guiado por el sendero principal por parte de los guías de la agencia Renta de bicicletas para recorrer el parque*</p>	<p>Agencia Turística Sombrerete Tel. 433 113 1457 agenciaturisticasombrerete@gmail.com</p>	\$ 250.00	2	 
2. NORIA DE SAN PANTALEÓN (Segmento Familiar, turismo negro)	<p>Conoce Noria de San Pantaleón Patrimonio Cultural de la Humanidad desde el 2010</p> <p>Visita las pirámides de los Jales, el Fortín El templo de San Pantaleón con frescos de siglo XVIII así como el misterio de la "Capilla de la Muerte"</p> <p>con duración de 3 Horas Aprox.</p> <p>INCLUYE: Transporte redondo Sombrerete-Noria, Noria -Sombrerete Guía de agencia</p>	<p>Agencia Turística Sombrerete Tel. 433 113 1457 agenciaturisticasombrerete@gmail.com</p>	\$ 250.00	2	 
3. CENTRO HISTÓRICO EN BICICLETA (Segmento Familiar, turismo sustentable)	<p>Conoce el Centro Histórico de Sombrerete en bicicleta, disfruta sus empedradas calles, sus cerca de 10 templos virreinales circula por la ciclo vía y llévate una experiencia única, desde sus portales hasta su gastronomía comenzando de presidencia municipal con una duración aproximada de 1 hora</p>	<p>Agencia Turística Sombrerete tel. 433 113 1457 agenciaturisticasombrerete@gmail.com</p>	<p>\$ 50.00 HORA SIN GUÍA \$ 100.00 HORA CON GUÍA</p>	1	 
4. CENTRO HISTÓRICO EN CUATRIMOTOS (Segmento turismo familiar y turismo de aventura)	<p>Conoce el Centro Histórico de Sombrerete en cuatrimoto, disfruta sus empedradas calles, sus cerca de 10 templos virreinales y llévate una experiencia única, desde sus portales hasta sus viejas casonas comenzando de presidencia municipal y pasar por las principales calles de la ciudad con una duración de aprox. 1 Hora</p>	<p>Agencia Turística Sombrerete Tel. 433 113 1457 agenciaturisticasombrerete@gmail.com</p>	\$ 300.00	1	
5. CENTRO HISTÓRICO CAMINADO (Segmento turismo familiar y Cultural)	<p>Conoce el Centro Histórico de Sombrerete caminando, disfruta sus empedradas calles, sus templos virreinales y llévate una experiencia única al conocer la casa de Thomas Alva Edison sus viejas casonas y hermosos callejones. Dando inicio en el museo municipal. para terminar en el templo de la Soledad con una duración de 40 Minutos</p>	<p>Agencia Turística Sombrerete Tel. 433 113 1457 agenciaturisticasombrerete@gmail.com</p>	\$ 100.00	1	 

Actualmente una de las agencias de viajes que está ofertando el destino sombreroete 2018-2019 es la AGENCIA DE VIAJES RECEPTURZ (receptor de turismo Zacatecas) Propietario: Javier Rincón

facebook.com/recepturz



RECEPTURZ
Viajes y Servicios

Viaja seguro
tu agente de confianza...



Av Hidalgo 326 Int 3 Centro Zacatecas, Zac. Tels (492) 925 09 16 / 925 24 03

Paquetes nacionales Paquetes Internacionales Avión Avión + Hotel Zacatecas Servicios



desde
\$7,840 MXN
Impuestos Incluidos

Zacatecas Deslumbrante

Año 2018

6 días / 5 noches

Tpl \$7840 Mxn

Dbl \$8220 Mxn

Mnr \$1689 Mxn

Incluye:

- 5 Noches de Hospedaje Hotel Santa Rita 5*
- 5 Desayunos Americanos (Solo Adultos)
- Transporte de Lujo Equipado
- Todas las Entradas a los Atractivos
- Guía Certificado todo el programa
- Seguro de Viajero
- Agua Embotellada Abordo

Políticas: Tarifas sujetas a disponibilidad por persona por paquete según tipo de habitación impuestos incluidos y se reserva con el 50% al momento de la confirmación y el resto con 8 días de anticipación a la fecha de llegada los menores son hasta 11 años. Vigentes durante el año 2018 pero no aplica en puentes y vacaciones.

Itinerario:

- Día 1 Centro Histórico - Mina el Edén - Teleférico - Cerro de la Bufa
- Día 2 Pinacoteca Virreinal de Guadalupe - Centro Platero de Zacatecas
- Día 3 Zona Arqueológica la Quemada - Pueblo Mágico de Jerez
- Día 4 Mina de Proaño - Santuario de Plateros
- Día 5 Pueblo Mágico de Sombreroete - Parque Nacional Sierra de Órganos
- Día 6 Libre Se sugiere Museos

facebook.com/recepturz
Reserva al: 492 925 09 16
492 925 24 03
492 922 14 18
www.recepturz.com

LINK; <http://www.recepturz.com/indice.php&op=16>

Oferta de Recorrido en la Noria de San Pantaleón, Sombrerete. (Patrimonio Cultural de la Humanidad Dentro del Camino Real Tierra Adentro)

Operador: Lic. Andrés Sarellano Martínez

Cel.: 618 310 02 75

dantegam13@gmail.com

RECORRIDO MINERO

- Templo de San Pantaleón Mártir
- Tiro y Malacate "La cata"
 - El Fortín mirador
- Antigua Planta de Beneficios
 - Antiguo Pasaje Minero
 - Los Jales

Duración: 2:45 hrs

Además contamos con áreas de asadores y campamento

CONTACTO

Oficina:
618-310-0275
y/o
675-107-2990

Recorridos de
8:00 a.m a 7 p.m

Ven, conoce y experimenta la historia de la minería y la cuna del Estado.

Estamos 10 km antes de Sierra de Órganos, a la izquierda, justo en el campo militar.

@LaNoriaTurismoOficial/La Noria de San Pantaleón: Turismo e Historia

https://www.facebook.com/pg/LaNoriaTurismoOficial/about/?ref=page_internal

Agencia de Viajes Mex Inca Travel

LADA: 01 800 99 00 99 7

Cel. 5539113733 y 5539089320

www.mex-inca.com.mx

Vive viajando por México con Mex Inca Travel.

Teléfono de contacto: 5782 3579

Lada 01 800 99 00 99 7

Correo electrónico: ventas@mex-inca.com.mx



Zacatecas y San Luis Potosí

ITINERARIO

Día 1 CMX – San Luis Potosí – Zacatecas

Cita a las 07:40 hrs. en Av. Chapultepec esquina con Florencia, frente al OXXO, para salir a las 08:00 hrs. hacia San Luis Potosí. Se realizará recorrido guiado por el centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí, donde se visitará la Catedral, Palacio Municipal, Palacio de Gobierno, Plaza del Carmen y Teatro de la Paz. Comida en el Restaurant La Parroquia y continuación a la ciudad de Zacatecas, llegada al Hotel City Express.

Día 2 Zacatecas – Sombrerete – Zacatecas

Desayuno en el Hotel y salida a las 09.00hrs al Pueblo Mágico de Sombrerete donde se recorrerá el Parque Nacional Sierra de Órganos, este sitio ha sido escenario de películas como El Cavernícola, protagonizada por Ringo Star o Dragón Ball Z. Posteriormente se visitará la Capilla de la Santa Veracruz y el Convento de San Francisco de Asís, Parroquia de San Juan Bautista, Templo de Santo Santo Domingo, Museo de Colonial.

Día 3 Zacatecas – Jerez – visita de ciudad en Zacatecas

Desayuno en el hotel, a las 9:00 Hrs salida hacia Jerez donde se visitará la parroquia de la inmaculada concepción, la Plaza Tacuba, Santuario de la Virgen de la Soledad, edificio de la torre, teatro Hinojosa y jardín Rafael Páez, Casa donde nació Ramón Lopez Velarde autor del poema Suave Patria, continuación a Zacatecas para visitar Zacatecas, cerro de la bufa, Plaza de Armas, Teatro Calderón de la Barca, Casa de Moneda, Portal de Rosales, Catedral Basílica, Palacio de Gobierno, Templo de Santo Domingo.

Día 4 Zacatecas – Ciudad de México

Desayuno en el Hotel y registro de salida y a las 11.00hrs regreso a la Ciudad de México

INFORMACIÓN

4 Días / 3 Noches

Salida 28 de abril

TARIFAS

Doble \$ 5,650 Triple \$ 5,315 Cuádruple \$ 5,150 Menor \$ 2,999 Sencilla \$ 7,365

INCLUYE

- 3 Noches de Alojamiento en Hotel City Express Zacatecas
- 3 Desayunos completos
- Admisión a los lugares a visitar
- Recorridos guiados
- Coordinador de grupo
- Impuestos

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN

Políticas de cambios y cancelación en temporada baja:

Cancelaciones con 21 días o más de anticipación a la fecha de salida tendrán un cargo del 15% del valor del paquete.

Cancelaciones con 20 a 15 días de anticipación a la fecha de salida tendrán un cargo del 50% del valor del paquete.

Cancelaciones con 14 a 0 días de anticipación a la fecha de salida tendrán un cargo del 100% del valor del paquete.

Políticas de cambios y cancelación en temporada alta:

Cancelaciones con 45 días o más de anticipación a la fecha de salida tendrán un cargo del 15% del valor del paquete.

Cancelaciones con 44 a 31 días de anticipación a la fecha de salida tendrán un cargo del 50% del valor del paquete.

Cancelaciones con 30 a 0 días de anticipación a la fecha de salida tendrán un cargo del 100% del valor del paquete.

FECHAS DE TEMPORADA ALTA

A este paquete no se le sumará ningún suplemento por temporada alta.

AÑO NUEVO
Vivreinal

Única salida: Dic 29 4 días / 3 noches

Visita: Aguascalientes, Zacatecas
Cerro de la Bufa, Sombrerete y Valle de órganos

Incluye:
Transportación redonda desde CDMX
3 noches de alojamiento en hotel City Express
Tres desayunos
Cena de fin de año
Visitas guiadas
Coordinador de grupo

Precio por persona en Moneda Nacional en base:

Doble \$7,485	Triple \$ 6,699
Cuádruple \$ 6,745	Menor \$ 4,985



Informes y reservaciones
57823577 / 57823579
Lada 01 800 99 00 997

www.mex-inca.com.mx
facebook.com/mexincatravel



<http://www.mex-inca.com.mx/paquetes/itinerarios/ZacatecasYSanLuisPotosi.html>

https://www.facebook.com/pg/mexincatravel/posts/?ref=page_internal

Acic agencia de viajes

Oficinas

Aguascalientes Ags.

Coquimbo #202 esquina con Quito Col. Las Américas

Tel.(449) 9131416 y (449) 2412803

acicags@gmail.com



Noviembre, Sombrerete y Sierra de Órganos

Sierra de órganos

Es un soberbio parque natural con espectaculares formaciones rocosas y una gran variedad de especies de plantas y animales.

Sombrerete Pueblo mágico

Caminar por las calles de Sombrerete es un goce, ya que los edificios están en excelentes condiciones y aún conservan su grandeza colonial.

\$650 por persona

Aparta con \$200 por persona

Solo adultos

Incluye: Transporte viaje redondo

Entrada (parque nacional sierra de órganos)

Desayuno tradicional (brujitas)

Servicio de guía.

<https://www.facebook.com/acicagsviajes/photos/a.583315168427484/1897813000311021/?type=3&theater>

6.6.3.3. Mercados potenciales

Sombrerete tiene un mercado importante de los habitantes de la zona metropolitana de Durango por su cercanía (1 hora con 30 minutos) así como de la capital Zacatecas, (1 hora con 50 minutos) además que las carreteras se encuentran en buenas condiciones y permiten el fácil y rápido acceso al destino.

El destino sombreroete tiene un enorme potencial en varios segmentos de turismo ya que cuenta con muchos atractivos turísticos los cuales se pueden rescatar, cuidar, remodelar y crear actividades en torno a los atractivos. Cabe mencionar que desde el nombramiento a Sombrerete como Pueblo Mágico en el 2012 a la fecha ya se ha tenido un importante avance en la explotación de varios segmentos de turismo. Algunos de los segmentos en los cuales Sombrerete podría desarrollar su turismo son: turismo religioso, turismo cultural, ecoturismo, turismo rural, gastronómico y turismo de aventura.

6.6.3.3.1. Turismo Cultural

El turismo cultural es uno de los tipos de turismo que más se ha desarrollado en Sombrerete y el que sigue teniendo una amplia gama de potencial en conjunto con el turismo Religioso.

-  Sombrerete cuenta aproximadamente con 21 casonas importantes de diferentes actores históricos y políticos.
-  7 cascos de haciendas
-  10 esculturas, bustos
-  6 fuentes en la vía pública
-  Personajes ilustres
-  Leyendas y tradiciones.

Además de los eventos/actividades culturales que tiene el municipio, reconocidos por la población, de igual manera se han presentado/creado nuevos eventos culturales para así atraer a los visitantes y turistas a conocer los atractivos turísticos de sombreroete. También se han desarrollado algunos productos turísticos en torno a explorar el turismo cultural en Sombrerete.

6.6.3.3.2. Ecoturismo

El ecoturismo es una actividad que tiene un enorme potencial turístico en Sombrerete ya que en sombreroete y sus comunidades viven en un ambiente más rural que ciudadano, además que cuenta con riqueza natural que combinados pueden generar muy buena demanda. Sombrerete cuenta con actividades en las que se puede explotar el ecoturismo.

-  Rancho donde se elabora el mezcal sombrero
-  Rancho donde se elabora queso artesanal (estación frío)
-  7 cascos de haciendas donde se pudiera desarrollar este tipo de turismo.
-  Se tiene el Parque Nacional Sierra de Órganos donde ya se realizan actividades de este sector pero se puede explotar más.
-  Sombrerete tiene como actividades primordiales la ganadería y agricultura con las cuales también se puede desarrollar este turismo.

6.6.3.3.3. Turismo Religioso

Dentro de la oferta religiosa que tiene sombrero es muy basta ya que por ser un pueblo minero y en su mayoría católico desde su fundación tuvo muchos bien hechos que construyeron 10 templos virreinales que hasta la fecha se tienen en pie, además de que gracias al programa de pueblos mágicos se les ha intervenido en remodelaciones, restauraciones, iluminación escénica (proyectos que se describen en el punto Gestión desde el gobierno municipal) para deleite de locales y turistas, además que por consecuencia cada templo tiene su fiesta patronal a lo que suma una oferta religiosa mejor.

Dentro del polígono que limita y define el centro histórico de la ciudad (Patrimonio Cultural de la Humanidad) y comunidades vecinas, existen varios monumentos de gran valor arquitectónico e histórico religioso en el cual pudiera explotarse más este segmento, los más sobresalientes son:

-  CAPILLA DE LA CANDELARIA
-  TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
-  TEMPLO SANTA ROSA DE LIMA
-  TEMPLO DEL CERRITO DE GUADALUPE
-  TEMPLO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA
-  TEMPLO DE SAN PEDRO
-  CONVENTO DE SAN MATEO
-  TEMPLO DE SAN FRANCISCO
-  TEMPLO TERCERA ORDEN
-  TEMPLO DE LA SOLEDAD
-  CAPILLA DE LA SANTA VERACRUZ
-  CONVENTO DE LAS MADRES CLARISAS CAPUCHINAS SACRAMENTARIAS.
-  TEMPLO DE SAN PANTALEON EN LA COMUNIDAD DE LA NORIA
-  TEMPLO DE SAN JOSE EN LA COMUNIDAD DE LA PARADA

6.6.3.3.4. Turismo de aventura

El turismo de aventura es un segmento no muy explotado en Sombrerete aunque se han realizado algunas actividades este sector tiene una gran posibilidad de generarse y consolidarse ya que sombrerete cuenta con muchos lugares naturales donde se puede generar esta actividad tales como;

-  El Parque Nacional Sierra de Órganos (Patrimonio Cultural de la Humanidad).
-  La noria de San Pantaleón (Patrimonio Cultural de la Humanidad).
-  Mina tocajos
-  Cerros aledaños a sombrerete.
-  El cerro del Sombreretillo, icono de los Sombreretenses.
-  Pinturas Rupestres, Cuevas Pintas
-  Grutas las polvaderas en San José de Ranchos (estalactitas y estalagmitas)
-  Cueva del estudiante
-  Cueva del Toro en el Parque Nacional Sierra de Órganos
-  Presa de Mesillas
-  El arco natural de piedra

Algunas actividades que se pudieran explotar en este segmento en Sombrerete son:

-  Rappel
-  Escalada en rocas
-  Recorridos en cuatrimotos
-  Recorridos en caballos
-  Recorridos en jeep
-  Pesca
-  Tirolesa
-  Ciclismo de montaña
-  Recorrido en grutas (espeleología)

6.6.4. Gestión del destino

Los pueblos mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de productos turísticos, el marketing y la tecnificación, en suma, acciones que contribuyan a detonar el crecimiento del mercado turístico. Para ello se requiere de un ejercicio de transversalidad con las instituciones públicas con los diferentes órdenes de gobierno y del concurso de organismos privado, así como privilegiar la participación de la comunidad receptora, tanto la directamente relacionada con la actividad turística y negocios a fines con la sociedad civil. En suma, se trata de una alianza entre los

tres niveles de gobierno, la sociedad local y los actores económicos, empresas y organizaciones, que deberá trascender administraciones gubernamentales.

6.6.4.1. Gestión desde el gobierno municipal

En este aspecto de gestión del gobierno municipal es uno de los rubros que gracias al programa Pueblos Mágicos y a la gestión municipal ha crecido notable y considerablemente haciendo un notorio cambio en el antes y después del nombramiento. A continuación, se dan a conocer algunos proyectos de este tema:

CULTURA Y PATRIMONIO	Proyecto, Obra o Acción	Programa o Fuente de Financiamiento	Monto Aproximado	Descripción del Proyecto, Obra o Acción	Fotografía	Año de Ejecución
	Construcción de Casa de Cultura	Fondo de Contingencias Económicas BIS Con Recurso Federal	\$3,660,074.27	Se realizó la construcción de la Casa de la Cultura en el Municipio de Sombrerete		2014
	Rehabilitación de Pintura en el Templo de la Candelaria	Recurso Municipal	\$10,180.00	Se rehabilitó la pintura en el muro perimetral del atrio, así como en los muros de los sanitarios, y de igual manera en los muros exteriores del templo. Se rehabilitaron 720 m2 de pintura y cal por el Depto. de Obras y Servicios Públicos.		2014

PROYECTOS TURÍSTICOS EJECUTADOS (SEPTIEMBRE 2013- MAYO 2015)

FICHA TÉCNICA	
OBRA:	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSE DE LA PARADA
PRIMERA ETAPA (RECURSO EJECUTADO 100%)	Reporte Fotográfico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO No. CNCA/DGSMPC/COLAB/02126/12 CON CONACULTA A TRAVÉS DEL PROGRAMA FOREMOBA 2012	
Monto Total del convenio: \$ 820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)	
Aportación Federal: \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)	
Aportación Estatal: \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)	
Aportación municipal: \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)	
Asociación civil: \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)	
Descripción de los trabajos a realizar	
Constuccion de dren perimetral y rehabilitación de fachada.	
SEGUNDA ETAPA (EN PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS)	Reporte Fotográfico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES FONDO DE CULTURA	
Monto Total: \$ 532,832.39 (Quinientos treinta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 39/100 m.n.)	
Descripción de los trabajos a realizar	
CONCEPTOS A REALIZAR	
PRELIMINARES:	
Fabricación de área de guardado de material	
Limpieza general de la obra	
DEMOLICIONES	
Demolición de capa de entortado deteriorado en cubierta	
Demolición de aplanados deteriorados en coronas de muros y pretilas	
REHABILITACIÓN	
Rehabilitación de bajadas de agua pluvial.	
INTEGRACIONES	
Integración de piso de barro en cubierta.	
Impermeabilización de cubierta a base de tratamiento de piso de barro	
	



FICHA TÉCNICA

OBRA: **RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE LA SANTA VERACRUZ (OBRA DEL SIGLO XVII)**

PRIMERA ETAPA (RECURSO EN PROCESO DE EJECUCIÓN AVANCE 90%)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE CULTURA 2014 A TRAVÉS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS CON GOBIERNO DEL ESTADO REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Monto Total del convenio: \$ 2,518,196.28 (Dos millones quinientos dieciocho mil ciento noventa y seis pesos 28/100 m.n.)

Descripción de los trabajos a realizar

Reporte Fotográfico

Reintegración del sistema de cubierta de la Capilla (ultima etapa)



CONCEPTOS A REALIZAR

PRELIMINARES.

- Limpieza de obra constante
- Retiro de materiales producto de demoliciones

DEMOLICIONES

- Liberación de cubierta

REHABILITACIÓN

- consolidación y tratamiento de vigas, tabletas, zapatas y mensulas de madera.

INTEGRACIONES

- Integración de sistema de cubierta a base de losa aligerada de concreto
- Integración de entortados, chaflanes e Impermeabilización de cubierta



FICHA TÉCNICA

OBRA: **REGENERACIÓN DEL PORTAL DEL CENTRO HISTÓRICO (CUARTO BLOQUE)**

PRIMERA ETAPA (RECURSO EN PROCESO DE EJECUCIÓN AVANCE 95%)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO-ST/DJ/ZAC-162-2014/IT CON SECTURZ

Monto Total del convenio: \$ 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.)

Aportación Federal : \$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.)

Aportación Estatal: \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Aportación municipal: \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Descripción de los trabajos a realizar

Reporte Fotográfico

CONCEPTOS A REALIZAR

PRELIMINARES.

- Señalética, tapial de protección, realización de calas, fabricación de area de guardado de material.

LIMPIEZAS

- Limpieza constante de la obra, limpieza de piso de cantera, limpieza de elementos de cantera.

DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

- Desmontaje de bancas, liberación de cubierta, demolición de aplanados deteriorados,

REHABILITACIÓN

- Rehabilitación de bajadas de agua pluvial, consolidación de piezas de cantera, rehabilitación de elementos de madera en cancelerías, rehabilitación de elementos de herrería en cancelería , inyección grietas en muros.

INTEGRACIONES

- Integración de aplanados, integración de cubierta a base de concreto armado, reintegración de vigas de madera, reintegración de bóveda catalana, enladrillado en azotea, chaflan, integración de pintura a la cal, integración de aplanado

IMAGEN URBANA

- Rehabilitación de pavimento, ampliación de banqueta, guarnición, integración de mobiliario urbano en perímetro del portal, candiles, iluminación escénica, maceteros, arboles, rejillas para arriate.



FICHA TÉCNICA

OBRA: RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSE DE LO MENA

PRIMERA ETAPA (RECURSO EJECUTADO AL 100%)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO No. CNCA/DGSMPC/COLAB/03627/13 CON CONACULTA A TRAVÉS DEL PROGRAMA FOREMOBA 2013

Monto Total del convenio:	\$ 560,000.00	(quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.)
Aportación Federal:	\$ 200,000.00	(doscientos mil pesos 00/100 m.n.)
Aportación Estatal:	\$ 200,000.00	(doscientos mil pesos 00/100 m.n.)
Aportación municipal:	\$ 150,000.00	(ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
Asociación civil:	\$ 10,000.00	(diez mil pesos 00/100 m.n.)

Descripción de los trabajos a realizar

Adquisición de 76 piezas de viguera de madera para integración de cubierta con sistema de vigueta y b

Reporte Fotográfico



SEGUNDA ETAPA (EN PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO MUNICIPAL

Monto Total: \$ 1,794,962.46 (UN MILLON SETESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.)

Descripción de los trabajos a realizar

CONCEPTOS A REALIZAR

PRELIMINARES.

- Desconexión y desmontaje de instalación eléctrica.
- Desmontaje de mobiliario existente

DEMOLICIONES Y DESMONTAJES.

- Desmontaje de techumbre de lámina
- Demolición de pretel de piedra brasa y mortero en muros perimetrales

TRATAMIENTO Y COLOCACIÓN DE VIGAS DE MADERA

- Vigas y vigas de arrastre
- Mensulas y tableta de madera

INTEGRACIONES

- Suministro y colocación de cartón asfáltico sobre dula de madera
- Suministro y colocación de salida eléctrica
- Construcción de traves sobre muros
- Losa autoportante a base de vigueta y bovedilla
- Anclaje de castillo
- Suministro y colocación de enladrillado
- Chafalán
- Integración de lechada de cemento
- Integración de encofrado en vigas
- Pretel a base de mampostería
- Integración de impermeabilizante
- Integración de aplanado

COMPLEMENTARIAS

- Fabricación de torre de andamiaje y elementos de izaje
- Fabricación de tapial y área de guardado
- Limpieza constante de obra y al final de los trabajos.
- Reporte Fotográfico de la obra



ANTECEDENTES: El templo se localiza en la comunidad De Lo De Mena de este municipio de Sombrerete, Zac., cuya fundación fue a base de las haciendas de campo, la riqueza histórica del sitio y los elementos que aún se conservan como legado patrimonial es que el sitio se vuelve un lugar digno de ser preservado. El templo es una construcción del Siglo XIX, considerado monumento histórico. Actualmente el edificio presenta diferentes tipos de deterioro tales como agrietamiento en su fachada principal, humedades, una techumbre provisional, exfoliación y faltante de piezas de adobe y cantera; también le fue agregado a la nave un piso discordante que no corresponde al periodo de fábrica del edificio, así mismo, anexo al templo se construyeron unos sanitarios todo esto son deterioros y alteraciones al edificio. El templo ha sufrido alteraciones importantes principalmente el cambio de sistema constructivo tradicional de terrado y viguera de madera en su cubierta port techo de lámina, lo que ha provocado fuertes daños ya que el sistema original como en este caso el espesor del terrado fue calculado especialmente para estabilizar los muros del inmueble, considerando que el sistema tradicional de muros de adobe no utiliza castillo de amarre entre muros por lo que el peso de la cubierta es esencial para la estabilidad estructural del inmueble, es por ello que se requiere la intervención urgente principalmente la reintegración de la cubierta a su sistema original y con ello detener el daño constante que se está presentando en el edificio.

FICHA TÉCNICA

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DEL TEMPLO DE TERCERA ORDEN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO MUNICIPAL (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)

monto total: \$671,209.00 (sisientos setenta y un mil doscientos nueve pesos 00/100 MN)

Descripción de los trabajos a realizar

Reporte Fotográfico



CONCEPTOS A REALIZAR

PRELIMINARES.

- Señalética, tapial de protección, realización de catas, fabricación de área de guardado de material.

LIMPIEZAS

- Limpieza constante de la obra, limpieza de piso de cantera, limpieza de elementos de cantera.

DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

- Desmontaje de bancas, liberación de cubierta, demolición de aplanados deteriorados,

REHABILITACIÓN

- Rehabilitación de bajadas de agua pluvial, consolidación de piezas de cantera, rehabilitación de elementos de madera en cancelerías, rehabilitación de elementos de herrería en cancelería, inyección de grietas en muros.

INTEGRACIONES

- Integración de aplanados, integración de cubierta a base de concreto armado, reintegración de vigas de madera, reintegración de boveda catalana, enladrillado en azotea, chafalán, integración de pintura a la cal, integración de aplanado

IMAGEN URBANA

- Rehabilitación de pavimento, ampliación de banqueta, guarnición, integración de mobiliario urbano en perímetro del portal, candeliles, iluminación escénica, maceteros, arboles, rejillas para arriate.

FICHA TÉCNICA (RECURSO PROGRAMADO)

OBRA: "CABLEADO SUBTERRÁNEO CENTRO HISTÓRICO SOMBRERETE, ZAC."

SEGUNDA ETAPA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO FEDERAL (PROGRAMA REGIONAL 2015)

Monto Total: \$ 24,951,048.21 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.)

Descripción de los trabajos a realizar

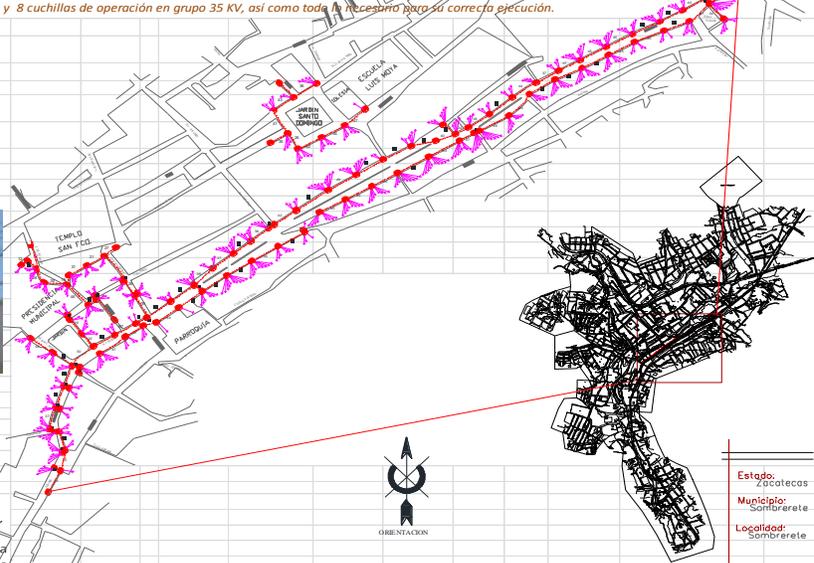
El Proyecto de Imagen Urbana del Cableado Subterráneo del Centro Histórico de Sombrerete consiste en la canalización del tendido subterráneo de la Red Eléctrica que cubrirá 3,000.00m de longitud canalizara con bancos de ductos de polietileno de alta densidad, cable de del tipo XLP 34.5 KV, 13.2 KV, 5 2 Transformadores tipo 3F,N"K", pedestal Op, ANOLLO, 33 KV,112.5 KVA y 4 Transformadores tipo 3F,N"K", pedestal Op, ANOLLO, 33 KV,150 K.V.A , Registros; 205 piezas de registro de alumbrado de 33x33x40cm y 110 piezas de registro para t.v. de 70 x 50 x50, 36 registros de baja tensión tipo TN-RBTB-2, y 65 registros de alta tensión tipo TN-TN-RBCC-2, y 34 Registros para media tensión, 590 Acometidas y 8 cuchillas de operación en grupo 35 KV, así como toda la necesaria para su correcta ejecución.

CONCEPTOS A REALIZAR

Componente	Unidad de Mediad	cantidad
Acometidas	PZA	590.00
Cableado Subterráneo	ML	3,000.00
Registros (Baja tensión, media tensión, alumbrado y tv)	PZA	456.00
Transformador (112.5 KVA Y 150 KVA	PZA	5.00
Cuchillas 35 kv	PZA	8.00
Tubería conducción PVC	ML	3,000.00
Ductos de polietileno	ML	42,976.00



Con el cableado subterráneo del primer cuadro de la ciudad se pretende mejorar la imagen urbana del Centro Histórico del Municipio, (todo lo largo de la avenida Hidalgo y parte de la calle Luz Rivas de bracho a la altura de la casa de la cultura, perímetro del jardín Zaragoza y plaza San Francisco) al mismo tiempo que mejora la calidad de vida de los habitantes.



FICHA TÉCNICA

OBRA: RESTURACION Y REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO FEDERAL (PROGRAMA REGIONAL 2015)

Monto Total: \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Descripción de los trabajos a realizar

El proyecto de la rehabilitación de la Casa de la cultura consiste en la construcción de dren de aireación y conducción, en la rehabilitación y restauración de espacios, vigas, aplanado en muros, pisos y la impermeabilización de cubiertas, además de la adecuación de espacios con puertas, ventanas, mamparas, etc., intervención en la cantera de la arcada del patio central y portada principal.

CONCEPTOS A REALIZAR

- Demoliciones y desmantelamientos
- preliminares
- cimentación
- Recubrimientos y acabados
- carpintería
- vidrios
- Construcción de dren de aireación y conducción
- pisos
- cantera
- albanilería
- Portada principal



INVERSION DE RECURSOS (EJECUTADO)

Año	Proyecto	Aportación de recursos			Descripción de la obra	
		Total	Municipal	Estatal		Federal
2012	Restauración y adecuación de espacios	1,586,798.99			1,586,798.99	PUERTAS, VENTANAS, PISOS, ACABADOS Y ADECUACIÓN EN ESPACIO DE LA PRIMERA OFICINA.



Año	Proyecto	Aportación de recursos			Descripción de la obra	
		Total	Municipal	Estatal		Federal
2012	Equipamiento (sala de exposiciones)	3,425,002.88		2,805,002.88	1,620,000.00	Equipamiento de los diferentes espacios culturales.



Año	Proyecto	Aportación de recursos			Descripción de la obra	
		Total	Municipal	Estatal		Federal
2014	EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA CASA DE LA CULTURA	3,196,770.99		1,526,770.99	1,670,000.00	Adecuación de espacios para los documentos del archivo histórico, instalación de sistema de seguridad, renovación de pintura con abstracción y mobiliario para archivo.

Año	Proyecto	Aportación de recursos			Descripción de la obra	
		Total	Municipal	Estatal		Federal
2015	ETAPA FINAL DE LA REHABILITACION DE LA CASA DE LA CULTURA	6,000,000.00			5,000,000.00	Rehabilitación de 58.43 miqua coincidiendo con el inicio de la construcción de un dren de aireación y conducción para eliminar la filtración de agua. Además de la restauración y adecuación de la habitación de la casa que incluye: construcción de techos de mantenimiento del edificio (instalación de impermeabilización en cubierta, tratamiento de vigas y de madera y trabajos de carpintería y pintura en puertas).

FICHA TÉCNICA

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SOMBRERETE, ZAC.

SEGUNDA ETAPA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO FEDERAL (PROGRAMA REGIONAL 2015)

Monto Total: \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Descripción de los trabajos a realizar

El proyecto consiste en el remozamiento 1565 m2 de fachadas que incluye la demolición y reintegración de aplanados, unificación cromática de una superficie de 4024.61 m2, 256.42 m2 de nivelación de pretiles, ocultamiento de redes eléctricas, 153 ml de reposición de marcos de cantera, 60 piezas aprox de ajuste de vanos desproporcionados con la integración de puertas y ventanas, limpieza de cantera, y la unificación de tipografía comercial de 119 comercios, integración de canal de cantera, integración y rehabilitación de herrería y carpintería. De igual manera el proyecto integra la rehabilitación de pavimento que consiste en la demolición de 11,980.96 m2 de material en mal estado y nivelación de terreno, la integración de pavimento de piedra laja azul o piedra de mina similar a la existente, banquetas a base de adoquín irregular, integración de de cenefa a base de piso tipo empedrado (piedra bola de río) y guarmiciones.

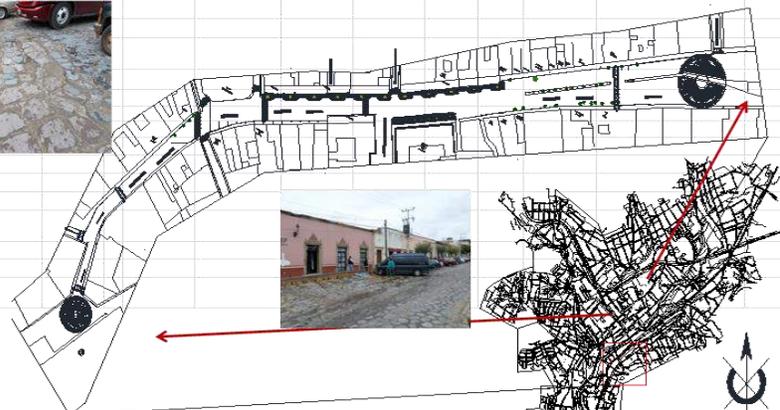
CONCEPTOS A REALIZAR

FACHADAS

Componente	Unidad de Medida	cantidad
Preliminares	M2	1,565.00
Recubrimiento y acabados	M2	1,565.00
Cromática	M2	4,024.61
Herrería	M2	56.00
Cantera (marcos)	ML	153.00
Pintura	M2	1,565.00
Tipografía comercial	PZA	119.00

PAVIMENTOS

Componente	Unidad de Medida	cantidad
Preliminares	M2	11,980.96
Base (tepetate)	M3	3,594.29
Pavimento (tipo empedrado, piedra laja azul)	M2	9,088.81
Banqueta (adoquín)	M2	2,892.15
Cenefas y guarmiciones (tipo empedrado, piedra bola)	ML	2,209.45



Con rehabilitación de fachadas y pavimentos del primer cuadro de la ciudad se pretende mejorar la imagen urbana del Centro Histórico del Municipio, (la avenida Hidalgo a la altura de los semaforos y parte de la calle luz rivas de bracho a la altura de la glorieta de la casa de la cultura).

Sombrerete
Turismo Municipal

PORTADA DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

SECTOR SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

Proyectos Convenios con SECTUR

SECRETURZ Secretaría de Turismo

GOBIERNO DEL ESTADO 2010-2016

Ejercicio 2011

CONVENIO SECTURZ \$ 1,800,000.00

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FINCIOS CON VALOR PATRIMONIAL

Descripción: Restauración y rehabilitación de la limpieza, reposición de piezas de cantera, así como, de grietas de todo la cantería, entre otras cosas.



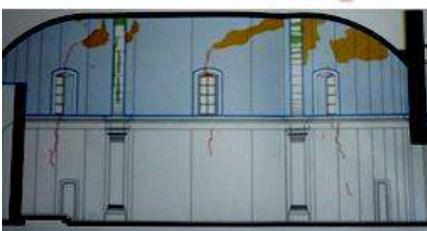
TERMINACIÓN DE LA TORRE DE LA PARROQUIA

CONVENIO SECTURZ \$ 1,733,722.87



Observaciones: Se intervendrá el tercer cuerpo de la Torre del Templo Parroquial, consistente en la reposición de piezas de cantera, así como, la consolidación e inyección de grietas de todo la cantería, entre otras cosas.

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES



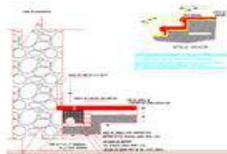
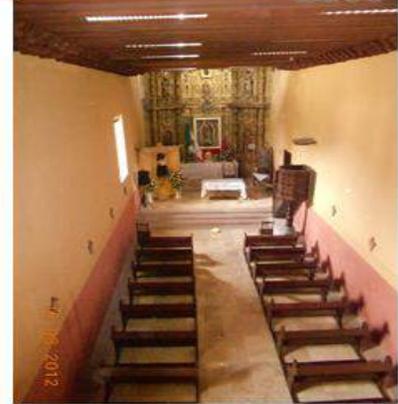
CUBIERTAS DEL TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN

CONVENIO SECTURZ \$ 365,829.74



Descripción: Restauración de la Bóveda por intradós, se realizaron trabajos de: inyección de grietas, retiro de aplanados y pintura vinílica existente y la restitución de los mismos; limpieza, re nivelación y sustitución de piezas de cantera según se requiera.

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE



CONVENIO SECTURZ \$ 284,560.30

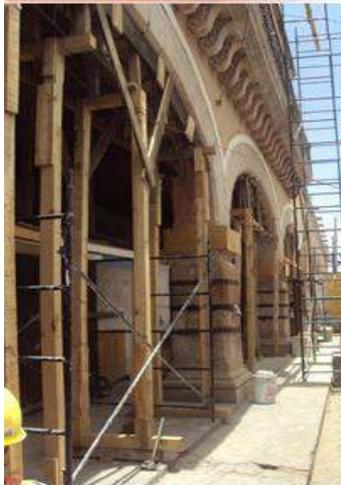
Descripción: Restitución de piso existente por piso de mármol, así como la colocación de un dren perimetral para controlar humedad en los muros del templo.

RESTITUCIÓN DE PISO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADUALPE

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS CON VALOR PATRIMONIAL



RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN DE LOS PORTALES



Descripción: Terminación de los trabajos de restauración e iluminación escénica de los portales, que consiste en la sustitución de piezas de cantera deterioradas, intervención en fachadas interiores.



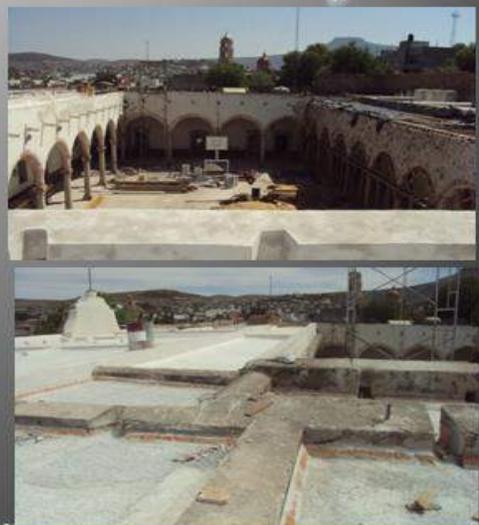
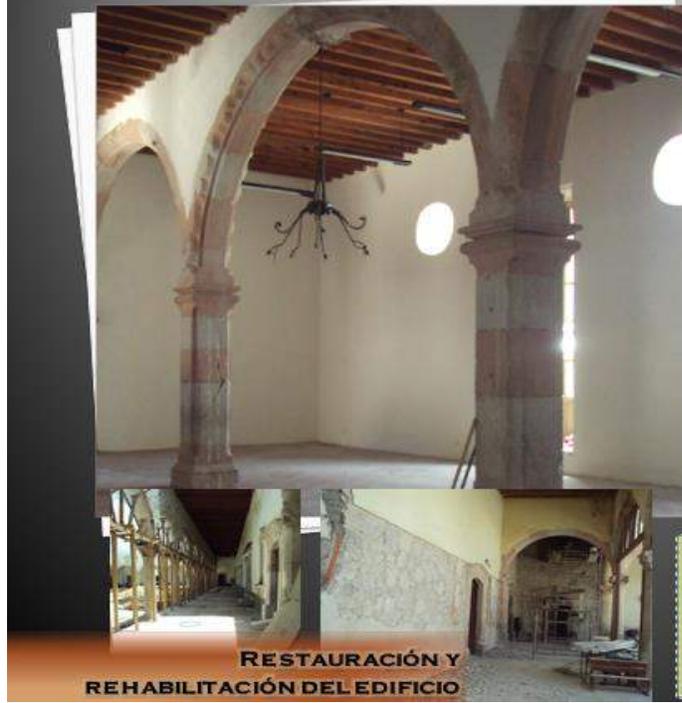
CONVENIO SECTURZ \$ 2,815,887.09

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS CON VALOR PATRIMONIAL

CASA DE LA CULTURA



Proyectos Convenios con
SECTURZ y CONACULTA (PAICE)
Ejercicio 2012

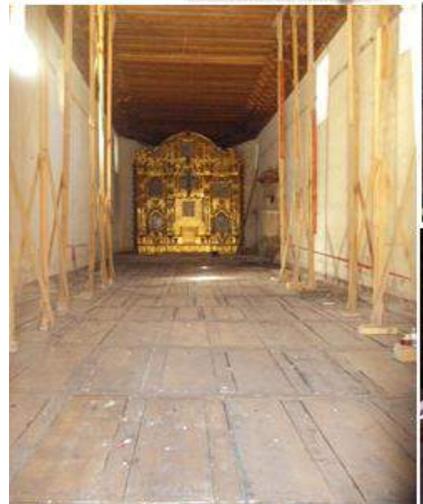


En el año 2009 se invirtieron un total de \$ 4,568,319.56 para la rehabilitación de las cubiertas y en ejercicio 2010 se tuvo un recurso de \$ 2,609,062.88 para la rehabilitación de aplados, así como, de las instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas, este recurso fue acreditado al programa.

RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO

Sombrerete Turismo Municipal

Proyectos programa FOREMOBA 2011

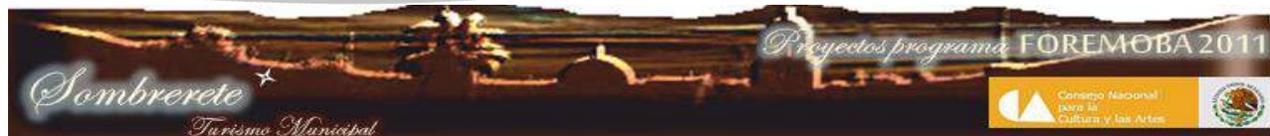


TERMINACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CAPILLA DE LA SANTA VERACRUZ (TRABAJOS PRELIMINARES)

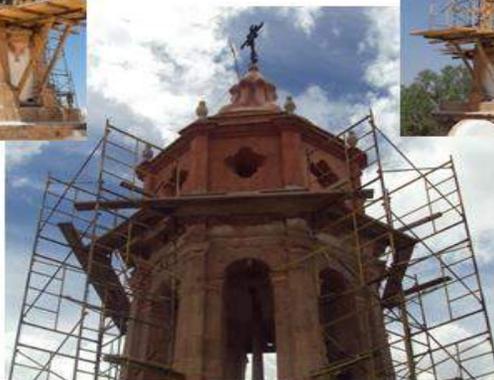
CONVENIO CONACULTA 2011
\$ 565,000.00
FEDERAL 150,000.00
MUNICIPAL 400,000.00
PATRONATO 15,000.00

Descripción: Adquisición de vigerías para la terminación de la cubierta.

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS CON VALOR PATRIMONIAL

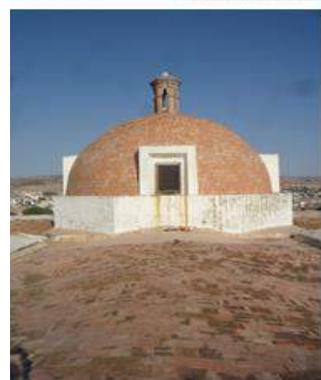
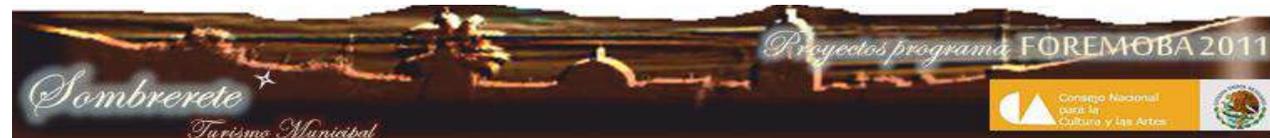


**CONVENIO
CONACULTA 2011**
\$ 340,000.00
FEDERAL 120,000.00
MUNICIPAL 200,000.00
PATRONATO 20,000.00



**FACHADA Y TORRE DEL TEMPLO DE
SAN JOSÉ DE LA PARADA**

Descripción: Consolidación de la torre a través de inyección de grietas, restitución de aplanados.



CONVENIO CONACULTA 2011
\$ 565,000.00
FEDERAL 150,000.00
MUNICIPAL 400,000.00
PATRONATO 15,000.00



**CUBIERTAS DEL TEMPLO DE
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

Descripción: Consistente en trabajos preliminares, de andamiajes y sondeo de las áreas que se encuentra en mal estado en cubierta, actualmente se esta retirando el enladrillado de dichas áreas.



Sombrerete
Turismo Municipal

Proyectos programa FOREMOBA 2013

CONVENIO
CONACULTUA 2013
\$ 560,000.00
FEDERAL 200,000.00
ESTATAL 200,000.00
MUNICIPAL 150,000.00
PATRONATO 10,000.00

Descripción: Adquisición de vigería para la Rehabilitación de la cubierta.

PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN 2017

MUNICIPIO: SOMBRETERE, PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PROCESO	INVERSIÓN	
1. ILUMINACIÓN ESCÉNICA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA	ILUMINACIÓN ESCÉNICA	EJECUTADO	\$ 507,870.46	\$ 304,722.27 GRUPO MINERO SABINAS \$ 203,148.19 PRESIDENCIA MUNICIPAL
				
2. ILUMINACIÓN ESCÉNICA CERRITO DE GUADALUPE	ILUMINACIÓN ESCÉNICA	EJECUTADO	\$ 158,250.75	\$94,950.45 GRUPO MINERO SABINAS \$63,300.30 PRESIDENCIA MUNICIPAL
				
3. ILUMINACIÓN ESCÉNICA TEMPLO DE SANTO DOMINGO	ILUMINACIÓN ESCÉNICA	EJECUTADO	\$ 277,229.09	\$166,337.45 GRUPO MINERO SABINAS \$110,891.64 PRESIDENCIA MUNICIPAL
				
4. 4TA. ETAPA DE PAVIMENTACIÓN	BOULEVARD DEL MINERO PLAZUELA DEL MINERO MONUMENTO SOMBRETERE	EJECUTADO	\$ 9,437,236.28	PUBLICO ESTATAL
				

FICHA TÉCNICA

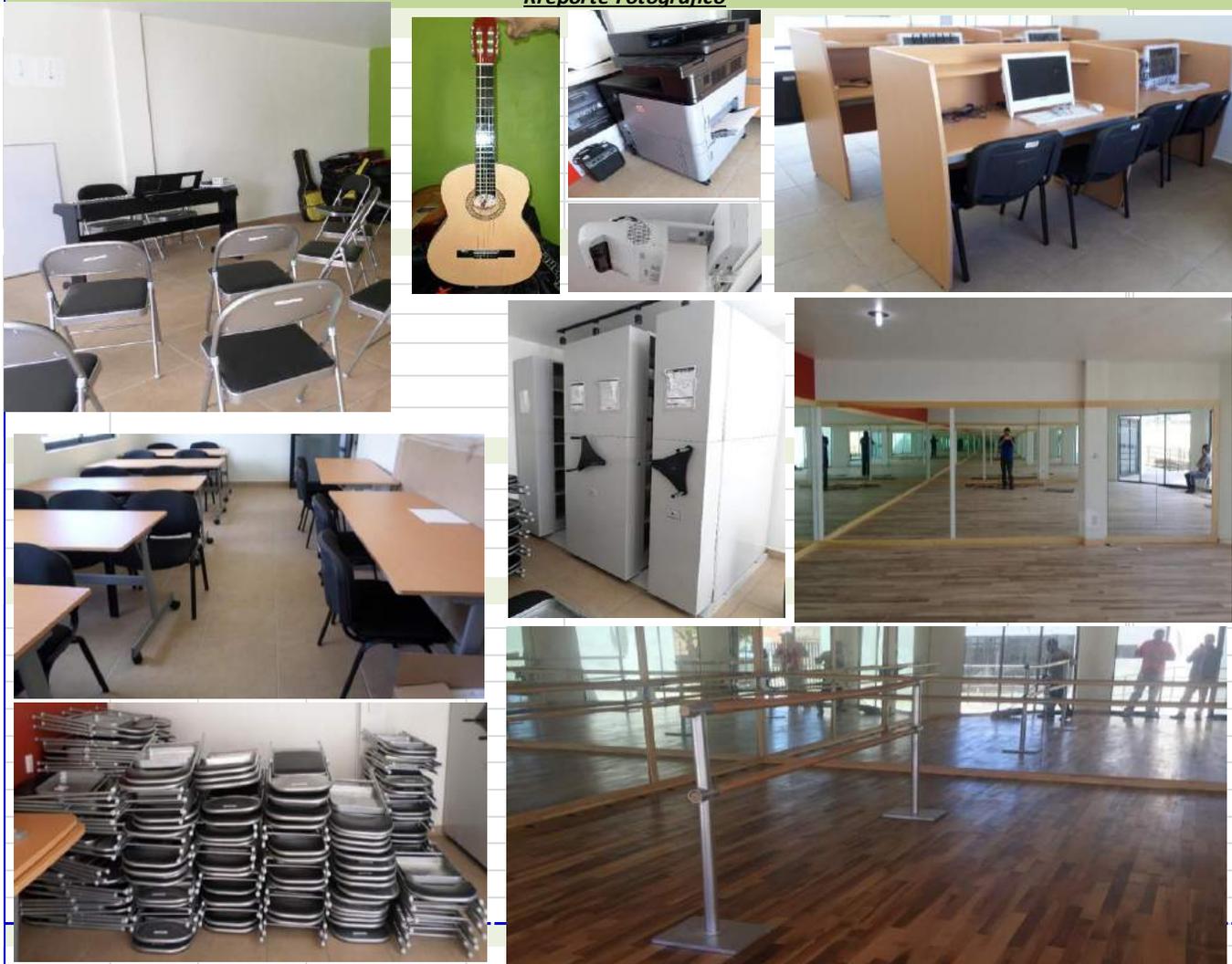
PROYECTO: **EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA "AURORA CORDERO CUELLAR"**

Datos Generales de la obra:

<i>Fuente de Financiamiento :</i>	Recurso de la Secretaria de Cultura, Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados. Ejercicio 2016, Terminando en 2017	<i>ubicación:</i>	Fraccionamiento el Coronel, cabecera municipal de Sombrerete, Zac.
<i>Costo de la obra:</i>	\$ 1,408,100.00 (un millón cuatrocientos ocho mil cien pesos 00/100 m.n.)		

Descripcion de los trabajos : Adquisición de piano digital, 25 guitarras acústicas, 25 atriles, para salón de música, además se adquirieron 61.20 m2 de duela, instalación de 8 hojas de espejo de 6mm de 1.80mx2.60m 2barras para ballet móvil, 20ml de barra para ballet fija, 8.20 ml de Closet de madera empotrable en pared, 10 bancas, bocinas amplificadoras, para el equipamiento de salones de baile. Adquisición de equipo para biblioteca y área de consulta digital que consistió en; un archivero móvil, 7 escritorios, 7 computadoras, 7 sillas 1 computadora portátil, 1 multifuncional y 2 mesas de lectura. Se adquirió mobiliario para equipamiento de salón de usos múltiples que consiste en: 225 sillas plegables, 1 mesa plegable 1.83x0.76, 15 mesas plegables 2.44x0.76m, 2 mesas de juntas, además de equipo tecnológico como es proyector y pantalla. Además de 9 mesas abatibles, 37 sillas, 1 archivero metálico, proyector y pantalla para equipamiento de aula teórica. Equipamiento del espacio destinados para talleres artísticos que consistió en: pintarrones, 2 escritorios para taller, 12 mesas de acero inoxidable, 50 bancos, 2 estantes y 2 gabinetes. Se realizó la adquisición de 10 caballetes, 5 bancos con atril para equipar un área para galería.

Reporte Fotografico



PROYECTO: "REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN EL CENTRO HISTÓRICO"

Sombrerete, Zac.

PROGRAMA: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2016

FECHA DE ENTREGA: 29 ABRIL 2017

CONVENIO DE COLABORACIÓN: SEZAC/041/2015

MONTO: \$ 646,000.00

CONTRATO No. MSO-TUR-FISN-001-2016

CONTRATISTA: C. Carlos Mauricio Errecalde Carrera.



FICHA TÉCNICA

PROYECTO: INTERVENCIÓN DE FACHADAS EN CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE SOMBRETERE

Datos Generales de la obra:

<i>Fuente de Financiamiento :</i>					PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
	FEDERAL		\$	1,000,000.00	
	ESTATAL		\$	4,000,000.00	PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 (CAPITULO 6000)
MOTO TOTAL		\$ 5,000,000.00	(CINCO MILLONES de pesos 00/100 m.n.)		

Descripcion de los trabajos : Rehabilitación de aplanados, unificación cromatica, ocultamiento de cables, trabajos de cantería, herrería y carpintería.

Rreporte Fotografico



PROYECTO ELABORACIÓN DE MODULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

- **17 agosto 2017, Entrega de Módulo de Información Turística:** Se realizó la entrega al Pueblo Mágico de Sombrerete por parte de la Secretaria de Turismo del Estado, de un módulo de información turística digno para recibir a los turistas (con energía solar, térmico, y 2 sillas ejecutivas), dicho modulo se ubicó estratégicamente en el cruce de Av. Hidalgo y Calle Arechiga con la intención de ser más vistoso para los turistas.

PROYECTO: Elaboración de Modulo de Información Turística en Sombrerete Zacatecas.

CONVENIO-ST/DJ/ZAC-006-2016/IT

Inversión Secretaria de Turismo del Estado: \$ 300,000.00



- **19 al 21 de Mayo 2017: Sombreterete fue sede de la 1er. Feria Regional de Pueblos Mágicos.** Turismo en Coordinación con el Comité de Pueblos Mágicos y apoyo de varias instituciones organizaron esta feria contando con la presencia de 4 Pueblos Mágicos de Zacatecas (Jerez, Teúl, Pinos y Nochistlán) 1 Pueblo Mágico de Durango (Mapimí) y 4 de Michoacán (Santa Clara del Cobre, Tlalpujahua, Tzintzuntzan y Pátzcuaro) así como la visita de nuestro Pueblos hermanos como lo son Chalchihuites y Sain Alto, todos ellos dando una muestra e intercambio de gastronomía, artesanías, folclore, costumbres y tradiciones.

Inversión total estimada: \$ 245,186.94

Aportaciones externas gestionadas:

Secretaria de Turismo de Zacatecas: \$75,000.00

Congreso del Estado de Zacatecas: \$50,000.00

Aportación de ayuntamiento: \$ 120,186.94



- **17 al 19 de febrero 2017: V Aniversario de Sombrerete Pueblo Mágico.** Turismo Municipal en Coordinación con el Comité Pueblo Mágico de Sombrerete y con apoyo de Turismo Estatal Organizaron con múltiples actividades culturales, recorridos caracterizados nocturnos, verbenas populares y exposición de artistas locales, una capacidad hotelera del 60%, visitantes del Pueblo Mágico hermano del Teúl de González Ortega y de Nochistlán.



Alcance de participación: **1800 personas.**

Inversión estimada aportada por el Municipio: \$123,776.64.

- **9 y 30 de abril: 1er "Festival de la Bruja" (muestra gastronómica).** Turismo Municipal en coordinación con el Comité Sombrerete Pueblo Mágico, y con apoyo de Turismo Estatal, organizaron el 1er "Festival de la Bruja con participación de **48 empresarios Sombreretenses** quienes ofertaron sus productos, con el fin de promover e incentivar la gastronomía local, se contó también con la participación de diversos artísticos locales, así como la presentación del cantante Internacional Adán Romero. Un alcance cercano a 6,700 personas.

Inversión estimada Aportada por el Municipio: \$237,373.79.





- 3 de Junio: 1er Carrera Nocturna Parque Nacional Sierra de Órganos.** El departamento de Turismo en Coordinación con el Comité Sombrerete Pueblo Mágico realizaron esta carrera nocturna, teniendo como marco las impresionantes formaciones rocosas y esculturas naturales, categorías de 5k y 10k formaron parte de la competencia, contando con una afluencia de más de 135 corredores y una aproximación de 600 visitantes al Parque.



Inversión total estimada: \$

131, 194.90

Aportaciones externas gestionadas:

Secretaría de Turismo Zacatecas: \$ 55,000.00

Minera Sabinas: \$ 40,000.00

Aportación de ayuntamiento: \$ 36, 194.90

- 21 Mayo 2018. Apoyo Baños portátiles Parque Nacional Sierra de Órganos.** Entrega de baños portátiles para el Parque Nacional Sierra de Órganos, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones de limpieza nuestro Parque Nacional Sierra de Órganos, se realizaron las gestiones necesarias ante Secretaría de Turismo Estatal para obtener una camioneta con baños portátiles, siendo estos de gran utilidad. Constan de 2 piezas de sanitarios portátil, 1 pieza remolque plataforma y una camioneta Nissan 2018.

CONVENIO-ST/DJ/ZAC-052-2017

INVERSION: \$500,000.00



21 junio 2018. Casa de las Artesanías. Se inauguró la Casa de las Artesanías en Sombrerete Pueblo Mágico, como parte del fortalecimiento turístico artesanal de nuestro destino, en donde se encuentra varias técnicas artesanales, en la cual se dará difusión y venta de la artesanía local. Esta se encuentra a un costado del Museo municipal.



5 junio 2018. Proyecto remodelación y equipamiento de la casa de cultura de Sombrerete. Durante el 2018 se estuvo realizando la gestión ante Secretaria de Cultura Federal mediante el Programa a la Infraestructura Cultural de los Estados, obteniendo así un fallo favorable para desarrollar este proyecto durante el 2019.

Proyecto: Proyecto remodelación y equipamiento de la casa de cultura de Sombrerete

CONVENIO: SC/DGVC/COLAB/02015/18

INVERSION: MONTO PAICE \$3,000,000.00

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
COORDINACIÓN DEL PAICE

DGVC / PAICE / OFICIO / 358-23 / 2018

Ciudad de México, 05 de junio de 2018

ARQUITECTO:
IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas
Presente

Estimado arquitecto Castrejón:

En relación con el proyecto de **Remodelación y equipamiento de la Casa de Cultura de Sombrerete**, Sombrerete, Zacatecas, presentado por el H. Ayuntamiento de Sombrerete, en el marco de la Convocatoria del Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2018, me permito informar a usted que la Comisión Dictaminadora del PAICE, en su Trigesima Segunda Sesión, celebrada el pasado 30 de mayo del año en curso, falló el proyecto como **FAVORABLE**, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Monto asignado PAICE	Monto contraparte	Total
\$3,000,000.00	\$3,417,760.01	\$6,417,760.01

Consecuentemente, y de conformidad con las Reglas de Operación vigentes para el PAICE, es necesario iniciar el proceso de formalización jurídica del apoyo para el proyecto, en este sentido, y con la finalidad de elaborar el instrumento jurídico correspondiente, deberá remitirse a esta Coordinación la siguiente documentación, **a más tardar el próximo viernes 08 de junio**:

1. Copia simple y legible del nombramiento del representante legal de la instancia beneficiaria.
2. Copia simple y legible de la identificación oficial del representante legal de la instancia beneficiaria.
3. Copia simple y legible de Cédula de identificación fiscal (RFC) de la instancia beneficiaria.
4. Copia simple y legible de la Ley Orgánica Municipal.
5. Oficio original con firma autógrafa del representante legal en el que se enuncie el nombre, título académico y cargo del o los firmantes adicionales del instrumento jurídico, de ser el caso.
6. Copia simple y legible de la(s) Identificación(es) oficial(es) y nombramiento(s) del o de los firmantes adicionales, de ser el caso.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

ARQ. MIRNA OSIRIS ORTIZ CUEVAS
COORDINADORA DEL PAICE

c.p. LIC. ALFONSO VÁZQUEZ SOSA, Director General del Instituto Zacatecano de Cultura
MTRO. ANTONIO CRESTANI, Director General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura
ARQ. ALONSO GÓMEZ ESTRADA, Director de Turismo Municipal de Sombrerete, Zacatecas
ROBERTO RIVAS ORTEGA, Jefe de Departamento de Seguimiento de Proyectos de la Zona Noroeste y Centro Occidental del PAICE
MOSCÚVA
Paseo de la Reforma No. 175, 6º piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. (55) 41 55 05 28 | monis@cultura.gob.mx

MONTO MUNICIPIO: \$3, 417,760.01

-  **Septiembre 2018. Señalética Urbana.** En septiembre de 2018 se sometió a ventanilla de proyectos de Secretaria de Turismo Estatal el proyecto de Señalética Urbana en el Centro Histórico de Sombrerete, de ser aprobado se estará desarrollando en el ejercicio fiscal 2019.



DEPARTAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto:

SEÑALÉTICA URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SOMBRERETE, ZAC.

Convenio con la **SECTURZ**

Ejercicio: **2019**

Monto total del proyecto: \$ **3,000,000.00** (tres millones de pesos 00/100 m.n.).

Aportación Estatal y Federal: \$ **2,500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Aportación Municipal: \$ **500,000.00** (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

El proyecto consiste en:

La **Implementación de Señalética Urbana-Turística y de Auto-guía en el Centro Histórico de Sombrerete, Zac.**, con la finalidad de resaltar los inmuebles y sitios, que poseen relevancia histórica, a través de publicar datos que permitan el reconocimiento y valor patrimonial.

COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA URBANA		
Número o Clave	TIPO DE SEÑALÉTICA	No. de Piezas
CA-01	Placa de Nomenclatura Vial para Adosar a Muro (50x30cm)	97
CA-02	Placa de Sentido de Circulación para Adosar a Muro (50x12cm)	99
PJ-01	Tótem Conductivo/Informativo (Dos caras) (210x40x10cm)	10
CD-01	Panel Informativo (Dos caras) (190x30x10cm)	8
TE-01	Prisma Informativo tres brazos (seis caras) (190x30x30cm)	5
CI-01	Cédula Informativa para Adosar a Muro o Autosustentable (30x60cm)	40
AAC-01	Portal Principal - Bienvenida	3

6.6.4.2. Asociaciones y organismos empresariales

Desde el nombramiento de Pueblo Mágico algunos empresarios privados han invertido en el sector turístico, haciendo notar el interés en este sector, detonando así el crecimiento turístico y económico en el Municipio.

- 9 al 25 de diciembre 2016: **Festival Navideño** donde por segundo año consecutivo se efectúa el **2do. Festival del Atole y el Pan** que el grupo de **Vigías del Patrimonio Cultural de Sombrerete coordina. Inversión total estimada aportada por el Grupo de Vigías: \$ 15,000.00**



6.6.5. Profesionalización y capacitación

- **Mayo 2017: Certificaciones Moderniza y Punto Limpio.** Con la firme intención de dar cabal cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el GRUPO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO (GES) de la Secretaria de Turismo Federal para así poder seguir siendo parte del Programa Pueblos Mágicos a través de la Secretaria de Economía del Estado de Zacatecas se pone en contacto con la empresa Servicios Empresariales Real de Minas S.C., la cual cuenta con especialistas certificados ante la Secretaria de Turismo Federal para llevar a cabo los procesos de Certificaciones de Calidad Turística de los prestadores de servicios turísticos, por ello se solicita a la empresa presente su propuesta ante los prestadores de servicios turísticos del municipio con el fin de hacerles partícipes en este proceso de certificación. El Municipio de Sombrerete ha venido trabajando desde el 2016 con el proceso de certificaciones en cuanto a los Programas Moderniza y Punto Limpio se refiere concluyendo su proceso en Mayo 2017 con 6 CERTIFICACIONES MODERNIZA y 4 CERTIFICACIONES PUNTO LIMPIO.



Lista de empresas con Certificación Moderniza:

1. Hotel Conde del Jaral
2. Hotel Posada Real de Minas
3. Hotel Avenida Real
4. Hamburguesas Danny
5. Municipio de Sombrerete
(Dirección de Turismo)
6. Funerales Casval



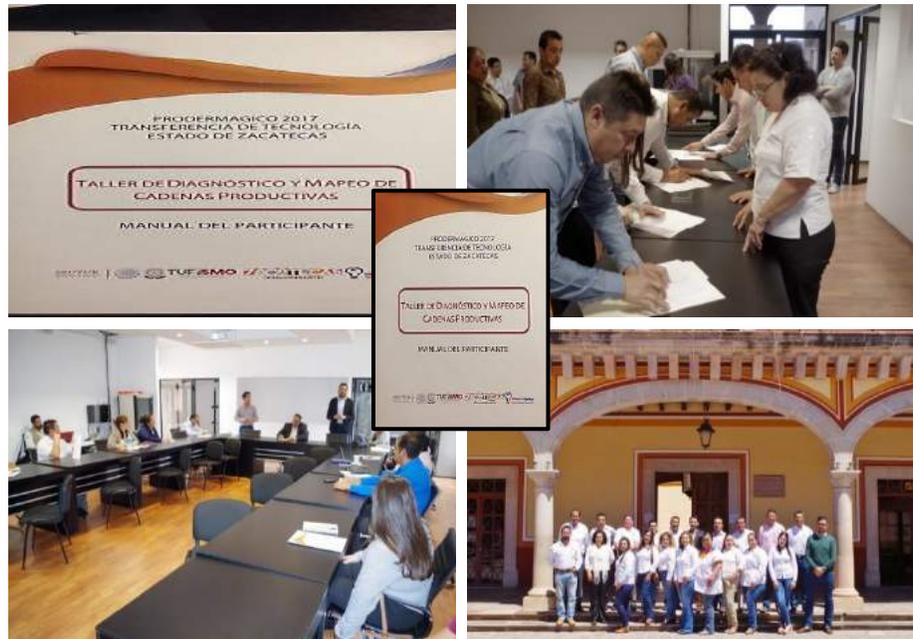
Lista de empresas con Certificación Punto Limpio:

1. Hotel Conde del Jaral
2. Hotel Posada Real de Minas
3. Hotel Avenida Real
4. Funerales Casval

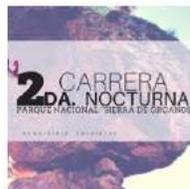


- **17 – 22 Julio: Talleres de cadenas Productivas y Creación de la Cadena Productiva Turística Sombrerete.** Capacitaciones otorgadas por la **Secretaria de Turismo Estatal** a través de la Consultora externa **"Ideas Inteligentes" (consultoría, acompañamiento y capacitación turística)** dirigidas a de Prestadores de Servicios Turísticos Sombreretenses con el objetivo de crear y articular su cadena productiva turística que les permita, como colectivo social, planificar la generación de ventajas competitivas en el sector en impactar favorablemente el desarrollo económico y social de Sombrerete. La dinámica de creación de la Cadena Productiva Turística Sombrerete se llevó mediante los siguientes talleres otorgando al final constancias con valor curricular:

1. Taller de cambio estratégico a cadenas productivas
2. Taller de diagnóstico y mapeo de cadenas productivas Sombrerete



- **25 Septiembre 2017 Taller Desarrollo de Productos Turísticos.** Varios empresarios Sombreretenses asisten al Taller de Desarrollo de Productos Turísticos "Mentes Creativas" impartido por el Secretario de Turismo de Zacatecas Eduardo Yarto con la intención de generar el despertar la creatividad al desarrollar nuevos productos turísticos.



- 27 al 30 de Junio: Se lleva a cabo una un **Proyecto de Concientización "Conservemos- Educando"**. Con un enfoque Lúdico, en el que se integre a la sociedad Sombreretense como actor esencial en el rescate y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible así como el natural, a través de actividades que reafirmen y fortalezcan la herencia adquirida, redescubriendo su valor actual, consolidando el sentido de apropiación y estar con ello en condiciones de entregarlo a las futuras generaciones, denominado: **"Conservemos- Educando"** dirigido especialmente a niños de 5to, 6to y 1ro de Secundaria, quienes participaron y fueron coordinados por la **Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado**, en conjunto con **TURISMO Municipal, Archivo Histórico de Sombrerete, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Comité de Pueblos Mágicos**. El proyecto se desarrolló con las siguientes actividades:

1. Taller: vamos conociendo
2. Taller: vamos visitando
3. Taller: vamos conservando
4. Taller : vamos viviendo
5. Taller de mantenimiento preventivo de inmuebles
6. Charla sobre protección del patrimonio cultural
7. Capacitación permanente para el personal que impartirá el proyecto



Profesionalización

- **Programa de Capacitaciones** a cargo de la **Secretaria de Turismo del Estado de Zacatecas**. La **SECTURZ** otorga a los pueblos mágicos como mínimo **3 talleres anuales** dirigidos a los **Prestadores de Servicios Turísticos de Sombrerete y la región** con la intención de fortalecer a los Pueblos Mágicos y sus Regiones en la formación y mejora continua del personal que tiene contacto directo con el turista. Las capacitaciones que se han desarrollado en Sombrerete son:

- 🌈 Tendencias del turismo (14 Junio 2013)
- 🌈 Imagen personal como llave de gestión al éxito (diciembre 2013)
- 🌈 Las 5 s' (Noviembre 2014)
- 🌈 Taller Circuitos, Atractivos y Servicios Turísticos (27,28 Noviembre 2014)
- 🌈 Fidelización centrada al cliente (Diciembre 2015)
- 🌈 Actividades de animación y recreación turística (5 Diciembre 2015)
- 🌈 Atención al cliente (Diciembre 2015)
- 🌈 De la idea a la propuesta de valor (13,14,15 Julio 2016)
- 🌈 Marketing por redes sociales (4, 5 agosto 2016)
- 🌈 Elaboración de planes de negocio (11,12 Agosto 2016)
- 🌈 Modelo de negocios (21,22 agosto 2016)
- 🌈 Atención al turista (23-25, Noviembre 2017)
- 🌈 El valor del mercado turístico (30-2, Diciembre 2017)
- 🌈 Trabajo en equipo (7-9, Diciembre 2017)
- 🌈 Informadores turísticos (14-16, Diciembre 2017)
- 🌈 Informadores turísticos (18, 19 Octubre 2018)
- 🌈 Calidad en el servicio (6,7 Diciembre 2018)



 **Del 22 al 24 Junio 2018. Foro Regional de Competitividad Turística.** Los días 22,23 y 24 de junio se desarrolló en sombreroete el 1 er Foro Regional de Competitividad Turística, en Coordinación con la Comisión especial de Pueblos Mágicos de la Cámara de Diputados, Presidencia Municipal y Comité Sombreroete Pueblo Mágico. Se desarrollaron, recorridos guiados, verbena popular y como punto central las ponencias con las temáticas:

- **La gestión de los destinos clave para elevar la competitividad turística.**
- **Las certificaciones turísticas: un sello distintivo de los destinos turísticos competitivos.**
- **El factor humano profesionalizado: un sello distintivo de los destinos turísticos competitivos**
- **Parras de la fuente, referente de competitividad en el norte del país.**
- **La participación social a través de las cadenas productivas: sello de los destinos turísticos competitivos.**
- **Resurgimiento de entre los escombros, Atlixco Puebla, un caso de éxito.**

Endicho foro se tuvieron participantes de Ciudad de México, Tepetzotlán, Atlixco, Parras de la Fuente, Mapimí, Salvatierra, Nochistlán, Teúl, Pinos, Tabasco, Monte Escobedo, entre otros



6.6.5.1. *Protección del territorio*

6.6.5.1.1. Uso de suelo

La normatividad vigente a nivel local , estatal y federal, establece claramente los niveles de conservación y cuidado que debe tenerse tanto en monumentos históricos como en áreas verdes, pero falta integrar la operatividad de estas instancias dentro del plan de manejo, bajo una permanente evaluación del contexto y coyunturas que ocurren en la ciudad. Un ejemplo de ello es prever las condiciones de abasto de agua, esencial para todo tipo de actividad en el servicio turístico, ante la reducción de los mantos freáticos y los oscilantes periodos de lluvia-sequia.

Otra variante de la protección del territorio es entorno al resguardo del espacio que desde la administración pública debe darse tal es el caso del Parque Nacional de Sierra de Órganos que hoy en día es una área natural protegida y cuenta con su plan de manejo.

Parque Nacional Sierra de Órganos

Superficie: 1,124-65-61.76 Has.

Fecha de Decreto: 27 de Noviembre del 2000

Municipio: Sombrerete

Región: Norte y Sierra Madre Occidental



El 27 de noviembre del 200 se expidió el decreto mediante el cual, se declara Área Natural Protegida, con carácter de Parque Nacional, la Región denominada Sierra de Órganos, ubicada en el municipio de Sombrerete, en el Estado de Zacatecas.

En el decreto se expone que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con el Gobierno del Estado de Zacatecas y con la participación del Ejido Villa Insurgentes, del Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas, realizó los estudios y evaluaciones en los que se demostró que los ecosistemas de la región Sierra de Órganos se caracterizan por su gran riqueza y belleza escénica que contienen muestras representativas de los ecosistemas naturales originales, razón por la que se considera que reúne los requisitos necesarios para constituirse como parque nacional.

En el artículo 9 del decreto se señala que en el Parque Nacional Sierra de Órganos, la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales podrá autorizar la realización de actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, así como de investigación científica, de recreación, de turismo y de educación ecológica.

En el artículo decimo se señalan las actividades que están permitidas dentro del parque, entre ellas están las siguientes:

- I. Continuar realizando las obras y actividades productivas iniciadas con anterioridad a la expedición del Decreto, de conformidad con lo que establezca el programa de manejo, siempre y cuando sean compatibles con lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la presente declaratoria, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones aplicables.
- II. Ejecutar las obras relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura instalada, así como aquellas que resulten necesarias para el aseguramiento de los ecosistemas y prevención de riesgos.
- III. Construir instalaciones para llevar a cabo las acciones de recreación del Ejido Villa Insurgentes, utilizando técnicas que no ocasionen algún impacto ambiental significativo o relevante, que respeten el paisaje y la vegetación presente, que utilicen elementos naturales de la región, así como las necesarias para la administración del parque nacional, considerando la señalización, los senderos interpretativos, casetas de vigilancia, y estaciones biológicas.

En Sierra de Órganos queda prohibido de acuerdo al decreto lo siguiente:

- I. Desarrollar cualquier tipo de actividad contaminante.
- II. Verter o descargar contaminantes, desechos o cualquier tipo de material nocivo en el suelo o subsuelo.
- III. Tirar o abandonar desperdicios.
- IV. Realizar actividades cinegéticas de especies de fauna silvestre; así como el introducir especies vivas exóticas.
- V. Extraer flora y fauna viva o muerta, así como otros elementos biogénicos, cuando se realice sin autorización; salvo que sea necesario en la investigación científica y en trabajos de sanidad forestal, contingencias y emergencias ambientales, y para repoblación de otras áreas naturales, debidamente justificados y autorizados.
- VI. Cambiar el uso del suelo forestal para actividades agrícolas y ganaderas.
- VII. Realizar aprovechamientos forestales.
- VIII. Realizar obras públicas o privadas, que afecten las formaciones geológicas.
- IX. Construir confinamientos de materiales y residuos peligrosos.
- X. Aprovechar los bancos de materiales que existen en el parque nacional, con excepción de los necesarios para construir las estaciones biológicas, casetas de vigilancia, los senderos interpretativos, los servicios sanitarios y demás infraestructura necesaria para la operación y vigilancia del parque nacional.
- XI. Construir vías de comunicación en general, con excepción de los caminos, brechas o senderos que sean necesarios para apoyar la operación, investigación y vigilancia del parque nacional, debidamente justificados y autorizados.



6.6.5.2. Impactos del turismo

6.6.5.2.1. Impactos económicos

El impacto económico que ha tenido Sombrerete después de toda la infraestructura turística que se ha generado ha sido muy notorio, marcando una diferencia en el antes y después del Programa Pueblos Mágicos, Título obtenido el 17 de febrero del 2012.

El turismo en Sombrerete es un sector que poco a poco va teniendo aceptación local y se está consolidando como otra actividad económica, teniendo en cuenta que las actividades económicas base del municipio son la agricultura y ganadería, minería y comercio.

En Sombrerete el promedio de gasto de un turista noche/visitante actualmente es de \$480.00, con una estadía promedio de 1.4 noches teniendo el siguiente beneficio económico.

AÑO	TURISTAS NOCHE	GASTO DIARIO TURISTA/Visitante PROMEDIO	DERRAMA ECONOMICA ANUAL PROMEDIO
2013	35,132	\$350	\$ 12,296,200.00
2014	36,294	\$400	\$ 14,517,600.00
2015	33,782	\$450	\$ 15,201,900.00
2016	34,536	\$450	\$ 15,412,200.00
2017	34,688	\$480	\$ 16,650,240.00
2018	48,121	\$480	\$ 23,098,080.00
	203,218		\$ 127,705,050.40

La derrama económica aproximada en Sombrerete desde el nombramiento como Pueblo Mágico a la fecha es de **\$ 127,705,050.40.**, beneficiando directamente a 21,353 habitantes de la cabecera municipal de Sombrerete e indirectamente a 39,486 habitantes del resto del municipio.



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
PERIODO 2018-2021



7.-PRONÓSTICO

7. Pronóstico

Escenario tendencial

El escenario tendencial ejemplifica el crecimiento esperado para el trienio 2018-2021 aplicando algunas acciones estratégicas específicas de este Programa de Desarrollo Turístico y manteniendo la misma dinámica actual de crecimiento turístico en Sombrerete, sin que se finalice algún proyecto detonador que acelere su crecimiento, esto debido al poco tiempo para desarrollarse en el trienio, sin embargo se sentaran las bases para que estos sigan impulsándose en administraciones posteriores.

En base a la temporalidad de mejor afluencia turística en Sombrerete y a material estadístico que se tiene en el departamento de Turismo Municipal donde las fuentes principales son el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR, estadísticas de Museo Municipal "Villa de Llerena"

A continuación, se describen las premisas para el escenario tendencial tomando como referencia el comportamiento actual de los indicadores de la actividad turística.

TEMPORALIDAD EN SOMBRERETE

Meses de mayor afluencia (temporada alta) y de menor afluencia (temporada baja)

Temporada Alta		Temporada Baja
Febrero	(feria Regional de la Candelaria Sombrerete)	enero
Abril	(Vacaciones de Semana Santa)	marzo
Junio	(Feria de Aniversario de Sombrerete)	mayo
Julio	(Vacaciones de Verano)	agosto
Diciembre	(Vacaciones de Navidad)	Septiembre
		octubre
		Noviembre

De acuerdo al escenario tendencial, el crecimiento en desarrollo turístico a 3 años (2018-2021) será el siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD	2015	2016	2017	2018	Tendencia anual	2019	2020	2021
Cuartos registrados	Cuartos	147	147	147	190	14 cuartos	204	218	232
cuartos disponibles anuales	Cuartos	53,631	53,802	53,655	57,505	1,291 cuartos	58,796	60,087	61,378
cuartos ocupados	Cuartos	20,545	20,832	20,916	29,268	2,907 cuartos	32,175	35,082	37,989
turistas	personas	25,559	25,213	27,368	32,814	2,418	35,232	37,650	40,068
Turistas extranjeros (estadísticas museo municipal)	personas	308	349	181	196	62	258	320	382
turistas noche	personas	33,782	34,536	34,688	48,121	4,779	52,900	57,679	62,458
ocupacion	%	38.31	38.72	38.98	50.90	4.2	55.10	59.30	63.50
estadia promedio	dias	1.32	1.37	1.27	1.47	0.03	1.50	1.53	1.56
densidad de ocupacion	personas/cuarto	1.64	1.66	1.66	1.64	0.01	1.65	1.66	1.67
Gasto diario promedio turista/visitante	pesos	\$450.00	\$450.00	\$480.00	\$480.00	\$15.00	\$495.00	\$510.00	\$525.00
Derrama economica	Millones de pesos	\$15,201,900.00	\$15,412,200.00	\$16,650,240.00	\$23,098,080.00	\$2,632,060.00	\$25,730,140.00	\$28,362,200.00	\$30,994,260.00

1. Como resultado de las estimaciones de acuerdo con las premisas establecidas, la oferta de hospedaje y siguiendo la tendencia de la dinámica de crecimiento, el hospedaje Sombrerete al año 2021 será de 232 cuartos lo que muestra un crecimiento de aproximadamente 14 cuartos por año.
2. Los cuartos disponibles en el 2018 de 57,505 pasaran a 61,378 al año 2021
3. En cuanto al porcentaje de ocupación pasará de 50.90% en el año 2018 a 63.50% en el año 2021.
4. La llegada de turistas para el año 2021 se estima de 40,068 turistas.
5. La llegada de turistas extranjeros pasara de 196 turistas en el 2018 a 382 turistas en el 2021.
6. La estadía promedio pasara de 1.47 días en el 2018 a 1.56 en el 2021.
7. El gasto promedio de los turistas en Sombrerete pasará de \$ 480.00 en el 2018 a \$ 525.00 en el 2021
8. La derrama económica generada por la actividad turística en Sombrerete pasará de \$23,098,080.00, en el año 2018 a \$30,994,260.00 pesos en el año 2021.



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
PERIODO 2018-2021



8.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. Objetivos Estratégicos.

- Diseñar un programa de actividades artísticas, académicas, culturales y sociales, de promoción y difusión, entre la población de Sombrerete, que respondan al rescate de nuestra Cultura
- Registro del patrimonio natural y cultural de sombrerete, que permita realizar acciones para su rescate, conservación, promoción y difusión
- Establecer acciones encaminadas a la recuperación, conservación, restauración, rehabilitación y reconocimiento del patrimonio natural y cultural.
- Rescatar, difundir, compartir y valorar el patrimonio de manera local, al igual que mejorar la promoción del destino en relación a la información sobre los productos y las actividades que realmente se puedan realizar, de tal manera que se oferten productos de calidad.
- Identificar el patrimonio natural y cultural para el desarrollo de productos turísticos diversificados, que convoquen un mayor número de visitantes.
- Resaltar los atractivos turísticos, que permita el reconocimiento de la población local y sus visitantes.
- Reactivar productos turísticos existentes y actividades de peso cultural e Identitario para los habitantes de la ciudad.
- Establecer acciones encaminadas a promover el conocimiento del patrimonio y la cultura turística en la población, tanto prestadores de servicios turísticos, jóvenes y población infantil.
- Impulso al Mejoramiento y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos, así como adaptar para el disfrute de las personas con alguna situación de discapacidad.
- Formular planes de negocios específicos para su promoción y que fomente la atracción de inversionistas que generen empleos y procuren el desarrollo del Municipio.
- Diseñar normas y mecanismos de vigilancia que aseguren la calidad y la confianza del visitante, y consolidar la profesionalización de los prestadores de servicios.



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.



SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO PERIODO 2018-2021



9.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

9. Estrategias y Líneas de Acción.

EL nivel estratégico de este programa, plantea y define la imagen objetivo al año 2021, que se desea para Sombrerete, estableciendo un conjunto de estrategias, que permitan la aplicación de acciones para el desarrollo de un turismo sustentable, en función de cumplir con los objetivos del programa, mediante un proceso equilibrado entre las actividades turísticas, la población local, la economía y el medio ambiente, y los sitios patrimoniales naturales y culturales de Identidad de la población de Sombrerete.

9.1. Estrategia General de Desarrollo Turístico

- Planeación

Problemática: Escasa planeación integral, desarrollo y coordinación entre el sector turístico

La escasa coordinación interinstitucional de las diferentes dependencias, sociedad sector público y privado no logran visualizar la riqueza que tiene la actividad turística dentro del municipio como actividad preponderante en el desarrollo económico.(La población desconoce el patrimonio cultural que tiene, pérdida de identidad a su tierra, hay cierta apatía al Programa Pueblos Mágicos, miedo al cambio, falta de cultura turística, falta de cultura empresarial, el poco desarrollo que se ha tenido es en Cabecera Municipal y Parque Nacional Sierra de Órganos por lo cual debería ampliarse a más zonas del municipio). Se adolece de instrumentos normativos y grupos de trabajo que contribuyan a revertir el poco interés manifestado a favor de la actividad turística.

Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación integral que fortalezca la coordinación institucional, así como la vinculación con la sociedad e iniciativa privada, como activo promotor del desarrollo del destino, dando continuidad a los programas implementados.

Acciones:

1. Crear y desarrollar un Programa de Desarrollo Turístico con una visión de 3 años (2018-2021) que sirva como eje rector del sector turístico/cultural en el municipio de Sombrerete donde se involucren sociedad, sector público y privado.
2. Promover, instaurar e impulsar una o varias cadenas productivas turísticas/culturales con prestadores de servicios a fin al sector de acuerdo a procedimientos de planificación, motivación y liderazgo para impulsar y detonar la economía local el sector turístico/cultural en el municipio de Sombrerete.

3. Fomentar la creación y actualización de leyes, planes, programas, reglamentos relacionados con el sector turístico/cultural para un mejor desarrollo del sector en el municipio.
 4. Seguir impulsando el programa de Pueblos Mágicos en el municipio en transversalidad con las instituciones públicas en sus diferentes órdenes de gobierno y organismos privados, así como privilegiar la participación de la comunidad receptora, tanto la directamente relacionada con la actividad turística y negocios a fines como con la sociedad civil.
 5. Realizar el perfil del turista anual en Sombrerete como documento de planeación-evaluación
 6. Impulsar programas de turismo para segmentos especializados del turismo doméstico: adultos mayores, jóvenes, estudiantes y personas con alguna situación de discapacidad.
 7. Trabajar en coordinación turismo y cultura municipal y los prestadores de servicios turísticos para comercializar el destino turístico Sombrerete en conjunto.
- Producto turístico

Problemática: Insuficiente oferta de productos y servicios turísticos/culturales

En Sombrerete se constata que se dispone de recursos y atractivos, pero necesariamente implica tener productos turísticos, puestos en valor, para que el turista/visitante los consuma. De esta manera, si bien se tiene el potencial de poder atraer no solo en cantidad sino también en calidad de turistas, por una falta de desarrollo del producto turístico, estos resultados no se han dado.

Estrategia: Ampliar la oferta de productos y servicios turísticos/culturales, atendiendo a los requerimientos de los diferentes tipos de turistas involucrando a la sociedad, sector público y privado.

Acciones:

1. Diseñar, desarrollar y diversificar nuevos productos turísticos/culturales en el destino explotando la variedad de escenarios naturales y culturales en sus diversas modalidades tomando en cuenta la sustentabilidad para aumentar la estadía de los turistas, el porcentaje de ocupación y posicionar a Sombrerete en el mercado.
2. Asesorar y gestionar apoyos, recursos, proyectos para la creación de productos turísticos en Sombrerete.
3. Consolidar productos turísticos existentes.
4. Impulsar los operadores/promotores turísticos/culturales para fomentar la actividad turística/cultural.

5. Integrar y actualizar en el registro municipal de turismo los nuevos productos que se desarrollen.
6. Actualizar el inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio el cual debe indicar el estado físico de los mismos y que sean susceptibles de aprovechamiento turístico. (Productos turísticos); para posteriormente impulsar la integración de circuitos y rutas temáticas regionales como haciendas, edificios religiosos, minas y recursos naturales.
7. Fomentar la atracción de inversiones en la creación de productos turísticos/culturales creando así mismos empleos en el sector.
8. Desarrollar en conjunto productos turísticos regionales que incluyan los principales atractivos de Sombrerete y de otros municipios vecinos.

(Zona Arqueológica de Alta Vista; Chalchihuites, Balneario Atotonilco; Saín Alto etc)

9. Desarrollo de proyectos ejecutivos de productos turísticos
 - a. Museo minero
 - b. Parque lineal el diezmo con temática del "Camino Real" primera etapa
10. Posicionar y consolidar con productos turísticos los atractivos turísticos que son Patrimonio Cultural de la Humanidad en Sombrerete por ser parte del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro (Centro Histórico de Sombrerete, Noria de San Pantaleón y Parque Nacional Sierra de Órganos. desarrollar un circuito turístico/ruta con estos 3 sitios
11. Desarrollar por medio de productos turísticos los tipos de turismo que tienen potencial en Sombrerete.

-Turismo Cultural

-Turismo Religioso

-Ecoturismo

-Turismo de aventura

12. Desarrollar y consolidar productos turísticos en base a ferias, festivales, tradiciones, gastronomía, costumbres. (Actividades culturales).

- Promoción y difusión

Problemática: Carencia adecuada de una estrategia de promoción y difusión de Sombrerete como destino turístico.

En sombrerete no se ha aprovechado todo el potencial y acervo cultural que tiene y eso provoca que exista poco conocimiento sobre la oferta cultural. Aunado a esto, existen programas culturales y educativos (como festivales y actividades de diferentes temas) que están orientados hacia la población local pero que potencialmente se pudieran utilizar para atraer turistas y difundir el municipio, sin embargo, no se incluye en la promoción a una mayor escala esto podría ligarse a una mala planeación interinstitucional.

Estrategia: Diseñar una estrategia de promoción y difusión alineada con la vocación turística del destino que sea efectiva en la atracción de turistas y visitantes.

Acciones:

1. Elaborar un plan estratégico de promoción/ mercadotecnia integral del municipio de Sombrerete como destino turístico. Es decir, desarrollar un plan de mercadotecnia para productos turístico/culturales actuales y potenciales.
2. Enfocar la promoción y difusión de Sombrerete como Pueblo Mágico en los mercados con más potencial en beneficio del destino (Municipios vecinos, Durango, Zacatecas, Aguascalientes etc)
3. Promocionar, posicionar y fortalecer las ferias, festivales y festividades más importantes del municipio de Sombrerete para consolidar el destino. (involucrando sociedad, sector público y privado)
4. Promocionar los tres sitios que son Patrimonio Cultural de la Humanidad en Sombrerete por ser parte del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro
5. (Centro Histórico de Sombrerete, Noria de San Pantaleón y Parque Nacional Sierra de Órganos.)
6. Producción y distribución de material informativo turístico/cultural impreso y digital para usarse en módulo de información turística, museo municipal, casa de las artesanías, en expos, stands, y eventos donde se pueda promocionar el destino Sombrerete como Pueblo Mágico.
7. Hacer uso de las TIC's (Tecnologías de la información y comunicación) el mejor instrumento para la promoción, difusión, divulgación de Sombrerete como Pueblo Mágico para que se proporcione información certera, clara y objetiva con respecto a las vías de acceso, precios, horarios, reservaciones, recorridos, eventos etc.
8. Fomentar aplicaciones del destino turístico "sombrerete Pueblo Mágico"
 - Profesionalización de servicios turísticos.

Problemática: Baja calidad promedio en la oferta de servicios turísticos.

En Sombrerete se percibe una falta de disposición al recibir con beneplácito y profesionalismo a los visitantes y una inconsistente calidad en la prestación de los servicios turísticos, lo que debilita la

competitividad turística del Municipio. Esta condición se observa en la falta de capacitación en el personal de contacto directo con el turista/visitante, en general los prestadores de servicios turísticos, no cuentan con los elementos suficientes y herramientas para dar una atención de alto nivel de acuerdo a las necesidades del turista actual, lo que por consecuencia provoca una baja repetición al destino, reducida satisfacción y disminución del gasto.

Estrategia: Incrementar la calidad en los prestadores de servicios para que logren aprovechar cursos, procesos y referentes que mejoren la experiencia de los turistas (cultura turística).

Acciones:

1. Promover la calidad como el factor operacional más relevante de las empresas del sector turístico/cultural de Sombrerete para así ser competitivos en el mercado e incrementar la captación y estadía del turista.
2. Gestión de incentivos para cumplimiento y renovación de referentes de calidad (certificados, sellos, distintivos y cumplimiento de normas de calidad)
3. Promover las certificaciones H, M y Punto Limpio (certificaciones nacionales) a los prestadores de servicios turísticos/culturales en el municipio de Sombrerete.
4. Consolidar en el municipio de Sombrerete los programas de capacitación en conjunto con SECTURZ para generar mayor participación de los prestadores de servicios turísticos/culturales (mínimo 4 capacitaciones por año)
5. Concientizar a los empresarios turístico/culturales de la importancia de la capacitación para que otorguen facilidades a sus trabajadores y a ellos mismos a asistir a los cursos de capacitación.
6. Impulsar la formación y registro federal de guías de turistas, actualizarlos e integrarlos en el directorio del municipio.
7. Fomento al mejoramiento en la calidad del servicio del departamento de turismo y cultura, capacitando a su personal en áreas como museo, módulo de información turística y casa de artesanías.
8. Fomentar e impulsar una campaña interna dentro del sector del transporte y seguridad pública que promueva la cultura turística y sus beneficios en la población residente.
9. Promover las capacitaciones a los elementos de seguridad pública municipal sobre policía turística.
10. Crear la imagen diferenciadora del taxi "amigo del turista"
11. Fomentar el servicio de información turística bilingüe, español/ inglés en módulo de información turística y departamento de turismo y cultura.
12. Trabajar en coordinación Turismo y Cultura Municipal y Comité Pueblo mágico en la cultura turística en el municipio de Sombrerete.
13. Implementar, impulsar y fortalecer un programa de cultura turística dirigido a la niñez de Sombrerete.

14. Desarrollar campañas promocionales para fortalecer la concientización del patrimonio y cultura turística en la sociedad del municipio.

9.2. Estrategia General de Desarrollo urbano e infraestructura

En el sector turismo la infraestructura forma un componente esencial para ser competitivos, debido a que permite la accesibilidad, desplazamiento, comodidad y disfrute de las actividades turísticas en los destinos turísticos o sitios con atractivos naturales o artificiales. Por lo que es prioritario modernizar, adecuar y mantener la infraestructura para hacer más placentera la estancia de los turistas que visitan el municipio, brindando mejores servicios.

Estrategia general.

Gestión de obras de infraestructura y fortalecer los servicios turísticos municipales.

- Conectividad

Problemática.

La estructura carretera de la región no permite una adecuada integración de sus comunidades y a los diferentes atractivos turísticos, ésta se amplifica por el sistema de transporte que tiene una cobertura limitada de la región. Así como, las malas condiciones en que se encuentran caminos que conectan a los atractivos turísticos.

Existe falta de conectividad entre las diferentes zonas de la ciudad debido principalmente a las barreras naturales, específicamente a las que presentan la topografía y el arroyo del Diezmo.

Estrategia.

Aumentar la conectividad regional y en cabecera municipal, así como mejorar las condiciones de caminos que conectan a los atractivos turísticos.

Acciones.

1. Buscar reactivar para uso turístico y pasajeros la línea de ferrocarril que comunica a Sombrerete con Durango y Zacatecas.
2. Identificar las carreteras y caminos para modernización, ampliación y construcción que mejoren la competitividad turística.
3. Buscar gestionar rutas de transporte que aumenten su cobertura en la región.

4. Se retoma la estrategia urbana planteada en el Programa de desarrollo turístico, que tiene por objeto crear una vialidad troncal alternativa que articule la estructura urbana de las dos grandes zonas de la ciudad actualmente separadas por el Arroyo del Diezmo, su aprovechamiento abre la posibilidad de integrar los baldíos aledaños que pertenecen a la zona federal y que actualmente no tienen ningún uso, formando una serie de parques articulados a esta vialidad, como proyecto detonador.

- Movilidad

Problemática

La traza irregular del municipio coincide con la problemática de movilidad motorizada, tanto en el municipio como en la zona de monumentos se distingue el uso del automóvil particular no solo como un medio de transporte sino como una problemática de congestión vial en las angostas calles de la localidad y zona, además de los pocos lugares para estacionarlos. Dentro de lo que corresponde a la Zona Típica está latente otro factor que afecta a la imagen del patrimonio del municipio, y se refiere al tránsito pesado sobre los puentes históricos que cubren el río, ya que, a falta de señalética e inteligencia vial, el conductor no tiene la educación vial para preservar su patrimonio

Estrategia

Desarrollo de acciones para mejorar la movilidad en el centro histórico.

Acción.

1. Acondicionamiento de estacionamientos, el uso de parquímetros, módulos de vigilancia, señalamientos viales.
2. Re-ordenamiento de los sentidos viales en la Zona Típica que deberán tomar en cuenta la movilidad no motorizada (bicicleta, zonas peatonales) como elemento esencial para desincentivar el uso del auto. Lo anterior se logrará mediante la elaboración de un estudio de movilidad que precise los nodos de conflicto vial y la readecuación de los sentidos viales, tomando en cuenta las condiciones de deterioro y la revitalización de los puentes con valor patrimonial.
3. Además, de tomar especial consideración al hecho de realizar un análisis preciso de los flujos y problemas relacionados con el traslado de las personas y mercancías, con la finalidad de prever las presiones futuras a causa del turismo.
4. Equipamiento de señalizaciones y Señalética Urbana que consiste en Difundir a la población y a los visitantes información y servicios que ofrece el destino. Esta estrategia urbana tiene por objeto considerar aplicar en Sombrerete, el programa "Proyecto Ciudad Legible", el programa propone como meta principal el desarrollo de un sistema de orientación que

ayude a los ciudadanos y a los turistas, crear entornos que visibilicen el patrimonio histórico, cultural y turístico; mediante un diseño urbano asociado a la señalética y al mobiliario de calidad, proyecto que busca propiciar y mejorar la movilidad peatonal en los centros históricos con un concepto de navegabilidad, por medio de tres componentes: un sistema de auto guía (sistema señalética implantado en los centros históricos), un sistema de mobiliario urbano, y un sistema de aplicaciones (principalmente señaléticas) en los atractivos turísticos para promover la integración y la fluidez entre los atractivos turísticos y los visitantes

- Equipamiento Urbano

Problemática

No existen suficientes zonas para la recreación y el deporte, los parques son pequeños y escasos, además de encontrarse en malas condiciones.

Falta de lugares adecuados para convenciones, ferias, exposiciones, teatro, foros.

El museo que existe actualmente, se encuentra en malas condiciones y con una constante disminución de piezas exhibidas, falta de espacio para exposición de piezas, pérdida y daño de algunos elementos.

Estrategia.

Ampliar zonas para la recreación y el deporte, así como mejorar las condiciones de los ya existentes.

Acciones

1. Rescate del arroyo del diezmo para parque, áreas de esparcimiento y donde considerar para instalaciones de feria.
2. Rescate de cárcamos para recorridos guiados como producto turístico
3. Rescate y recuperación del Museo; ampliar áreas de exhibición, recolectar y proteger piezas, mantenimiento del espacio.
4. Ampliar la oferta de museos en el municipio.
5. Gestión de proyecto de un Centro Cultura Minero en la antigua estación del ferrocarril, que integre áreas para convenciones, exposiciones, teatro, foros.
6. Dar cobertura gratuita de internet al 100% al menos en el principal atractivo turístico del destino.
7. -turibus (recorridos guiados en transporte turibus)

- Medio Ambiente

Problemática

Falta implementar una Educación Ambiental efectiva y realista en los habitantes de la localidad y general en todo el municipio.

Se está perdiendo suelo con alto valor paisajístico, ambiental y turístico por la ocupación desordenada del crecimiento urbano.

Se tienen problemas en la disposición de residuos sólidos, en la recolección de basura y en colector de aguas residuales.

Existe contaminación del aire en la zona urbana, de agua en los cuerpos de agua por descargas de aguas negras principalmente en arroyo del diezmo, el cual está siendo contaminado debido a que las viviendas aledañas a este descargan sus aguas residuales sobre el cauce del río.

Se presenta una deforestación generalizada de la zona periférica de la localidad.

No se respeta el paisaje natural por las infraestructuras regionales que se construyen sobre este.

Falta de coordinación e interés para preservar Sierra de Órganos Correctamente.

Estrategia.

Saneamiento y protección de áreas verdes y con valor ambiental, que permita un desarrollo sustentable del Municipio para una mejor la calidad de vida de los habitantes.

Acciones.

1. Decreto para definir elementos naturales como reserva ecológica y recursos estratégicos, como el cerro del Sombrerete, el peñasco.
2. Adecuación de espacios verdes verticales y reforestación, como prioridad implementar un proyecto sustentable para revitalizar la pared y reforestar el cerro del Sombrerete, actualmente descubierta debido a la construcción de la vialidad hacia la carretera panamericana.
3. Recuperar los lugares de identidad natural, y promocionarlos primordialmente a nivel local, como el peñasco, cerro del sombrerete, arroyo del diezmo, presas. Al tiempo que los habitantes se apropien de sus elementos locales podrán protegerlos y promoverlos turísticamente.
4. Fomentar la cultura del medio ambiente en la población joven y adulta, que permita contar con una sociedad inmersa en la cultura de la reducción, el reutilizamiento y el reciclaje
5. Desarrollar actividades sustentables en las zonas de valor ambiental.
6. Promover los programas de ordenamiento ecológico y medio ambiente.
7. Participar en programas de conservación y mantenimiento de áreas naturales.
8. Apoyo en las actividades y acciones a desarrollar en el parque nacional sierra de órganos en base a su programa de manejo y coordinación con áreas involucradas.

9. Fortalecimiento y continuidad a las acciones que promueven el rescate del Arroyo del diezmo; deberá promoverse que en las acciones incluya el rescate del cauce y la recuperación de las áreas verdes que puedan ser aprovechadas para revitalizar como espacios públicos para esparcimiento y actividades culturales.
 10. Crear un programa en donde se norme y reglamente que no se permitirán descargas de aguas residuales, industriales o de cualquier tipo de contaminante sin previo tratamiento sobre ningún cauce de agua de Sombrerete, así mismo se sancionara a todo aquel que no cumpla lo anterior.
 11. Fomentar la preservación y cuidado de los atractivos culturales, áreas naturales y el suelo de conservación, dando un uso racional y óptimo.
 12. Impulso a campañas de conservación y limpieza en áreas naturales y atractivos turísticos con los distintos órdenes de gobierno.
 13. Campañas de concientización medioambiental que involucren a la sociedad en general para resaltar el valor del medio natural y los espacios limpios.
 14. Implementar certificaciones ambientales y de sustentabilidad en el municipio.
- Imagen urbana y zona de valor histórico. - estrategia para consolidar la identidad.

Problemática

Existe una falta de conocimiento y aplicación de las normas y lineamientos que motive la construcción armónica de la imagen urbana ocasionando pérdida del patrimonio arquitectónico, identidad histórica y cultural.

Hay un importante deterioro de monumentos, sitios naturales y arqueológicos imprescindibles para el desarrollo turístico.

Se presenta una contaminación visual generalizada del paisaje natural y un deterioro de la imagen urbana.

Estrategia

Desarrollar planes de trabajo para el rescate y conservación de edificaciones y zonas con valor patrimonial

Acciones

1. Conservación, restauración y remodelación del Centro Histórico de Sombrerete. Esta estrategia cumple con el principio de "Identidad Turística y Embellecimiento de Ciudades", y su aplicación en la zona centro en particular, pero deberá extenderse a toda la ciudad. La zona Centro de la ciudad se constituirá en el articulador del Turismo Cultural. Incluyendo acciones de restauración y conservación de edificios y monumentos históricos, conservación y mantenimiento de fachadas, pavimentos, guarniciones y banquetas con

accesibilidad para minusválidos, cableado subterráneo, alumbrado público e iluminación de edificaciones con valor patrimonial, remodelación de plazas y jardines, incluyendo camellones, sanitarios, cajeros automáticos, paraderos de autobuses, un mercado de artesanías y módulos de información turística. En la actualidad se tiene un avance principalmente en el primer cuadro de la ciudad, el cual se tomará como base en relación a los criterios utilizados para dar continuidad a las acciones de remodelación del centro histórico.

2. Promover y difundir la riqueza del patrimonio, arqueológico, histórico arquitectónico y cultural, con el fin de fomentar el arraigo e identidad de los habitantes.
3. Se promoverá un programa de rescate y preservación de los puentes históricos que padecen daños por el paso de los automóviles.
4. Proyecto de inventario, del estado de conservación de los inmuebles y zonas patrimoniales, para actualización de un catálogo local, así como buscar su declaratoria de monumentos a nivel municipal.
5. Elaboración de programa para el rescate y conservación de los inmuebles y construcciones históricas de las zonas típicas.

9.3. Desarrollo socio-cultural

Problemática.

La Cultura es un conjunto de formas y expresiones de una sociedad determinada, incluye las costumbres, prácticas, códigos, sexo, normas y reglas, la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistema de creencias.

La Identidad cultural del municipio se ha ido perdiendo poco a poco con el tiempo, es por eso que es necesario que se lleven a cabo acciones estratégicas que coadyuven a la preservación y rescate de las costumbres del municipio.

Estrategia.

Programa de Rescate Cultural.

Acciones.

1. Difusión y promoción del calendario de fiestas, tradiciones, fechas y eventos conmemorativos de Sombrerete a través del Portal de la página web de Sombrerete, folletería, reportajes en revistas, spots de radio y televisión.

Apoyo a fiestas y tradiciones religiosas.

- Promoción y difusión de fiestas.
- Ofrenda Monumental en atrio de templos.

- Promover actividades culturales en apoyo y realce a las fiestas y tradiciones.
 - ✓ Festejos del día de muertos (Montaje de altar de muertos monumentos, concurso de altares, calaveras, ofrendas, peregrinación de ánimas virreinales y leyendas)
 - ✓ Apoyar en las actividades que se llevan a cabo en las fiestas religiosas. (peregrinaciones, carros alegóricos,)
- 2. Homenajes, aniversarios y eventos.
 - Dar a conocer la vida y trayectoria de importantes mujeres Sombreretense.
 - Homenajes a personajes importantes en la vida y desarrollo de Sombrerete, y darlo a conocer al público en general.
 - Apoyo a asociaciones en eventos y aniversarios.
 - Festejo día del Archivista. - Reconocimiento a la labor archivista y la importancia del archivo histórico del municipio.
 - Festejo día Internacional de los Museos. Promoción y difusión, dando a conocer el acervo histórico con que cuenta el museo municipal.
 - Actividades en el marco de la Feria Nacional de Pueblos Mágicos
 - Festival Tierra Adentro. - Festival de tierra adentro realizada en el parque nacional sierra de órganos con motivo de su aniversario como parque nacional en el cual se realizarán diferentes actividades
 - Sombrerete en los diferentes sucesos históricos (revolución mexicana, independencia... Resaltar la relevancia e importancia de sombrerete durante estos movimientos y darla a conocer a visitantes y locales.
 - Festival Navideño. (Actividades para dar realce como; conciertos de villancicos, posadas
- 3. Instauración de Talleres para el Desarrollo Cultural de Artes y Oficios. El desarrollo de talleres para la población de Sombrerete generará un gran impacto cultural y económico del sitio.
 - Los talleres y oficios propuestos son los siguientes:
 - ✓ Taller Gastronómico: Este taller ayudará a difundir entre la población la gastronomía tradicional de Sombrerete, así como la gente que acuda al taller, terminando su aprendizaje podrá introducirse al sector económico.
 - ✓ Taller de reciclaje: una de las acciones propuestas en el programa para la disminución de la contaminación en la localidad, es a través del reciclaje. El reciclaje es la transformación de las formas y presentaciones habituales de los objetos de cartón, papel, lata, vidrio, algunos plásticos y residuos orgánicos, en materias primas que la industria de manufactura puede utilizar de nuevo. El reciclar es una actividad necesaria para las personas, incluye salubridad y otras acciones. Es una buena forma de proteger el ambiente. Se pretenden crear talleres en donde se concientice a la población sobre los

beneficios del reciclaje en la comunidad, los talleres estarán enfocados sobre todo a: Reciclaje de cartón. -ofrecer un taller de cartonería y ver sus múltiples usos y beneficios en la vida diaria, ofertando así actividades culturales para los Sombreretense.

El Papel reciclado se presenta como la solución básica para el problema de la deforestación. Las Personas que asistan a los talleres de reciclaje de papel y cartón aprenderán a elaborar productos artesanales, los cuales a su vez podrán ser comercializados a través de ferias o exposiciones, lo anterior conllevará a ofrecer a la población una fuente de empleo de fácil acceso.

Taller eco-arqueológico: En este taller se pretende que aprendan de manera divertida tanto la arqueología como el ecoturismo. Los talleres abordaran de forma participativa las temáticas de arqueología, ecología, la educación y el turismo en su relación con el medio ambiente. Este taller será difundido a través de paquetes en donde se lleve a través de un circuito donde visitará sitios como el de Cuevas Pintas en Mesillas, "La Boquilla" y "AltaVista", posteriormente se le introduzca en el aprendizaje de un taller en donde podrán realizar pinturas rupestres con las mismas técnicas y materiales con los que lo hacían en la antigüedad, así mismo se tendrá la oportunidad de elaborar collares, pulseras, etc.

- ✓ Taller literario, lectura y redacción, fotografía
- ✓ Taller Arte en grafitti
- ✓ Talleres artesanales: La artesanía comprende básicamente obras y trabajos realizados manualmente y con poca o nula intervención de maquinaria, habitualmente son objetos decorativos o de uso común. Los talleres podrán ser de pintura, escultura, dibujo, grabado, tejido, orfebrería, etc. Dentro de estos talleres artesanales, uno de los más importantes será el de Orfebrería en plata, debido a que Sombrerete es un municipio minero por excelencia, pero está siendo desaprovechado este sector en el ámbito artesanal. El objetivo será generar este oficio para que la población aprenda a desarrollar artesanías a base de plata, dicha actividad creará una oportunidad de empleo y una fuente económica para el sustento de la población.

4. Desarrollar la oferta cultural, promocionando valores artísticos en el municipio.
 - Ofrecer conciertos tanto grupos externos como locales. (Banda Sinfónica Municipal, Orquesta, música sacra...)
 - Presentación de obras de teatro tanto grupo de teatro local como grupos externos (teatro de calle)
 - Presentaciones de baile. (clásico y folclórico)
 - Cafés Literarios
 - Ofrecer proyecciones de carácter cultural con mensajes de valores para el público Sombreretense (cinema en tu plazuela. - proyección de películas en la plaza)
 - Ofrecer eventos dignos con valores para los niños: cuenta cuentos...

- Llevar actividades culturales a las comunidades
 - Impulsar el desarrollo de torneos, competencias que permita reconocer el talento sombreretense e incentivar a la ciudadanía a participar en diferentes tipos de actividades: deportivas, intelectuales, culturales, religiosas, de entretenimiento, etc. (torneo de ajedrez, ciclismo, carrera etc.)
 - Foros académicos.
 - Exposiciones y muestra final de productos resultado de talleres.
5. Ampliar oferta de Museos en el Municipio.
- Impulsar la creación de nuevos espacios de historia y patrimonio de los sombreretense tanto en comunidades como en cabecera municipal.
- Rescate de piezas o elementos para exposición en museo. (Museo arte funerario)
- Acciones para mejorar las condiciones del Museo municipal existente en cabecera municipal.
- Mantenimiento de las instalaciones
 - Promoción y difusión
 - Exposición y conferencias
 - ✓ Exposición, conferencias de Numismática. - Dar a conocer y difundir el patrimonio en cuanto a numismática en Sombrerete. (moneda Vargas 1811-1812, billetes, fichas y medallas)
 - ✓ Exposición, conferencias y concursos de fotografía antigua en sombrerete, que permita el rescate del patrimonio de sombrerete y tener evidencia de ello por medio de la fotografía.
6. Acciones de Recuperación y Reconocimiento del Archivo histórico.
- Rescate del acervo histórico.
 - ✓ Mejoramiento de las condiciones en que se encuentra el acervo histórico del municipio.
 - ✓ Implementar el sistema institucional de archivos
 - ✓ Organización y clasificación de archivo histórico
 - ✓ Preservación digital de los documentos
 - ✓ Campañas para el rescate de documentos a través de la digitalización, de manera local y regional.
 - ✓ Promover el rescate de libros, tesis en que se haga referencia al municipio para la biblioteca del archivo histórico.
 - Promoción y difusión
 - ✓ Archivo histórico vista tu comunidad, escuelas...
 - ✓ Visitas guiadas al archivo histórico
 - ✓ Promover la puesta en marcha de biblioteca y consulta digital del archivo histórico.
 - Exposición y conferencias

- ✓ Dar a conocer y promover la historia de Sombrerete.
- ✓ Galerías exposición de documentos. (mapas históricos jurisdicción Sombrerete, documentos antiguos...)
- ✓ Foros Académicos
- Acciones de capacitación y profesionalización del personal
 - ✓ Asistencia a capacitaciones, cursos

9.4. Desarrollo socio-económico

Estrategia

Acciones para impulsar la economía local.

Acciones.

1. Elaboración de programa que considere la elaboración de un inventario completo de los recursos naturales ociosos susceptibles de aprovecharse productivamente de manera sustentable”, como actividades culturales artísticas, gastronómicas y de artesanías que deben ser impulsadas como economía local actualmente poco reconocidas
2. Impulsar la promoción y difusión de actividades artesanales, gastronómicas y de productos típicos, con carácter local
3. Integrar a la oferta educativa una carrera técnica que provea de recursos humanos calificados para una mejor prestación de productos y servicios vinculados al turismo.
4. La promoción de la gestión de recursos y el desarrollo para nuevos productos artesanales, a través del apoyo a la adopción y perfeccionamiento de técnicas materiales.
5. La promoción de las artesanías del municipio existentes mediante exposiciones de arte popular y de este modo impulsar la comercialización.
6. Impulsar y fomentar el desarrollo de nuevas empresas de giro turístico/cultural en el municipio de Sombrerete.
7. Fomentar y gestionar la inversión pública y privada en el sector turismo/cultura para desarrollar este sector en el municipio, potencializando por consecuente así la creación de empleos y derrama económica.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
PERIODO 2018-2021



10.-PROYECTOS DETONADORES

10. Proyectos detonadores

10.1. Parque Lineal el Diezmo.

- Primera etapa. Ruta temática "Camino Real de Tierra Adentro"

10.1 Proyecto Turístico Parque lineal "El Diezmo"

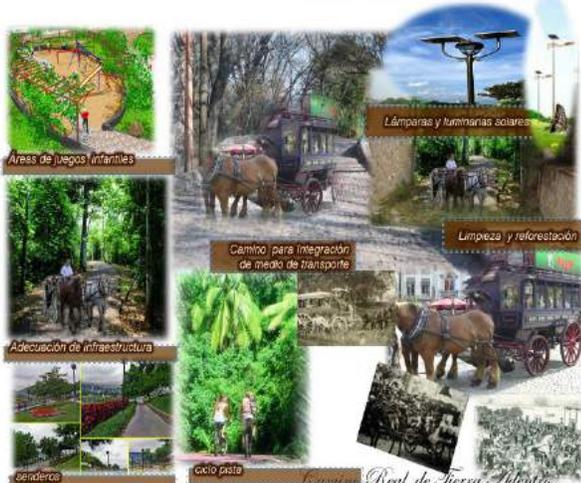
El proyecto integral se divide en 4 zonas para dar como resultado un interesante **corredor turístico**, que además podrá ser utilizado para las instalaciones de la feria que permita **conectar** a diferentes eventos.

- Zona norte** donde se pretende desarrollar una zona de nuevos hoteles, área de juegos, zonas recreativas...
- Zona sur** que contempla espacios como; teatro abierto, lagos, aviario, áreas deportivas, ciclopista.
- Zona centro (anexa al centro histórico)** se pretende desarrollar áreas de estacionamiento.

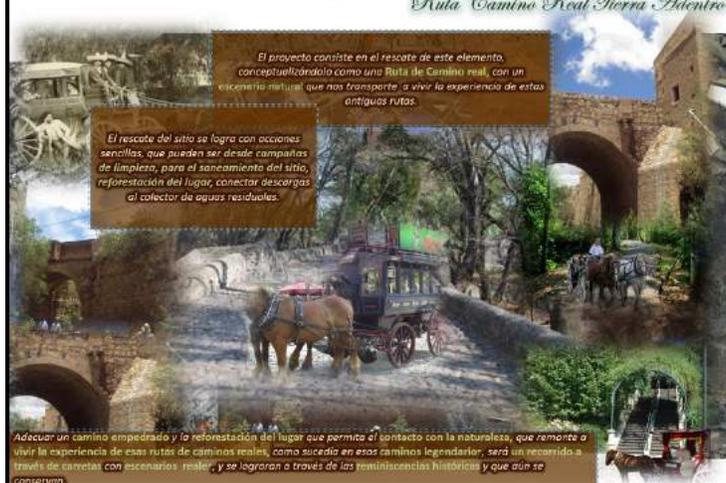
Zona del centro histórico, que aun conserva reminiscencias como son puentes con interesantes embovedados... los cuales se pretenden restaurar, además del rescate del arroyo para integrar una ruta turística, adecuando en él un camino empedrado que nos remonte a vivir la experiencia de una Ruta de Camino Real, el recorrido será a través de carretas con un ambiente natural a los diferentes monumentos históricos, los cuales se encuentran dispersos y a distancia en diferentes puntos del centro histórico.

Proyecto	Descripción de conceptos	Metas	Observaciones
Primera etapa que corresponde al centro histórico . (adecuación de una ruta de camino real)	Integración de camino empedrado a todo lo largo del arroyo. Incluye: limpieza, desmonte y nivelación de terreno, estabilización de piso, plantilla, pavimento a base de piedra bola y concreto, reforestación de la zona, rescate de elementos arquitectónicos antiguos, suministro y colocación de luminarias	5,000.00 m ²	Se pretende crear la ruta camino real tierra adentro, con la adecuación de un camino empedrado para realizar recorridos turísticos a través de carretas a los diferentes inmuebles patrimonio del sitio.

10.1 Parque lineal "El Diezmo" Ruta Camino Real Tierra Adentro



10.1 Parque lineal "El Diezmo" Ruta Camino Real Tierra Adentro



10.2. Centro Cultural Minero.

- Posesión Legal del Inmueble y terrenos de la antigua estación del ferrocarril, así como la gestión para el desarrollo del proyecto integral

Estación del Ferrocarril y Mina de "Tocayos"
10.2 Centro Cultural "Minero"

- Posesión Legal del Inmueble y terrenos de la antigua estación del ferrocarril.
- Gestión para el desarrollo del proyecto integral

En estas instalaciones se propone desarrollar el Museo de la Minería y el Ferrocarril.
Implica el rescate y remodelación de la terminal ferroviaria.
Incluye:
Estación Ferrocarril
Restaurantes
Salón de usos múltiples
Sala de exposiciones
Exposiciones fijas
Exposiciones temporales
Observatorio
Biblioteca temática
Estacionamientos

CENTRO CULTURAL EL MINERO

Recorridos por Vías del Ferrocarril

- Estaciones de Ferrocarril
Estación Frio Canutillo La Parada
- Haciendas
Lo de Mena San José De la Parada
- Chalchihuites
Balnearios (Gualterio) Zona Arqueológica (Altavista)

Vive Sombrerete
Ruta Turística por las Vías del Ferrocarril

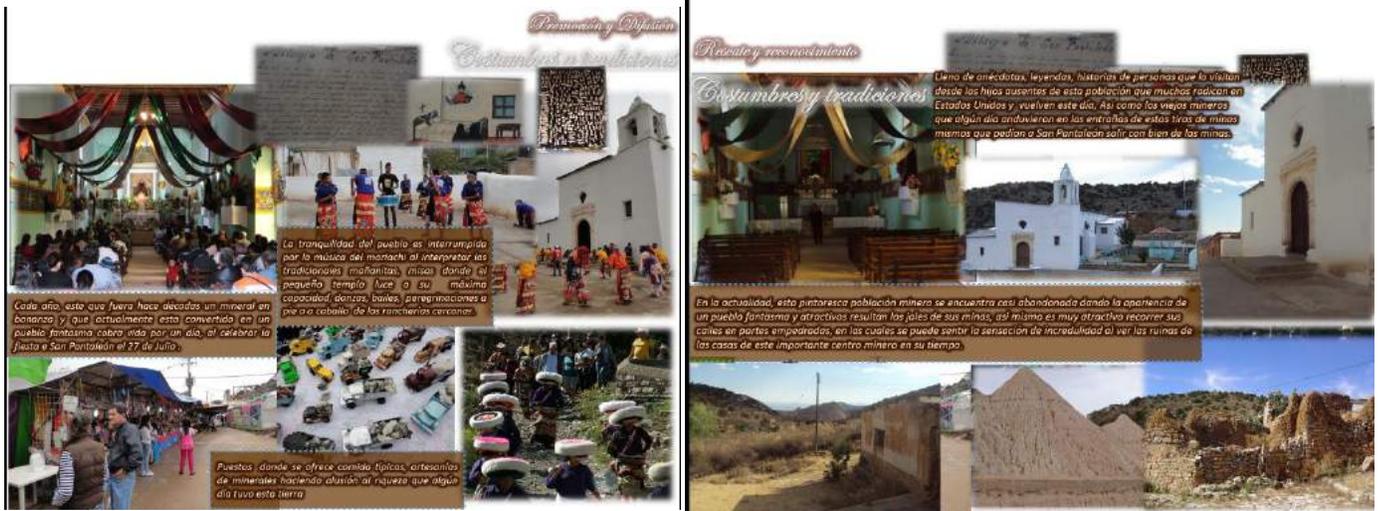
Recorridos por Vías del Ferrocarril

- Estaciones de Ferrocarril
Estación Frio Canutillo La Parada
- Haciendas
Lo de Mena San José De la Parada
- Chalchihuites
Balnearios (Gualterio) Zona Arqueológica (Altavista)



10.3. Rescate y reconocimiento del Patrimonio Cultural y natural

Acciones de rescate y reconocimiento de costumbres y tradiciones



AMPLIAR OFERTA DE MUSEOS



La comunidad se ha dado a la tarea de crear un espacio sencillo para exposición de artículos, fotografías antiguas que dan vida y vuelven una experiencia única por el contexto en que se encuentran, y nos muestran la gran relevancia del sitio.

ARCHIVO HISTÓRICO

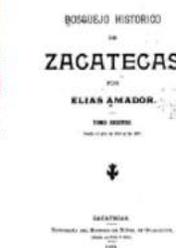
ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO.



MESA DE REPRODUCCIÓN KAISER
CÁMARA FOTOS CANON 5D MARK II



ARCHIVO HISTÓRICO BIBLIOTECA



Espacio público destinado al **Archivo y Biblioteca Históricas** para el resguardo del Acervo Histórico del municipio. Tiene como misión recoger, conservar, organizar y difundir el **Patrimonio Documental de Sombrerete** que tenga valor permanente.

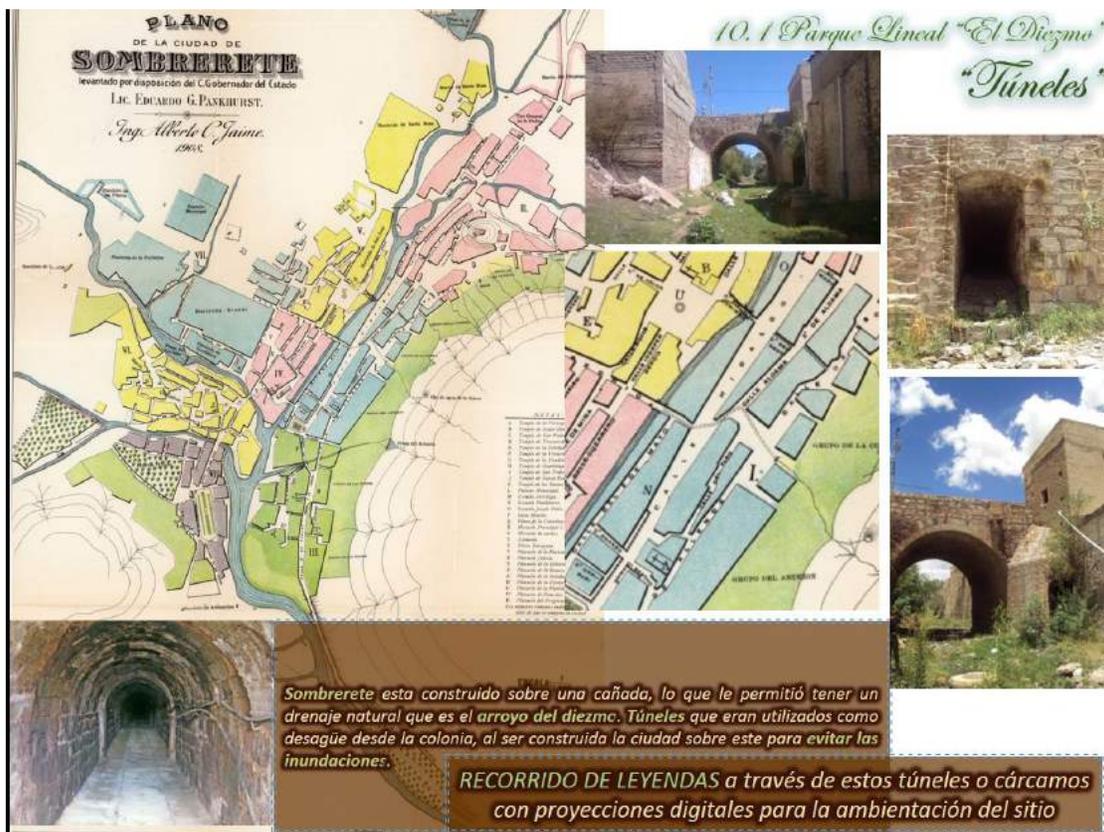
Exclusivo para asuntos de municipio y **destinado para historiadores, investigadores** y público en general con deseos de profundizar en el conocimiento del patrimonio Sombreretense, además del material digitalizado sumándose a la modernidad que nuestra sociedad requiere en medios cibernéticos y protección de los documentos.

El material de la Biblioteca tendrá carácter de colección especial proveniente del **material del Archivo Histórico** y que por su antigüedad, temática, riqueza, etc., merece **tratamiento y uso especial**.

Bosquejo historica de Zacatecas

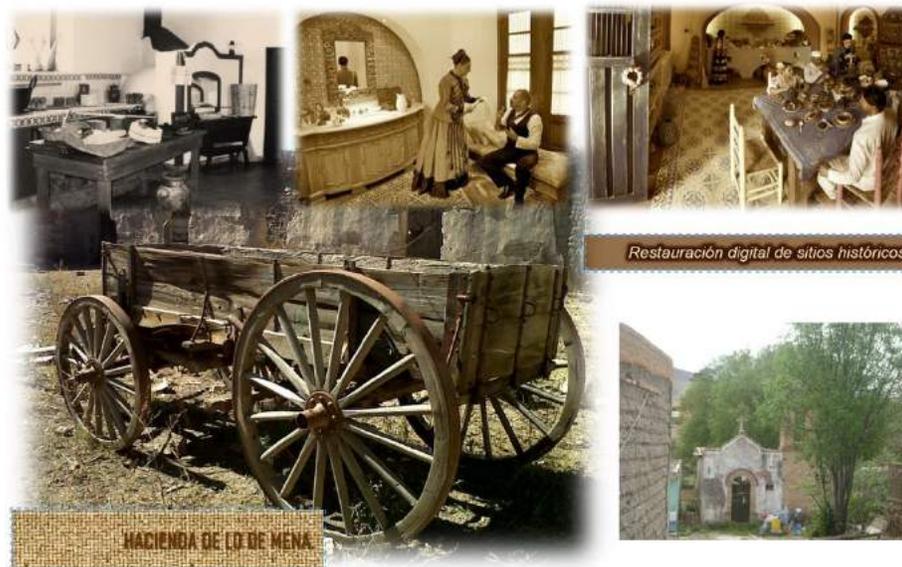
Elias Amador

- Proyección lumínica itinerante (proyección de leyendas, datos históricos, en cárcamos, catacumbas, edificios históricos...)



- Video Mapping (Restauraciones virtuales de edificios históricos, proyección referente a sucesos históricos del municipio; re-construcción de la historia)

10.3 Rescate y reconocimiento del Patrimonio Cultural y Natural



Cuando hablamos del *Patrimonio Arquitectónico lo que se pierde es para siempre*

- Iluminaciones escénicas de inmuebles con valor patrimonial

10.4. Señalética Urbana

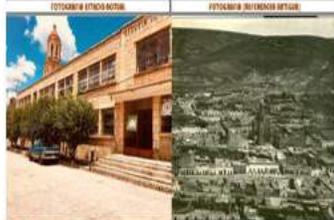
- La implantación de un sistema de señalética urbana turística y de autoguía en el municipio de sombrerete
- Instalación de letras monumentales y de escultura en vía pública.

10.4 Señalética Urbana

PROPIETARIO:	COLONIA O BARRIO: Centro Histórico	CALLE Y NÚMERO: Iglesia Zaragoza 10	Fecha: Octubre 2018	VI 701
USO ACTUAL:	ESCUELA PRIMARIA "JESÚS MONTA"			
USO ORIGINAL:	CONVENTO DOMINICO			
NOMBRE DEL COMERCIO O EDIFICIO:	CONVENTO DOMINICO			
Referencia actual:	ESUELA PRIMARIA			
Referencia antigua:	ANTIGUO CONVENTO DOMINICO			
CARACTERÍSTICAS		Estado de Conservación		
FACHADA:	Piedra	X	80	
MUROS:	Piedra	X	80	
ANCHO DE MUROS:	0.50 mts			
ENTREPISOS:	---			
FORMA DE ENTREPISOS:	---			
CUBIERTA:	Ugarte con ladrillo, limbo	X	70	
FORMA DE CUBIERTA:	Plano			
NIVELES:	2			
OTROS ELEMENTOS:	Piso cemento pulido	X	80	



Página 1



DATOS GENERALES		LOCALIZACIÓN: ESTADO Zacatecas	MUNICIPIO: Sombrerete	LOCALIDAD: Sombrerete	CLAVE: CF-02
PROPIETARIO:		COLONIA O BARRIO: Centro Histori	CALLE Y NÚMERO: Iglesia Zaragoza 10	Fecha: Octubre 2018	
USO ACTUAL:	COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA "LA SALLE"	PROYECTO DE SEÑALÉTICA URBANA			
USO ORIGINAL:	EX HACIENDA GRANDE	TIPO DE SEÑALAMIENTO: Célesta Informativa para Adosar a Muro o Apoyostentable (30x60cm)			
NOMBRE DEL COMERCIO O EDIFICIO:		ESPECIFICACIONES			
Referencia actual:	COLEGIO DE LOS HERMANOS	DISEÑO			
Referencia antigua:	EX HACIENDA GRANDE				
CARACTERÍSTICAS		Estado de Conservación			
FACHADA:	Piedra adobe labrado	X	80		
MUROS:	Piedra	X	80		
ANCHO DE MUROS:	0.50 mts				
ENTREPISOS:	---				
FORMA DE ENTREPISOS:	---				
CUBIERTA:	Ugarte con ladrillo, limbo	X	70		
FORMA DE CUBIERTA:	Plano				
NIVELES:	2				
OTROS ELEMENTOS:	Piso cemento pulido	X	80		

DATOS GENERALES		LOCALIZACIÓN: ESTADO Zacatecas	MUNICIPIO: Sombrerete	LOCALIDAD: Sombrerete	CLAVE: CF-02
PROPIETARIO:		COLONIA O BARRIO: Centro Histori	CALLE Y NÚMERO: Iglesia Zaragoza 10	Fecha: Octubre 2018	
USO ACTUAL:	COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA "LA SALLE"	PROYECTO DE SEÑALÉTICA URBANA			
USO ORIGINAL:	EX HACIENDA GRANDE	TIPO DE SEÑALAMIENTO: Célesta Informativa para Adosar a Muro o Apoyostentable (30x60cm)			
NOMBRE DEL COMERCIO O EDIFICIO:		ESPECIFICACIONES			
Referencia actual:	COLEGIO DE LOS HERMANOS	DISEÑO			
Referencia antigua:	EX HACIENDA GRANDE				
CARACTERÍSTICAS		Estado de Conservación			
FACHADA:	Piedra adobe labrado	X	80		
MUROS:	Piedra	X	80		
ANCHO DE MUROS:	0.50 mts				
ENTREPISOS:	---				
FORMA DE ENTREPISOS:	---				
CUBIERTA:	Ugarte con ladrillo, limbo	X	70		
FORMA DE CUBIERTA:	Plano				
NIVELES:	2				
OTROS ELEMENTOS:	Piso cemento pulido	X	80		

- La implantación de un sistema de señalética urbana turística y de autoguía en el municipio de sombrerete
- Instalación de letras monumentales y de escultura en vía pública.



HACIENDA GRANDE.
Propiedad de Don Juan Bautista de Fagoaga y el Marqués del Apartado Don Francisco Cayetano de Fagoaga vecinos d la Ciudad de México, establecida en el siglo XVIII por dichos personajes, fue donada al ayuntamiento en el año 1846 por sus herederos con el fin de establecer escuela de enseñanza pública. No es hasta el año de 1945 cuando se establece el colegio San Juan Bautista de la Salle. (para niños) a cargo de la congregación de la Sagrada Familia con sede en Morelia Michoacán.



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO PERIODO 2018-2021



11.-OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

11. Oportunidades de inversión

En este capítulo se identifican las oportunidades de inversión para detonar la actividad turística en el municipio de Sombrerete, Zacatecas y posicionarlo como un destino de atracción, de calidad y competitivo a nivel nacional.

Los proyectos con oportunidad para la inversión privada pueden ser atractivos para inversionistas de la región, familiarizados con las riquezas naturales del Estado de Zacatecas y en especial con las del municipio. Sin embargo, para cumplir con los objetivos del programa se identifican las inversiones locales, que son menos volátiles y corresponden a las capacidades reales de desarrollo, y el compromiso es una garantía de perennidad y reproducibilidad de los proyectos.

El presente programa contempla proyectos, en donde las oportunidades de inversión privada están ligadas con la participación pública.

Para impulsar y consolidar el desarrollo económico mediante la actividad turística en el municipio de Sombrerete, Zacatecas, se requiere de una inversión pública para infraestructura, servicios, equipamiento para la ciudad como para los proyectos detonadores, y de inversión privada

11.1. Oportunidades de inversión privada

Parque Lineal "El Diezmo".

Construcción de restaurantes, cafeterías.

Construcción de Juegos Infantiles.

Servicio de Guías Turísticos Bilingües.

Museo Interactivo del Ferrocarril y Minería

Adaptación y Remodelación de la Estación del Ferrocarril.

Adaptación del edificio para restaurantes.

Adaptación del edificio para salón de usos múltiples.

Adaptación del edificio para Sala de exposiciones.

Adaptación del edificio para Observatorio.

Adaptación del edificio para Salón para exposiciones.

Adaptación del edificio para Biblioteca temática.



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO PERIODO 2018-2021



12.-FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12. Fuentes de financiamientos

Para poder ejecutar los proyectos y acciones propuestos en el presente Programa Municipal de Desarrollo Turístico periodo 2018-2021, es necesario tomar en cuenta que existe una variedad y posibilidad para poder financiar estos, tanto por la iniciativa privada como al sector público, algunas de estas instituciones se nombran a continuación.

FUENTES DE INGRESOS PÚBLICOS

INGRESOS FEDERALES

SECRETARIA DE TURISMO SECTUR

- PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS (PRODERMAGICO) – SECTUR

SECRETARIA DE CULTURA

- APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)
- APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL (FOREMOBA)
- APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST)
- APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS – PACMYC
- FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS (FONART)
- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA ESPACIOS PÚBLICOS (SEDATU)
- PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PROAGUA (CONAGUA)
- FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR (INADEM)
- FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL (INAES)
- PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROCODES (CONANP)
- BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES (BANOBRA)
- PROGRAMA BANOBRA - FAISFAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL)
- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – FONADIN
- PROGRAMA "MEJORA TU HOTEL" (BANCOMEXT)
- PROGRAMA CRÉDITO PYME (NACIONAL FINANCIERA)
- PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FONATUR)
- PROGRAMA DE ASESORÍA Y CALIFICACIÓN DE PROYECTOS (FONATUR)
- PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE- CONAFOR
- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
- PROGRAMA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

- PROYECTOS LOCALES JUVENILES
- PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
- PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

INGRESOS ESTATALES

SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE ZACATECAS

- PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES (SEDESOL)
- FONDO MINERO (FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS)
- PROGRAMA CRÉDITO SIMPLE

INGRESOS MUNICIPALES

CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE

En el caso del Municipio, en la Ley de Hacienda Municipal se destacan las siguientes fuentes de recursos propios:

Impuestos

Impuesto Predial
Sobre Adquisición de Inmuebles
Del impuesto sobre juegos permitidos
Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos

Derechos

Prestación de Servicios Públicos

Productos

Arrendamiento o enajenación de bienes Muebles e Inmuebles.
Formas valoradas.
Capitales, valores del municipio y sus rendimientos.
Fianzas.
Los demás que señale la Ley de Ingresos



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
PERIODO 2018-2021



13.-MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

13. Mecanismos de instrumentación

Con el establecimiento de los mecanismos de instrumentación se pretende garantizar la ejecución de las estrategias, obras y acciones propuestas para el presente programa.

Los instrumentos jurídicos se derivan de la legislación vigente en el ámbito federal, estatal y municipal, y en ellos se fundamenta la elaboración y aprobación del presente programa de Desarrollo Turístico Municipal de Sombrerete.

Es primordial la participación de los prestadores de servicios turísticos, grupos de la sociedad civil, el comité pueblo mágico, en coadyuvar en el seguimiento y cumplimiento de las acciones y proyectos turísticos propuestos.

De acuerdo a los criterios de permanencia para el Programa Pueblos Mágicos se requiere que la localidad este incorporada por un lado al sistema nacional de información estadística del sector turismo de México (DATATUR) para la toma de decisiones (mínimos indicadores básicas de la actividad). Y Por otro lado que este participando de acciones para orientar e informar al turista mediante señalización y mapeo en principales accesos a sitios de interés turístico. Así como con la producción y distribución de materiales informativos impresos y digitales (páginas de internet, ligas a SECTUR,)

Los indicadores turísticos básicos necesarios que se requieren para medir en forma continua y periódica en el municipio de Sombrerete para el logro de las metas planteadas en el presente estudio son las que se contemplan en la encuesta de perfil del turista.

Por otro lado, en la Ley para el Desarrollo Turístico del Estado de Zacatecas, entre otros puntos se establecen las bases para la planeación, programación, promoción y fomento del turismo en el Estado, la formulación del Programa Estatal de Turismo y de los Programas Municipales de Turismo, con la participación de los sectores público, social y privado, promover la creación de organismos y asociaciones que tengan por objetivo fomentar el turismo en la Entidad. Así mismo define a los Programas Municipales de Turismo como aquellos instrumentos mediante los cuales los Municipios con vocación turística establecen los objetivos y acciones en materia turística municipal, sujetándose a los lineamientos del Plan Nacional de Turismo y del Programa Estatal de Turismo y de acuerdo a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo

La Secretaria de Turismo del Estado de Zacatecas es la dependencia encargada de formular y conducir la política integral de desarrollo, planeación, fomento y promoción de la actividad turística de la Entidad. La planeación se llevará a cabo en coordinación con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado.

La planeación del desarrollo turístico de la Entidad se llevará a cabo a través de los programas que formule la Secretaría, previa aprobación del Gobernador del Estado.

En cuanto al turismo en los Municipios, en el artículo 53 se señala que la Secretaría promoverá con los ayuntamientos de los municipios con vocación turística, o en su caso, aquellas en que se desarrollen actividades turísticas, la celebración de convenios y acuerdos destinados a proporcionar mejores servicios de estacionamiento público, seguridad al turista, limpieza en las vialidades y en general los necesarios para el mejoramiento de los servicios públicos, con el objeto de brindar una atención integral al turista.

El Municipio, lugar o región que haya sido declarado como zona de desarrollo turístico prioritario, tendrá acceso a los apoyos que al efecto establezca el Programa Estatal de Turismo. Asimismo, la Secretaría podrá celebrar convenios y acuerdos en los que los municipios con vocación turística del Estado, asuman funciones para: Que elaboren sus Programas Municipales de Turismo, en concordancia con el Programa Estatal de Turismo.

Crear en el ámbito de su competencia, los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística en el Municipio de que se trate.

Promover y coordinar las obras de servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y el desarrollo del turismo en el Municipio,

En general, promover la planeación, programación, fomento, desarrollo, verificación y vigilancia de la actividad turística.

Los convenios y acuerdos a que se refiere este Capítulo, deberán publicarse en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

13.1. Normas y Certificación para la calidad:

Con el fin de que las instalaciones para el turismo que presten y prestarán servicios a este ramo, se tomaran en cuenta estándares mínimos de calidad por medio del cumplimiento de las Normas, entre las cuales están las Normas Oficiales Mexicanas "NOM" de manera obligatoria y las Normas Mexicanas NMX que se acatan de manera voluntaria.

13.2. Normas Oficiales Mexicanas Turísticas:

A continuación, se hará un listado de las NOM y de las NMX indispensables para el sector Turismo: NOM-01-TUR-2002. De los formatos foliados y de porte pagado para la presentación de sugerencias y quejas de servicios turísticos relativos a establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, alimentos y bebidas y empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.

NOM-06-TUR-2000. Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casa rodantes.

NOM-07-TUR-2002. De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.

NOM-08-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.

NOM-09-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

NOM-010-TUR-2001. De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

NOM-011-TUR-2001. Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.

Normas Oficiales Mexicanas de otras dependencias que inciden en el Sector Turístico

NOM-034-SCT2-2003 Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades Urbanas

NOM-006-SCT4-2006 Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas.

NOM-029-SCFI-1998 Prácticas comerciales Requisitos informativos para la comercialización del servicio de tiempo compartido.

NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales- elementos de información para la prestación de servicios en general.

PROY-NOM-251-SSA1-2007, Productos y servicios. Prácticas sanitarias para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios (conjunta a las normas oficiales mexicanas NOM-093- SSA1-1994. Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos y NOM-120-SSA1-1994. Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas).

PROY-NOM-245-SSA1-2005, Salud ambiental. Requisitos sanitarios y calidad de agua que deben cumplir las albercas.

Normas Mexicanas vinculadas con el sector Turístico:

NMX-TT-001-1996-IMNC. Requisitos mínimos de calidad para instituciones educativas que ofrecen estudios relacionados con el turismo.

NMX-TT-002-1997-IMNC. Requisitos mínimos de calidad para instituciones que ofrecen planes y programas de capacitación para, y en el trabajo relacionados con el turismo.

NMX-TT-005-1996-IMNC. Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de calidad turística comercial-dos estrellas" o el "Certificado de calidad turística comercial-una estrella".

NMX-TT-006-1996-IMNC. Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de calidad turística de primera clase-cuatro estrellas" o el "Certificado de calidad turística de primera clase-tres estrellas".

NMX-TT-007-1997-IMNC. Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de calidad turística de lujo-gran turismo" o el "Certificado de calidad turística de lujo-cinco estrellas".

PROY-NMX-TT-010-IMNC-1996. Elementos de operación para la clasificación del giro y la calidad de las agencias de viajes y de las operadoras de turismo.

NMX-F-605-NORMEX-2004. "Para restaurantes y comedores, manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"

NMX-F-618-NORMEX-2006. "Alimentos.- Manipulación de los alimentos preparados que se ofrecen en establecimientos fijos "distintivo CANIRAC"

NMX-AA-133-SCFI-2006. Requisitos y especificaciones de los servicios turísticos para obtener certificación ambiental ecoturismo. (publicado como proyecto).

NMX-R-050-SCFI-2006. Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público -especificaciones de seguridad



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.



SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
PERIODO 2018-2021



14.-CONCLUSIONES

14. Conclusiones

La línea divisoria entre conservación patrimonial y nivel de atracción turística siempre ha sido central en el tema del turismo cultural, ya que juegan consecuencias irreversibles. Sin embargo, esta línea es un problema que puede ser manejado si se trata de que el buen uso turístico sea el mejor instrumento para la conservación. Patrimonio y turismo se alimentan de manera sana si no se ignora la realidad local (histórica, cultural, artística), y es en base a estos instrumentos de planeación donde se integra un diagnóstico de posibilidades, características y necesidades locales, para que el turismo cultural signifique desarrollo.

En Sombrerete el patrimonio es muy vasto; entre lo tangible, intangible, natural

Con la aplicación del presente programa se busca dar seguimiento y empuje a los proyectos y acciones que se presentan en los planes y programas entorno al turismo en el municipio, pero dimensionándolos a una pequeña escala, que aun cuando puedan ser menos impresionantes, sean rentables, y a menudo más equitativos, tomando en consideración los recursos locales realmente movilizables y sus perspectivas de integración con las demás actividades existentes. Considerando que, proyectos de valoración patrimonial demasiado ambiciosos e inadecuados demandan de presupuestos importantes a largo plazo, sin encontrar la frecuentación turística necesaria para su rentabilización.

El trabajo con todo el material procesado permitirá que el documento final del Programa de Sombrerete apunte hacia planificación y proyectos no sólo realizables, sino comprometidos con el devenir que históricamente se ha detectado. Permitirá, además, proponer con criterios sustentados los trabajos de investigación y/o publicaciones que las diversas entidades vinculadas a cada centro poblado deben promover y difundir para el mejor conocimiento y valoración de su patrimonio material e inmaterial. Ello contribuirá también a una mejor difusión de los productos turísticos que cada localidad pueda ofrecer, pero sobre todo contribuirá a solidificar la identidad histórica de los habitantes y nacidos en Sombrerete.



DIRECCION DE
TURISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE
Sombrerete, Zac.


SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
PERIODO 2018-2021



15.-REFERENCIAS

15. Referencias

15.1. Planes y Programas.

15.1.1. Orden Federal

Programa Nacional de Pueblos Mágicos

El objeto del programa es fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual. Sombrerete es parte de este programa cuyos objetivos específicos son:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el mercado, basada fundamentalmente en los atributos histórico – culturales y naturales de las localidades.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación e innovación de los productos turísticos para diversos segmentos.
- Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora.
- Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- Profesionalizar el factor humano de las localidades.
- Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y del sector privado.
- Fortalecer la propuesta turística de México.
- Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.
- Apoyar la reconversión de las localidades maduras.
- Constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa.

15.1.2. Orden Estatal

Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021

Constituye el documento rector de las políticas públicas. Los enfoques transversales en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 tienen como finalidad que la gestión gubernamental sea acorde al conjunto de políticas, planes, programas y acciones que garanticen el acceso y ejercicio de todos los derechos constitucionales. El documento cuenta con Cuatro Ejes Estratégicos con sus objetivos, líneas estratégicas y metas.

Eje Estratégico 1. Gobierno Abierto y de Resultados

Eje Estratégico 2. Seguridad Humana.

Eje Estratégico 3. Competitividad y Prosperidad

3.9 Turismo	<p>Desarrollar 75 nuevos productos turísticos.</p> <p>Incrementar a 3'301,640 la llegada de turistas al centro turístico Zacatecas-Guadalupe.</p> <p>Realizar 165 Congresos Magnos.</p>
3.10 Cultura y economía creativa	<p>Incrementar el 30% en asistencia a museos y espacios culturales para llegar al 2021 un millón de visitantes.</p> <p>Incrementar un 30% los eventos artístico-culturales para llegar al 2021 a 6 mil quinientos eventos.</p> <p>Incrementar un 25% los estímulos a creadores zacatecanos para llegar al 2021 a 900 estímulos entregados.</p> <p>Incrementar 28% los talleres de formación e iniciación artística, capacitación y profesionalización para llegar al 2021 a 1,000 talleres.</p> <p>Impulsar la declaratoria de 7 monumentos y 3 de inmuebles como monumentos.</p> <p>Elaborar los planes parciales de 3 zonas típicas y una zona de monumentos.</p> <p>Realizar el inventario o catalogación de los inmuebles públicos y privados en 5 centros históricos y una zona de monumentos.</p>

Eje Estratégico 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Programa Estatal de Turismo, Zacatecas 2017-2021

El propósito de este programa es alinear los esfuerzos de los actores involucrados en la actividad turística de Zacatecas para lograr la consolidación del estado y sus destinos, en aras de convertir al turismo en una herramienta para propiciar oportunidades para el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias zacatecanas, en este programa se plantean 4 ejes de actuación que han sido consensuados entre los actores involucrados para el periodo 2017-2021. En cuales ejes va encaminado este programa municipal de desarrollo turístico periodo 2018-2021.

Eje 1: planeación participativa.

Desarrollar un sistema de planeación integral que fortalezca la coordinación institucional, así como la vinculación con la sociedad e iniciativa privada, como activo promotor del desarrollo del destino, dando continuidad a los programas implementados.

Eje 2: desarrollo del producto turístico.

Ampliar la oferta de productos y servicios turísticos, atendiendo a los requerimientos de los diferentes tipos de turistas enfocándose a temporadas específicas.

Eje 3: promoción y difusión.

Diseñar una estrategia de promoción y difusión alineada con la vocación turística del destino que sea efectiva en la atracción de turistas nacionales e internacionales

Eje 4: cultura de la calidad base del servicio turístico.

Incrementar la calidad en los prestadores de servicios para que logren aprovechar cursos, procesos y referentes que mejoren la experiencia de los turistas (cultura turística).

15.1.3. Orden Municipal

Plan Municipal de Desarrollo de Sombrerete.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono declarado Zona típica del Municipio de Sombrerete, Zacatecas. (Visión al año 2040)

Este programa tiene como finalidad ordenar y planear el emplazamiento de usos y destinos dentro del centro de población de Sombrerete, así como establecer siempre con apego a la legislación aplicable las bases para la programación de acciones y obras que en materia de desarrollo urbano habrán de realizarse; todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de la sociedad que radica en la zona típica de Sombrerete.

Algunas de las metas de este programa son:

- Impulsar las actividades económicas tradicionales a través de la capacitación e información a la población.
- Integrar una zona peatonal para mayor utilización del espacio público y seguridad de los habitantes.
- Recuperar las viviendas desocupadas en la zona típica para bien social.
- Establecer la restauración patrimonial con la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.
- Impulsar la actividad turística como uno de los elementos motrices de la zona típica y como área de oportunidad para el fomento de actividades productivas de los habitantes.

- Promover acciones de cultura del cuidado del agua en educación básica y población en general.
- Ejecutar programa de reestructuración de sentidos viales dentro de la zona típica del municipio.
- Promover talleres de capacitación a la población sobre el conocimiento del contenido del programa.
- Ejecutar proyecto de alumbrado subterráneo en el perímetro de la zona típica, así como mejorar el servicio de energía y alumbrado.
- Establecer acciones para el rescate, cuidado y mejoramiento de la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural y los monumentos históricos, mediante un proyecto en el ámbito municipal.
- Regular los usos del suelo a través de una carta urbana actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales y el control estricto de las densidades.
- Recuperar y crear espacios públicos tales como parques, plazas, calles, jardines y bosques a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Preservar la zona arqueológica existente y explorar y preservar aquella faltante.

Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Sombrerete, Zac. (Visión al año 2030).

Es el instrumento técnico- jurídico de planeación urbano-turístico integral que coadyuve con una eficiente gestión y administración para el ordenamiento de las actividades del sector turismo, mediante el establecimiento de las estrategias que atiendan los problemas urbanos y turísticos de la población actual, así como delinear las acciones a implementar para solventar los requerimientos futuros con una visión 2030; con los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer la estrategia general de desarrollo turístico al corto mediano y largo plazo que permita atender los problemas actuales y de un futuro próximo.
2. Programar y jerarquizar acciones, obras y proyectos con base a la estrategia general planteada para el desarrollo del turismo en la localidad.
3. Mejorar la calidad de los servicios y construcción de infraestructura y equipamiento turístico necesario para el desarrollo económico y turístico del municipio.
4. Mejoramiento de la imagen urbana del centro de población.
5. Contar con un instrumento que impulse el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística.
6. Contar con un instrumento que oriente los recursos de inversión del sector turismo del municipio y del centro de población.

Programa de desarrollo urbano del Centro de Población Sombrerete. (Visión al año 2040)

Es el instrumento técnico y legal que norma y administra el desarrollo urbano de Sombrerete en un periodo comprendido hasta el 2040; (sus declaratorias de usos, reservas y destinos de suelo y carta urbana) establece las bases para mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el ordenamiento territorial, el crecimiento urbano racional y equilibrado, la dotación de mantenimiento de la infraestructura, los servicios y equipamientos, así como la conservación y preservación del medio ambiente.

Programa de desarrollo turístico regional “Camino Real Tierra Adentro” Estado de Zacatecas.

Este programa propone las estrategias, acciones e inversiones que contribuyen a impulsar un producto turístico itinerante vinculado al valor histórico y cultural de Zacatecas como parte del Camino Real de Tierra Adentro, integrando una macro ruta temática a través de circuitos temáticos que enaltecen la relevancia de los sitios históricos con vocación turística y el aprovechamiento de sitios patrimoniales.

Objetivos Particulares

Los objetivos particulares para la zona de estudio consideran como etapas de desarrollo: corto (2019), mediano (año 2024) y largo (año 2040) plazos.

- Elaborar un diagnóstico - pronóstico integral sintetizado de la situación actual de los centros de distribución y pernocta en la ruta, en términos turísticos: urbanos, de conectividad y conservación del patrimonio natural.
- A partir de radiales, seleccionar los recursos naturales, culturales e históricos viables para integrar la macro ruta con circuitos temáticos del Camino Real de Tierra Adentro” a través de acciones de fácil implementación.
- Desarrollar la estrategia de aprovechamiento turístico que contribuya a integrar un producto cultural itinerante que enaltezca la relevancia como importante centro minero y comercial colonial.
- Desarrollar las estrategias de apoyo en materia de marca, señalética turística, conectividad, imagen urbana, conservación del patrimonio natural y fortalecimiento empresarial.
- Desarrollar a nivel de pre-factibilidad con evaluación financiera, las propuestas de proyectos detonadores que contribuyan a impulsar la macro ruta turística.
- Integrar el programa multianual e intersectorial de inversiones a nivel regional y para cada municipio.
- Elaborar una propuesta de documento para la publicación del “Programa de Desarrollo Turístico Regional Camino Real de Tierra Adentro, Estado de Zacatecas”, en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Programa de manejo Parque Nacional Sierra de Órganos.

El objeto es la planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del Área Natural Protegida con el carácter de Parque Nacional Sierra de Órganos en temas como protección, manejo, restauración, cultura y gestión.

Programa de re-ordenamiento del comercio ambulante del centro histórico de la ciudad de Sombrerete, Zac.

Establece las normas básicas para ordenar y regular el uso de las vías públicas que se derivan del comercio ambulante: puesto fijo y semifijos. Con el objetivo de mejorar el entorno urbano y la convivencia social, con un enfoque hacia el ordenamiento y la recuperación del Centro Histórico.

Políticas de Desarrollo.

- Las políticas de Desarrollo Urbano determinan los lineamientos y criterios en que deberán sujetarse las acciones de mejoramiento, conservación y que habrán de aplicarse en la zona de estudio.
- La Política de Regeneración de la Fisonomía Urbana, orientada a la regeneración de la imagen urbana de la localidad, constituida por su mobiliario urbano, a los espacios públicos como: parques, jardines, plazas públicas y a los edificios públicos.

Acciones estratégicas

Las acciones en el marco de este acuerdo están orientadas principalmente por la idea del diálogo y la concertación de las autoridades con los ambulantes, de forma que los vendedores participen voluntariamente en el programa y se eviten los enfrentamientos.

El diálogo con las organizaciones de comerciantes del Centro Histórico para generar una autorregulación de los ambulantes corresponde a una primera etapa, aunque se busca que el diálogo sea permanente.

En la segunda etapa se contempla una zonificación del comercio ambulante en el centro histórico en base a restricciones de ubicación y tipificación del comercio en la zona.